# Municipios de Santiago Trabajarán Unidos

★ GOBIERNO DEVOLVERA A LOS MUNICIPIOS SU AUTONOMIA

★ DURANTE DOS HORAS ALCALDES PLANIFICARON SOLUCIONES

★ OFICINA DE PROMOCION SOCIAL ATENDERA A VECINOS

★ AMPLIO RESPALDO DA EJECUTIVO A NUEVA ETAPA MUNICIPAL

(Información en página 7)



"EL GOBIERNO está decidido a devolver a las Municipalidades todas las atribuciones que necesitan para resolver los problemas, que, por su naturaleza y extensión corresponden a los Municipios y concederles una verdadera autonomía administrativa y financiera". Así se expresó el Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra, en la reunión constitutiva del Consejo de Alcaldes del Gran Santiago, que forman catorce Municipios. Esta nueva etapa municipal, que se inicia, cuenta con el apoyo del Ejecutivo y con el beneplácito de los vecinos de la provincia, que desean una solución integral a sus problemas.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 22,8 grados C., a las 12 horas. Mínima, 9,3 grados C., a las 5.50 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Nubosidades matinales tendrá la zona norte; en tanto que la zona central verá disminuir su nubosidad durante la noche. En la zona sur disminuirán las precipitaciones y la nubosidad.


# LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1964 — PRECIO: Eº 0.15 — N.o 17.159


Edición de 26 páginas — En dos secciones


| | | | |
|---|---|---|---|
| Crónica, Págs. | 1 a 3 y 6- 7 | Cables, Pág. | 14 |
| Redacción | 4 | Hípica | 15 a 18 |
| Política | 5 | Deportes | 19 a 21 |
| Cámara | 8 a 11 | Económicos | 22 |
| Provincias | 12 | Social | 23 |
| CORVI | 13 | Teatros | 24 y 25 |
| | | Magazine | 26 |


# Chile Refinará Todo su Cobre

DEPARTAMENTO DEL COBRE REVELO:

EN 1970 SE PRODUCIRA UN MILLON DE TONELADAS

INTERVENCION DECISIVA EN EL COMERCIO MUNDIAL

MERCADO SOCIALISTA INTERESA SUBSTANCIALMENTE

PRODUCCION CHILENA SE DUPLICARÁ EN 5 AÑOS

JAVIER LAGARRIGUE, NUEVO VICEPRESIDENTE DEL DEPTO. DEL COBRE, FIJA POSICION CHILENA

(Información en página 3)



EL NUEVO VICEPRESIDENTE del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue Arlegui, informó ayer a la prensa metropolitana sobre las líneas básicas que seguirá el Gobierno para la expansión de la producción del cobre chileno y de su comercialización.

★ Barros sigue de senador, pero no del P. Comunista

(Información en página 5)

★ Reajuste para todos los trabajadores desde enero

(Información en página 7)

★ Milagrosa operación a niño chileno en N. York

(Información en página 14)

★ 24 horas de amotinamiento en Cárcel de Valpso.

(Información en página 6)

★ Los asegurados de 55 años de edad tendrán ahora pensión completa

(Información en página 7)

★ Senadores respaldan control de importaciones

(Información en página 5)

★ Fuga de reos y balazos en el centro de Santiago

(Información en página 6)

La Reforma Agraria a pasos firmes:

## "CORA" EXPROPIA FUNDO VECINO A SANTIAGO

La Corporación de la Reforma Agraria procederá a realizar los estudios para expropiar el fundo "Lo Etchevers", de 300 hectáreas, ubicado en Quilicura, y lo entregará parcelado a ex inquilinos y campesinos del lugar.

Así lo anunció ayer el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria —CORA—, Rafael Moreno Rojas, que lo visitó, accediendo a una invitación del diputado Alfredo Lorca, y del Alcalde de la comuna, Jorge Indo.

El fundo pertenece a la sucesión Blanca Vergara de Zamorano, tiene una superficie de 300 hectáreas, cuenta con buen riego y camino pavimentado, que entronca con el que lleva al interior; sin embargo, hace 30 años que se encuentra inexplotado.

La situación fue denunciada hace alrededor de un año por el diputado Lorca, en la Cámara, quien pidió que se solicitaran antecedentes al Ministerio de Agricultura, y se procediera a la expropiación. Empero, la solicitud no fue acogida.

El parlamentario insistió de nuevo ahora, y denunció el hecho a la Corporación de la Reforma Agraria, en una visita que hizo al Vicepresidente, acompañado del Alcalde, Jorge Indo, llegándose a un acuerdo para una inspección, la que se realizó ayer.

La visita la realizaron, además del Vicepresidente, el diputado y el Alcalde; el regidor Jorge Salas, y los presidentes de la Junta de Vecinos y del Comité de Liberación Campesina, Manuel Morales y Eduardo Maira, respectivamente, junto con un grupo de alrededor de 70 campesinos.

El recorrido permitió comprobar que el fundo, pese a sus ricas tierras y a contar con buen riego, no tiene plantaciones ni cultivos. Uno que otro animal pasta en los potreros, y existen tres o cuatro viviendas insalubres, que ocupan modestas familias.

Rafael Moreno, una vez que tomó nota de todos estos detalles, conversó con los campesinos presentes a quienes expresó:

"Vamos a iniciar una profunda y rápida investigación respecto a este fundo y en la primera sesión ordinaria que celebre el Consejo de la CORA, propondré su expropiación. Lo que estamos viendo no resiste mayor análisis, pues se trata de tierras de buena calidad, regadas, que pueden entregar abundante producción agrícola a los mercados consumidores de Santiago".

"Indiscutiblemente se trata de tierras abandonadas y que, una vez expropiadas, serán entregadas a los campesinos vivientes en el fundo, en primer lugar, y a los de la zona, en segundo término. A ustedes les corresponderá hacer producir esta tierra, que esta

(PASA A LA PAGINA 6)

## Otro gran nombramiento

### Raúl Devés al Banco del Estado



Raúl Devés fue designado anoche Presidente del Banco del Estado, por el Primer Mandatario Eduardo Frei. El nombramiento será tramitado hoy, luego de una entrevista que sostendrá Devés con los Ministros de Hacienda y Economía.

Raúl Devés es Ingeniero Civil, y profesor de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Católica.



CAMPESINOS Y AUTORIDADES edilicias de Quilicura rodean al Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, quien les informa que instruirá para que se realicen los estudios tendientes a la expropiación y parcelación del fundo "Etchevers", de esa localidad. El fundo tiene una superficie de 300 hectáreas y hace 30 años que se encuentra inexplotado, pese a contar con terrenos de buena calidad y bastante riego. El Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria visitó el fundo acompañado del diputado Alfredo Lorca; del alcalde de Quilicura, Jorge Indo, y de numerosos campesinos.

## FALLECIO "EL VARON DEL TANGO"

Julio Sosa no se recuperó de las heridas que sufrió en un accidente automovilístico

BUENOS AIRES, 26 —(UPI) — El cantor de tangos Julio Sosa falleció hoy en el Sanatorio de Anchorena, como resultado de las múltiples heridas que recibió hace dos noches cuando el automóvil que conducía chocó contra un semáforo.

Julio Sosa, llamado "El Varón del Tango", sufrió graves heridas en la cabeza y el tórax. Fue atendido en el Hospital Fernández, y más tarde internado en el Sanatorio Anchorena. Se le practicó una traqueotomía para facilitar su respiración. Al mediodía un boletín médico informó que su estado era grave.

Sosa no se recuperó del accidente y falleció esta tarde, pese a los esfuerzos que se realizaron para salvarle la vida.

# Entró a su fase dinámica Plan Educacional para promoción y extensión de matrículas

**Ayer se iniciaron los cursos para coordinadores de la Campaña.– • Los directores Provinciales y Departamentales de Educación se reúnen hoy a lo largo de todo el país.– • Siguen llegando aportes de todos los sectores al enorme programa en marcha**

Con la iniciación de los cursos para coordinadores, inaugurados ayer en el Salón de Actos del Liceo N.o 1 de Niñas, y la movilización a lo largo de todo el país, de los Directores Provinciales y Departamentales de Educación, que se reunirán hoy en forma simultánea en las diversas regiones, el Plan Educacional para la promoción y extensión de matrículas en la enseñanza primaria entró a su fase dinámica.

Entretanto, continúan recibiéndose valiosas donaciones y ofertas de colaboración de todos los sectores de la ciudadanía, agigantándose así el programa del Gobierno en proporciones que responden al fervor y el patriótico entusiasmo que el Presidente Frei esparaba del pueblo de Chile, al hacer su histórico llamado.

Hoy se realizarán reuniones regionales simultáneas en todo el país de los Directores Provinciales y Departamentales de Educación, organizadas por la Dirección de Educación Primaria y Normal. Darán a conocer al país la absorción escolar iniciada por el Gobierno e impartirán instrucciones para el mejor desarrollo de dicho programa.

Los Directores Escolares de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo se reunirán en La Serena, y las sesiones serán presididas por el Visitador Alejandro Fabres Villarroel.

El personal de Directores Provinciales y Departamentales de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua y Curicó se reunirá en Santiago y tendrá como sede la Escuela Normal N.o 1 de Niñas, donde las sesiones comenzarán a las 9 horas, bajo la presidencia del Visitador Gonzalo Latorre Salamanca.

Los directivos de la Educación Primaria de Talca, Linares, Maule y Ñuble se reunirán en Chillán, presididos por el Visitador Pedro Gutiérrez Pizarro; Concepción, Arauco y Bío-Bío en la ciudad de Concepción, bajo la presidencia del Visitador Manuel Barrientos Bahamondes; Malleco, Cautín y Valdivia, en Temuco, presididos por el Visitador Germán Contreras Vidal; Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes, en Puerto Montt, dirigidos por el Visitador Julio de la Cruz Ortega.

La Dirección de Educación Primaria y Normal impartió las instrucciones del caso para que los directores escolares viajaran a las respectivas sedes para concurrir a las reuniones aludidas. Por su parte, los visitadores nombrados iniciaron su viaje antenoche, y otros lo hicieron ayer.

**PERSONAL DEL BANCO DEL ESTADO.—** Teobaldo Acuña Maturana, empleado del Banco del Estado, ex presidente nacional de la Confederación del gremio, ha dirigido a sus compañeros y jefes una emotiva carta en la que señala la importancia y trascendencia del Plan Educacional del Presidente Frei, y los llama a cooperar decididamente para asegurar su éxito. "Meditemos un instante y resolvámonos a hacer un esfuerzo, que estoy cierto nos dignificará y quizás si nuestro ejemplo sirva a muchos sectores de empleados y a otros sectores que el egoísmo ha nublado su entendimiento, para que demos de nosotros, de lo que corresponde a nuestros hijos, para los hijos de nuestros hermanos de esta patria, una parte pequeña, que multiplicada por el número de los que laboramos en el Banco del Estado de Chile, sea una contribución entre muchas otras, a esta tarea de carácter nacional que el Gobierno ha iniciado".

Luego, el señor Acuña propone:

1.— Autorizar mediante listas suscritas por oficina, el descuento de la suma de Eº 2 por persona, como cuota mínima, de la gratificación de fin de año.

2.— Formar en cada oficina un Comité integrado por el presidente de la Asociación, el delegado del personal y un jefe que el agente designe, o el propio agente, para que se cumpla integralmente con lo propuesto.

3.— Hacer llegar estas listas al presidente de la Confederación antes del 10 de diciembre, para que él obtenga la autorización.

4.— El producto de esta colecta remitirlo a la gerencia general para que ésta lo entregue al Ministro de Educación, acto en el que deberá participar un representante de la superioridad del Banco y el presidente de la Confederación.

**EMPLEADOS DE IMPUESTOS INTERNOS.—** En la mañana de ayer, un grupo de alumnos del Curso de Capacitación de Impuestos Internos, formado por 156 alumnos, se reunió con el Subsecretario de Educación, doctor Patricio Rojas, para ofrecerle una donación en dinero efectivo para el programa de matrículas.

La delegación, integrada por Mario Lavín Moreno, Adolfo Yáñez, Patricio Cruzat, Danilo Krajkevbic y Sergio Robles, acompañados por Esteban Skocknic, Jefe de Capacitación, y Fernando Ríos, Asesor de Informaciones y Difusión, puso a disposición del Gobierno la suma de 975 escudos, que será deducida por planillas. Esta cantidad había sido consultada para celebrar, con un acto social, el término del Curso, que finalizará en unos días más.

En una carta que hicieron entrega al Dr. Rojas, firmada por el Director del Departamento de Capacitación, Jaime Ross, le expresan que dicha suma podrá incrementar los fondos generales del Plan o bien usarse en la construcción de una sala escolar que recuerde al Curso de Inspectores de Impuestos Internos.

**OTRAS DONACIONES.—** El abogado Jorge Vergara Huneeus dirigió una comunicación al Presidente Frei, en la que luego de expresar que la ciudadanía entera ha recibido con general complacencia el Plan Educacional, dona un terreno en la Hijuela Talhuén, de la comuna de Catemu, para el funcionamiento de la Escuela Nº 50, del Departamento de San Felipe, que se encuentra en condiciones absolutamente inadecuadas.

Salvador Humberto Alarcón, domiciliado en Temuco, obsequió una hectárea de terreno para la instalación de una Escuela y un Retén de Carabineros, en el lugar denominado Mehualhue, departamento de Nueva Imperial.

El Centro de Padres de la Escuela N.o 35, de Constitución, ubicada en Las Palmas, Estación Toconey, y la Junta de Vecinos de la misma localidad, ofrecen todo el aporte necesario para la construcción de una Escuela-Internado. El aporte, que será de mano de obra y materiales, será aplicado en un terreno de 10 mil metros cuadrados donado en octubre de 1963 para este fin por el vecino Horacio Díaz Alcántara.

**COMO COLABORAR.—** De acuerdo con los deseos expresados por el Presidente de la República, las personas, entidades u organizaciones que quieran colaborar en esta campaña, tanto con ofertas de trabajo como donaciones, deben dirigirlas al Jefe del Estado, a través de la Subsecretaría de Educación, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1371, 7.o piso.

**FEUC SE INCORPORA AL PLAN.—** La directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, frente a la campaña educacional, emitió la siguiente declaración:

"Con sumo agrado esta Federación se ha impuesto de la realización de un vasto plan nacional de expansión educacional que ya se ha puesto en marcha, y de la invitación que la Asesoría Juvenil de la presidencia le ha formulado para integrarse a este plan.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), ha señalado a través de diversas declaraciones la urgencia de realizar cambios estructurales en nuestro orden social tendientes a reemplazarlo por un orden en que todos los miembros de la comunidad nacional puedan participar activamente de los bienes espirituales y materiales de ella. Ahora bien, nos parece evidente que es imposible llevar adelante este proceso de cambios profundos sin contemplar en primer lugar una reforma educacional que haga posible la incorporación de todos los sectores nacionales de la cultura. Es por ello que la realización de un plan urgente destinado a dar educación a todos los niños chilenos viene a satisfacer los anhelos que los universitarios hemos proclamado durante varios años. Nos parece que es éste un primer paso indispensable para lograr una efectiva democratización de la enseñanza que signifique abrir los diversos niveles de la educación a quienes tengan real aptitud y vocación para ellos, sin que entren en consideración las condiciones económicas y sociales de los postulantes. Demás está señalar que esta expansión educacional debe ir acompañada de un esfuerzo por mejorar la calidad de nuestra enseñanza en los diferentes grados.

Considerados los antecedentes anteriores, FEUC ha estimado imposible negar su concurso a esta tarea, y ha decidido colaborar al plan con el aporte de los universitarios en la labor de construcción de escuelas de acuerdo a los planes generales que se proponen. Siempre hemos estimado que los voluntarios esfuerzos que la juventud realiza en lo social y que esta Federación viene efectuando desde hace varios años, deben ser canalizados hacia algún objetivo de clara utilidad social y es por ello que aplaudimos la idea de la Asesoría Juvenil de invitar a participar en este plan a las Federaciones de Estudiantes.

FEUC ha decidido su incorporación a este plan colocando la labor de construcción de salas de clases como la tarea central de sus Trabajos de Verano 1965. Esta Federación ha realizado, en efecto, desde hace varios años trabajos de promoción popular durante los meses de verano en diversos puntos del país. Este año pretendemos realizarlos trabajando con más de 200 estudiantes en el plan de construcción de escuelas y otros grupos realizando planes de desarrollo de la comunidad (alfabetización, promoción de organizaciones vecinales, etc.), en esos lugares.

De esta manera FEUC cree cumplir con su responsabilidad frente al país, respondiendo a la invitación que se le ha formulado y entregando su aporte a la concretización de los principios por los cuales ha luchado.— **CARLOS EUGENIO BECA INFANTE**, presidente — **JOSE LUIS LOPEZ BLANCO**, secretario General."

Santiago, 25 de noviembre de 1964.

**DONA LOCAL EN SAN CARLOS.—** El Presidente Frei recibió un nuevo ofrecimiento de colaboración a la campaña educacional, mediante la siguiente comunicación:

"Respetado señor Presidente:

Con fecha 23 del presente, desde San Carlos, tuve el agrado de enviarle un mensaje telegráfico felicitándole por la medida decretada sobre instrucción primaria y al mismo tiempo manifestándole que, como una pequeña cooperación a su Gobierno, he tomado la determinación de construir en el Fundo Monte Blanco, departamento de San Carlos, provincia de Ñuble, una escuela con tres salas de clases para 120 alumnos, con su comedor, dispensario y patio cubierto, dada la zona de clima riguroso. Al mismo tiempo, se construirá una buena casa, con tres dormitorios y sus dependencias respectivas para el profesor o mejor para un matrimonio que ambos pudieran ser profesores.

Trataremos de que al menos la escuela esté en su mayor parte habilitada para abril del próximo año y oportunamente solicitaré al señor Ministro de Educación la designación del matrimonio de profesores a que me he referido.

Para su mejor referencia, el fundo Monte Blanco tiene una población escolar de 80 personas, entre niños y niñas de 4 a 14 años, algunas de las cuales asisten a la Escuela de Cuadrapangue, que está a varios kilómetros de distancia y para completar el número de la escuela proyectada podrán asistir muchos niños de fundos vecinos, que seguramente serán en exceso a la capacidad de la escuela.

Salúdalo atentamente a Ud. S. S. y amigo.— (Fdo.) **Alfonso Ardizzoni**."

**ENCUENTRO DE LA FEDAP.—** En la mañana de ayer fue recibida por el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, la directiva de la Federación de Centros de Padres y Apoderados de Colegios Particulares, FEDAP, que preside Alfredo Concha, para invitarlo a la sesión de apertura del Encuentro Nacional, que la entidad celebrará mañana sábado, en el auditórium de la Universidad Técnica del Estado.

Durante la entrevista, luego de anunciar el Ministro que concurrirá a la reunión y hará una exposición relacionada con los planes educacionales del Gobierno, los dirigentes de la FEDAP reiteraron los propósitos de colaboración en tales objetivos, a través de los centros que representan.

Concurrieron al Ministerio, además del presidente nacional, el secretario ejecutivo, Vicente Rossel, y los consejeros Oscar Herrera, Osvaldo Silva, Eduardo Arteaga, Juan Harrison y Román González.

El Encuentro finalizará el domingo próximo.

**SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA.—** El Consejero y Visitador Honorario de las escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria, Jorge Meléndez, se entrevistó con el Ministro de Educación para informarle de los planes de la institución.

Expresó Meléndez que en la última sesión el Consejo de la Sociedad debatió ampliamente el plan educacional del Gobierno y acordó en principio, ayudar con todos sus efectivos a la labor. Agregó que sólo se espera la invitación oficial para actuar, pues varias escuelas de la Sociedad funcionan en las tardes, de 13.30 a 17.30 horas, y quedan libres en la mañana. La capacidad de todos los establecimientos llega a 22 mil alumnos.

Existe el propósito de ampliar al máximo la matrícula de estas escuelas.

**LA MINERIA RESPONDE.—** Ayer al mediodía, invitados por la Sociedad Nacional de Minería, se reunieron representantes de las Compañías Mineras afiliadas para estudiar un plan de cooperación al programa educacional.

Se acordó en principio que la Minería prestará todo su apoyo al Plan Educacional y que una vez que se conozcan las necesidades de matrícula, concretarán la forma en que esta cooperación se llevará a la realidad.

La Compañía Lota-Schwager adelanta que para la construcción de una nueva escuela en Lota, donará un terreno de 1.500 m2 de superficie, y pondrá a disposición del Gobierno la Escuela Matías Cousiño, que tiene capacidad para 1.200 plazas. Allí se podrá hacer un turno de clases para alumnos de las vecindades de Lota Alto.

**JARRONES PARA LA PRIMERA DAMA.— Los grupos campesinos de la provincia de Ñuble que ayer visitaron al Jefe del Estado, no sólo le obsequiaron a él una Escuela y un terreno con ese mismo destino; también llevaron un regalo para la Primera Dama, consistente en dos hermosos jarrones. En el grabado, el Mandatario recibe los jarrones de manos de Juan Roa, dirigente de la campaña presidencial en Santa Clara, Ñuble.**

## SUPERMERCADO PARA LA POBLACION "J. M. CARO"

### Primer supermercado periférico será inaugurado el domingo en la Población "José María Caro"

El primer supermercado cooperativo en un barrio periférico se inaugurará el domingo próximo, a las 17.30 horas, en la Población "José María Caro". El establecimiento comercial pertenece a la cadena de grandes almacenes UNICOOP. Esta cooperativa se estableció con el objeto de construir, en programas periódicos, establecimientos comerciales de carácter cooperativo para la distribución de productos alimenticios al detalle, adquiridos directamente al productor. Hasta el momento, UNICOOP, posee establecimiento similares, de los cuales 5 funcionan en sectores populares del Gran Santiago. Han sido construidos con los aportes de 4 mil 500 familias, de las cuales 300 pertenecen al sector de la Población José María Caro.

El nuevo supermercado está emplazado en terrenos adquiridos a la Corporación de la Vivienda (CORVI), en Avenida Central esquina de Buenaventura, sobre una superficie edificada de 760 metros cuadrados. La directiva de la Cooperativa ha cursado invitación especial para el acto inaugural, al Presidente de la República, miembros de su Gabinete, autoridades civiles y eclesiásticas.

## CONFERENCIAS EN EE. UU. DARA EL PADRE STOCKINS

El Padre Edmundo Stockins, destacado conferenciante chileno, se dirigió a los Estados Unidos, por el Interamericano de Panagra.

El Padre Stockins, que se ha destacado dictando charlas sobre las atracciones naturales de Chile y de América Latina, acompañándolas con presentación de diapositivas, viajó a Washington especialmente invitado por el Banco Interamericano de Desarrollo, para dar conferencias en esa capital sobre América Latina y Chile.

La invitación se la formuló el presidente del BID, don Felipe Herrera, con quien se encontró en Asunción, hace poco tiempo, mientras el Padre Stockins daba ahí un ciclo de conferencias.

Mientras caminaba hacia El Interamericano de Panagra, el Padre Stockins hablaba de sus proyectos. Dijo que trataría de extender su jira de conferencias por los Estados Unidos, y, posiblemente, a Canadá. Añadió que entre sus diapositivas lleva una interesante colección sobre la Isla de Pascua, tema que él ya tuvo ocasión de presentar, hace algunos años, en Washington. En esa oportunidad, a instancias del desaparecido escritor chileno, doctor Juan Marín, quien en aquella época ocupaba el cargo de Director de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana, dio una conferencia en la sede de la OEA, en Washington, y otra en la Biblioteca del Congreso norteamericano. En ambas dio a conocer a la Isla de Pascua. Con satisfacción cuenta que a la última charla asistieron más de 150 personas —el triple de las que normalmente asisten a las conferencias en ese recinto.

Esto demuestra, dijo, que el pueblo norteamericano siente un verdadero interés por conocer América Latina. Nosotros, en Chile, tenemos todo para interesarlos, y yo creo que nuestras posibilidades turísticas son enormes.



Padre Edmundo Stockins

### Conferencia científica del Dr. F. Casasbellas

Hoy, a las 18.45 horas, dará una charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a la vacunación de los niños contra el tétanos, al empleo del propano contra la temible niebla de los aeródromos y a otros recientes avances del mundo de las ciencias.

## CELEBRAN ANIVERSARIO DE SU ESCUELA

**CUATRO AÑOS de actividades cumplió la Escuela Naciones Unidas que atiende la educación de párvulos y niños del sector Estación Central. Para celebrar el aniversario se le ofreció a los niños una gran fiesta infantil con golosinas, títeres y cine. El establecimiento tiene 120 párvulos y 200 niños en los dos primeros años de primaria, los que reciben gratuitamente desayuno, almuerzo y once, lo que compensa la falta de medios de sus padres. Directora de la Escuela es la señora Carmen Morales, a quien secundan tres parvularias y dos normalistas. Su labor es mucho más amplia que la de las maestras. Ellas reciben el tratamiento de "tías" de los alumnos. En el grabado, un aspecto de la celebración. Los niños presencian una exhibición cinematográfica.**

## Cooperativas de Viviendas dan un positivo aporte a Plan Habitacional

Una completa información acerca del movimiento cooperativo en materia de vivienda y el positivo aporte de estas organizaciones a los Planes Habitacionales del Supremo Gobierno fue proporcionada por personeros de INVICA —Instituto de Viviendas Populares— al Ministro de Obras Públicas señor Modesto Collados en el curso de una sesión-almuerzo a que éste Secretario de Estado fue invitado especialmente en el día de ayer.

El Ministro de Obras Públicas señor Collados concurrió acompañado del señor Juan Amenábar asesor del Ministro en materias relacionadas con la vivienda popular y por parte de INVICA asistieron los señores Ricardo García Rodríguez, gerente general; Oscar González, gerente de operaciones; Sergio Silva, presidente de este Instituto asesor, y los señores Juan Pablo Román y Salvador Gutiérrez.

En el curso de la reunión se expresó al Ministro cuáles eran las reales posibilidades del movimiento cooperativo como elemento activo en los planes habitacionales y cual es la función que en este aspecto cumplen los institutos asesores de cooperativas. Se señaló, asimismo, que una de las fuentes de financiamiento a los programas de construcciones de las cooperativas radicaban en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, pero que éstas no siempre apreciaban la función social que cumplen estas organizaciones que en su gran mayoría están formadas por personas de bajos y medianos ingresos, destacándose el caso de algunas entidades a las que se habría negado simplemente los recursos financieros aún cuando habrían cumplido con creces todas las exigencias.

El Ministro señor Modesto Collados por su parte expresó su plena confianza en el movimiento cooperativo habitacional, destacando la participación que él tendría en el nuevo Gobierno por el número de sus afiliados y por la calidad misma de éstos, señalando que habría atención preferente para las cooperativas, ya que el Gobierno estaba decidido a dar vivienda a los más débiles.

## EN LA MONEDA

...da la prensa de Santiago —diarios, revistas, radios, TV, ...encias noticiosas nacionales y extranjeras— se dio ci... ayer en la Sala del Consejo del Departamento del Co...bre, para escuchar al nuevo Vicepresidente del Cobre, Javier Lagarrigue Arlegui (a la derecha), quien informó documentadamente sobre los problemas más importantes de la producción y comercialización del metal rojo y de los planes que ya está poniendo en práctica el Gobierno, para hacer de esta actividad la llave maestra del desarrollo económico del país. En el grabado, tras el Vicepresidente Lagarrigue, el Jefe del Departamento Comercial, Patricio Jarpa; el Asesor, Jorge Lazo, y el nuevo Fiscal de la institución, Jaime Varela Chadwick.

# ...Chilenización de la Gran Minería del Cobre, Meta del Gobierno

**...EN 1970 SE PRODUCIRA UN MILLON DE TONELADAS DE COBRE, LO QUE SIG...IFICA CASI DUPLICAR LA ACTUAL PRODUCCION.**

**SE REFINARA TOTALMENTE EN NUESTRO PAIS.— EL MUNDO SOCIALISTA ES UN GRAN MERCADO QUE INTERESA SUSTANCIALMENTE.**

## CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIO AYER EL NUEVO VICEPRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL COBRE, JAVIER LAGARRIGUE.

Un gran aumento de la producción, que ...mita a nuestro país llegar a producir un ...millón de toneladas anuales, es uno de los ...jetivos fundamentales que persigue el Gobierno del Presidente Frei, manifestó ayer en conferencia de prensa el nuevo Vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue.

El día anterior, los reporteros del sector económico le habían hecho llegar siete preguntas básicas sobre los problemas cupreros. El señor Lagarrigue las respondió detalladamente, por escrito, y, posteriormente, se entabló un vivo diálogo que permitió ampliar algunos aspectos abordados en las respuestas.

A continuación publicamos el texto de las preguntas y respuestas:

1º.— ¿Cuál es la esencia de la nueva política que se seguirá con las Compañías de la Gran Minería del Cobre?

—La política que se seguirá con las grandes empresas del cobre ha sido objeto de los estudios y conversaciones exploratorias de una comisión negociadora integrada por el Ingeniero señor Raúl Sáez y por mí, la cual fue designada por S. E. el Presidente de la República pocos días después de su elección. Esta comisión ha actuado con pleno respaldo de S. E. y del señor Ministro de Minería y en estrecha consulta con el H. senador Tomic, en cuanto a las líneas generales de los diversos planteamientos que se han estudiado con las empresas.

El Supremo Gobierno, bajo cuya responsabilidad y dirección se han realizado estas negociaciones, es el único llamado a informar a la opinión pública sobre su desarrollo, lo que ciertamente hará en el momento oportuno.

**PUNTOS BASICOS DE LA NUEVA POLITICA.**— En cuanto a la esencia de la nueva política que se seguirá con las grandes empresas del cobre, puedo decirles que ella refleja en forma exacta lo que S. E. el Presidente de la República prometió al país durante su campaña:

a) Un gran aumento de la producción que coloque a Chile, hacia 1970, en el nivel de 1.000.000 de toneladas métricas de producción anual de cobre;

b) Refinación total en el país de acuerdo con lo establecido en el art. 133 y siguientes de la Ley Nº 15.575, que fueron, como ustedes saben, de iniciativa demócrata-cristiana y en particular del H. senador Tomic;

c) Intervención decisiva en el comercio internacional del cobre y apertura de nuestro comercio con todos los mercados del mundo; y

d) Chilenización de las Empresas en dos sentidos fundamentales:

...En una política de aso...ción del Estado en las em...as mismas, cuya primera ...stración ha conocido el ...en el caso de la Compa...ñía Minera Andina, de Cerro ...poration;

...— Un aumento planifica... de los abastecimientos na...les, manufactureros y de ...clase para las operacio... y para las inversiones de ... grandes Empresas.

**...POLITICA DE ASOCIA...CION.**— La política de asocia...ción ...es y será una política de ...ción real con aportes ...tos del país, de valor co...al y económico definidos ...de recíproca conveniencia. ...rá, por lo tanto, una po... de asociación impuesta, ...o que para formar socie... que realmente operen ...ento no es posible impo... ...no armonizar los intere... recíprocos de las partes. ...so está la base de acuer... voluntarios realmente ...ros.

...— ¿A cuánto alcanzarán ...las inversiones de es... ...pañías en el país?

... una materia cuyo ...orresponde al Supre...mo.

...argo, es fácil calcu... cuando se habla de ...ción de 1.000.000 ...as para 1970 esta...ndo de un aumento ...or de 400.000 tone...adales. Ahora bien, ... en todo el mundo un ... de los expertos según ... la capacidad instalada ...producir una tonelada de ... al año, en grandes mi... ...tiene un costo de inver... que varía entre US$ 1.500 ... 2.000. Según esto, es...tamos hablando de una in... de 600 a 800 millones ...lares; pero, afortunada...mente, en el caso de las gran... minas chilenas, ese costo ...versión es mucho menor ... a las condiciones ex...cepcionales de nuestros yaci...mientos y a la existencia de ...grandes instalaciones ac... por eso, yo me atreve... decir que el costo de la ... será mucho menor ...o.

**...MIENTO RAPIDO DE LA ...DUCCION.** 3.o— ¿Cuáles ...las metas de producción ...tre año por año en el ...o sexenio?

...es otra materia rela... con los proyectos a los ... no me corresponde refe... pero también es posi...ñalar que, en general, se ... que los grandes aumen... de producción demoran ...mente, más o menos, ... años en dar sus frutos, ... las obras de ingenie... grandes proyecciones ...exigen. Sin embargo, ... en este punto las ... minas chilenas ofre... posibilidades excepcionales ... atrevería a suponer que ...tos muy sustanciales de ...ción de 100.000 a 150.000 ...das o más, podrían em... a gravitar en nuestra ... en el período 1966-

**...BRE PARA EL MUNDO ...ALISTA.**— 4.o— Ahora ... establecieron relaciones ... URSS. ¿Cuál será la ... de ventas de cobre a ..., y en general a los ... socialistas?

...respuesta a esta pregun... ... el punto de vista del ...tamento del Cobre, es ...

... cobre puede llegar ...quier mercado del mun... ninguna reserva, siem... ... las condiciones de ... de pago, y demás mo... ... de las ventas, sean ... esto es, que se ajusten a la práctica general del mercado internacional.

Mercados tan importantes como el ruso y en general de los países socialistas, no nos pueden ser indiferentes y estaremos preocupados de promover nuestra presencia como abastecedores de ellos.

**COORDINACION CON LA ENAMI.**— 5.o— ¿Habrá alguna acción coordinada del Departamento con ENAMI, en relación con la Pequeña y Medina Minería?

El Departamento del Cobre está obligado por el mandato de la Ley a ser un verdadero Estado Mayor de toda la industria cuprífera en Chile, y a prestar, en consecuencia, sus servicios a las Instituciones Ejecutivas, como la Empresa Nacional de Minería, están encargadas de realizar concretamente las políticas de producción.

A título personal es para mí inmensamente satisfactorio conocer que el nuevo directorio de la Empresa Nacional de Minería y del Departamento del Cobre han sido designados por el Supremo Gobierno en condiciones tales que aseguran un completo y estrecho trabajo en equipo. Me refiero muy en especial al futuro Gerente General, don José Luis Sáez; y al Fiscal del Departamento del Cobre, don Jaime Varela Chadwick, quien ha sido designado Consejero de ENAMI.

**CAUTELA EN LOS PRECIOS.**— 6º) ¿Habrá un nuevo precio del cobre en relación con la actual situación del mercado mundial?

Cómo algunos de ustedes saben tengo una elergia personal a declaraciones oficiales sobre los precios y especialmente sobre nuevos precios para nuestro cobre. A pesar de todo y con el objeto de no negarme a dar un criterio, me atrevo a adelantar a ustedes mi intención de proponer al Gobierno y al Comité Directivo del Departamento del Cobre, que se constituirá en breve, una política de extrema cautela en materia de precios pues la situación del mercado es tan confusa y peligrosa para el futuro comercial de nuestra producción, que prefiero dar a conocer francamente esta posición un tanto deslucida, antes que hacer declaraciones optimistas o espectaculares.

Durante mucho tiempo será necesario una cuidadosa observación del mercado internacional, antes que ningún criterio sobre nuevos precios sea propuesto por mí al Comité Directivo del Departamento del Cobre y al Supremo Gobierno.

**EXPORTACIONES A ARGENTINA Y BRASIL.**— 7º) ¿Qué posibilidades concretas de expansión de venta de cobre primario y manufacturado en los países de la ALALC?

S. E. el Presidente de la República, y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, han manifestado el punto de vista del Gobierno acerca del escaso avance de las negociaciones de ALALC hacai una integración más efectiva. Esto es particularmente cierto respecto a la producción manufacturera de cobre de Chile.

En cuanto al cobre en barras nuestra principal preocupación será la de regularizar al máximo las condiciones en que el cobre chileno pueda llegar a los países de la ALALC; muy especialmente, a Brasil y Argentina.

Personalmente estimo que, desde el punto de vista del interés chileno y del interés de la integración latinoamericana, ambos aspectos (el de la exportación de manufacturado o semimanufacturado y el de la exportación de cobre en barras) deben ser considerados como un conjunto armónico, pues, frente al exterior y especialmente en ALALC, toda la industria chilena de cobre, minera y manufacturera, debe ser mirada como un conjunto de intereses ordenados al bien de nuestro país y de una mejor integración continental.

**DESIGNACIONES.**— Luego se produjo un libre intercambio de preguntas que el nuevo Vicepresidente respondía de inmediato:

Anunció que habían sido designados por el Presidente de la República, los tres Consejeros que a nombre del Ejecutivo integran el Consejo del Departamento del Cobre. Ellos son: Fernando Varas, anterior Vicepresidente del Departamento; Juan Hamilton, Subsecretario del Interior, y Fernando Aguirre, Fiscal de la institución ha sido designado Jaime Varela Chadwick.

Además integran el Consejo, por derecho propio, el Ministro y el Subsecretario de Minería. Falta que el Banco Central designe, a su vez, a los tres consejeros que le corresponden.

**PERSPECTIVAS DEL MERCADO.**— Señaló el señor Lagarrigue que actualmente se puede señalar como un precio promedio la venta de cobre en el mundo, en 42 centavos de dólar por libra de metal. Este es un valor elevado, pero no me alegra, por cuanto, cuando el precio del cobre sobrepasa, aproximadamente, los 36 centavos de dólar por libra, ya se hace económico para los industriales sustituirlo por aluminio, materiales plásticos y otros elementos. Esto no quiere decir que mire con pesimismo las perspectivas del metal rojo, por el contrario. Actualmente la Unión Soviética produce aproximadamente unas 600 mil toneladas de cobre, y refunde en metal viejo y chatarra, aproximadamente unas doscientas mil toneladas, pero su consumo es de un millón de toneladas; luego debe comprar en el exterior unas doscientas mil toneladas anuales. Estas cifras son aproximadas, pues, sin que ello signifique ofender a ese país, es difícil obtener estadísticas detalladas al respecto. China es un inmenso e incalculable mercado potencial, que aumentará a medida que se desarrolle industrialmente. Pero de ella sólo poseemos información fragmentarias. Los países subdesarrollados también constituyen otra gran posibilidad para la futura expansión de la producción del cobre, de tal manera que no tenemos ningun temor de que podamos colocar holgadamente nuestro aumento de producción en los mercados mundiales. Actualmente, el consumo de cobre en el mundo, crece en un 4% anual, esto quiere decir que para 1970, habrá aumentado el consumo del metal rojo en más de un millón de toneladas. A todo esto, hay que agregar el acelerado desarrollo industrial que están experimentando Estados Unidos y los países de Europa Occidental, lo que significa un mayor consumo de cobre.

**VENTA EN MONEDA DURA.**— En respuesta a la pregunta de que posiblemente la URSS no podría pagar sus adquisiciones en moneda dura, expresó que todo el cobre chileno se vende en moneda dura y al contado, y que personalmente, creía en que la Unión Soviética podía pagar bien, ya que es uno de los más grandes productores de oro del mundo.

**ESTIMULO A LA PRODUCCION.**— Señaló que en los acuerdos a que se llegue con las grandes compañías del cobre, habrá modificaciones en lo que se refiere a las tributaciones adicionales que se aplicaron a esas empresas, del 5% y del 8 por ciento, de tal manera que sea más atractivo para las empresas efectuar sus inversiones en el país.

Finalmente, expresó su satisfacción personal, por el nivel altamente positivo que tienen las negociaciones que se están efectuando.

## "Medidas del Gobierno han motivado ofensiva patronal contra los sindicatos

**Así expresaron dirigentes de la CUT al denunciar despidos masivos y negarse a tratar problemas en forma directa.— Esto tiene significación política, dice Luis Figueroa**

**Las medidas populares adoptadas por el actual Gobierno han desencadenado una reacción de los empresarios en contra de las organizaciones sindicales, a juicio de los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, según se desprende de las denuncias formuladas en una improvisada conferencia de prensa anoche.**

**Expresaron los dirigentes Oscar Núñez, presidente, y Luis Figueroa, secretario de la CUT, que desde hace pocos días se estaban produciendo despidos masivos de trabajadores, como lo ocurrido en la Compañía de Cervecerías Unidas, donde se despidió a 20 dirigentes sindicales; en diversas industrias metalúrgicas como la Odis, y en la construcción, que se están produciendo despidos diarios sin motivos legales.**

**OFENSIVA SINDICAL.**— El secretario, Luis Figueroa, expresó que esta actitud "era de abierta ofensiva contra las organizaciones sindicales con significación polítca, porque de otra manera no se explicaba la negativa que existía para tratar los problemas en forma directa y que se trataba de una reacción a las medidas del Gobierno, como son el Impuesto al Patrimonio, Relaciones con Rusia y otras medidas económicas.

Al expresar estos conceptos, Figueroa dijo: "¿Qué hay detrás de ésto? Esta es la interrogante que nos formulamos y que sólo podemos explicar en que se nos está tratando de empujar a una situación de hecho para crear conflictos al Gobierno."

**PETICIONES.**— Refiriéndose a las peticiones que le formularan al Ministro del Trabajo, William Thayer, manifestaron que ellos insistirían en el otorgamiento del 13.o mes de sueldo, mientras no reciban otro mandato de las Federaciones, las cuales se reunirán el 1.o de diciembre; y porque el Gobierno no les ha dado una respuesta oficial a sus peticiones, sino que se han informado de las medidas en política de remuneraciones a través de la prensa. Cuando recibamos la respuesta oficial en la entrevista que sostendremos el lunes con el Ministro Thayer, agregó Figueroa, nos pronunciaremos en definitiva al respecto.

**PLAN EDUCACIONAL.** — También se refirieron al Plan Educacional, manifestando los dirigentes de la construcción presentes, que ellos estaban descontentos, no con el Plan, sino que no se les hubiese considerado para la construcción de nuevas escuelas, sino que se fuera a emplear en ellas a miembros de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, Oscar Núñez, expresó que de ningún modo estaban enojados con el Gobierno, como se manifestara en informaciones de prensa, sino que ellos planteaban puntos de vista frente a la política de remuneraciones ,como lo hicieran en la declaración que entregaran a algunos órganos de prensa en las últimas horas de la noche del miércoles, donde manifiestan su disconformidad acerca de la enunciación sobre reajustes de salarios que se van a hacer, que, a su juicio, no repone el poder adquisitivo de la clase asalariada, por las alzas del costo de la vida de los últimos años.

## PALESTINOS EN MISION ESPECIAL



EL EMBAJADOR DE JORDANIA, Nicola Kattan, acompañado del diputado Qasem Rimawi y del alcalde de Belén, Elías Bendeck, visitaron ayer al Director de LA NACION, Jenaro Medina. Rimawi y Bendeck realizan una jira por los países latinoamericanos que apoyaron la posición de los palestinos en el exilio ante la Conferencia de Países No Alineados, realizada en El Cairo. Los palestinos reclaman ante las Naciones Unidas sus derechos sobre las tierras que hoy ocupa el Estado de Israel y están dispuestos a recorrer todo el mundo para relatar su probiema y buscar apoyo. Tanto el diputado como el alcalde representan en la actual jira a la Organización de Liberación de Palestina. En el grabado, de izquierda a derecha, el diputado Rimawi; el Embajador Kattan; el alcalde Bendeck y el Director de LA NACION.

# EL CONTRALOR PROPONE MEDIDAS PARA EVITAR ESTAFAS EN LAS SUBVENCIONES

Con el fin de evitar en el futuro que se vuelvan a producir estafas en el pago de subvenciones, a instituciones inexistentes, el Contralor General de la República, envió al Ministro de Hacienda, el siguiente proyecto, para que a su vez sea enviado al Congreso Nacional:

"El artículo 31 de la actual Ley de Presupuesto de la Nación, N.o 15.455, faculta al Contralor General para requerir de las personas, instituciones o empresas del sector privado las rendiciones de cuentas que corresponden a las subvenciones estatales, a que en ese artículo se alude.

Con el objeto de dar una mayor eficacia a la pertinente fiscalización, esta Contraloría General, sin perjuicio del examen documental de las respectivas rendiciones, ha realizado últimamente una verificación en el terreno mismo de los domicilios que aparecen en los recibos de Tesorería expedidos por las instituciones favorecidas, para cuyo efecto Inspectores del Servicio han efectuado visitas a esos lugares.

El Contralor General infrascrito, luego de analizar los diversos antecedentes del problema, estima que sería de conveniencia complementar en las futuras Leyes de Presupuesto de la Nación, la disposición contenida en el artículo 31 de la actual, con el objeto de dar cumplida satisfacción al propósito del legislador, en el sentido de cautelar la correcta inversión de los fondos destinados a subvenciones.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de US. la conveniencia de elevar al pronunciamiento del H. Congreso la modificación del actual artículo 31 de la Ley de Presupuesto, que entiende el Contralor que habrá de mantenerse en la ley que habrá de regir para 1965, en los términos que indico:

Agrégase en punto seguido, a continuación del inciso 1.o del artículo 31, la siguiente frase: "sólo podrán cobrar la subvención aquellas instituciones que acrediten tener personalidad jurídica concedida con anterioridad a la vigencia de esta ley, y domicilio conocido, certificado por Carabineros. La subvención se pagará sólo al representante legal de la institución. La Tesorería deberá llevar un registro de estos antecedentes.

Agrégase, en punto seguido, a continuación del inciso 2.o del artículo 31, la siguiente frase: "en todo caso, se dispondrá el no pago a proposición del Contralor General de la República que sea la consecuencia de una investigación practicada por la Contraloría. En tal caso, se pondrán también los antecedentes en conocimiento de la Cámara de Diputados.

**LA NACION** Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio Agustinas 1269. — REPRESENTANTE LEGAL: Ellert Herud Meier. Domicilio: Agustinas 1269.

# El Presupuesto Fiscal

por RUBEN CORVALAN

El presupuesto fiscal para 1965 deberá alcanzar —en cifras del Ministro de Hacienda—, a un total de 4.169,4 millones de escudos. Al nuevo tipo de cambio de tres escudos por dólar, a 1.389,8 millones de dólares.

Es interesante observar cómo se genera un gasto fiscal de esta magnitud, y cómo se encuentra financiamiento para el mismo.

El cuadro siguiente nos ubica frente a los rubros de egresos:

**GASTOS FISCALES 1965**

(EN MILLONES DE ESCUDOS)

| | |
|---|---|
| **I.—GASTOS CORRIENTES:** | |
| Remuneraciones | 836,0 |
| Compra de bienes de consumo | 243,0 |
| Previsión y asignaciones familiares | 442,9 |
| Transferencias corrientes al sector público | 781,4 |
| Transferencias corrientes al sector privado (Bonificaciones y subvenciones) | 100,2 |
| Intereses deuda pública | 112,3 |
| **TOTAL GASTOS CORRIENTES** | 2.515,8 |
| Menos, reducciones por economías y postergaciones | 50,0 |
| Total gasto neto | 2.465,8 |
| **II.—DEFICIT DEL AÑO 1964** | 63,5 |
| **III.—INVERSION FISCAL ORDINARIA** | 861,1 |
| **IV.—INVERSION EN PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS** (410 millones menos economías y postergaciones por 65 millones) | 345,0 |
| **V.—AMORTIZACION DEUDAS FISCALES** | 434,0 |
| **TOTAL GASTOS FISCALES 1965** | 4.169,4 |

Algunos conceptos hay que puntualizar a este respecto. En suma, serían los siguientes:

1) Que con cargo a las cifras anteriores de gastos corrientes, están incluidos los reajustes de remuneraciones a los funcionarios, los que en total suman 406 millones de escudos, y que se desglosan del siguiente modo:

a) 161 millones para los funcionarios fiscales;
b) 30 millones para aumento de asignaciones familiares;
c) 55 millones para jubilaciones, y
d) 160 millones para aumentos de sueldos en las instituciones descentralizadas, que son de cargo fiscal, y,

2) Que sumada la inversión fiscal ordinaria a la que se hará en programas extraordinarios, de alto contenido social, se llega a una inversión total de 1.206,1 millones de escudos, lo cual representa, dentro del gasto fiscal total, un 28,9 %, la más alta cifra alcanzada hasta hoy en materia de inversiones fiscales.

El análisis del rubro "inversiones" requeriría, como es obvio, de un comentario separado.

Observemos ahora cómo se financia este gasto fiscal.

El cuadro siguiente nos coloca frente a esa realidad:

**INGRESOS FISCALES 1965**

(EN MILLONES DE ESCUDOS)

| | |
|---|---|
| Ingresos triutarios y no tributarios | 3.180,6 |
| Nuevo endeudamiento | 978,8 |
| Variación saldo en caja | 10,0 |
| TOTAL INGRESOS | 4.169,4 |

El cálculo de entradas normales correspondiente al sistema tributario vigente alcanza para 1965 a 2.295,2 millones de escudos, más 158,8 millones de dólares (467,4 millones de escudos al cambio de tres escudos por dólar). Es decir, a un total de 2.762,6 millones de escudos.

A esa suma hay que agregar —según el Ministro— 30 millones más por concepto de cobro de impuestos morosos, 40 millones como recargo de impuestos adicionales a las importaciones (con los que se reemplazó el costo financiero de los depósitos previos), y 6 millones por alza de precios en los servicios estatales.

Se obtendría así un rendimiento total de 2.838,6 millones de escudos.

Como en el cuadro anterior se hizo llegar a 3.180,6 millones el total de los ingresos tributarios y no tributarios, habría entre esta cifra y la que acabamos de mencionar, una diferencia de 342 millones que aparecerían sin financiamiento.

En realidad esa suma pretende obtenerla el Gobierno recurriendo a dos arbitrios tributarios nuevos y al ajuste de algunas tasas impositivas.

Los nuevos arbitrios serían: 1) reajustando los impuestos a la renta —que se pagan diferidos en un año—, en conformidad a la tasa de inflación producida en el lapso que media entre el período en que se generó el ingreso afecto a impuesto y la fecha en que éste es percibido por el Fisco; y, 2) Estableciendo un impuesto de base patrimonial, es decir, un tributo que grave a las personas naturales en función de su patrimonio, incluyendo en tal concepto los bienes raíces urbanos o rurales, las acciones y bonos, las cuotas de participación en sociedades de personas y los vehículos.

Este último tributo procuraría al erario un ingreso anual del orden de los 300 millones de escudos.

Los 42 millones restantes —los mismos que faltan para completar la cifra prevista como nivel total de ingresos tributarios y no tributarios—, provendrían del reajuste del impuesto a la renta y de algunas alzas que se proyecta autorizar en los impuestos de timbres y estampillas, combustibles y transferencias de bienes inmuebles.

Así quedaría completo el cuadro de los ingresos tributarios y no tributarios para 1965. Entrar en el análisis de los otros rubros de ingresos, especialmente el que se refiere al mayor endeudamiento, sería extender demasiado la dimensión de este artículo.

Con todo, se puede dejar establecido que de ese mayor endeudamiento, que llega a 987,8 millones de escudos (es decir, a 326,2 millones de dólares), 344 millones corresponderían a endeudamiento interno, y 634,8 millones (211,6 millones de dólares) a endeudamiento externo; y que, del total de esos recursos, sólo 544,8 millones de escudos representarían el endeudamiento neto, mientras que el saldo estaría destinado a amortizar deudas pendientes.

# Incongruencia política y posición antisocial

Los planes económicos anunciados por el Gobierno en la exposición hecha por el Ministro de Hacienda han despertado reacciones negativas de parte de sectores que apoyaron la postulación del señor Frei y que, incluso, utilizan su nombre para encarar próximos eventos electorales. Esto es incurrir en una contradicción flagrante.

Las banderas que se levanten en lo político deben coincidir con las posiciones que se sustentan en lo económico. Entre estos dos órdenes de cosas existe un paralelismo estricto. No puede haber una acción político-social, como la que propicia el Gobierno, si se mantiene un status económico antisocial. Si las posiciones políticas no encuentran su correspondencia en efectivas acciones que las traduzcan, la política viene a reducirse a mero verbalismo, al manoseo de conceptos respetables que se degradan al ser manejados fraudulentamente. Esta verbalización sin contenido se llama demagogia y representa el cero de una política, y por ello merece ser tenida en cuenta por el pueblo.

Hay quienes deploran que en su exposición el Ministro haya alentado las esperanzas de la ciudadanía al mostrar horizontes de mayor justicia y desarrollo. Incluso, consideran que esta actitud, que trasciende las cifras contenidas en el Anexo, merma seriedad a la exposición ministerial. Para la opinión pública ha de resultar triste comprobar que haya sectores del país que se sientan contrariados por las esperanzas que hoy se abren para todos. Para movilizar un pueblo en una tarea de construcción nacional se necesitan esperanzas que lo animen y que justifiquen los esfuerzos y sacrificios que se reclaman de su colaboración. Si las cifras son necesarias para la conducción de la economía de un país, por sí solas no son suficientes, y es preciso entender de una vez por todas que es necesaria también la justicia.

El plan de Gobierno expuesto por el Ministro de Hacienda y sus formas de financiamiento contenidas en los Anexos, inciden en medidas que van en beneficio de todos los chilenos.

Por primera vez en nuestra historia se establecerá una tributación proporcional a los ingresos. La recaudación derivada de esta tributación irá en beneficio de los planes sociales que impulsa el Gobierno, a fin de aliviar la situación angustiosa de los grupos más necesitados.

En esta línea de rectificaciones no puede haber claudicaciones; de allí que el Gobierno haya sido categórico al anunciar que será inflexible en la prosecución de sus propósitos de justicia social.

# Control de importaciones

Ha comenzado a debatirse en la Comisión de Hacienda del Senado el proyecto que entrega al Banco Central el control de las importaciones. No queremos ahora entrar al detalle de sus disposiciones, ni hacernos eco de planteamientos doctrinarios. No creemos que en esta materia pueda hacerse cuestión de doctrina entre economía dirigida o liberalismo económico.

El Ejecutivo —que tiene la tuición inmediata sobre los problemas de interés público— debe afrontar la defensa de nuestros escuálidos recursos en moneda extranjera, que reciben el impacto de importaciones indiscriminadas.

Tuvimos control de cambios a partir de la crisis de 1931. Se habla de incorrecciones y favoritismos, pero no debe perderse de vista que en casi 30 años de vigencia, mayores fueron sus beneficios que los casos aislados de corrupción en el reparto de permisos de importación.

A fines de la Administración Ibáñez se restableció una relativa libertad cambiaria, que el Gobierno de Alessandri acentuó. Pero el fin se conoce. El país entero cayó en fiebre de desear artículos de uso y de consumo importados. En 1961 se produjo la quiebra virtual de nuestro padrón monetario, barrenado por el exceso de demanda de dólares.

Lo ocurrido tiene, sin embargo, raíces más profundas que un conjunto de medidas legales o reglamentarias. El problema cambiario es trasunto obligado de un fenómeno socio-económico de vasto alcance. Es que Chile ha entrado, cuando menos en su sector urbano, a la etapa del consumo masivo.

Los ejemplos ilustran mejor la teoría de Walt Rostow sobre la evolución de la sociedad de consumo. ¿Por qué el Perú, Guatemala, Ecuador o México mantienen un cambio duro que Chile no logra? Es que en aquellos países vastos sectores de la población "viven más allá de la oferta y la demanda" como ha dicho Miró Quesada. Ello significa que no hay necesidad de mercadería importada, sino en un limitado grupo de la población.

Aquí no ocurre lo mismo. Apenas se abren las compuertas de una libertad de importación, los chilenos nos volvemos locos por televisores, whisky, "high fidelity", automóviles, etc. Muy sugestivo es que la línea de buses a Arica se llame **"Línea del Nylon"**, porque el nylon vía Arica rebasa toda prudencia. Otro dato sugestivo dado por la Exposición del Ministro Molina es que entre enero y octubre de 1963 se internaron de régimen general 186 millones de dólares y en regímenes especiales de Arica y provincias australes 78 millones, que sólo representan el 4 % de la población. No hacemos ahora crítica de estos regímenes especiales, pero es demostración irrefutable de un estado de ánimo y de un grado de evolución, este afán de consumir mercadería importada.

La sociedad de consumo concebida por Rostow es un desiderátum. Significa progreso. Un pueblo que consume más, hace mayores requerimientos a su industria y obtiene a su vez mayor demanda de trabajo. Pero en una nación poco desarrollada este círculo no resulta, toda vez que la mayor demanda tiende a artículos de calidad superior, traídos de afuera. La mayor demanda no significa cuantitativa ni cualitativamente mayor producción. No es que hablemos con pesimismo. Es una etapa que ha de superarse. Mientras más pronto se ingrese en ella, más próximo está el día de la nivelación armónica.

En este trance no puede añorarse una libertad de importación, que nuestra lábil situación no permite. Nuestro cuadro no se equipara al de un país industrializado ni de otro menos desarrollado. Forzoso es defender nuestro escudo de su enemigo: el impacto de las importaciones. Esta medida de control puede resultarles poco simpática a algunos. ¡Pero es necesaria!

NEMROD

# Relaciones con la Rusia Soviética

por JAIME CASTILLO

Se nos dice: establecer relaciones con la Unión Soviética constituye un atentado contra la opinión de la gran mayoría nacional. ¿Es eso efectivo? No nos parece. Vistas las cosas por el lado de las cifras, la elección presidencial pasada se definió entre dos candidaturas que, sumadas, hacen dos millones cuatrocientos mil votos. Ambas postulaban las relaciones con el bloque soviético. La tercera —poco más de cien mil votos—, fue la única que no se pronunció sobre el tema.

Vayamos más lejos. Aunque supusiésemos que tales cifras no expresan la verdadera situación, no cabe duda de que el candidato triunfante y su partido habían definido un criterio favorable a ese entendimiento con suficiente claridad y anticipación. Parece ilógico que, a pesar del resultado electoral, traten algunos de pasar como criterio de las grandes mayorías lo que obviamente corresponde a determinadas minorías ideológicas.

No es eso todo. Un examen, aun sucinto, demuestra que no hay en perspectiva ninguna de las posibilidades desfavorables a que aluden los opositores. Y tampoco son válidas las razones en que se apoyan. Los lazos diplomáticos son una mezcla de amistad y necesidad. Con frecuencia no son el fruto de una comunidad espiritual. Por el contrario, puede suceder que los adversarios más tenaces se hallan en el deber recíproco de enviarse agentes oficiales.

Las relaciones entre la Alemania nazi, la Europa capitalista y la Rusia soviética se mantuvieron firmes, a pesar de todos los conflictos, espionajes, bravatas y agresiones, y precisamente a causa de todo ello. Sólo el hecho de la guerra vino a ponerle fin. La historia de la Unión Soviética, por otra parte, es la de un país que pasa del dogmatismo ideológico internacional al oportunismo utilitario. El famoso lema de la "coexistencia pacífica", creación de Stalin y no de Lenin, viene a ser la pura y simple expresión de una costumbre internacional que todos tratan de aplicar. ¿Por qué, en el caso de Chile, habría de regir un criterio ideológico intransigente? Nótese que, cada vez, esa manera de pensar va quedando más retrasada. Casi nadie la aplica en el mundo de hoy. Solamente por excepción aparece por ahí. Las relaciones entre Estados no son exclusivamente ideológicas. Son políticas. Cada país las adquiere o las rechaza en función de sus necesidades. Este es el único criterio viable. Obrar de otro modo es partir de un complejo de inferioridad que ningún movimiento con pujanza y sentido nacionales puede aceptar.

Pero, sin duda, la afirmación anterior no importa una ruptura absoluta con los criterios ideológicos. En política nacional e internacional, los valores morales y doctrinarios tienen un papel. Una dictadura abominable, un régimen social de privilegiados, pueden ser objeto de repudio. Jamás negaremos a nuestro país el derecho a enfrentar este aspecto de la cuestión. Pero ello no ha de caer en discriminaciones arbitrarias ni tampoco en utopías históricas. Nadie pidió que Chile rompiese con los gobiernos fascistas por el solo hecho de serlo. Nadie, tampoco, habla de retirar nuestros agentes en Haití o Paraguay. La mayoría de los chilenos piensa, según encuestas autorizadas, que es preferible conservar relaciones con Cuba. Y nunca se ha sostenido por el peor enemigo del imperialismo norteamericano que la solución sea cortar los lazos diplomáticos con Estados Unidos.

¿De qué se trata, en el fondo? De dar un juicio práctico sobre el interés general del país en un momento dado de su historia.

Las relaciones internacionales no significan identidad de intereses o de ideas. Suponen una cierta conciencia común, respecto a algunos puntos particulares. Ellas, por tanto, nada dicen acerca del conflicto de opiniones ideológicas o políticas. La República Federal Alemana tiene, en pleno auge, sus relaciones con la Unión Soviética, a pesar de que toda su política propugna la derrota de la Unión Soviética como potencia totalitaria e invasora. Dicho de otro modo, la URSS no es el comunismo. Los partidos comunistas representan una visión determinada de la política que, dicho sea de paso, pierde cada vez más su absoluta dependencia del Gobierno soviético. No se trata, a este respecto, de deseos, sino de hechos. La política teórica y práctica del Gobierno de Chile puede, pues, orientarse muy firmemente dentro de sus cauces conocidos o dentro de otros nuevos: no por ello, las relaciones con la Unión Soviética van a ser un factor de perturbación.

Este punto es más claro cuando se aplica al debate interno. Los comunistas chilenos atacan con inmutable malevolencia al Gobierno de Chile y a la ideología que lo inspira. Pero, aplauden, en cambio, su acción internacional en el sentido de establecer relaciones con los países comunistas. Nosotros podemos hacer algo parecido. Combatiremos con firmeza la posición del Partido Comunista chileno, la línea internacional de los partidos comunistas y las pretensiones del bloque soviético, en cuanto intente hacer triunfar en el mundo las prácticas del totalitarismo moderno; pero, al mismo tiempo, obtendremos de las relaciones con la Unión Soviética un doble provecho: por una parte, el alivio para algunos problemas urgentes de nuestro pueblo; por el otro, la posibilidad de que, por el trato recíproco, los países democráticos atemperen también los aspectos negativos de la sociedad soviética. ¿Acaso la actuación de la URSS en la Liga de las Naciones y en la NU no ha servido para integrarla también a formas de vida occidentales, incluyendo, por ejemplo, tendencias en cuya virtud se produce justamente hoy el choque dentro del mundo comunista? Si alguien quisiera abrir los ojos ante los hechos contemporáneos, debiera ver, nos parece, que el proceso llamado de "infiltración" se da ahora más del Occidente hacia el bloque soviético que desde éste hacia aquél. La sola visita de Robert Kennedy a Polonia es un indicio verdaderamente sensacional, sobre la manera cómo los ciudadanos de las naciones soviéticas se sienten atraídos por ciertos aspectos de la vida democrática.

En consecuencia, a nuestro juicio, el intento, por parte del Gobierno de Chile, de establecer relaciones con algunos países comunistas, está completamente fuera del cuadro que la mentalidad tradicionalista desea imaginar. Es, justamente, al revés. Hoy por hoy, además de los problemas de orden económico que interesan a nuestro país, la "coexistencia pacífica" entre Oriente y Occidente trabaja en favor de las democracias socialmente avanzadas, seguras de su posición y dispuestas a enfrentar las tareas de nuestro tiempo.

# Cartas al Director

**VERDADEROS AGRICULTORES**

Señor Director:

LA NACION ha estado muy acertada al destacar en el artículo "Generalización en la agricultura", del jueves 26, la diferencia entre el agro sureño y la agricultura del centro y norte del país. Hay factores importantísimos que recomiendan normas discriminatorias. Hay que abandonar los conceptos generalizadores que presentan el campo chileno como un solo todo, lo mismo que el criterio de escoger soluciones universales para un conjunto de circunstancias que no es tal.

Pero quisiera insistir especialmente en un punto, aportando algunos datos que merecen conocerse.

Me refiero a la calidad humana, física y culturalmente considerada, del hombre de campo sureño. Coincido plenamente con las apreciaciones vertidas durante las Exposiciones recientes de Osorno y de Valdivia, tanto de parte de los personeros de las sociedades agrícolas y ganaderas, cuanto del señor Ministro Hugo Trivelli, quien habló del "capital humano". No sólo el clima y la latitud, la cantidad y la calidad del suelo, la distancia de los grandes centros consumidores, no sólo las cuestiones de regadío —o de exceso de lluvia y de nieve en su caso— son factores que distinguen la agricultura austral de la del resto del país, sino que la mente del individuo es diferente. Bien ha expresado LA NACION que allá no existe el ausentismo, el propietario que no vive ni trabaja en su heredad; por lo tanto, el sector empresarial convive más estrechamente con el sector laboral. El patrón y el obrero son amigos, por una razón muy sencilla: porque el patrón también trabaja como obrero, con sus propias manos, y muchas veces lo hacen incluso su mujer y sus hijas.

Quiero describir algunos casos que he visto o que conozco por otros motivos más o menos directos.

En Puerto Varas y en la zona del Lago Llanquihue, el propietario y toda su familia trabajan ellos mismos en la ordeña diaria. No son gente humilde ni inculta. Los hijos van a buenos colegios. El mismo agricultor, pasada la cosecha, suele permitirse un viaje al extranjero, al extremo norte o a Punta Arenas, pero su holgura no lo hace abandonar su trabajo rudo y tenaz. Un día tuve que tratar con un señor, que tiene fama de ser uno de los más ricos de la provincia, y estaba manejando su tractor, arando "el campo de las monjitas", o sea, absolutamente desinteresado.

En la provincia de Osorno y de Valdivia se dan otros casos. Los agricultores no se conforman con labrar su propia tierra, sino que —dadas las diferencias de temporada— vienen con sus equipos mecanizados hasta O'Higgins o Colchagua, a Talca o Chillán, para hacerle los barbechos y después la cosecha al agricultor que... reside en Santiago. Entre éstos los hay agrónomos o veterinarios, regidores, ex alcaldes de comunas de aquellas provincias, que no trepidan en ofrecer alternativamente sus servicios a sus colegas —pero poco— de la zona central. Pero hay algo más, que raya en lo grotesco. Estos agricultores pujantes del sur que vienen año tras año a la zona central, muchas veces no alcanzan a conocer a sus comitentes, porque.. cabalmente no están allí. Desde el fundo deben escribirles a Santiago, mandando la cuenta. Se ha dado el caso que en la Portería del Club de la Unión, han debido ir a retirar el cheque. Vuelvo a repetir que aquellos sureños no son gente menuda, son de bagaje cultural y de tradiciones familiares muchas veces superiores a las de los agricultores de las provincias centrales. Podría dar los nombres, pero no debo pecar de indiscreto.

Quiero citar, para terminar, otro caso. Un agricultor sureño, se fue a comprar un fundo en la zona central. Lo examinó desde el avión y descubrió un valle interior en la Cordillera, del cual su propietario no tenía noticias que existiera. Entiendo, que eso no se lo dijo al vendedor, antes de celebrar el contrato.

Agradeciéndole por adelantado la publicación de estas líneas, saluda atentamente al Sr. Director, **AUGUSTO B. B.**





# Prensa y radio objetan el proyecto que les impone obligaciones políticas

## Fundamentaron sus posiciones ante la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, del Senado.

La Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARCHI) sostiene que es inconstitucional el proyecto de ley que obliga a las radios a transmitir propaganda política gratuita, durante los 30 días anteriores a una elección parlamentaria o de regidores, y durante los 60 días anteriores a una elección presidencial. Y así lo señaló su presidente, diputado Mario Sáez, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Estado.

El asunto incide en un proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que limita la propaganda electoral e impone atrabiliarias obligaciones a la prensa y a la radiotelefonía. Este proyecto está cumpliendo su segundo trámite constitucional y el miércoles empezó a considerarlo la Comisión del Senado, ya mencionada. Asistieron todos sus miembros, a saber: senadores Francisco Bulnes Sanfuentes, conservador, presidente de ella; Fernando Alessandri, liberal; Radomiro Tomic, demócratacristiano; Julio Durán, radical, y Luis Quinteros Tricot, socialista.

En primer lugar, el Secretario de la Comisión, señor Rafael Eyzaguirre, dio lectura a una comunicación de la Asociación Nacional de la Prensa, en que se formulan diversas observaciones al proyecto. Enseguida, se escuchó al presidente de la ARCHI, señor Sáez, a quien acompañaban los señores Gastón Cortés Cruz y Julio Menadier, vicepresidente y gerente, respectivamente, de esta misma institución.

La Comisión acordó volver a reunirse el lunes, de 16 a 18.30 horas, y el martes, de 11 a 13. horas.

**POSICION DE ARCHI.—** El señor Sáez expresó que las obligaciones que este proyecto impone a las radiodifusoras son inconstitucionales, porque vulneran el derecho de propiedad que los radiodifusores tienen sobre sus empresas y los servicios que ellas prestan.

Sostuvo, también, que la disposición que impone la sanción de clausura durante cinco días a las emisoras que incurran "en cualquiera discriminación u otra infracción" respecto del precepto de ofrecer el tiempo destinado a propaganda electoral a todos los partidos políticos en igualdad de condiciones, es de extrema gravedad, pues tal causal es amplísima e indeterminada, y la sanción no tiene gradación, ya que se aplicaría, tanto por la pequeña falta como por la que pudiera ser calificada de grave. ARCHI, lo mismo que la Asociación Interamericana de Radiodifusión y todas las Asociaciones de Radiodifusores del continente, sostiene que la clausura de emisoras no debe aplicarse como sanción, pues significa la paralización total de ellas y afecta al público auditor, que se ve privado de sus servicios. Si hay infracción debe castigarse a la persona natural culpable; no a la emisora.

Otras de las observaciones del señor Sáez se refirieron a la obligación impuesta en el proyecto a las emisoras de aceptar propaganda de todos los partidos políticos y candidatos, lo que importa —dijo— exigir a los propietarios de emisoras que presten sus micrófonos aún para la difusión de posiciones políticas o de doctrinas contrarias a sus propios principios o ideas; a la fijación de tarifas para la propaganda política correspondientes al promedio de las del año anterior, lo que podrá significar que tales tarifas resulten más bajas que el costo de las transmisiones en razón del alza constante de los precios del material de equipos y repuestos que requieren las transmisiones, y a otros aspectos de índole técnica y jurídica.

En resumen, sostuvo el presidente de ARCHI que el proyecto contiene disposiciones que afectan gravemente a las emisoras; algunas de ellas en relación con derechos consagrados en la Constitución Política del Estado, como son los de libertad de expresión y de propiedad; otras con aspectos relacionados con el funcionamiento y el manejo de las emisoras, y otras con sus legítimos intereses.

# NOTICIAS BREVES

**RENUNCIAS PENDIENTES.—** En el Partido Conservador se informó que los señores Javier Echeverría y Hugo Rosende persisten en renunciar a sus candidaturas a senadores por Santiago para que el candidato único de este partido sea don Ismael Pereira Lyon, actual diputado por el Tercer Distrito. Hoy se les insistiría por última vez en que depongan su actitud.

**REASUME VICEPRESIDENTE DEL PR.—** El dirigente sindical, Guillermo Donoso, reasumió la segunda Vicepresidencia del Partido Radical. Al efecto aceptó retirar la renuncia que había presentado al presidente del Partido.

En la sesión del CEN del próximo martes —según informó el primer vicepresidente, diputado Federico Bucher— se adoptará un pronunciamiento acerca de los senadores radicales que han desconocido la vigencia y acuerdos de la Asamblea Nacional del Radicalismo. Según un voto aprobado por la Asamblea de octubre último, los senadores que no acaten la disciplina deben ser marginados del Partido y puestos a disposición de la Convención Nacional Ordinaria a efectuarse en junio de 1965.

**INTERES POR CUENTAS IMPAGAS.—** El diputado Jorge Iván Hübner presentó una moción por la cual se establece que los Servicios del Estado y las empresas fiscales deberán cancelar las cuentas o facturas de sus proveedores dentro del término de 15 días, contados desde la fecha de su presentación. Los pagos que se realicen con posterioridad —agrega— devengarán un interés del 3 por ciento mensual, en favor de los proveedores respectivos.

Así —según Hübner— se equipararía la situación que se presenta, cuando el Fisco cobra 3 por ciento mensual por los impuestos y contribuciones que no se le cancelan oportunamente.

**MANIFESTACION AL JEFE RADICAL.—** Las mujeres radicales ofrecerán una manifestación a don Luis Alberto Cuevas, el 3 de diciembre, en el Círculo Español, por su designación como presidente del Partido. Las adhesiones se reciben en la sala de la Organización Femenina Radical, en Agustinas 620.



Mario Sáez, presidente de ARCHI.



DR. JAIME BARROS

# Control de importaciones se aprobó en Comisión del Senado

## Cada mes, el Banco Central resolverá las solicitudes que se le presenten.- Así lo señala una indicación del Ejecutivo que reemplaza el texto de su proyecto primitivo.- No hubo votos en contra del nuevo sistema.

Por cuatro votos a favor y una abstención, la Comisión de Hacienda del Senado aprobó ayer, en general, el proyecto de ley que establece un nuevo sistema de control de importaciones a través del Banco Central. Al efecto, la Comisión se reunió entre las 13 y las 16 horas de ayer y consideró una indicación del Ejecutivo por la cual modificaba y reemplazaba su proyecto original. Esta iniciativa consta de tres artículos permanentes y uno transitorio, y será considerada en una nueva reunión citada para las 19 horas del próximo lunes. El Senado la debatirá y votará en su sesión ordinaria del martes 1.o de diciembre.

**LA APROBACION.—** Iniciada la sesión de ayer de la Comisión de Hacienda del Senado, el Ministro Sergio Molina presentó, a nombre del Ejecutivo, la indicación modificatoria del proyecto expresando que en ella se habían considerado las principales sugerencias formuladas en la sesión del miércoles, en que se inició la discusión de la iniciativa. Manifestó, asimismo, el reconocimiento del Gobierno por la cooperación prestada al perfeccionamiento del proyecto.

El senador Pedro Ibáñez, liberal, dijo estar de acuerdo con las modificaciones propuestas, pero señaló la conveniencia de que las medidas a adoptarse sean temporales para no perturbar el desarrollo del proceso económico.

El senador Bernardo Larraín, conservador, comentó el alcance de las nuevas disposiciones del proyecto y manifestó que eran, sin duda, más convenientes que las del proyecto primitivo, ya que la selección de las importaciones quedaba ahora sujeta a un procedimiento objetivo por parte del Banco Central.

El senador Tomás Pablo, demócratacristiano, se congratuló por la solución alcanzada y agregó que las sugerencias de la Comisión, al ser atendidas por el Gobierno, evidenciaban la necesidad de la función parlamentaria.

El senador Salomón Corbalán, socialista, dijo que ya no votaría negativamente el proyecto, porque las modificaciones introducidas por el Gobierno lo habían mejorado. Concluyó diciendo que se abstendría, porque estima que de las medidas del Gobierno deben responsabilizarse los partidos que lo eligieron.

El senador Roberto Wachholtz, radical, presidente de la Comisión, insistió en la necesidad de que se aborden integralmente los problemas de la balanza de pagos, ya que de ellos depende el cumplimiento de los planes expuestos por el Gobierno.

El senador Carlos Contreras Labarca, aunque no es miembro de la Comisión, anunció el voto favorable del Partido Comunista, en la discusión del proyecto por la Corporación.

Votado en general el proyecto, lo aprobaron los senadores Wachholtz, Ibáñez, Larraín y Pablo. Se abstuvo, como ya se ha dicho, el senador Corbalán.

**EL NUEVO PROYECTO.** He aquí el texto del proyecto de ley, sobre control de las importaciones, aprobado ayer en general por la Comisión de Hacienda del Senado:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Facúltase al Comité Ejecutivo del Banco Central para rechazar los Registros de Importación que le sean presentados en las condiciones y bajo las limitaciones que se establecen en los artículos siguientes.

Artículo 2.o— Mensualmente, el Comité Ejecutivo podrá hacer uso de la facultad de rechazar todos los Registros de Importación correspondientes a una o más glosas de las listas de importación que se hayan presentado en el mes anterior, si en ese mes calendario los registros totales que se le hubieren presentado excedieran en más de un 5% el promedio mensual de los registros cursados durante los doce meses anteriores. Para los cómputos pertinentes no se considerarán las operaciones de importación aprobadas bajo el régimen de cobertura diferida.

La facultad de rechazo no podrá ser ejercida respecto de solicitudes de registro de mercaderías incluidas en una glosa de las listas, si en el mes calendario correspondiente el Comité Ejecutivo hubiera cursado algún Registro de Importación de mercaderías incluidas en la misma glosa.

Artículo 3.o— Los impuestos adicionales a la importación podrán establecerse y aplicarse en el futuro de acuerdo con las normas legales en vigencia, sin relación o sujeción al sistema de depósitos previos que pueda acordar el Comité Ejecutivo del Banco Central.

Asimismo, el Comité Ejecutivo podrá ejercitar libremente la facultad que le confiere el artículo 11, inciso cuarto, de la Ley sobre Operaciones de Cambios Internacionales y Comercio Exterior, sin relacionarla, en modo alguno, a los impuestos adicionales que graven las mercaderías importadas.

Derógase en el artículo 10 de la ley N.o 14.999, la frase agregada al artículo 169, de la ley N.o 13.305, que decía: "Suprimido el depósito, no podrá restablecerse con posterioridad."

Artículo transitorio.— No obstante lo dispuesto en esta ley, dentro del plazo de 180 días, contado desde la vigencia de la presente ley, el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile deberá dar curso o rechazar las solicitudes de visación o registro de importaciones actualmente pendientes de resolución."

**LARRAIN CON FREI.—** El senador Larraín Vial reveló que a las 12.45 horas de ayer se había entrevistado con el Presidente Frei, especialmente invitado por el Jefe del Estado, quien le agradeció sus sugerencias, como las formuladas por los otros miembros de la Comisión de Hacienda del Senado, tendientes a perfeccionar este proyecto.

# Senador Barros renunció al Partido Comunista

## Acusa a la directiva de burocratismo y de tener procedimientos caducos. No abandonará su banca en la Cámara Alta.

El senador comunista por Valparaíso y Aconcagua, Dr. Jaime Barros Pérez Cotapos, decidió ayer renunciar a su partido. Pero contrariamente a lo informado ayer mismo por el vespertino "Ultima Hora", no ha renunciado ni piensa renunciar a su banca en la Cámara Alta.

Esta noticia sorprendió a todos los círculos políticos. "No sé nada, estamos ubicando a este hombre; haremos una declaración", dijo a LA NACION, alrededor de las 18 horas, el Secretario General del Partido Comunista, senador Luis Corvalán.

El Dr. Barros no se encontraba en Santiago. Había viajado en la mañana a Valparaíso, donde tiene su consultorio, pero en la noche logramos hablar por teléfono con su esposa, señora Inés Señoret de Barros, que reside en Reñaca. Nos dijo que su marido no se encontraba en casa, pero nos afirmó —hablando por él— que éste no había renunciado al Senado y que seguía siendo comunista.

A las 23.30 horas, el Partido Comunista entregó a la prensa la siguiente declaración:

"A raíz de las informaciones de prensa y radio que aseguran que el senador Jaime Barros había decidido abandonar su cargo parlamentario y el Partido Comunista, la Comisión Política recibió anoche una comunicación de Valparaíso, transmitida por los compañeros Orlando Millas y María Maluenda, en el sentido de que el Dr. Barros ha desmentido tales versiones."

**CONTRA LA BUROCRACIA COMUNISTA.—** Según informaciones de Valparaíso recibidas anoche, la renuncia del senador Barros al Partido Comunista es un hecho.

El Dr. Barros renunció mediante una carta dirigida al Secretario Regional de esta colectividad, en el vecino puerto, y en ella señalaría su total discrepancia con "la burocracia existente en el Partido Comunista". Agregaría que este Partido "no tiene línea definida, como lo demostró en la pasada elección presidencial", y sostendría que sus actuales dirigentes se encuentran totalmente desvinculados de la clase obrera. Muy pocos son los dirigentes obreros que en él existen —seguiría diciendo—, y pondría como ejemplo lo que ocurre en el Comité Regional de Valparaíso, donde no hay ningún dirigente obrero.

En declaraciones formuladas a sus amigos, el senador Barros acusó a los dirigentes comunistas de "tener procedimientos caducos". Añadió que no renunciará a su banca senatorial, porque representa a 23 mil ciudadanos que votaron por él en las provincias de Valparaíso y Aconcagua, en 1961. Dijo, también, que él era comunista desde hacía veinte años, y que "moriría siendo comunista"...

El senador Barros fue visitado por una delegación especial, llegada desde Santiago, que integraban los dirigentes José González, Subsecretario General del Partido; el diputado Volodia Teitelboim, miembro de la Comisión Política, y María Maluenda de Parada, del Comité Central.

Hasta la madrugada de hoy, estos dirigentes seguían reunidos con el senador Barros Pérez Cotapos en su casa de Reñaca.

# PARTIDO COMUNISTA APOYA CONTROL DE IMPORTACIONES

En relación con el proyecto de ley que fija nuevas normas para el comercio importador, el Partido Comunista formuló ayer la siguiente declaración:

"En la sesión de ayer de la Comisión de Hacienda del Senado, el senador Carlos Contreras Labarca anunció el voto favorable del Partido Comunista, en la discusión general del proyecto de ley que tiene por objeto ampliar las facultades del Banco Central para regular las importaciones eliminando el privilegio de que disponen, en la actualidad, los bancos y los particulares.

Es indispensable encarar el problema que se ha creado con motivo del gran desequilibrio entre la demanda de importaciones y la capacidad del país para efectuarlas. Pero la solución consiste no sólo en limitar las importaciones sino también en incrementar el caudal de divisas, para lo cual se debe modificar el régimen de tributación de la Gran Minería, establecerse el retorno del valor total de las exportaciones y exigirse para nuestro cobre un precio concordante con los que rigen hoy en el mercado mundial. Al mismo tiempo, debe emprenderse una política tendiente a establecer amplias y efectivas relaciones con el mundo socialista y abrir a nuestra producción un mercado de ilimitadas expectativas.

Estima el Partido Comunista que debe suprimirse, con los resguardos necesarios, el sistema de depósitos aplicado hasta el presente, que favorece a los bancos y a los grandes capitalistas, y es un factor de encarecimiento de los productos importados.

Deberían adoptarse medidas para regular la utilización de los recursos limitados con que se cuenta, a través de un mecanismo que, por un sistema de propuestas, asegure la aplicación de un Presupuesto de divisas con vistas al abastecimiento de materias primas, alimentos, máquinas, repuestos, etcétera, con prioridad a cualquier otro rubro de importación, debiendo el Banco Central dar amplia publicidad a sus resoluciones e informar de ellas periódicamente al Parlamento.

El senador Contreras Labarca formuló indicación para que la ley en estudio no se aplique a las zonas del Norte y el Sur que se rigen por disposiciones especiales, indicación que fue acogida por el Ministro de Hacienda."

## Fracasó por falta de quórum sesión de la Comisión Mixta

Por falta de quórum fracasó ayer la sesión de la Comisión Mixta de Presupuesto en que iba a debatirse la Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública, hecha el martes último por el Ministro Sergio Molina. A la hora señalada —10 horas—, solo se encontraban presentes los senadores Angel Faivovich, presidente de la Comisión, y Roberto Wachholtz, radicales; Tomás Pablo, democrócratacristiano, y Carlos Contreras, comunista, y los diputados Ramón Silva Ulloa, socialista, y José Cademártori, comunista. Total, 6. El quórum es 10, y los miembros de la Comisión son 22. También concurrieron el Ministro Molina y el Director del Presupuesto, Edgardo Boenninger.

La Comisión fue citada nuevamente para el próximo martes, a las 10.45 horas.

**TERCERA SUBCOMISION. —** La Tercera Subcomisión Mixta aprobó ayer los presupuestos corrientes de los Ministerios de Justicia y de Agricultura.

**COMISION DE SALUD.—** La Comisión de Salud Pública del Senado despachó, en los mismos términos propuestos por la Cámara de Diputados, el proyecto que franquea recursos para dotar de agua potable y alcantarillado a las poblaciones rurales, de 200 a 1.000 habitantes, existentes entre las provincias de Aconcagua y Ñuble. Pasó en informe a la Comisión de Hacienda.

## Convención General iniciará hoy el Partido Democrático

A las 19 horas de hoy viernes se verificará la sesión inaugural de la Convención General Ordinaria del Partido Democrático convocada reglamentariamente para ocuparse de importantes materias, tanto de asuntos internos como de política general. Se verificará en Agustinas Nº 1673.

La tabla de la sesión es la siguiente: discurso de bienvenida del presidente del Partido, don Enzo Castro; discurso del presidente de la Comisión Organizadora, don Fernando Rossel Frías, y un representante de provincias, que lo hará a nombre de los convencionales.

La primera sesión plenaria se verificará a las 22 horas, en cuya ocasión el presidente, señor Enzo Castro, dará cuenta de la marcha de esta colectividad política y su participación en la campaña presidencial de don Eduardo Frei.

Enseguida se elegirá la Mesa Directiva del torneo y las distintas comisiones de trabajo para dar lugar a debates sobre algunos problemas como la reforma agraria, en donde se encuentra inscrito el ex diputado don Arturo Huenchullán Medel.

Mañana sábado, a las 10 horas, habrá una segunda sesión plenaria. De quince a dieciocho horas, destinado al trabajo de las Comisiones, y de 19 a 21 horas, otra sesión plenaria, como también, a las 22 horas, una nueva sesión, para debatir los informes correspondientes.

La Convención será clausurada el domingo en la mañana con la aprobación del voto político, proclamación de los candidatos a parlamentarios y elegir los once integrantes de planta de la Junta Ejecutiva.

## Senador Pablo propone modificar el Estatuto Administrativo

El Senador demócratacristiano Tomás Pablo, ha presentado una moción por la que se modifica el Estatuto Administrativo, en lo que respecta a los requisitos para ocupar cargos de la confianza exclusiva del Presidente de la República.

En la actualidad, para desempeñar dichos cargos, se requiere estar en posesión de la licencia secundaria o estudios equivalentes. Estima el mencionado Senador, que esa exigencia impide a los dirigentes obreros, "de gran capacidad y responsabilidad demostrada en las relaciones humanas de la conducción sindical", ser designados por el Ejecutivo para representarlo como Intendente o Gobernador, "porque por lo general, los obreros no tienen estudios equivalentes a Sexto Año de Humanidades rendido".

Para obviar estas dificultades y hacer posible la promoción popular, el Senador Pablo propone en su moción, de un artículo, lo siguiente: "Agrégase a continuación del inciso segundo del artículo 14 del DFL N.o 338, de 1960, el siguiente nuevo: Las disposiciones de los incisos precedentes no se aplicarán a los cargos contemplados en el artículo 72, N.o 5, de la Constitución Política del Estado".

# PARTIDOS y CANDIDATOS

**DEMOCRACIA CRISTIANA**

**Rafael A. Gumucio-Mario Hamuy.—** Se entrevistaron ayer con el Ministro de Salud para plantear la condonación de los días no trabajados por huelga al personal del SNS durante 1963. Gumucio visitará hoy el Sanatorio del Servicio Médico de Empleados, situado en San José de Maipo. Hamuy será recibido hoy a las 20 horas por el Comité J. A. Ríos, calle E. Pino N.o 819. A las 20.30 será recibido por la Segunda Comuna del PDC y a las 21 asiste a una comida con los trabajadores molineros.

**Wilna Saavedra.—** El Comando de su candidatura se reúne hoy en Alameda No 540, para hacer un balance del estado en que se encuentran los trabajos electorales. Wilna Saavedra se encuentra actualmente en Israel invitada por el Gobierno de ese país para tomar parte en un seminario sobre Integración Social.

**Marta Marín.—** El Comando General de su candidatura trabaja en la preparación de las Navidades para los niños del Primer Distrito. La candidata ha continuado recorriendo barrios y comunas. Se constituyó el Comando Femenino. La preside Eliana Avalos, quien atiende diariamente en Monjitas 822, oficina 18.

**Sergio Fernández.—** Visitó ayer el Centro Comunitario "María Ruiz-Tagle de Frei", ubicado en la manzana 101, sitio N.o 2601, de la Población Santa Adriana. Fue recibido por el Comité situado en la Parcela 13-A, de Puente Alto.

**Bosco Parra.—** Será proclamado durante un coctel que se efectuará en el club Audax Italiano, Lira 425. El acto tendrá lugar el jueves 3 de diciembre.

**Vicente Sota.—** Inaugura hoy dos nuevas secretarías: una, en Agustinas 2586, 3ra. Comuna, y la otra, en la Sexta Comuna, calle Inés Matte Urrejola N.o 849. Visitó ayer el Comité de Defensa de Pobladores "El Huinche", en la Cuarta Comuna.

## MUSALEM SOLICITO APOYO ELECTORAL DE LA DAL

En una carta enviada ayer, el candidato a senador por Santiago, José Musalem, ha solicitado oficialmente el apoyo a su postulación, a la Democracia Agrario Laborista, que preside el general (R) Benjamín Videla Vergara.

En la citada nota, el diputado por el Primer Distrito destaca que "la dura y positiva campaña que libráramos junto a su partido por el triunfo de nuestro común abanderado Eduardo Frei, ha robustecido los lazos que nos unen a ustedes y nos ha permitido calificar la importancia del trabajo, combatividad y espíritu que ustedes aportan a la tarea pública que nos hemos propuesto.

Más adelante, Musalem señala que "la presencia del DAL reforzará nuestra decisión irrevocable de trabajar por dar al Gobierno de Frei una plataforma política humana y amplia, abierta y de contenido verdaderamente nacional y popular".

La petición oficial de José Musalem, queda planteada en otro acápite de la carta en la que textualmente sostiene: "Por ello, nos permitimos hacer llegar por su intermedio a los organismos de su partido nuestra oficial petición en orden a que la Democracia Agrario Laborista considere la posibilidad de acordar su apoyo a la candidatura senatorial que postulamos por la provincia de Santiago".

Más adelante señala: "Vuestro partido conoce los fundamentos de nuestra postulación. La labor parlamentaria que hemos cumplido y la permanente actividad en favor de las aspiraciones de los trabajadores, de la familia y de la mujer, nos abre una perspectiva de apoyo popular que estimamos y agradecemos".

La carta enviada por el candidato a senador demócratacristiano termina indicando que "un aprovechamiento coordinado de nuestros potenciales electorales habrá de multiplicar los resultados de esta labor y la de ustedes".

# INCLUIDA EN LA CONVOCATORIA AMNISTIA PARA PERIODISTAS

### Proyecto del senador Tomic

En el Senado se recibió ayer un oficio del Ejecutivo, por el cual se incluye en la convocatoria de la legislatura extraordinaria en curso, el proyecto de amnistía presentado por el senador demócratacristiano, Radomiro Tomic, en favor de los periodistas procesados o condenados por infracciones a la Ley sobre Abusos de Publicidad.



Radomiro Tomic

La moción del senador Tomic, dice como sigue:

"Honorable Senado: Al debatirse en el Congreso Nacional el proyecto promulgado finalmente el 23 de enero de 1964 como la Ley N.o 15.576, sobre Abusos de Publicidad, parlamentarios de distintos partidos votaron en contra de diversas disposiciones por estimarlas excesivas y perjudiciales para un efectivo ejercicio de la libertad de prensa.

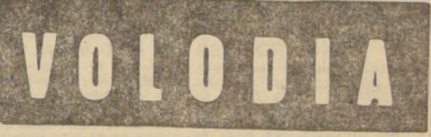
Con posterioridad, el nuevo Gobierno de la República ha hecho saber reiteradamente al país que está estudiando el envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que modificará la Ley 15.576, precisamente con el objeto de eliminar aquellas disposiciones que fueron materia de vivas controversias en ambas ramas del Congreso, por considerárselas lesivas para el ejercicio adecuado de crítica a la gestión pública.

En atención a que son varios los periodistas que están procesados o han sido condenados por la aplicación de disposiciones legales cuya modificación es inminente, y teniendo presente la conveniencia de atenuar los enconos y antagonismos derivados de la reciente pugna cívica, tengo a bien presentar el siguiente

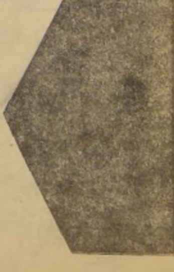
PROYECTO DE LEY:

"ARTICULO UNICO.— Concédese amnistía a todos los periodistas que se encuentren actualmente procesados o hayan sido condenados por infracciones a la Ley N.o 15.576, de 23 de enero de 1964, sobre Abusos de Publicidad."







# 29 conflictos del trabajo quedaron solucionados en Santiago y Valparaíso

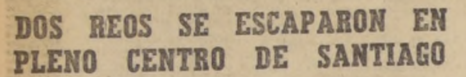
## También se reintegraron 800 obreros de la construcción, de Rancagua.— Otros conflictos trata Min. del Trabajo.

Los Servicios dependientes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social informaron ayer que habían quedado solucionados 29 conflictos colectivos del trabajo, que afectaban a industrias, imprentas, textiles, arroceras y jaboneras, con un total de 2.590 trabajadores en las provincias de Santiago y Valparaíso. Igualmente, se informó que se habían reintegrado los 800 trabajadores de la construcción de la firma Francini, que tiene a su cargo las obras de la CORVI en Rancagua, al solucionarse el despido de obreros.

**CONFLICTO EN LA CCU.**— Con el Subsecretario del Ministerio, Emiliano Caballero, se entrevistaron los dirigentes gremiales de los trabajadores de las Compañías de Cervecerías Unidas, quienes le informaron del despido de 20 dirigentes sindicales, el incumplimiento de convenios y el no pago de participación de utilidades y de la bonificación de Eº 100 de fin de año solicitada.

Al proceder la parte patronal al despido de los dirigentes, los obreros ocuparon las fábricas de este consorcio ubicadas en Santiago (Ebner y Providencia), Concepción, Talca y Osorno. El Subsecretario, después de imponerse del conflicto, determinó que él pasara a manos del Director General del Trabajo, Fernando Onfray, para buscar una solución al mismo.

**CONFLICTO DE BROUSSENGARAY.**— Por su parte, la Federación Nacional Obrera del Calzado, ha informado que en la próxima semana efectuará un paro de 48 horas, en todo el país, en señal de protesta por la prolongación de la huelga de los obreros de Osorno, de la firma Broussengaray. Los dirigentes han solicitado del Ministerio del Trabajo el estudio de un decreto de reanudación de faenas para esta industria, lo cual se está realizando por los asesores jurídicos.



## DOS REOS SE ESCAPARON EN PLENO CENTRO DE SANTIAGO

Una espectácular fuga protagonizaron dos reos en la mañana de ayer, desde la puerta del Sexto Juzgado del Crimen que está ubicado en calle Huérfanos casi esquina de Amunátegui.

Ellos son Sergio Osvaldo Pedrero Valderrama, de 34 años de edad, acusado de ser autor de estafas por un monto superior a los doscientos millones de pesos, y Eduardo Humberto Poblete Ordenes, también procesado por un delito similar.

Fueron conducidos en un furgón desde la Cárcel Pública al Juzgado, a prestar declaración, ambos iban esposados.

Sin embargo, durante el trayecto que media entre la Cárcel y el Tribunal, nadie se explica cómo se zafaron de las esposas.

La fuga la llevaron a cabo, en los momentos en que descendían del vehículo celular, para ingresar a las oficinas del Juzgado.

Los gendarmes, al percatarse de lo que sucedía corrieron tras ellos por calle Huérfanos hacia Teatinos, desenfundando sus revólveres de servicio y haciendo varios disparos al aire con el fin de amedrentarlos.

Pero los reos no se detuvieron y continuaron corriendo hasta Teatinos, donde Sergio Pedrero Valderrama, no pudo avanzar, debido al tumulto de transeúntes que se formó en este sitio, siendo alcanzado por los vigilantes de Prisiones.

En cambio, Humberto Poblete, continuó corriendo llegando a Huérfanos esquina de Morandé, escabulléndose por la galería del Cine Gran Palace, sin que hasta anoche hubiese sido detenido.

Los gendarmes declararon que en el camión venían 42 reos a prestar declaración ante el Juez Raúl Guevara, y que ellos no se dieron cuenta cuando los reos se desligaron de las esposas.

Del hecho se dió cuenta a la Dirección General de Prisiones, organismo que pidió la colaboración de los Servicios de Investigaciones para la ubicación y detención de Eduardo Poblete Ordenes.

Por su parte, el Director de Investigaciones, don Emilio Oelckers, encargó la detención del reo prófugo a todas las unidades policiales de la provincia de Santiago y del país en general.

## MOTIN DE REOS EN LA CARCEL DE VALPARAISO

El Subdirector de Prisiones, César Pinochet Elorza, resolvió en la tarde de ayer un grave problema que se suscitó a las 18 horas de anteayer en la Cárcel Pública de Valparaíso, cuando 55 reos se amotinaron golpeando las puertas de sus celdas y se negaron entrar a dormir a ellas, y optaron por permanecer toda la noche en uno de los patios.

Los reos tomaron esa actitud cuando el recluso Luis Ramírez Moreno, de 21 años de edad, sufrió un ataque de epilepsia y golpeaba durante largo rato la puerta de su celda, sin que acudiera ningún vigilante en su ayuda. Al seguir esta situación, llegó un enfermero y se procedió a trasladar a Luis Ramírez a la enfermería, pero éste reo, para evitar que se le llevara después a una celda de castigo, se hirió en el abdomen con una hoja de gillette, por lo cual se le envió enseguida a la Asistencia Pública.

A pesar de los esfuerzos de la guardia, los 55 sublevados —de un total de 200 reos— se obstinaron en seguir en el patio de la cárcel, afirmando que continuarían ahí mientras no hablaran con el alcaide del establecimiento, el que les exigió que primero depusieran su actitud.

En la tarde de ayer el Subdirector de Prisiones, César Pinochet, que viajó especialmente al puerto, logró que los reos volvieran a la normalidad, después de lo cual ordenó suspender el castigo a los dos sancionados y retirar de una de las galerías al vigilante conocido con el apodo de "El Huaso", de quien recibió quejas de tener un comportamiento poco humano para con los reos.

ACTIVIDAD POLICIAL:

## SIETE HERIDOS AL CHOCAR CAMION CON UN TAXIBUS

Siete personas resultaron heridas de mediana gravedad cuando en la mañana de ayer un camión estrelló a un taxibús (liebre) en la esquina que conforman las calles Llico con Chiloé, comuna de San Miguel.

Los vehículos protagonistas de este accidente fueron el camión patente RF-870, que era conducido por Héctor Navarrete Pantoja, y el taxibús patente KO-232 del recorrido "Pirámide-Población José María Caro", gobernado por el chofer José Miguel Valera.

Después de la violenta colisión ambos vehículos fueron a estrellarse contra la casa signada con el N.o 5312 de calle Chiloé, de propiedad de Hernán Ahnduberg, la que sufrió daños en la reja del antejardín y en el frontis, que no fueron avaluados.

Los heridos son ambos conductores, y los pasajeros del taxibús Joaquín Medina Ahumada, Nelson Gutiérrez Salgado, Rosa Manríquez Araya, María Navarro Lopez y Yolanda Lemus Gutiérrez, quienes fueron atendidos en la Posta de Primeros Auxilios del Hospital Ramón Barros Lucos.

Posteriormente, todos fueron enviados a sus respectivos domicilios. En cambio, los choferes quedaron internados en la misma Posta, en calidad de detenidos por la responsabilidad que les cabe en el accidente.

### GUAGUA DE DOS MESES PERECIO CARBONIZADA

El menor Alfonso Antonio Retamal Retamal, de dos meses de edad, pereció carbonizado poco antes de la medianoche al quemarse la casa donde dormía, ubicada en el fundo "La Escuadra", a 10 kilómetros de Talca.

La casa, de material ligero, era habitada por sus padres Anastasio Retamal y Hortensia Retamal, quienes se encontraban recolectando leña, lejos del hogar cuando se produjo el incendio.

### SIETE ORDENES DE DETENCION POR CONTRABANDO

El Juzgado del Crimen de Punta Arenas ordenó ayer la detención de siete personas que aparecen presuntamente comprometidas en un contrabando de whisky y cognac importados, estimados en más de diez millones de pesos.

Las órdenes afectan a Hernán Cárcamo Oyarzún, Francisco Vera Cárdenas, Víctor Hernández, Ramón Caro, Ramón Mayorga, Ivelic Golo e Hilovoi Garcina.

### ANCIANO PUSO FIN A SU VIDA

Anciano que se encontraba con sus facultades mentales perturbadas puso fin a su existencia, ahorcándose con una faja en la tarde de ayer.

En el pasaje Nº 6 de la Población 21 de Mayo, de la localidad de Ovalle, funcionarios policiales encontraron el cadáver de Víctor Rojas Cortés, de 77 años, soltero, colgando desde una higuera.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre, señora

**EMA LAISECA ADAMS**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta Avda. La Paz), partiendo el cortejo, a las 11 horas, desde la Capilla de los Reverendos Padres Claretianos, paradero 9, Gran Avenida, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, señor

**EMILIO MIRANDA DONOSO**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta Recoleta. El cortejo partirá desde su domicilio, Lord Cochrane 2230 A., a las 11 horas.

La familia

† Ha fallecido nuestra querida hijita, hermanita y sobrinita, señorita

**JANETTE BUENO RAMIREZ**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Catedral N.o 3140, a las 17 horas.

La familia

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

**CARLOS GONZALEZ GUZMAN**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde calle Exposición N.o 126, a las 16 horas.

La familia

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

**ABRAHAM ITURRA HERNANDEZ**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Vicuña Rosas N.o 5961, a las 10 horas.

La familia

† He dejado de existir mi querido padre, don

**LUIS BUSTOS LASTRA**

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avda. La Paz). El cortejo saldrá desde su casa-habitación, calle Santiago Watt N.o 1868, a las 16 horas.

Su hija

† Ha fallecido don

**ALBERTO SMITS LONGTON**

Sus funerales se efectuarán hoy viernes en el Cementerio General (por Avda. La Paz), saliendo el cortejo, a las 10 horas, desde su residencia, Sebastián El Cano 1590, Las Condes.

La familia

† Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita y bisabuelita,

**ELVIRA AHUMADA BARAHONA vda. de ESCOBAR**

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Herrera N.o 551, a las 16.30 horas.

La familia

† Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido cuñado y tío, don

**REMBERTO OCARANZA ROJAS**

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia Sta. Isabel (Población Las Rejas), al Cementerio General, puerta Avda. La Paz. Se oficiará una misa por el descanso de su alma en la misma Parroquia, a las 9.30 horas.

Arismenia Cuéllar de Ocaranza.
Eduardo Ocaranza Cuéllar.



## PENSIONADOS EN EL SSS



LA ASOCIACION DE PENSIONADOS del Servicio de Seguro Social presentó ayer sus saludos y congratulaciones a la Jefa de Asistentes Sociales del SSS, Mercedes Ezquerra, con motivo de haber sido designada Directora del Servicio, cargo que asumirá en carácter de suplente el 1.o de diciembre próximo. En el grabado, Mercedes Ezquerra, con los dirigentes de la Asociación que preside Justo Parra.

## Está Extraviado

El menor ROBERTO SALEMEN DONSKY, de 17 años de edad, estudiante del Quinto Año de Humanidades del Liceo de Aplicaciones, se encuentra desaparecido desde el 2 del mes en curso. Sus padres temen que le haya ocurrido alguna desgracia, aunque no se descarta la posibilidad de que se encuentre viajando en el camión de algún amigo, por el norte o el sur del país. Es de tez blanca, ojos café verdoso, pelo castaño claro y escribe sólo con la mano izquierda. Si anda viajando, se le pide que regrese a su hogar, que sus angustiados padres no tomarán medida alguna en su contra. Se ruega a cualquier persona que le vea proporcione datos al fono 91513. O por carta o telegrama, a Bernardo Salemen, calle Rozas 2698, Santiago.

## CORA... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

ubicada apenas a 12 kilómetros de la Plaza de Armas".

"Yo quiero que hablemos con lealtad, agregó Moreno. La tierra proveniente de las expropiaciones, les será entregada a los campesinos por un plazo de dos años. Si demuestran entusiasmo, capacidad y espíritu de trabajo, seguirán a cargo de ellas. Caso contrario, tendrán forzozamente que ser entregadas a otros que, efectivamente, tengan condiciones para hacerla producir".

El diputado Alfredo Lorca, por su parte, manifestó a LA NACION, que había abundado en antecedentes cuando hizo la denuncia en la Cámara, sin ser escuchado. Ahora, en cambio, apuntó, se logrará que estas tierras produzcan y se sumen a las que otros trabajan con éxito en la región. Al mismo tiempo se ocupará así a muchos campesinos que no tienen dónde trabajar, pese a sus condiciones de hombres emprendedores.

Asimismo, una vez que los trabajadores estén instalados en sus parcelas, en un programa paralelo vendrá la asistencia técnica, para una mejor explotación de la tierra, y los créditos supervisados, con el objeto de que los campesinos puedan contar con las semillas seleccionadas, los abonos y las herramientas que les son indispensables.

El programa último estará a cargo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, que pondrá a sus expertos extensionistas al servicio de los campesinos, a fin de instruirlos sobre las modernas técnicas de la explotación agrícola.

Se complementará, asimismo, el programa, con los estudios que posibiliten la creación de una cooperativa agrícola, que, agrupando a todos los parceleros, le permitan un mejor manejo de administración y comercialización de los productos que obtendrán de sus cosechas.

## Día del Suboficial Mayor de la FACH será celebrado hoy

El "Día del Suboficial Mayor" de la Fuerza Aérea de Chile, comenzará a celebrarse hoy, con una romería al Cementerio General, donde se depositará una ofrenda floral en el Mausoleo de la Institución, en homenaje a los Suboficiales fallecidos. A este acto ha sido invitado el Comandante en Jefe de la FACH, general del aire Máximo Errázuriz Ward, Cuerpo de Generales y todos los Suboficiales Mayores.

## DIRECTOR DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL CUMPLE 6 AÑOS EN SU CARGO

### Hoy cumple seis años en el cargo de Director General del Servicio de Seguro Social, don Sergio Concha Garcés.

Durante su administración, que ha sido plena de realizaciones, el Servicio ha sido dotado de nuevos locales en todo el país. Los imponentes han recibido cerca de 14.000 viviendas construidas por intermedio de la CORVI. Las labores inspectivas se han agilizado mediante la adquisición de una moderna flota de vehículos tipo "Jeep" para visitas rurales, y se han obtenido numerosas leyes y disposiciones modificatorias en beneficio de los asegurados.



## BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

| | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar . . . . . . | Eº 2,50 | Eº 2,51 |
| Libra . . . . . . | " 7,02 | " 7,048 |
| Dólar a futuro . . | " 3,065 | " 3,080 |

MERCADO DE CORREDORES

| | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar . . . . . . | Eº 3,24 | Eº 3,25 |
| Libra . . . . . . | " 9,050 | " 9,126 |

Santiago, 26 de Noviembre de 1964

# Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

## MERCADO BURSATIL

Nuevamente la plaza bursátil se mostró en el día de ayer poco interesada en negociar, produciéndose nuevas pérdidas en casi la totalidad de los rubros. En efecto, las cotizaciones, que después de la baja experimentada el día miércoles habían tenido un leve repunte en el día de ayer, sufrieron nuevas pérdidas, restando una sensación de debilidad y pesadez al final de la jornada. Banco de Chile, Banco Sud Americano, Papeles y Cartones, Farmo Química, Teléfonos, Tierra del Fuego, Cía. Industrial, Electricidad Industrial, Copec, Interamericana y Modemsa, fueron los valores más transados.

Los bonos hipotecarios, con leve movimiento, mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 524.989 acciones en Santiago; 24.775 acciones con Valparaíso, y E 96.620 nominales en bonos.

El cierre acusó 1 alza contra 32 bajas; tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS

Crecinco ... ... ... ... ... ... 2.535
Capitales Unidos ... ... ... ... ... 2.716

# PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS NOM. Eº

D. Interna, 7-1, 84 c
Garantía, 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 50 n
B. Estado 6-3|4, 55 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1 73 n
Hip. Chile, 10-6, 75 n
Hip. Chile, 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 12.000 n
Concepción, 150 t
Continental, 9 n
Crédito, 125 n
Chile, 343 t
Edwards, 32 v
Español, 122 t
Hipotecario, 97 v
Israelita, 112 t
Italiano, 14 n
Nac. del Trabajo, 13 1|2 n
Osorno, 225 v
Pacífico 9 t
Panamericano, 100 n
S. Americano, 48 t
Talca, 295 n

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 27 n
Chañaral, 17 n
Cerro Grande, 580 n
Del. Punitaqui, 10 n
Disputada, 85 v
Lota-Schwager, 6 3|4 n
Manganesos, 300 n
Merceditas, 2 1|2 n
M. Fertilizantes, 20 OCV
Ocuri, 180 n
Oruro, 27 v
Presidenta, 10 n
Punta de Lobos, 16 1|2 n
Tamaya 5 n
Tocopilla, 250 n
Totoral, 28 1|2 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysen, 800 c
Cisnes, 370 c
Colcura, 31 v
Copihue, 30 t
Gente Grande, 125 c
Laguna Blanca, 370 n
La R. Sofruco, 234 n
Rupanco, 138 OCV
Tierra del Fuego, 118 c
Viña Concha y Toro, 170 v
Wagner Stein, 18 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A—, 3.000 t
Anglo Lautaro —C—, 290 t
Iquique Port., 63 t

TEXTILES

Caupolicán, 15 5|8 c
Chiteco 15 1|2 n
Fiap, 58 v
Hilos Cadena, 200 c
Paños Bellavista, 185 n
Paños Concepción, 2 1|4 n
Paños de Tomé, 38 1|2 n
Rayonhil —A—, 13 v
Sedylan —A—, 2 1|2 n
Sedylan —B—, 1 1|4 n
Sumar, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|4 n
Textil Progreso, 50 n
Textil Viña, 7 1|2 v
Vestex, 14 n
Yarur, 275 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 8 t
Arrocera EGA, 14 n
Bima, 15 n
Carozzi, 30 n
Cemento Bío Bío, 180 n
Cervecerías Unidas, 78 1|2 t
Club de Golf, 93.000 v
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 23.000 t
Codina, 340 n
Coia, 890 n
Colorantes, 46 1|2 n
Cía. Industrial, 52 t
Copec, 41 t
Cristalerías Chile, 16 t
Chilectra, 36 3|4 n
Chiprodal, 100 c
Distribuidora Talca, 17 n
Electricidad Ind., 11 t
Electromat, 63 n
Embotelladora And., 18 1|2 n
Eperva, 244 t
Fanac, 120 t
Farmo Química, 5 1|4 v
Fósforos, 51 v
Gas de Santiago, 27 c
Gas de Valparaíso, 11 1|2 n
Hucke Hermanos, 84 OCV
Implatex, 12 c
Industrias Varias, 9 1|2 n
Inmob. Esmeralda, 60 c
Inmob. Huelén, 295 n
Insa, 365 n
Interamericana, 4 t
Interoceánica, 60 t
La Rural, 25 t
Lechera del Sur 80 c
Loza de Penco, 22 t
Lucchetti, 10 c
Mac Kay, 85 t
Maderas Cholguán, 13 1|8 v
Marinetti, 19 c
Melón, 218 c
Molinera El Globo, 14 v
Muelles P. Vergara, 4 1|2 t
Naviera Arauco, 21 t
Naviera Coronel, 13 1|2 c
Pacífico Sur, 38 1|2 n
Papeles y Cartones, 130 t
Pesquera Iquique, 35 t
Pizarreño, 143 t
Polpaico, 240 n
Quimifarm, 180 n
Refractarios Lota, 6 1|2 t
Refinería de Viña, 98 v
Renta Urbana, 70 n
Saavedra Benard, 23 n
Sanitas, 6 1|4 v
Soprole —B—, 1.000 n
Tabacos, 175 n
Tattersall, 82 t
Teléfonos, 22 t
Vapores, 124 t
Vidrios Planos, 14 1|2 n
Volcán, 48 n
Zig-Zag, 95 v

METALURGICAS

Cap, 210 t
Cap —D—, 440 n
CIC, 24 n
Cobre Cerrillos, 65 n
Elecmetal, 220 v
Fensa, 90 n
Ferriloza 10 n
Indac, 12 v
Indesa, 2 TR
Indura, 12 1|2 n
Madeco, 47 v
Mademsa, 30 t
Mecánica Ind., 12 t
Socometal, 20 n

SEGUROS

Ch. Cons. Generales . ..
Ch. Cons. Grles., 30 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 2.188,6.

TRANSACCIONES

| | |
|---|---|
| BONOS NOM. Eº | 6.620 |
| TRANS. EN STGO. | 524.989 |
| OPER. CON VALPSO. | 24.775 |

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

| PRIMERA RUEDA | | SEGUNDA RUEDA |
|---|---|---|
| £ 493.0.0 Comp. | DISPONIBLE | £ 485.0.0 Comp. |
| " 495.0.0 Vend. | | " 490.0.0 Vend. |
| " 7.0.0 BAJA | | " 8.0.0 BAJA |
| " 442.0.0 Comp. | FLUCTUACION A 90 DIAS | " 436.0.0 Comp. |
| " 443.0.0 Vend. | | " 437.0.0 Vend. |
| " 10.0.0 BAJA | FLUCTUACION | " 6.0.0 BAJA |
| FLOJA | TENDENCIA | FLOJA |
| 600 TON. LARG. | VENTAS | 875 TON. LARG. |

## COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1964, DE 10.30 A 11.45 HORAS

5.870 Bco. del Estado 10-6, 75
750 Bco. Hipot. Ch. 10-6, 75 O.
200 Bco. Concepción, 150
200 Bco. Chile, 350
100 Bco. Chile, 345
300 Bco. Chile, 346
250 Bco. Chile, 345
100 Bco. Chile, 343
100 Bco. Chile, 342
2.000 Bco. Chile, 341
50 Bco. Chile, 340
155 Bco. Chile, 341
20 Bco. Chile, 341 Od.
100 Bco. Chile, 342
100 Bco. Chile, 341
232 Bco. Chile, 340
100 Bco. Chile, 341
700 Bco. Chile, 340
222 Bco. Hipotecario, 103
4.000 Bco. Israelita, 112
2.750 Bco. Pacífico, 9
500 Bco. Sud Am., 48
2 860 Bco. Sud Am., 47
942 Copihue, 80
2 424 T. del Fuego, 120
4 000 T. del Fuego, 119
360 Lautaro "A", 3.050
100 Lautaro "A", 3 050 Os.
200 Lautaro "A", 3.050 Od.
200 Lautaro "A", 3.050
100 Lautaro "A", 3.000
50 Lautaro "A", 3.050
1.600 Lautaro "C", 290
1.000 Iquique Port., 64
1.000 Iquique Port., 63
6.000 Caupolicán, 10 1|2
1.000 Yarur, 275
300 Cervecerías, 79
800 Cervecerías, 78
3 Club de Polo, 23.000
1.100 Cía. Ind., 52 1|2

# Alcaldes buscan recuperación de atribuciones económicas y administrativas de los Municipios

Con la creación del Consejo de Alcaldes del Gran Santiago —que integran 14 Municipios—, se dio ayer el primer paso para la recuperación de las atribuciones municipales, que han sido cercenadas por disposiciones legales y administrativas.

Su objetivo será propender a una descentralización y lograr soluciones —al nivel provincial—, de los problemas que le son comunes: locomoción colectiva, abastecimientos de comestibles, agua, salud pública, el problema habitacional, y la planificación urbana.

Dentro de 15 días, las Municipalidades del Gran Santiago celebrarán una nueva reunión, para iniciar el estudio de estas materias, que no podrían solucionarse en forma aislada.

**LA CEREMONIA.—** La reunión se inició a las 11 horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Santiago, presidida por el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz.

En representación del Gobierno, asistió el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, quien ofreció el apoyo del Primer Mandatario, a los planes del Consejo de Alcaldes.

Asistieron los Alcaldes de Maipú, José Luis Infante; de Providencia, Josefina Edwards de Hurtado; Las Condes, Alvaro Salamero; La Reina, Palmira Villalta; Conchalí, Alfonso Ortega; Las Barrancas, Benedicto Flores; La Cisterna, Sergio Urzúa; Ñuñoa, Raúl Cabezas; La Granja, Pascual Barraza; Quinta Normal, Luis Leiva; La Florida, Luis Matte Valdés; San Miguel, Ernesto Araneda; y Renca, Ramón Sarmiento. Además, el Secretario de la Confederación Nacional de Municipalidades, Luis Valenzuela; el Secretario Municipal, Sergio Rengifo; regidores, y el Jefe del Departamento de Prensa, José Delpiano.

**ACUERDOS.—** El Consejo de Alcaldes designará un Comité Ejecutivo, integrado por tres Alcaldes, que en el carácter de Vicepresidentes, serán elegidos cada año, por rotativa. Ambos organismos serán presididos por el Alcalde de Santiago.

El Consejo sesionará con la mayoría de sus miembros. Facultará a su presidente para organizar el funcionamiento permanente de las siguientes oficinas y comisiones de estudio:

—Secretaría del Consejo, a cargo de la correspondencia, libros y actas del consejo.

—Comisión de Planeamiento, tendrá por objeto la planificación territorial y promoción social. Se dará preferencia al estudio de los problemas relacionados con la aplicación de la Ley General de Construcción y Urbanización.

—Comisiones de Servicios Municipales, integradas por regidores y jefes municipales, que se preocuparán del estudio de los servicios de aseo, alumbrado, pavimentación, señalización, agua potable, y postas de primeros auxilios.

—Comisión de relaciones con el Supremo Gobierno, para vincular a los Municipios pactantes con el Supremo Gobierno, a fin de coordinar los planes que le son comunes, abordando de preferencia los aspectos de Hacienda y Finanzas, Habitacional, Abastecimiento, Circulación y Salubridad.



**CONDECORACION LEONISTICA.—** Al mediodía de ayer el Club de Leones de Chile entregó al Jefe del Estado la más alta distinción de ese organismo internacional "Orden al Mérito Leonístico", por su preocupación por la suerte de los humildes y la paz mundial. En el grabado, S. E. lee el diploma que acredita la condecoración, en presencia de Humberto Valenzuela, izquierda; Hugo Couchonal y Oscar Lizana, dirigentes leonísticos.

## DIRECTORA DEL SSS



**MERCEDES EZQUERRA B., primera mujer que recibe una designación para el desempeño de un importante cargo en instituciones de Previsión, al ser designada Directora del Servicio de Seguro Social, cargo que asumirá como suplente a partir del 1.o de diciembre próximo. Mercedes Ezquerra ingreso al SSS el 1.o de marzo de 1953 y en la actualidad se desempeña como Jefa del Subdepartamento de Asistencia Social, servicio que le correspondió organizar en esa fecha. Con motivo de esta designación ha sido muy felicitada por las organizaciones de pensionados, gremios y personal de la institución, entre quienes se ha ganado un merecido afecto.**

## Reajuste para todos, a partir del 1.o de enero, prometió Jefe del Estado

### Durante la entrevista con el Comando Nacional de Trabajadores, que dirige Santiago Pereira.– Obreros y empleados serán consultados en proyectos que les concierna.

Reajuste para todos los trabajadores y empleados, a partir del 1.o de enero de 1965 es decir, sin discriminación de fechas de acuerdo con aumentos anteriores, prometió estudiar el Jefe del Estado, al Comando Nacional de Trabajadores freistas, que preside Santiago Pereira.

Este organismo, que agrupa a obreros y empleados de la Administración Pública y del sector privado, sostuvo una larga entrevista con el Presidente de la República al mediodía de ayer.

Otra aspiración de este sector laboral es que los obreros y empleados sean admitidos en las Comisiones de trabajo de ambas ramas del Parlamento en cada oportunidad en que se discuta algún proyecto de ley que tenga atingencia con ellos. Es el caso, por ejemplo —dijo Santiago Pereira— de los proyectos que enviará pronto el Presidente Frei sobre Promoción Popular y reformas al Código del Trabajo.

El Comando Nacional se quejó ante el Mandatario —y se pidió la remoción de los responsables— que muchos jefes de servicios en la Administración Pública dificultan las ideas y proyectos del Gobierno; otros han desatado una campaña de hostilización hacia los funcionarios adictos al Presidente Frei, y la mayoría, utilizan sus puestos en favor de los trabajos electorales de candidatos a parlamentarios adversos al régimen. Concretamente —afirmó Santiago Pereira—, entregamos los nombres al Jefe del Estado y señalamos las reparticiones en que tales hechos acontecen: Servicio Nacional de Salud, Banco del Estado, Registro Civil, Correos y Telégrafos y en la CORVI.

El Presidente de la República —informó Pereira— dijo que él estaba consciente de estos hechos; que estudiaría cuidadosamente los antecedentes; pero, les había sostenido que muchos de esos jefes de servicio estaban amparados por la ley para mantenerse en el cargo.

En cuanto al reajuste pedido para todos los trabajadores —obreros y empleados— a contar del próximo 1.o de enero, Santiago Pereira se mostró complacido de la acogida prestada por el Presidente Frei, quien prometió impartirle las órdenes del caso a Jorge Ahumada, integrante de la Oficina de Planificación.

### Pilotos festejan a Vicepresidente de LAN, E. Campaña

Con asistencia del Ministro de Economía, Domingo Santa María, y del Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, hoy, a las 22 horas, el Círculo de Pilotos de la Línea Aérea Nacional ofrecerá una comida de bienvenida al nuevo Vicepresidente Ejecutivo de la empresa, Eric Campaña. La comida se efectuará en el Caleuche y asistirán todos los ex compañeros pilotos del actual jefe de LAN, cuando éste se desempeñaba como Ingeniero de Vuelo y de Mantenimiento.

# Pensión de vejez recibirán todos los asegurados con 55 años de edad

### LA MEDIDA FAVORECE A 32 MIL ASEGURADOS QUE EL 7 DE DICIEMBRE DE 1952 TENIAN UN MINIMO DE SIETE MESES DE IMPOSICIONES.

Con una buena noticia para los asegurados, entrará a ocupar el cargo de Directora Suplente del Servicio de Seguro Social, la Jefa de Asistencia Social de esa institución, Mercedes Ezquerra, designada por el Gobierno para suplir, a partir del 1.o de diciembre, a Sergio Concha Garcés, que hará uso de feriado, por un mes y seis días.

Esta información la proporcionó ayer a LA NACION, cuando fue entrevistada, con motivo de su designación, y se refiere a que, de acuerdo al artículo 5.o transitorio de la Ley 10.383, por acuerdo del Consejo, les da derecho a pensión de vejez a todos aquellos asegurados que al 7 de diciembre de 1952, tuvieran 55 años de edad y un mínimo de 7 meses de imposiciones, con una pensión mínima mensual de Eº 60,18. Este beneficio —dijo—, según los cálculos actuariales, alcanzará a más o menos 32 mil asegurados, y en ello se incluyen los que gozan de pensiones asistenciales de Eº 30,09, que reúnan los requisitos antes enunciados.

Referente a la Revalorización de Pensiones, nos expresó que el reajuste es automático, de acuerdo con la Ley 10.383, y corresponde al 85% del salario mínimo industrial, lo que determina una pensión mínima mensual de Eº 60,18. Las únicas pensiones inferiores, son las de carácter asistencial, o sea, las no incluidas por vejez, años de servicios y otras causas contempladas en la Ley 10.383, cuyo monto es del 50% de la mínima, o sea, Eº 30,09.

**MERCEDES EZQUERRA.—** La Directora que asumirá el 1.o de diciembre nació en Santiago y se educó en el Colegio "María Auxiliadora", y después de cursar dos años de Derecho, en la Universidad Católica de Chile, estudió Servicio Social en el mismo plantel, recibiendo su título en 1945.

Posteriormente se desempeñó como profesora universitaria en la misma Escuela de Servicio Social. En 1947, hasta 1949, estuvo en Europa, estudiando la organización de los servicios sociales en España, Francia, Bélgica, Portugal, Holanda, Italia, Inglaterra, Suiza, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega, para ingresar, a su regreso, el 1.o de marzo de 1953, al Servicio de Seguro Social.

En su desempeño profesional en el SSS, ha proyectado las Colonias de Vacaciones para los hijos de asegurados, que han beneficiado a 7.096 niños, y durante el presente año, para imponentes y sus cónyuges. Como profesional, ha dictado charlas en diferentes organizaciones gremiales, Juntas de Vecinos y Asociaciones de Pensionados.

También es autora de numerosas obras, ensayos y trabajos sobre sus experiencias de Servicio Social, tanto en Chile como en el extranjero, y le ha correspondido participar en varios congresos nacionales e internacionales, con especial lucimiento.

## ASUMIO VICEPRESIDENTE DE CAJA DE EE. PP. Y PP.



**AYER EN LA TARDE ASUMIO sus funciones de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, José Torres Fernández, antiguo funcionario y Arquitecto Jefe de la institución, en reemplazo de Raúl Alamos Pérez, quien presentó la renuncia al cargo. En el acto efectuado ayer, en presencia del Subsecretario de Previsión, Ramón Santander, Raúl Alamos, al entregar el cargo se expresó en elogiosos conceptos sobre su sucesor y pidió al personal que le prestara la misma o mayor colaboración que se le había dado a él. El personal presentó sus saludos al ex Vicepresidente y al nuevo Vicepresidente, como también el saludo de los consejeros de la institución, que se refirieron a ambos en forma laudatoria. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha, Raúl Alamos Pérez, José Torres Fernández y el Subsecretario de Previsión, Ramón Santander Fernández.**

# La Actividad Económica

**INTERNACION DE VEHICULOS.— El Alcalde de Iquique, Jorge Soria, acompañado del regidor demócratacristiano, Samuel Astorga, se reunió ayer con el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, para apresurar los trámites destinados a internar once vehículos recolectores de basura para esa comuna.**

**El Subsecretario informó que este asunto quedará resuelto favorablemente en los próximos quince días, para lo cual se destinarán 270 mil dólares. La delegación iquiqueña hizo presente que se había creado allí un grave problema sanitario, pues los desperdicios de las 28 fábricas elaboradoras de harina de pescado amenazaban la salud de la población por falta de un eficiente servicio recolector de la policía urbana, y, al mismo tiempo, pone en peligro la existencia del pescado y otros productos derivados que producen dichas fábricas.**

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.— El superintendente de Bancos, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, Miguel Ibáñez Barceló, presentó a comienzos de semana la renuncia a su cargo. El Presidente de la República le envió la siguiente carta, aceptándole su dimisión:**

Por la presente vengo en aceptar la renuncia que usted hace del cargo de Superintendente de Bancos, que desempeñara durante varios años.

Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración desinteresada prestada en las materias de su ramo durante estos primeros días de mi Gobierno, que demuestran su gran calidad funcionaria.

**MANIFESTACION A SUBSECRETARIA DE ECONOMIA.—** Jefes y funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio, ofrecieron ayer una manifestación a la Subsecretaria, señora Rebeca Oyanedel, por haber asumido dicho cargo. La señora Oyanedel se desempeñaba anteriormente como Asesor Jurídico de la DIRINCO.

Especialmente invitado concurrió el Ministro de Economía, Domingo Santa María, quien hizo uso de la palabra destacando la personalidad y calidad funcionaria de la festejada. Ofreció la manifestación el Jefe Administrativo de la DIRINCO, Marcial Drago Ramírez.

**MOFIFICACIONES DEL ENCAJE.—** Hoy, a las 10 horas, se efectuará una reunión en el Banco Central, para tratar la modificación de las actuales normas del encaje bancario, y según se supo en fuentes bien informadas, disminuirlo para que los bancos puedan disponer de una mayor línea de crédito.

# CENTRO PILOTO DE INFORMACION SERA LA ESCUELA DE MATERIAL DIDACTICO

### Junta de Asistencia Técnica y UNESCO le otorgaron aporte de 33.500 dólares.

**Un aporte por 33.500 dólares, realizará la Junta de Asistencia Técnica y la Oficina Regional de la UNESCO a la Escuela Especial de Material Didáctico del Ministerio de Educación.**

**El anuncio oficial fue hecho ayer por esta Secretaría de Estado, luego de ser finiquitadas las conversaciones al respecto por el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, el representante de las Naciones Unidas en Chile, Adriano García; y altos funcionarios de UNESCO y del Ministerio de Educación.**

**El propósito del programa recién acordado es dar a la Escuela Especial de Material Didáctico el impulso necesario en los aspectos técnicos y económico, con el objeto de otorgarle la característica de centro piloto de información y elaboración de materiales didácticos tipos para otros centros.**

**Refiriéndose a la actividad futura e inmediata que realizará el Ministerio, el Subsecretario de Educación manifestó que existe el propósito de dar ayuda inmediata al maestro rural mediante boletines regulares y correspondencia directa y solicitó a los personeros del organismo internacional para que hagan llegar la ayuda a la brevedad posible.**

**Por su parte, el Director General de Educación Primaria, Luis Moll Briones, dio a conocer que la repartición a su cargo aportará todos los elementos humanos y materiales para promover el máximo de desarrollo para la iniciativa dada a conocer y destinada a la producción de materiales didácticos extraordinarios.**

**En la reunión de ayer participaron, además, el director de la Escuela de Material Didáctico, Félix Gómez; y los expertos de la Oficina de UNESCO en nuestro país, Cristopher Sturdey y Pedro Pérez Fernández.**

**La entrega de los elementos que aportarán los organismos internacionales se materializará a comienzo del próximo año escolar.**

## LA "ORDEN AL MERITO LEONISTICO" OTORGARON AL PRESIDENTE FREI

### Es la más alta condecoración que la institución concede a los Jefes de Estado

**La institución de bien público, Lions International, otorgó ayer al Presidente de la República, Eduardo Frei, la condecoración "ORDEN AL MERITO LEONISTICO", y que se asigna exclusivamente a los Jefes de Estado que se hayan distinguido por su lucha en favor de los humildes y sus esfuerzos por preservar la paz en el mundo.**

**La ceremonia se llevó a cabo, a las 12 horas, en la sala de trabajo del Presidente Frei, en presencia de los dirigentes nacionales de los Leones y funcionarios de la Presidencia.**

**La condecoración —una medalla de oro con una Cruz de Malta y cuatro estrellas—, estaba depositada en un estuche color negro, con fondo de terciopelo de igual color, más un diploma de 50 por 25 centímetros, colocado en un sobrio marco de color caoba, en que se fundamentan las razones por las cuales se hizo merecedor el Presidente Frei a dicho estímulo.**

**MERITO CIUDADANO.—** Humberto Valenzuela García, en representación del presidente de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, Claude M. de Vorss —con residencia en Chicago, EE. UU.—, habló en primer término, y entre otros conceptos, expresó los siguientes:

"Hago propicia esta solemne ocasión para ofrecer a Vuestra Excelencia la desinteresada colaboración para su vasto plan de Gobierno, de nuestros 132 clubes que cubren el extenso territorio nacional."

"Nuestra gran Asociación, por intermedio de su presidente, señor Claude M. de Vorss, que hace muy pocos días visitara el país desde Arica a Magallanes, ha captado la similitud que existe entre la finalidad de los Clubes de Leones y el brillante programa de trabajo de Vuestra Excelencia, a la vez que ha comprobado, en vuestra larga trayectoria ciudadana, sus relevantes actuaciones en favor de los sectores socialmente postergados, y es por ello que ha acordado, como reconocimiento a vuestros sobresalientes méritos, concederos la más alta condecoración, que ha sido creada exclusivamente, para honrar a Jefes de Estado que se hayan distinguido por sus servicios a la humanidad."

Terminadas sus palabras, Humberto Valenzuela hizo entrega de la condecoración y el diploma, que el Jefe del Estado recibió con evidente emoción en su rostro.

**PRESIDENTE FREI AGRADECE.—** Acto seguido, el Presidente Frei, en breve improvisación, expresó lo siguiente:

"Agradezco esta distinción que me confiere una institución respetable, como es Los Leones. Con este gesto comprometen mi gratitud. Esta distinción la tomo como una honra y un estímulo. Creo que la merezco porque las razones invocadas para su otorgamiento son las metas que me he trazado como ciudadano: luchar por la suerte de los humildes y por la paz mundial. Soy digno de este estímulo, perdonen la pretensión, y me toca muy adentro, sobre todo porque he demostrado con hechos mi preocupación constante por los pobres. Ayer no más, viví una emoción muy grande cuando al llegar al Salón Rojo, vi sentada en los sillones a un grupo de humildes mujeres pobladoras. Ellas me dijeron que jamás habían entrado a la Moneda. Y hoy en la mañana, señores, dos grupos campesinos de la provincia de Ñuble, vinieron a saludarme y a decirme que me traían regalos: una escuela y un terreno para levantar un plantel escolar. Así es de generoso nuestro pueblo; por eso yo les pediría a ustedes que colaboraran conmigo en el plan de ayudar a que ningún niño chileno quede sin concurrir a una escuela el próxmo año. No por mí, yo soy sólo el intérprete del anhelo del pueblo, sino por Chile y su pueblo. Les agradezco a los Leones chilenos, entre los cuales tengo muy buenos amigos, este estímulo y les ruego transmitan estas palabras al presidente internacional de la institución."

**AYUDA A OBRAS SOCIALES DE LA PRIMERA DAMA.—** Una vez finalizada la ceremonia, el presidente de Los Leones de Santiago, Hugo Couchonal, primer secretario de la Embajada de Uruguay en Chile, manifestó al Presidente Frei que su organismo efectuaría dentro de poco un partido de fútbol entre Universidad de Chile, virtual campeón profesional de la actual temporada y el equipo argentino Boca Juniors, puntero de la competencia de su patria y cuyo producido total harían llegar a la señora María Ruiz Tagle de Frei, con el objeto de que ella lo destine a sus obras sociales.

El Jefe del Estado agradeció este ofrecmiiento en nombre de su esposa.

## EJERCICIOS DE COMBATE HABRA EN PELDEHUE

El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, viajará hoy a primera hora a Peldehue, con el objeto de presenciar ejercicios de combate, que estarán a cargo de los efectivos de la Escuela de Infantería, de San Bernardo; la Escuela de Mecanizados y aviones de propulsión a chorro F-80, de la Fuerza Aérea de Chile. Será acompañado por los Comandantes en Jefe del Ejército, General de División, Bernardino Parada; de la Armada, Almirante Jacobo Neumann y de la FACH, General del Aire, Máximo Errázuriz.

Los efectivos de las Unidades mencionadas se encuentran haciendo vida de campaña en Peldehue desde hace varias semanas y los ejercicios que realizarán hoy constituirán una demostración de su estado de preparación.

## NIÑOS LISIADOS VAN A CAMPAMENTO DE UNIVERSIDAD

Cuarenta y dos niños lisiados gozarán de vacaciones en Olmué, en un campamento organizado por el Centro de Deportes y Recreación para Lisiados, dependiente del Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile.

# Cámara de Diputados

## SESION 3ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1964

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 19.20 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y PHILLIPS

### SECRETARIOS. LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

**—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 1ª y 2ª extraordinarias quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º—Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los cuatro primeros, devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º, orgánico del Consejo de Defensa del Estado, en lo relativo al régimen de previsión de los Receptores y Depositarios del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos;

El que establece que la Caja de Empleados Particulares venderá a los imponentes seleccionados los edificios "Plaza Baquedano", "Ramón Carnicer" y "Vicuña Mackenna";

El que autoriza a la Municipalidad de La Serena para contratar empréstitos, y

El que concede franquicias aduaneras a la internación de especies destinadas al equipamiento de Centros de Ski.

Con el último, retira las observaciones formuladas al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que establece que el pago del beneficio de la asignación familiar prenatal para los empleados y obreros del sector privado, regirá por todo el período del embarazo.

2º—Un oficio del Honorable Senado, con el que comunica haber accedido al retiro de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que estable que el pago del beneficio de la asignación familiar prenatal para los emplea- y obreros del sectos privado, regirá por todo el período de embarazo.

3º Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, relativo al servicio eléctrico en las dismiento de Centros de Ski.

Con los cuatro restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Altamirano, respecto de los problemas que afectan a las familias que ocupan un predio en los faldeos del Cerro Lo Chena del Departamento de San Bernardo;

Del señor Galleguillos don Florencio, sobre la instalación de un teléfono público en la Población "Lo Aránguiz", de Conchalí;

Del señor Zumaeta, relativo a la instalación del servicio eléctrico en la Población Marga-Marga de Quilpué, y

Del señor Lorca y de la señora Campusano doña Julieta, acerca de la instalación de un teléfono público en la Población Santa Ana de Chena.

4º—Cuatro oficios del señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Stark, sobre la paralización de faenas de la Compañía Azufrera Nacional;

Del señor Morales don Raúl relativo a la recalada de naves de la Empresa Marítima del Estado en el puerto de Achao;

Del mismo señor Diputado, respecto de la construcción de una pista de aterrizaje en la localidad de Quicaví, provincia de Chiloé; y

Del mismo señor Diputado, referente a los trabajos de reparación de la pista de aterrizaje de Futaleufú.

5º—Once oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, relativo al abastecimiento de agua potable de la Población Ferroviaria "Alto Quilpué";

Del mismo señor Diputado, respecto de la instalación del servicio de alcantarillado en la localidad de Quintero;

Del señor Donoso, sobre la reparación del camino que une las localidades de Curepto y Tabunco;

Del señor Lavandero, referente a la terminación de los trabajos en el camino de Relún a Villarrica;

Del seño Medel, acerca de la construcción de puentes en el camino de Arauco a Carampangue;

Del señor Morales don Raúl relativo a la realización de diversas obras portuarias en Chiloé;

Del señor Ochagavía, respecto de la reparación de la Avenida Costanera de la comuna de Quellón;

Del mismo señor Diputado, sobre la construcción de un nuevo puente sobre el estero Ten Ten de la comuna de Castro;

Del mismo señor Diputado, referente a la repación de la costanera de la comuna de Chonchi;

Del señor Stark, acerca de de los problemas que afectan a los habitantes del sector Los Canelos-Antuco, de la comuna de Quilleco, y

Del señor Pontigo y de la señora Campusano doña Julieta, relativo a la construcción de la carretera de Canela Alta a La Angostura de la provincia de Coquimbo.

6º—Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Millas, respecto de los problemas que afectan a los pobladores de las Poblaciones Vicente Navarrete, Miguel Dávila y Villa Sur de la comuna de San Miguel.

7º—Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, referente a las irregularidades que se habrían cometido en el Servicio de Seguro Social con motivo de la construcción de poblaciones en la comuna de San Miguel;

Del señor Checura, acerca de los préstamos solicitados por los imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas residentes en la ciudad de Iquique;

Del señor Araya, relativo al otorgamiento de préstamos a los imponentes del Servicio de Seguro Social que residan en la zona afectada por los sismos de 1960;

Del señor Aspée, respecto a la aplicación de la ley de Revalorización de Pensiones a los jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y

Del señor Eguiguren, sobre los beneficios que otorga a los pensionados el Servicio de Seguro Social.

8º—Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que constesta el que se le dirigió a nombre del señor Montes, referente a la construcción de un Consultorio Médico en Chiguayante.

9º—Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Pontigo, acerca del cierre de la Agencia Tres Cruces de la Empresa Nacional de Minería.

10º—Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativo a las materias que se señalan:

Del señor Galleguillos don Florencio, respecto de la investigación que realizará ese Organismo Contralor en la Municipalidad de Maipú, y

Del señor Millas, sobre la investigación que realizará ese Organismo Contralor en el Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores.

11º—Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Leigh, que destina recursos para que las Municipalidades puedan realizar diversas obras de adelanto comunal.

El señor Cademártori, que establece normas para la adquisición de viviendas construidas por los empleadores o patrones a sus empleados u obreros.

El señor De la Fuente, que dispone que la Corporación de la Vivienda transferirá a los actuales ocupantes los terrenos que expropió en la comuna de Angol denominados Villa Tijeral.

El señor Schaulsohn, que concede diversos beneficios a don Alberto Uribe Barrientos.

El señor Basso, que modifica la ley Nº 14.884, que autorizó a la Municipalidad de Yungay para contratar empréstitos.

El señor Morales, don Joaquín, que establece un plan de obras públicas en la provincia de Linares.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). Terminada la Cuenta.

**1.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO SOBRE PAGO DE LA ASIGNACION PRENATAL DURANTE TODO EL PERIODO DE EMBARAZO.—**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se acceda al retiro de las observaciones formuladas al proyecto aprobado por el Congreso Nacional, por el cual se establece que el pago del beneficio de la asignación prenatal para empleados y obreros del sector privado, regirá por todo el período de embarazo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

**Acordado.**

**2.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 11.999, SOBRE CIERRE OBLIGATORIO DEL COMERCIO LOS SABADOS EN LA TARDE. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde seguir considerando las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley Nº 11.999, sobre "sábado inglés" en Viña del Mar y Río Bueno.

Las observaciones del Ejecutivo están impresas en el Boletín Nº 8691-0 Estaba cerrado el debate en el artículo 1º.

La observación formulada por el Ejecutivo a dicha disposición, fue ya rechazada por la Honorable Cámara.

Por lo tanto, en votación la insistencia en el artículo 1º aprobado por el Congreso, ya que en la oportunidad que correspondía hacerlo, se levantó la sesión por falta de quórum.

**—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). La Honorable Cámara acuerda no insistir.

A continuación corresponde discutir la observación formulada por el Ejecutivo al 3º que propone sustituir por el que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

En votación la sustitución del artículo 3º propuesta por el Ejecutivo en sus observaciones.

**—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM**

El señor CAÑAS (Secretario).—Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. Se va a repetir la votación.

**—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.**

El señor CAÑAS (Secretario).—Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

**—EFECTUADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

**—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

**3.—MODIFICACION DE LA ORDENANZA DE ADUANAS EN LO RELATIVO A LOS DELITOS DE FRAUDE Y CONTRABANDO.— OBSERVACIO DEL EJECUTIVO.—**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la Ordenanza de Aduanas en lo relativo a los delitos de fraude y contrabando.

Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 9.770, son las siguientes:

Artículo único letra f)

La que consiste en suprimir en el artículo 193, letra b), la preposición "de" después de la frase "La violación del sello o".

Letra g)

La que tiene por objeto sustituir en los números 1º y 2º, y en el inciso tercero del artículo 194, la expresión "quinientos" por "mil".

La que tiene por finalidad reemplazar, en el inciso cuarto de este artículo 194 que se reemplaza, la frase "que hayan tenido participación en" por "que hayan perpetrado" y ha insistido en el texto primitivo.

La que consiste en agregar en este inciso cuarto, suprimiendo el punto (.) final, la siguiente frase: "y de la que corresponda a otro que hayan tenido participación con ellos".

Letra k)

La que tiene por objeto sustituir, en el inciso primero del artículo 229 y en el inciso primero del artículo 230, la expresión "quinietos" por "mil".

La que tiene por finalidad reemplazar, en el inciso segundo del artículo 230, la frase "corresponderá a los Administradores de Aduanas, aunque no tengan competencia en lo criminal" por "los Administradores de Aduanas, aunque no tengan competencia en lo criminal, estarán facultados para'.

La que tiene por objeto agregar, en este mismo artículo, entre los incisos segundo y tercero, el siguiente:

"La iniciación del sumario por el Tribunal competente o la realización de las primeras diligencias a que se refiere el inciso anterior, suspenderá la prescripción que contempla el artículo 187 de esta Ordenanza.".

La que consiste en agregar, en el inciso primero del artículo 232 que se sustituye, antes de la expresión "El Administrador", la siguiente frase inicial: "En los casos previstos en el artículo 229".

La que consiste en reemplazar, en el inciso tercero de este artículo 232, la frase final que dice: "al Juzgado de Crimen competente, según el caso", por "al Tribunal competente".

Ha aprobado la que tiene por finalidad suprimir el inciso cuarto de este artículo 232.

La que consiste en eliminar, en el inciso final del referido artículo 232, lo siguiente "Si la ratificare, deberá recabar de la Junta General de Aduanas su confirmación cuando se trate de un juicio cuya cuantía exceda de cinco mil escudos.".

Letra l)

La que consiste en intercalar, entre los incisos primeros y segundos del artículo 233 que se reemplaza, el siguiente:

"Esta autorización solamente procederá en el caso de los delitos previstos en el inciso primero del artículo 229."

La que tiene por finalidad suprimir el inciso final de este artículo 233 y ha insistido en el texto primitivo.

Las que tienen por objeto ogregar los siguientes artículos nuevos:

"ARTICULO...— Declárase que el sentido de los artículos 1º y 2º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 213, de 5 de agosto de 1953, que aprobó la Ordenanza de Aduanas, es el de comprender entre las funciones de las Aduanas la vigilancia de la introducción o extracción del territorio nacional o de un territorio determinado del mismo de mercaderías a cuyo respecto existan prohibiciones sujeción o contingentes o cuotas u otras restricciones y de someter a la potestad de ellas a las personas que pasen o hagan pasar esas mercaderías sujetas a prohibiciones o restricciones.".

"Artículo...— Declárase, asimismo, que el sentido del artículo 147 de la citada Ordenanza de Aduanas es el de dar siempre lugar al cobro de los derechos, tasas y demás gravámenes aduaneros, sin que obste a ello la circunstancia de hallarse prohibida o sujeta a restricciones, cómo fijación de contingentes o cuotas máximas, la introducción al territorio nacional o a un territorio determinado dentro de cierta mercadería y sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar por la violación de las prohibiciones o restricciones".

"Artículo...— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229, Nº 2, en los procesos por los delitos de contrabando y fraude aduaneros procederá la excarcelación, de acuerdo con las reglas generales. En todo caso, se exigirá además, caución, y no se admitirá otra que no sea un depósito en dinero por cantidad no inferior al valor de la mercadería objeto del correspondiente delito.

La responsabilidad civil del procesado podrá hacerse efectiva sobre la caución establecida en este artículo.".

"Artículo...— Autorízase, por una sola vez, una calificación extraordinaria del personal del Servicio de Aduanas, la cual se verificará dentro del plazo de 90 días, contado desde la vigencia de la presente ley, por una Comisión compuesta por el Contralor General de la República, quien la presidirá, por el Superintendente de Aduanas y por el Presidente del Consejo de Defensa del Estado. El Contralor podrá delegar sus funciones en el Subcontralor. Actuará de Secretario un funcionario de cualesquiera de esas reparticiones, nombrado por la Comisión.

Las calificaciones se harán en conciencia y no regirán los plazos, requisitos y recursos que establece para tales actos el Estatuto Administrativo".

---

La que tiene por finalidad agregar en el inciso segundo del artículo 231 de la Ordenanza de Aduanas, en punto seguido, la siguiente frase: "También podrán formularse directamente ante la justicia ordinaria, tratándose de delitos de los que corresponda conocer a ésta.".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las observaciones al artículo único.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se votará separadamente cada una de las observaciones.

En votación la observación a la letra f).

**—Puestas sucesivamente en votación las letras f, g y k, fueron aprobadas por asentimiento tácito.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las observaciones formuladas a la letra l).

**Acordado.**

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

**Aprobadas.**

En votación los artículos nuevos propuestos en las observaciones del Ejecutivo.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, ¿por qué no recaba el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate respecto de estos artículos nuevos?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para reabrir el debate respecto de los artículos nuevos.

**Acordado.**

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas tenemos diverso criterio en relación con varios de estos artículos nuevos. Como, de hecho, el Honorable Senado aprobó, con bastante buen criterio casi todos el artículo único que ya votamos, consideramos que no habrá mayores cambios respecto de aquellos, que aprobados por la Cámara, fueron desechados por el Senado.

En cuanto a los artículos nuevos; que el Senado rechazó en su totalidad, a fin de no dilatar más el beate, queremos expresar que el último, el que establece una calificación extraordinaria del personal del Servicio de Aduanas, nos parece excepcionalmente grave. En verdad, esta calificación extraordinaria, en la práctica, significaría que el personal subalterno pudiera ser considerado como responsable de todo lo concerniente en el país a delito aduanero, que tiene causas mucho más graves.

En todo caso, rechazada la totalidad de los artículos nuevos por el Honorable Senado, cuaquiera que sea la resolución de la Cámara estos vetos de carácter aditivo no podrán operar. Por estas razones, los parlamentarios comunistas, siguiendo el criterio del Senado, de aprobar las observaciones que mejoraban el proyecto, así como aprobamos el artículo único, rechazaremo los artículos nuevos en su totalidad, aún cuando algunos de ellos podrían habernos merecido una consideración diferente.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEIGH.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente)—. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, los Diputados radicales, casi por las mismas razones que ha dado el Honorable señor Millas, votaremos en contra de los artículos nuevos incluidos en este veto, en especial de aquél que dice relación con la calificación extraordinaria y por una sola vez, que en una forma muy especial sería hecha por funcionarios ajenos al servicio. Desde un punto de vista constructivo, no logramos comprender el alcance ni la utilidad que tiene para un servicio público, el que todo su personal, por una suerte de intervención administrativa, sea sometido a una calificación "sui géneris", especial, fuera de las garantías establecidas en el Estatuto Administrativo, por personal ajeno al servicio, por muy alta que sea la jerarquía de los funcionarios que integren la Comisión a que se refiere el artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer artículo nuevo

**—Puestos sucesivamente en votación todos los artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo, fueron rechazados por asentimiento tácito.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la discusión y votación de las observaciones del Ejecutivo.

**4.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA EDAD PARA SER DESIGNADO DELEGADO EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DEL TRABAJO.— OBSERVACION DEL EJECUTIVO.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la edad para ser designado delegado en los conflictos colectivos del trabajo.

En discusión la única observación introducida por el Ejecutivo, que consiste en rechazar, en la letra c) del artículo único, la supresión de los términos "desde un año antes".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, oportunamente fue considerada esta materia por la Cámara con gran amplitud y al margen incluso, en gran parte, de las naturales diferencias políticas.

Este proyecto de ley, que tuvo su origen en la aprobación de una moción del Honorable colega Juan Acevedo, normaliza lo relacionado con las comisiones encargadas de los conflictos colectivos del trabajo y establece paridades en cuanto a la edad y los requisitos necesarios para ser director de sindicato. Al considerarse la composición de estas comisiones en la Cámara, el Diputado que habla formuló la indicación que ahora observa el Ejecutivo. En esa oportunidad, recuerdo que el Honorable colega señor Zepeda Coll y otros señores Diputados de distintas bancas, manifestaron estar conforme con ella. Luego, en el Senado de la República, fue aprobada por unanimidad. Concretamente, la indicación consiste en suprimir la exigencia de que cada uno de los miembros de estas comisiones, o sea, los delegados para tramitar los conflictos colectivos, haya permanecido un año íntegro en una misma empresa antes de su designación. El problema de fondo está en los requisitos que deben reunirse para formalizar legalmente el conflicto.

Esta es la parte sustantiva, pero además, deben designarse cinco delegados.

Si en una empresa se formaliza un conflicto en forma absolutamente legal y de acuerdo con todas las disposiciones del Código del Trabajo, pero por una razón de carácter adjetivo, secundario, meramente formal o de trámite, como es la de que uno de los delegados, con representación en la tramitación del conflicto —cuyas determinaciones, por lo demás, no se pueden tomar al margen de la asamblea—, no reúna el requisito de un año de permanencia en la misma empresa, este solo hecho determina la ilegalidad del conflicto, aun cuando haya sido planteado con todas las formalidades legales.

Esto es lo que normalmente ocurre en la industria de la construcción, por la forma en que se desarrollan sus faenas. Primero se contratan los obreros encargados de hacer las excavaciones para los cimientos; luego, los que habrán de realizar determinados trabajos, como son los enfierradores, y, por último, los estucadores y albañiles. En consecuencia, nunca en una construcción habrá obreros que hayan permanecido más de un año en su ocupación. Esto, en la práctica, significa que el Código del trabajo, que rige cerca de cuarenta años y cuyas disposiciones son consideradas ya anacrónicas, no resuelve eficientemente todos los problemas de los trabajadores ni da suficientes garantías para la defensa de sus derechos. En todo caso, representa una conquista de hace cuarenta años. Para la industria de la construcción ni siquiera rigen los derechos que garantiza el Código del Trabajo, pues en la designación de delegados de obras de la construcción, no es posible encontrar cinco obreros que reúnan la exigencia de un año de permanencia en una misma empresa. De esta manera, el planteamiento de un pliego de peticiones es considerado ilegal. No sólo se pierde el derecho a la inamovilidad durante su tramitación, sino la posibilidad de declararse en huelga legal, con las garantías consiguientes. Por eso todos los conflictos de la construcción tienen que resolverse a través de una stiuación violenta, exactamente igual a la que se producía en cualquier conflicto antes de la promulgación en Chile del Código del Trabajo.

En las conversaciones sostenidas entre la Cámara Central de la Construcción y la Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción, por obreros, empleadores, empresarios capitalistas de la construcción y organizaciones representativas de los trabajadores, ha existido unanimidad de criterio para normalizar la situación de los obreros de la construcción eliminando esta crástica disposición general que la afecta en forma particular.

Cuando se consideró esta indicación, aprobada por la inmensa mayoría de la Cámara, el Honorable señor Zepeda Coll, Diputado liberal, hizo presente que en su provincia había casos de empresas en que al emplear contratistas y subcontratistas, y a veces contratistas de subcontratistas para determinadas faenas, se hacía difícil el que los obreros pudieran plantear un conflicto colectivo del trabajo a tales subcontratistas, ya que perfectamente se cambiaba al personal de un subcontratista a otro, por depender todos de la misma empresa, con lo cual nunca había cinco trabajadores que pudiesen formar parte de una delegación para tramitar sus conflictos. De esta manera, el Honorable señor Zepeda Coll señaló la situación irregular de que gran parte de los trabajadores, sujetos a modalidades extraordinarias, queden al margen de las disposiciones legales pertinentes.

Por eso la supresión del requisito de permanencia de un año en el trabajo de una misma empresa para integrar estas delegaciones, no entraña peligro alguno, ya que se mantienen todas las disposiciones fundamentales que reglamentan y hacen difícil la presentación legal del pliego de peticiones para llegar a formalizar un conflicto colectivo.

En segundo lugar, se exigirá a tales delegados que sean trabajadores de la empresa, y así se evitará que una gran parte de los conflictos del trabajo, todos aquellos que se refieren, concretamente, a los trabajadores de la construcción, queden al margen de las actuales garantías legales.

Para nosotros es satisfactorio que este criterio nuestro haya sido no sólo planteado por los trabajadores de la construcción, sino compartido, inclusive, por quienes podrían resultar afectados por la disposición mencionada, como son los patrones, que integran la Cámara Chilena de la Construcción.

Por eso estimamos que no puede ser el deseo del actual Gobierno mantener, por mera rutina, sobre la base de un veto redactado con un criterio incompatible con aquello por lo cual se pronunciaron los sectores que votaron en favor de uno u otro de los candidatos en la última elección presidencial, una observación que, en sí, resulta odiosa, porque constituye un anacronismo respecto de disposiciones legales vigentes en materia del trabajo. Sostener tal cosa significa, en la práctica, o un desconocimiento de la situación real, o un afán de no ampliar estas disposiciones legales, o de no hacerlas operantes respecto de un respetable y gran sector de trabajadores.

Por estas razones, los Diputados comunistas votaremos en contra de esta observación del Ejecutivo e insistiremos en el criterio que sostuvimos al promover esta legislación.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en su oportunidad, los Diputados socialistas hicimos presente la necesidad de mantener esta disposición, aprobada por el Parlamento y vetada por el Gobierno anterior.

Debo hacer presente que, durante largos años, hemos participado en la solución de los problemas de carácter gremial. Además, un alto porcentaje de mis Honorables colegas, de diferentes sectores de la Honorable Cámara, han representado a diversas agrupaciones de empleados y trabajadores. Pues bien, la experiencia nos demuestra que, en esta materia, debe mantenerse la buena doctrina, o sea, rechazarse el veto del Ejecutivo.

Al margen de las razones proporcionadas por el Honorable señor Millas, debo agregar otra que, por desgracia, ha llegado a ser una norma —salvándose de ésto, indudablemente, algunos sectores patronales que tienen una conciencia un poco más de acuerdo con los tiempos que estamos viviendo—, en cuanto al trato que debe darse a los empleados y obreros. Constituye un peligro evidente en todas las industrias, para ciertos sectores patronales, aquel empleado u obrero que se destaca por su lealtad en la defensa de los intereses de sus compañeros de trabajo. De manera que, a pesar de su competencia, de su capacidad y del fiel cumplimiento de sus deberes como trabajador rentado, ve cernirse sobre sus espaldas el peligro de que el patrón vea en él a un futuro dirigente del sindicato o el integrante de una comisión especial para conocer de los conflictos colectivos.

Indudablemente, en esa emergencia, algunos patrones optan por lo que más conviene a sus intereses, es decir, por lanzar a sus empleados a la calle, por el solo hecho de perfilarse como hombres capaces de defender los intereses de sus compañeros.

La Honorable Cámara debe comprender que, si ese procedimiento estuvo de acuerdo con la mentalidad de algunos hombres que actuaron hace 20 ó 30 años, no lo puede estar con el criterio del legislador actual, porque ocurre que, inclusco, han cambiado las condiciones mismas en que se desempeñan las labores dentro de los establecimientos comerciales o industriales.

No se puede argumentar ahora en la forma como lo hacía el anterior Presidente de la República en el veto enviado al Parlamento, de que es necesario que el individuo que actúa en representación de obreros o de empleados, deba conocer a fondo el desenvolvimiento de la industria. Por lo general, el empleado particular es un hombre que está técnicamente preparado para desempeñarse en cualquiera firma, y en cualquiera circunstancia, y por eso le dan el empleo: por su capacidad, por sus conocimientos. En el caso de los obreros sucede lo mismo. Si se trata de un obrero de la construcción, es indudable que debe conocer los problemas de la construcción. Si es un metalúrgico, también conocerá su ramo, y, si se trata de un carpintero, dominará todo lo relativo a la carpintería.

No necesitan tener un año de antigüedad en cualquier ramo de la industria para que los obreros se compenetren de las características que puede presentar el desenvolvimiento de una empresa. Por lo tanto, creo que está fuera de toda lógica el mantener una disposición de esta naturaleza.

Si se ha logrado que se rebaje la edad de 25 a 21 años para ser dirigente de sindicato, y se ha obtenido, también, rebajar la edad a 21 años para ser delegado, me parece absurdo mantener la disposición por la cual se le exige que tenga un año de antigüedad en la respectiva empresa.

Tengo a la mano una recopilación de leyes del trabajo, en que han participado hombres que poseen gran experiencia sobre la materia, como los profesores señores Alfredo Gaete Berríos y Héctor Humeres Magnan.

Hay otros tratadistas que también han colaborado en estos trabajos. Tengo aquí un estudio en que se comenta el artículo 591 en lo referente a la particularidad que se requiere para ser integrante de la comisión. Dice: "Permanencia ininterrumpida. El año de permanencia que exige la ley para ser miembro de la delegación, debe ser continuado." Pero, a continuación, agrega otra idea —éste es un dictamen jurídico de la Dirección General del Trabajo—: "Indiferencia respecto a la diversidad de dueños de la empresa. Este artículo exige que el delegado tenga un año de antigüedad en la empresa, sin distinguir si durante esa época ésta ha tenido uno o varios dueños."

A continuación, en el número 3.0, comentando el artículo en referencia, expresa lo siguiente: "Caso en que no hay obreros o empleados con la antigüedad requerida. Si no hay obreros o empleados que cuenten con un año de antigüedad, debe, en todo caso, constituirse la delegación, pues se trata de un trámite obligatorio para la solución de los conflictos colectivos."

Esto dice el dictamen jurídico de la Inspección General del Trabajo número 1:985, de 20 de marzo de 1934. O sea, en aquella fecha ya se estimaba, por las autoridades competentes, que era necesario y conveniente que esta comisión operara.

Es indudable que los dictámenes de los organismos señalados tienen por objeto fijar un criterio sobre la materia. Pero como, indiscutiblemente, el texto de la ley está por encima del dictamen, se ha estado aplicando un procedimiento lesivo y perjudicial para los intereses de los asalariados.

Por estas consideraciones, los Diputados socialistas estimamos que la Honorable Cámara debe rechazar el veto en debate, con el objeto de dar a los empleados y obreros, en los conflictos colectivos, una representación integral, con el menor número posible de trabas.

El señor HURTADO (don

propiación. Si se aprobara el proyecto sin señalar el organismo que realizará este pago, sería absolutamente inoperante.

Por el artículo 2.o que se agrega a este proyecto, se autoriza a la Municipalidad de San José de Maipo para pagar esta indemnización con cargo al rubro "Imprevistos" de su presupuesto ordinario.

Tal como lo expresa el Ejecutivo en los fundamentos de su veto, ello fue acordado por la propia Municipalidad. Por lo tanto, creo que la observación del Ejecutivo, que es lógica y sencilla, podría ser aprobada rápidamente por la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en realidad, la observación del Ejecutivo no es necesaria. Yo concuerdo con el Honorable señor Edwards en que es preferible aprobarla, para facilitar el despacho del proyecto. Como Diputado por la zona, presenté el proyecto de ley en debate, para resolver la grave situación creada a las poblaciones "Los Pinos" y "Victoria". Estas se construyeron por iniciativa de las autoridades de la Dirección de Auxilio Social de la zona, a raíz del terremoto que hubo hace algunos años, sobre la base de que ellas tendrían un fácil acceso a San José de Maipo, a través de un predio de propiedad del Servicio de Seguro Social. Pero posteriormente, el terreno se vendió, quedando incomunicadas las poblaciones por negarse el nuevo propietario a otorgar facilidades para transitar por él. Por esta razón, la Municipalidad de San José de Maipo decidió expropiarlo, y a eso tiende el proyecto.

Por otra parte, como lo ha recomendado el Honorable señor Edwards y se expresa en el fundamento del veto del Ejecutivo, la Municipalidad de San José de Maipo aceptó voluntariamente, con cargo a la partida "Imprevistos" de su presupuesto, pagar dicha expropiación, lo que implica un gasto relativamente reducido.

Debo hacer presente que estas dos poblaciones obreras se construyeron por iniciativa de autoridades del Gobierno. Por consiguiente, el Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, debería haber hecho esta expropiación, ya que ese organismo tiene facultades, y ejecutado la obra. Es lamentable que no haya ocurrido, porque el invierno pasado los habitantes de estas poblaciones tuvieron que dar grandes rodeos por los cerros de la región, para poder abastecerse. Lo mismo debieron hacer los niños, para ir a la escuela de San José de Maipo. Por eso fue necesario este proyecto de ley, cuyo inciso segundo se establece que la expropiación se ajustará a las normas legales que rigen las que realiza el Ministerio de Obras Públicas. Entre ellas, está la que corresponde a la Municipalidad respectiva, en este caso, a la de San José de Maipo, cancelar la expropiación. Y dicha Corporación acordó atender el pago con cargo a la partida "Imprevistos". En consecuencia, la observación del Ejecutivo era absolutamente innecesaria.

Sin embargo, de lo que se trata, antes que nada, es evitar que llegue un invierno y las poblaciones "Los Pinos" y "Victoria" sigan incomunicadas, y que la Municipalidad de San José de Maipo pueda efectuar la expropiación, para lo cual dispone de los modestos recursos que se necesitan.

Por estas razones, y a fin de evitar cualquier dilación en el despacho de este proyecto, los Diputados comunistas votaremos favorablemente las observaciones del Ejecutivo, que son meramente formales.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, sólo deseo reiterar la necesidad de despachar este proyecto de ley, ya que las poblaciones a que se refiere no pueden comunicarse con la localidad de San José de Maipo. La Municipalidad cuenta con los fondos para pagar las indemnizaciones respectivas, como lo plantea la observación del Ejecutivo. Espero que este proyecto redunde en beneficio de ese numeroso grupo de pobladores.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

**Aprobada.**

Como consecuencia de ello, queda aprobada también la sustitución de la frase "Artículo único" por "Artículo 1º".

**7.—EXENCION DE IMPUESTOS A UN PREDIO MUNICIPAL DE PUERTO OCTAY.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, las observaciones del Ejecutivo al proyecto que exime de impuestos a un predio municipal de Puerto Octay.

La observación está impresa en el Boletín Nº 10.110-0.

El Ejecutivo rechaza todo el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FOLLERT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FOLLERT.— Señor Presidente, debido a su difícil situación económica, la Municipalidad de Puerto Octay no está en condiciones de pagar contribución de bienes raíces por un inmueble de su propiedad, ubicado en la calle denominada "Centinela", donde funciona un hotel. Este establecimiento fue dañado por los sismos del año 1960. A pesar del desfavorable estado financiero de la Municipalidad, ésta hizo un gran esfuerzo para reconstruirlo. En virtud de estos antecedentes, las dos ramas del Congreso aprobaron un proyecto liberando a ese predio de los impuestos respectivos.

A petición del Alcalde y de los regidores de distintos colores políticos, me permito proponer a la Honorable Cámara el rechazo del veto del Ejecutivo, a fin de que el inmueble de esta Municipalidad sea liberado del pago de contribuciones de bienes raíces.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación del Ejecutivo y se insistirá en el proyecto despachado por el Congreso.

**Acordado.**

**8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. OBSERVACION DEL EJECUTIVO.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse de la observación formulada por el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Purranque para contratar un préstamo.

El veto a este proyecto es total.

En discusión la observación del Ejecutivo impresa en el boletín 9.949-0.

Ofrezco la palabra.

El señor FOLLERT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FOLLERT.— Señor Presidente, el Congreso Nacional ha aprobado muchísimas leyes que autorizan a distintas municipalidades para contratar préstamos cuyo financiamiento es parecido al que consulta este proyecto relativo a la Municipalidad de Purranque. Pero, en el último tiempo, los vetos se refieren a materias que antes no eran observadas por el Ejecutivo. En este caso, el empréstito estaba destinado a la realización de diversas obras de adelanto, en su mayoría en la comuna misma de Purranque, trabajos que se justifican plenamente, según lo manifiesta la totalidad de los regidores. Por este motivo, me permito solicitar de la Honorable Cámara rechace este veto, para que sea posible realizar el plan de obras propuesto y originalmente aprobado por ambas ramas del Parlamento.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Repito que la observación del Ejecutivo rechaza todo el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el veto del Ejecutivo y se acordará insistir en el proyecto despachado por el Congreso.

**Acordado.**

**9.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Corresponde tratar las observaciones del Ejecutivo al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Melipilla para contratar un préstamo.

Las observaciones impresas en el boletín 10.094-0, dicen:

Agregégase al artículo 4.o el siguiente inciso segundo:

"Asimismo, la Municipalidad de Melipilla queda facultada para invertir los fondos contemplados en el artículo anterior en cualquier otra obra de adelanto local, aún cuando no fuere de aquellas a que se refiere el artículo 3.o, siempre que ello fuera acordado en sesión extraordinaria especialmente citada con el voto conforme de los cuatro quintos de sus regidores en ejercicio".

En el artículo 5.o reemplázase la frase "una contribución adicional de un uno y medio por mil" por esta otra: "una contribución adicional de uno por mil".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión, las observaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente) — Hago presente a los señores Diputados que el veto es aditivo.

Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Ejecutivo propone agregar un inciso segundo al artículo 4.o, a fin de facultar a la Municipalidad de Melipilla para invertir el monto de este préstamo en las obras consultadas en este proyecto o en otras, previo acuerdo de los cuatro quintos de sus regidores en ejercicio. Con ese quórum se podrá modificar el plan de obras que incluye el proyecto.

La observación principal del Ejecutivo consiste en modificar el artículo 5º, que establece el financiamiento. El veto propone rebajar la contribución adicional sobre los bienes raíces del departamento de Melipilla, del uno y medio por mil, que contempla el proyecto, al uno por mil. El Ejecutivo estima que el recargo consultado en el proyecto elevará excesivamente el monto de dichas contribuciones. Es evidente que de todas maneras se gravarán estas contribuciones. Pero la Municipalidad de Melipilla había financiado el préstamo de Eº 100.000, para ejecutar su programa de obras de adelanto comunal sobre la base del aumento de las contribuciones a los bienes raíces del departamento, en un uno y medio por mil.

Por otra parte, la proposición del Ejecutivo invade, en cierto modo, las atribuciones municipales. En efecto, tanto el Alcalde como los Regidores del Municipio de Melipilla están conscientes del gravamen que el proyecto impondrá a los vecinos, pero no tienen otro medio de financiar el préstamo. En consecuencia, no se justifica la preocupación del Gobierno por este aumento del monto de las contribuciones, imprescindible para financiar el empréstito que se autoriza contratar a la Municipalidad. Los señores parlamentarios y los Regidores saben que una Municipalidad no puede ejecutar obras de adelanto local con su presupuesto ordinario, sino que para ello debe recurrir a entradas de carácter extraordinario, que, en la mayoría de los casos, se obtienen aumentando la tasa de la contribución a los bienes raíces.

Como nosotros no deseamos desfinanciar el plan que la Municipalidad de Melipilla se ha trazado, rechazaremos las observaciones del Ejecutivo. Lo hacemos con el objeto de que el Municipio pueda ejecutar estas obras y también en defensa de la autonomía municipal.

Si el Ejecutivo pudiera otorgarle recursos extraordinarios a la Municipalidad para realizar algunas obras, apoyaríamos sus observaciones a este proyecto de ley. Pero, desgraciadamente, en este caso, el veto restringe las posibilidades de esa corporación edilicia para ejecutar su programa, que consulta la instalación de luz eléctrica, del servicio de agua potable, la construcción de veredas y calzadas, el mejoramiento de los campos deportivos y, en general, diversas obras de interés para la comuna y sus vecinos.

Anuncio, por lo tanto, que los Diputados comunistas votaremos en contra de las observaciones del Ejecutivo.

Es todo, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, soy uno de los autores de este proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Melipilla para contratar un empréstito destinado a financiar un plan de adelanto y mejoramiento de la comuna. Pero esta iniciativa fue presentada hace aproximadamente un año, y tengo entendido que las nuevas tasaciones aumentarán, en algunos casos, en más del 200% los actuales avalúos. Se me ha informado que, en algunas ocasiones, aumentaría en mayor proporción.

Creo que este mayor avalúo permitirá el financiamiento de todas las obras autorizadas por este proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional y vetado por el Ejecutivo. No habría necesidad, entonces, de aplicar este 1/2 por mil más.

Por estas razones, y en beneficio del pequeño propietario, que es quien más protesta en contra del alza de las contribuciones, anuncio por lo menos mi voto favorable al veto del Ejecutivo, uno de los pocos que voy a votar favorablemente.

El plan de obras públicas de la Municipalidad de Melipilla quedará perfectamente bien financiado y es posible que el alza de los avalúos, hecho que seguramente seguirá produciéndose en adelante, permitirá que dicho financiamiento sea holgado y se realicen no sólo éstas sino otras obras que se autorizan por medio del inciso propuesto por el Ejecutivo.

En consecuencia, votaré favorablemente el veto aditivo propuesto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Advierto nuevamente a la Honorable Cámara que el veto es aditivo. En consecuencia, cada observación se votará separadamente.

El señor ACEVEDO.— El veto puede rechazarse por simple mayoría.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la observación del Ejecutivo al artículo 4º.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 5º, que consiste en reemplazar la frase: "una contribución adicional de un uno y medio por mil" por esta otra: "una contribución adicional de un uno por mil".

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, la observación recién aprobada por la Honorable Cámara faculta a la Municipalidad de Melipilla "para invertir los fondos contemplados en el artículo anterior" —dice— "en cualquiera otra obra de adelanto local" que estime necesaria, siempre que ello se acuerde con el voto conforme de los cuatro quintos de sus regidores en ejercicio.

Como este proyecto es consecuencia del anterior ya aprobado, deberíamos acoger también esta agregación del Ejecutivo al artículo 5º.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 5º.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—EFECTUADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

**10.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 13.678, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACION DEL EJECUTIVO.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que aumenta el monto del empréstito autorizado por la Ley N.o 13.678 en beneficio de la Municipalidad de Punta Arenas.

La observación está impresa en el Boletín N.o 10.100-O. Su Excelencia el Presidente de la República ha vetado en su totalidad el proyecto:

El texto del proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, es el siguiente:

"Artículo único.— Reemplázanse en el artículo 1.o de la Ley N.o 13.678, las frases: "doscientos cincuenta millones" por "un millón doscientos cincuenta mil escudos" y "cinco años" por "diez años".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me merece algunas dudas el veto del Ejecutivo. Después de estudiar la ley 13.678, que tengo a la vista, me da la impresión de que algunos de los considerandos del veto están en contradicción con su texto. Por ejemplo, su artículo 1º dice lo siguiente: "Autorízase a la Municipalidad de Punta Arenas para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile o con otras instituciones de crédito o particulares, uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos al interés corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de cinco años".

El 1.o de noviembre de 1964, ya se habría cumplido el plazo de cinco años fijado para la extinción de la deuda, porque esta ley fue publicada el 19 de noviembre de 1959. Pero en los considerandos del veto, el Ejecutivo se dice: "De acuerdo con lo informado al respecto por el Servicio de Impuestos Internos, el servicio de la deuda a que se refería la Ley Nº 13.678, venció el 31 de diciembre de 1963, y, en consecuencia, la contribución que lo financiaba caducó, quedando sin financiamiento el nuevo monto del empréstito que autoriza el referido proyecto de ley". Pero el artículo 4.o de la misma ley 13.678 dice lo siguiente:

"Establécese una contribución adicional de un cuatro por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Punta Arenas, que se empezará a cobrar desde el semestre siguiente a la vigencia de la presente ley, hasta el pago total del o los préstamos a que se refiere el artículo 1.o o la inversión de la misma cantidad en los objetivos del artículo 3.o, en su caso."

El Ejecutivo asegura que el plazo para cobrar esta contribución venció el 31 de diciembre pasado, o sea, que ese plazo de cinco años comenzó a regir desde el 19 de noviembre de 1959 y no desde el primer semestre de 1960. No sé si la expresión a que recurre el Ejecutivo, "venció", significa que se canceló el total de la deuda el 31 de diciembre de 1963. En todo caso, por las referencias que tengo —puede que haya otros Honorables colegas que estén mejor informados que yo— la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas necesita la ampliación de este préstamo con el objeto de invertir su monto en lo establecido en la Ley N.o 13.678. Como no están claro los fundamentos del veto del Ejecutivo, considero que no cometeríamos ninguna falta si procediéramos a rechazarlo, salvo el caso que la Mesa dé otra interpretación a lo que he expuesto.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, en realidad lo expresado por el Honorable señor Barra con respecto a este veto es muy atendible. En realidad, el objetivo que se tuvo en vista al dictarse la ley N.o 13.678 en beneficio de la Municipalidad de Punta Arenas, fue construir el Palacio Consistorial y realizar obras de adelanto comunales. Los empréstitos establecidos en esa ley fueron totalmente percibidos por esa corporación. Posteriormente, se ha tratado de ampliar el monto de los empréstitos para financiar estas obras, puesto que los costos subieron enormemente, y por esta razón la Municipalidad de Punta Arenas espera salir adelante con la ampliación del empréstito a Eº 1.250.000 que se establece en este proyecto de ley, para convertir en realidad los anhelos de la población.

Creo que de lo que se trata es de revalidar la vigencia de la contribución adicional que financiaba los empréstitos, con el objeto de que la Municipalidad de Punta Arenas pueda realizar las obras que tiene proyectadas. Por lo tanto, solicito que este veto del Ejecutivo sea rechazado, para hacer posible esta aspiración de los magallánicos.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, concuerdo con las expresiones vertidas por nuestros Honorables colegas señores Albino Barra y Jorge Cvitanic. Como sé que este proyecto de ley tiene como objetivos principales la construcción del Edificio Consistorial de Punta Arenas y la realización de algunas obras de adelanto local, votaré en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El veto del Ejecutivo es total.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación del Ejecutivo al artículo único del proyecto y se acordará insistir en él.

**Acordado.**

**11º—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA PARA CONTRATAR EMPRESTITOS. OBSERVACION DEL EJECUTIVO.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse de la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Puerto Saavedra, para contratar un préstamo.

La observación del Ejecutivo, impresa en el Boletín Nº 10.187-O, incide únicamente en el artículo 5º del proyecto aprobado por el Congreso Nacional, y consiste en reemplazar la frase: "un impuesto del tres por mil adicional" por esta otra: "una contribución adicional de uno por mil".

En discusión el veto del Ejecutivo.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Huerta; a continuación, la concederé al Honorable señor Tuma.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, el veto parcial formulado por el Ejecutivo a una de las disposiciones de este proyecto de ley, consiste en rebajar del 3 al 1 por mil el impuesto adicional sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de Puerto Saavedra, para financiar el empréstito que este proyecto de ley autoriza contratar a la Municipalidad de esa Comuna. El Ejecutivo fundamenta su veto en el hecho de que la Ley Nº 15.021, sobre reforma tributaria, autoriza al Presidente de la República para rebajar las tasas en las diversas comunas del país, en forma de que ninguna exceda del 25 por mil. De aprobarse el proyecto en los términos propuestos por el Congreso Nacional, evidentemente que esta disposición de orden general sufriría una desarticulación.

Yo participo de este criterio y creo conveniente mantener la uniformidad de la tasa en las distintas comunas del país. En lo que se refiere al financiamiento mismo, diré que, cuando la Comisión de Hacienda estudió este proyecto, naturalmente lo hizo basándose en los avalúos vigentes en esa época; y, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, el próximo año entrará en vigencia la nueva tasación de los bienes raíces. De ahí que pueda afirmarse que bastará esta contribución adicional del uno por mil para financiar el pago de los empréstitos que el proyecto autoriza contratar.

En consecuencia, solicito de la Honorable Cámara la aprobación del veto de Ejecutivo, que es substitutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, concuerdo plenamente con lo expresado por mi Honorable colega señor Huerta. Justamente, he pedido la palabra para decir que estoy de acuerdo con la proposición del Ejecutivo para rebajar de tres por mil a uno por mil el impuesto adicional sobre los bienes raíces de la comuna de Puerto Saavedra.

Si bien es cierto que el proyecto original fue presentado y estudiado sobre la base de financiarlo con una sobretasa del tres por mil, la situación ha cambiado posteriormente, con la dictación de la Ley Nº 15.021, que establece un impuesto uniforme para todo el territorio nacional. Pudiera suponerse que, al rebajar la sobretasa del tres al uno por mil, las entradas no serán suficientes para financiar el empréstito. Sin embargo, en virtud, de la Ley Nº 15.021, en el próximo año entrarán en vigencia nuevos reavalúos, por lo que el impuesto adicional del uno por mil rendirá aproximadamente lo necesario para financiarlo. No debe olvidarse que los nuevos avalúos deberán estar de acuerdo con el valor real de las propiedades y, en consecuencia, serán muy superiores a los actuales.

Por estas razones, los Diputados del Partido Democrático Nacional votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en reemplazar una frase en el artículo 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

**12.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Corresponde tratar las obesrvaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de La Florida para contratar empréstitos.

..—Las observaciones, impresas en el boletín N.o 19.225-0, son las siguientes:

"Artículo 4.o

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 4.o— La Municipalidad de La Florida, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los cuatro quintos de los regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de las obras o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras consultadas.

Asimismo, la Municipalidad de La Florida, queda facultada para invertir los fondos que produzcan el empréstito en cualquiera otra obra de adelanto local aún cuando no fuere de aquellas a que se refiere el artículo 3.o, siempre que ello fuere acordado en sesión extraordinaria especialmente citada con el voto conforme de los cuatro quintos de sus regidores en ejercicio."

Artículo 5.o

Se reemplaza la frase "una contribución adicional del cuatro por mil anual" por esta otra: "una contribución adicional de un uno por mil anual".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 4.o del proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, en forma muy breve deseo solicitar de la Honorable Cámara tenga a bien rechazar las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que concede a la Municipalidad de La Florida la facultad de contratar empréstitos.

El Ejecutivo propone agregar al artículo 4.o un inciso en virtud del cual se faculta a la Municipalidad de La Florida "para invertir los fondos que produzca el empréstito en cualquiera otra obra de adelanto local aún cuando no fuere de aquéllas a que se refiere el artículo 3.o, siempre que ello fuera acordado en sesión extraordinaria especialmente citada con el voto conforme de los cuatro quintos de sus regidores en ejercicio".

Pues bien, concordando con la Comisión de Gobierno Interior, he sustentado siempre la tesis de que es inconveniente facultar a las municipalidades para variar las inversiones, esto es, para invertir los recursos en forma distinta de la taxativamente fijada por la ley, porque es obvio que, de aceptarse tal criterio, carecería de objeto señalarles, en cada una de las leyes que las autorizan para contratar empréstitos, que deben realizar tales o cuales obras de adelanto.

Por la razón señalada, solicito de la Honorable Cámara el rechazo del veto del Ejecutivo que propone agregar un inciso al artículo 4º.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, cuando se trató el proyecto de ley en debate, expresé, en nombre de los parlamentarios comunistas, que, en verdad, la contribución adicional de un cuatro por mil resultaría extremadamente gravosa para el pequeño propietario.

El proyecto está bien inspirado. Corresponde a una serie de iniciativas de interés para La Florida. Pero el hecho de gravar a los bienes raíces con un cuatro por mil adicional puede significar que, en la práctica, toda aquella modernización de la comuna venga a servir más bien a otros habitantes, como consecuencia de que sus actuales pequeños propietarios no resistan esta sobretasa.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente)— Está en discusión la observación formulada al artículo 4.o, Honorable Diputado.

El señor MILLAS.— Sí, señor Presidente, pero está estrechamente vinculada con la del artículo 5.o.

En todos estos vetos, el Ejecutivo ha seguido el procedimiento de rebajar la contribución adicional al uno por mil, permitiendo, a la vez, que las municipalidades, con el voto favorable del número de Regidores que la observación indica, modifiquen el plan de inversiones y realicen sólo aquellas obras que permita ejecutar una disponibilidad de fondos más limitada.

Por ese motivo, al referirme a la observación formulada al artículo 4.o, englobada también la del artículo 5.o. Indudablemente, el criterio que tengamos respecto de ésta, nos inducirá a aceptar o a rechazar la primera.

Los Diputados comunistas creemos que corresponde a un buen criterio limitar al uno por mil, en escala nacional, siquiera dentro de estos marcos, la sobretasa de las contribuciones de los bienes raíces, mientras no haya una disposición de otro tipo, que es lo que preconizamos, para atender necesidades como las que considera este proyecto.

Para este efecto estimamos que debe establecerse un sistema de contribuciones verdaderamente progresivo, de acuerdo con lo que determina la Constitución Política del Estado, a la vez que crearse un fondo único nacional para atender casos como el de La Florida, en la que casi todas las propiedades son de muy bajo avalúo, pero cuyo progreso urbano interesa considerablemente a la ciudad de Santiago, ya que es comuna intermedia entre ésta y la de Puente Alto y otras vecinas. Nos parece extraordinariamente importante buscar ese nuevo mecanismo.

En las condiciones actuales, nosotros estamos de acuerdo con la observación del Ejecutivo al artículo 4.o, sobre todo porque también concordamos con la formulada al artículo 5.o. Naturalmente, si luego vamos a aprobar esta última, es preferible que la Municipalidad quede investida de la facultad que le otorga el veto al artículo 4.o.

Oportunamente, propusimos que esta exagerada sobretasa se aplicara solamente a propiedades de un avalúo elevado. Reconocimos sí, en aquella oportunidad, que circunscrito el problema únicamente al marco de una comuna como La Florida, esto no podría tener resultados operantes, porque, en la práctica, esa limitación conduciría a lo mismo a que lleva la observación del Ejecutivo, o sea, disminuir los recursos consignados en el proyecto, por la conformación misma de la propiedad en esta comuna.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, estimo muy interesantes las observaciones formuladas por mi Honorable colega señor Millas; pero me parece que él, como Diputado por el Tercer Distrito de Santiago, bien debe conocer la situación de la comuna de La Florida.

Es muy efectivo que el veto de Ejecutivo está inspirado en un principio que todos debemos alabar. Sin embargo, no lo es menos que mediante este proyecto de ley se pretende otorgar a la Municipalidad de La Florida los fondos necesarios para expropiar un determinado número de terrenos, cuyo costo debe alcanzar a 120 mil escudos. Una vez expropiados los terrenos, ¿qué se realizará en ellos? Como tuve oportunidad de expresarlo durante la discusión de esta iniciativa de ley, allí se construirá un gran centro comunitario, con una inversión superior a los 2 millones 200 mil escudos, esto es, a los 2 mil 200 millones de pesos, financiada mediante aportes de instituciones extranjeras. Se edificarán un edificio consistorial, una biblioteca municipal, un mercado, un teatro y locales para todos aquellos servicios públicos indispensables para la vida de la comunidad.

Bien podría el legislador hacer una excepción en el caso de La Florida, porque si bien es cierto que los predios serán gravados con una sobretasa de cuatro por mil, no es menos efectivo que los beneficios que obtendrá la comuna serán inmensamente superiores a este gravamen.

Nada más, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, por desgracia, nosotros consideramos que no es posible efectuar esta excepción, porque hay que tomar en cuenta la situación de innumerables pequeños propietarios —empleados y obreros— que, con extraordinario esfuerzo, muchas veces explotados por loteadores inescrupulosos, han logrado levantar en la comuna de La Florida modestas viviendas que constituye el único amparo de sus hogares. Tememos que una sobretasa del cuatro por mil, agregada a todas las extraordinarias alzas anteriores de las contribuciones de bienes raíces y aplicada sobre los avalúos que regirán a partir del próximo año, pueda significar que muchos de aquellos trabajadores pierdan las casas que, repito, con mucho sacrificio, han logrado adquirir.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 4.o.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia en la mantención del artículo 4.o.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación formulada al artículo 5.o.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo insistir en mi planteamiento sobre la observación formulada al artículo 5º.

Si bien no es aconsejable elevar las contribuciones en forma desmedida, vuelvo a solicitar de la Honorable Cámara que, por la circunstancia especial que ya he señalado reiteradamente, rechace también esta observación.

En la mañana de hoy, al dar a conocer cuál es el programa de acción del Presidente de la República que asumió el mando hace algunos días, el señor Ministro de Hacienda puso epecial énfasis en la llamada "promoción popular". ¿En qué consistirá ésta? Ciertamente, en tender al "equipamiento comunitario", según lo señaló el señor Ministro.

Pues bien, en la comuna de La Florida ya se ha iniciado la promoción popular. Allí se ha hecho un esfuerzo grande y básico para lograr, precisamente el "equipamiento comunitario". Desde hace algunos años, sus Regidores y Alcaldes, se vienen preocupando de que élla cuente con todos los servicios públicos necesarios para su mejor desenvolvimiento.

El Diputado que habla comprende que son muy atendibles las observaciones formuladas por el Honorable señor Millas; sabe también que en la comuna de La Florida existen sectores de escasos recursos; pero, indudablemente, no es justo que, por el hecho de ser de escasos recursos, ellos queden privados de la posibilidad de contar con liceos, lugares de esparcimiento, teatros, gimnasios, etcétera)

Por las consideraciones anteriores, en esta oportunidad deseo insistir en lo que he solicitado de la Honorable Cámara, es decir, en que se sirva rechazar la observación del Ejecutivo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, al artículo 5.o.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde, en consecuencia, votar la insistencia de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la misma votación inversa.

**Acordado.**

**13.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA CONTRATAR UN PRESTAMO.— OBSERVACION DEL EJECUTIVO.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse de la observación del Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Talagante para contratar un préstamo.

**—La observación del Ejecutivo, impresa en el boletín número 10.185-O, es la siguiente:**

ARTICULO 4.o.

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 4.o.— Con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados, establécese una contribución adicional de un uno por mil anual sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Talagante, que regirá desde el semestre siguiente a la vigencia de la presente ley y hasta el pago del o los préstamos a que se refiere el artículo 1.o o hasta la inversión del total de las sumas establecidas en el artículo anterior".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo.

El señor LEHUEDE. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, por las mismas razones que se han aducido en relación con otros proyectos de ley tendientes a autorizar a las Municipalidades para contratar empréstitos y que también han sido observados por el Ejecutivo, los Diputados liberales manifestamos que votaremos favorablemente el veto en discusión. Al mismo tiempo, solicitamos de la Honorable Cámara se sirva aceptar esta observación del Ejecutivo, con el objeto de que la Municipalidad de Talagante disponga de los fondos indispensables para realizar los trabajos proyectados en la comuna.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

**14.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE, PROVINCIA DE ARAUCO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACION DEL EJECUTIVO.— PRORROGA DEL TIEMPO DEL ORDEN DEL DIA.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde discutir la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Curanilahue para contratar empréstitos.

La observación figura en el Boletín N.o 9.999-O.

—El Ejecutivo ha desaprobado totalmente el proyecto.

En discusión la observación del Ejecutivo.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la observación formulada por el Ejecutivo a este proyecto, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Curanilahue para contratar empréstitos, se diferencian en verdad, de las otras que hemos conocido hasta este instante, porque ella rechaza la totalidad del proyecto ya aprobado por el Congreso Nacional.

Creemos que es necesario tener en cuenta este hecho por las razones que paso a señalar. Los señores Diputados conocen la situación en que viven los habitantes de la provincia de Arauco, quizás única en el país por el desamparo en que se la mantiene y por la falta de recursos de sus diferentes comunas para desarrollar sus actividades. Además, la comuna de Curanilahue, es decir, sus pueblos, en general, y su ciudad principal, están viviendo horas realmente angustiosas por la paralización de faenas y por diversos conflictos que han llevado a los trabajadores a no poder siquiera ganar su sustento diario, por medio de un salario medianamente adecuado. Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que esta zona es una de las más pobres y más desamparadas de Chile. Los hechos señalados indican que el proceso de pauperismo de esta comuna es realmente pavoroso y progresivo.

Además, los propietarios de Curanilahue son extraordinariamente modestos. Por esta razón, estimamos que el alza de un 6 por mil anual en la contribución de bienes raíces puede considerarse excesiva, sobre teniendo en cuenta, como ya lo han señalado aquí otros Honorables colegas, que a comienzos del próximo año se pondrá en vigencia el reavalúo de los bienes raíces y sobre ellos se aplicarán las respectivas tasas de contribuciones. Esto resultará para los propietarios, como lo han señalado otros Honorables colegas, mucho más oneroso que la contribución adicional de un seis por mil que se propone en este proyecto.

Estas razones, y el hecho de que el Ejecutivo ha rechazado el proyecto en su totalidad, nos inducen a pensar que, al aceptar el veto, imposibilitaríamos a esta Municipalidad para realizar cualquier tipo de obras de adelanto. Por ello debiéramos considerar la posibilidad de rebajar la tasa del impuesto adicional que se propone, tal como lo ha hecho el Ejecutivo en otros proyectos, con el objeto de que dicha Municipalidad pueda disponer de algunos fondos, los que, por lo demás, son absolutamente insu-

ficientes para las obras que se propone realizar.

En realidad, estimamos que el financiamiento de este proyecto no es el más adecuado. Pues bien, deseo aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior en la Honorable Cámara, para señalar el problema que se presenta.

Nosotros, repito, consideramos que el alza de la contribución de bienes raíces en un seis por mil anual es realmente exagerada, como lo han demostrado algunos señores Diputados, sobre todo si se compara con la impuesta en otras comunas; pero no quisiéramos dejar, como quién dice, "sin pan ni pedazo" a esta Municipalidad.

Por eso, nuestro deseo es que el Ejecutivo considere la imperiosa necesidad que tiene esta Municipalidad de contratar un empréstito y tome la iniciativa correspondiente sobre la base de este mismo proyecto, incluyendo el proyecto respectivo en la actual convocatoria. Por nuestra parte, contribuiremos en las Comisiones respectiva, en la medida de nuestras posibilidades, a que el financiamiento del empréstito sea más adecuado que el propuesto en el proyecto en discusión.

Si el Ejecutivo acoge la proposición que me he permitido formular, puede darse solución al problema, porque —repito— de otro modo la Municipalidad de Curanilahue quedará casi como aquel hombre del poema a quién si le sacaban el puñal se moría; y si se lo dejaban, también. En efecto, si rechazamos el veto del Ejecutivo imponemos un alza de un seis por mil anual en la contribución de bienes raíces de esta comuna, lo que es realmente exagerado; si lo aprobamos, dejamos sin recursos a una Municipalidad que los necesita con más urgencia, por sus características propias, que me he permitido señalar muy brevemente y que, además los señores Diputados conocen.

Por estas razones, y sin pronunciarme en este instante acerca de cuál será exactamente nuestra actitud respecto a este veto del Ejecutivo, me permito rogar al señor Ministro que, si lo tiene a bien, recoja las observaciones que he formulado.

Nada más.

El señor JEREZ.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, las observaciones hechas por el Honorable señor Montes son absolutamente valederas, aún cuando la verdad es que el Honorable colega ha sido muy parco en relatar las condiciones en que se desenvuelve la vida de los habitantes de Curanilahue.

Sé que el señor Ministro del Interior ha sostenido, hace poco, en una importante entrevista con dirigentes sindicales, que el Gobierno ha adoptado algunas medidas de emergencia con el objeto de paliar, en parte la situación tan aflictiva que están padeciendo los trabajadores no sólo del carbón, sino que, en general, de toda esta zona que como se ha dicho se encuentra en un estado especial de postración.

Creo que el Gobierno ha resuelto tomar algunas medidas importante sobre la industria carbonífera. Ellos deben adoptarse a la brevedad posible, porque están en juego no sólo la industria misma y los trabajadores que en ella laboran sino toda la zona en que viven, más o menos, 300 mil habitantes. Ellos deben ser objeto, como está ocurriendo efectivamente una especial preocupación de parte del Gobierno. Así lo han manifestado los señores Ministros de Estado. El propio Presidente de la República, cuando era candidato, manifestó en las jiras que efectuó por esas provincias, que era necesario realizar un plan especial de acción no de emergencia, porque esta gente no merece vivir en el estado actual, ya que pertenece a una zona que posee grandes riquezas en potencia.

Desgraciadamente, la falta de visión de los Gobiernos, el espíritu de lucro desenfrenado, la actitud inhumana de los empresarios especialmente las minas de Lota y Schwager y la falta de moral de muchos industriales del carbón, como los señores Hermosilla y otros que anteriormente tuvieron el dominio de la mina Plegarias, han llevado a la zona a un estado de postración que no se compadece con las posibilidades con que ella cuenta, no sólo desde el punto de vista humano —porque la gente desea trabajar— sino también desde el punto de vista de las riquezas naturales de su territorio.

Por eso, creemos que no habrá inconveniente en adoptar las medidas que convengan y seremos los primeros en solicitarlo del señor Ministro del Interior, como ya lo hemos hecho, la adopción de un plan especial de desarrollo de la región del carbón, que incluya expresamente a la zona de Lota y Coronel, de la provincia de Arauco, pues tenemos el convencimiento —como lo hemos dicho muchas veces— de que, cuando los partidos llegan al Gobierno, tienen la obligación de cumplir lo que han prometido. Repito que tenemos la convicción de que ésta es la zona más asediada por la miseria y más explotada por la impudicia y el afán de lucro realmente rapaz de aquellos empresarios que no tienen derecho a ser propietarios por la forma como han utilizado la propiedad en la zona carbonífera.

Por estas razones, cualquiera que sea la suerte que corra este proyecto, que ha sido incluído en la actual convocatoria y vetado por el Gobierno anterior, no por el nuestro, creemos que ésta es una situación simple, que no tiene mayor importancia, en relación con los esfuerzos y la preocupación que al Ejecutivo le merece la zona carbonífera, y especialmente, la provincia de Arauco.

Nada más.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— Señor Presidente, me parece que tengo la obligación de decir algunas palabras, muy breves, con motivo de la intervenciones de los Honorables señores Montes y Jerez.

Como lo manifestó el Honorable señore Jerez, efectivamente el Gobierno se complace en recoger las expresiones vertidas por ellos, en orden a la necesidad de estudiar a fondo los problemas de la zona carbonífera. Además, como también lo expresó el Honorable Diputado, el Ejecutivo tiene la firme voluntad de cumplir, en relación con esta zona, lo que prometió durante la campaña presidencial, y que ya ha comenzado a realizar. Seguramente, el hecho de cumplir su palabra no siempre le va a traer aplausos, como lo está demostrando el comentario que ya se hace en Santiago, o probablemente en todo el país, y que mañana aparecerá en la prensa, respecto de una medida que hoy ha sido dada a conocer al público. Pero el Gobierno está dispuesto a cumplir de todas maneras su palabra, cualquiera que sea el efecto que ello pueda producir en la opinión nacional, porque sabe que lo que el pueblo desea es justamente que, cuando un candidato promete, cumpla. Esto es lo que el pueblo anhela y lo que el Gobierno está dispuesto a realizar.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GUERRA.— Votemos, señor Presidente.

El señor MONTES.— Señor Presidente, he solicitado la palabra sólo para manifestar que las expresiones del señor Ministro del Interior no han hecho otra cosa, en todo caso, que aceptar la petición que formulé, en orden a preocuparse de que la Municipalidad de Curanilahue, para citar sólo este caso específico, pueda contar con una iniciativa legal del Ejecutivo tendiente a obtener algunos fondos, a base de préstamos, para superar la dificultad surgida con el veto del Ejecutivo al proyecto que estamos debatiendo.

Por ese motivo, aprobaremos el veto del Ejecutivo, teniendo en cuenta las observaciones que ha hecho el señor Ministro del Interior. Esperamos que, ojalá dentro de poco tiempo, se envíe al Congreso un proyecto que beneficie a la Municipalidad de Curanilahue y le permita cumplir las finalidades señaladas en la iniciativa de ley rechazada por las observaciones que comentamos.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, discrepo un poco de las últimas expresiones del Honorable señor Montes...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

El señor BARRA.— ¿No se podría prorrogar, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo destinado al Orden del Día, hasta el término de las observaciones del Honorable señor Barra sobre el proyecto en debate...

El señor GUERRA.— Y para tratar las observaciones al proyecto que sigue en la Tabla, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Y al proyecto subsiguiente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito también el asentimiento de la Sala para tratar las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica los artículos 2.o y 3.o de la Ley número 13.426, en lo relativo al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se haya reincorporado o se reincorpore al servicio; y al que autoriza el establecimiento de Bancos de Fomento.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Para el proyecto de los ferroviarios habría acuerdo, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el Orden del Día hasta el término de las observaciones del Honorable señor Barra.

El señor DONOSO.— Y para tratar las observaciones al proyecto que se refiere al personal de los Ferrocarriles del Estado, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Y el proyecto de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo hasta despachar, además, los dos proyectos que he mencionado?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Acordado.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Yo me opuse, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Perdón, Honorable Diputado. El señor Secretario me advierte la oposición de Su Señoría.

El señor ARAVENA.— No hay oposición, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Errázuriz, ¿hay oposición?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Sí la hay, señor Presidente.

El señor ARAVENA.— Me consta que se opuso después del acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Desgraciadamente, por la ubicación de Su Señoría, la Mesa no alcanzó a ver que se oponía. En todo caso, el señor Secretario lo vio.

En consecuencia, repetiré la primera parte de la petición.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Camara para prorrogar el Orden del Día hasta el término de las observaciones del Honorable señor Barra sobre el veto que estamos tratando.

**Acordado.**

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el Orden del Día hasta despachar el veto del Ejecutivo al proyecto referente al personal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado que se reincorpore o se haya reincorporado al servicio.

**Acordado.**

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar y despachar las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que autoriza el establecimiento de Bancos de Fomento.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor ARAVENA.— Que se trate mañana, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

Continúa la discusión de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Curanilahue para contratar empréstitos. Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero ser lo más breve posible. Decía que discrepaba, en parte, de las observaciones que hiciera mi Honorable colega señor Montes, porque de ellas y de las expresiones del Honorable señor Jerez y del señor Ministro del Interior se desprenden dos conclusiones, que me parecen totalmente distintas. Una es el propósito firme del Gobierno de cumplir las promesas que hiciera de ejecutar en la provincia de Arauco, especialmente en Curanilahue, un plan de obras que permita sacar a esa comuna del estado de postración en que se encuentra actualmente. La otra conclusión que, según creo, se desprende de las expresiones del Honorable señor Montes, es que el Gobierno asume, íntegramente o en parte, la responsabilidad de financiar las obras programadas en el proyecto. Ahora bien, el señor Ministro del Interior ha declarado que el Ejecutivo va a cumplir los compromisos contraídos, pero que no ha celebrado ninguno respecto del plan de financiamiento de esta iniciativa. A la vez, como veo esta discrepancia entre mis Honorables colegas, estimo que el Gobierno también está en lo justo, porque no es lógico dejar caer una contribución tan alta sobre una zona en donde la pobreza está campeando con mucha frecuencia. Pero también debemos reconocer que la Municipalidad, que representa un mandato popular, no tiene medios para afrontar esta responsabilidad y satisfacer las necesidades de la población. De modo que, no habiendo compromisos de parte del Gobierno sobre la materia de que trata este proyecto, me veré en la obligación de votar en contra del veto del Ejecutivo.

El señor MONTES.— ¿Me permite, señor Presidente? Solicito se me conceda medio minuto más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Medio minuto, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en el rechazo total del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el veto del Ejecutivo y se acordará insistir en el proyecto.

**Acordado.**

**15.—MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 2.o Y 3.o DE LA LEY N.o 13.426, REFERENTE AL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente) — En conformidad con el acuerdo reciente de la Sala, corresponde tratar el veto del Ejecutivo al proyecto de ley que modifica los artículos 2.o y 3.o de la Ley N.o 13.426, en lo relativo al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se haya reincorporado o se reincorpore al Servicio.

Las observaciones del Ejecutivo se encuentran impresas en el boletín N.o 9.988-0.

Hago presente a la Sala que hay un oficio del Ejecutivo, al N.o 851, que aclara el que se encuentra en poder de los señores Diputados.

—LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO SON LAS SIGUIENTES:

ARTICULO UNICO

Lo rechaza.

Agrega la siguiente disposición:

"A los reincorporados que se les reliquide el desahucio deberá efectuárseles o lo menos durante diez años los descuentos que correspondan según el artículo 3.o de la Ley 7.998.

Si al momento del retiro de la Empresa este número de diez años no se hubiere cumplido, la nueva disposición, la nueva pensión de jubilación quedará afecta a un descuento de 4% por el tiempo que falte hasta completar dicho lapso.

Cuando el beneficiario no tenga derecho a jubilación, los descuentos necesarios para completar el número señalado, se rebajarán del desahucio reliquidable."

—**El oficio aclaratorio dice así:**

"ACLARACION AL OFICIO N.o 741.—

"N.o 851.— Santiago, 27 de octubre de 1964.

Con relación al oficio N.o 741, de 25 del presente, a través del cual se solicitaba el veto para un proyecto de ley que dejaba de aplicar lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o de la Ley N.o 13.426 al personal ferroviario que se haya reincorporado al servicio activo, me permito hacer a usted la siguiente aclaración:

El propósito fundamental del Ejecutivo, en caso de aplicarse esta nueva ley cuyo trámite final se está cumpliendo, es el de evitar el desfinanciamiento del fondo general de desahucios de la empresa. Por lo tanto, interesa sólo la adición de las siguientes disposiciones:

"**Artículo...**— A los reincorporados que se les reliquide el desahucio deberá efectuárseles, durante diez años, los descuentos que correspondan según el artículo 3.o de la ley 7.998.

Si al momento del retiro de la empresa este número de 10 años no se hubiere cumplido, la nueva pensión de jubilación quedará afecta a un descuento de 4% por el tiempo que falte hasta completar dicho lapso.

Cuando el beneficiario no tenga derecho a jubilación, los descuentos necesarios para completar el número señalado, se rebajarán del desahucio reliquidable."

Saluda atentamente a Vuestra Excelencia (Firmado): Jorge Alessandri R., Manuel Pereira Y."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las observaciones.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la Ley N.o 13.426 reglamentó, en cierto modo, la reincorporación al servicio del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En su oficio, el Ejecutivo dice que las reincorporaciones efectuadas desde la promulgación de esa ley, no alcanzan más allá de ciento cincuenta personas, y reconoce que se trata, en su mayoría, de funcionarios jóvenes, que no podrían jubilar con la premura que teme el Ejecutivo.

En su oficio adicional, el Ejecutivo insiste en la modificación del proyecto, con el propósito de que estos funcionarios devuelvan el desahucio recibido como consecuencia de su jubilación obtenida antes del año 1959, en que se dictó la Ley N.o 13.426. Desde luego, esto los privaría de los beneficios que se proponía concederles el Congreso Nacional por medio de este proyecto, eliminando los artículos 2.o y 3.o de la citada Ley N.o 13.426.

No queremos nosotros que estos funcionarios sigan soportando la incertidumbre de esta tramitación legal, sobre todo en este caso, como en otros anteriores, en que se les conceden algunos beneficios.

También nos preocupa el hecho de que el Ejecutivo, por razones que muchas veces ignoramos, demore la formación de las plantas del personal de ciertos servicios públicos, establecidas por leyes especiales, como la Ley N.o 15.634, que fija una nueva planta para los funcionarios del Registro Electoral. Esta ley fue publicada en el "Diario Oficial" el 11 de agosto del presente año, y ya estamos a 24 de noviembre y aún no ha sido posible que sus funcionarios puedan ser incorporados a ella. Como éste es un organismo dependiente del señor Ministro del Interior, que se encuentra presente en la Sala en estos momentos, le formulo en esta oportunidad personalmente la consulta acerca de qué razones hubo para que el Ejecutivo no diera cumplimiento a las disposiciones de esta ley, que dispone la formación de una nueva planta para el personal del Registro Electoral.

En caso de que ella no fuera contestada, ruego al señor Presidente recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para formularla, por oficio, al señor Ministro.

He tenido conocimiento de que los decretos de reencasillamiento se enviaron dos veces a la Contraloría y que ahora nuevamente se encuentran en la Dirección del Registro Electoral. La primera vez fueron observados por la Contraloría, y la segunda, los retiró el Ejecutivo.

El señor GUERRA.— ¡Despachemos el proyector, señor Presidente!

El señor ACEVEDO.— Esta demora ha producido lógica incertidumbre entre los funcionarios de ese Servicio. Nosotros tratamos, en lo posible, de que estas cosas no sucedan y haya tranquilidad en el personal. Por eso, anunciamos nuestros votos contrarios a la observación del Ejecutivo, la cual rechaza el artículo único del proyecto, que hace inaplicables los artículos 2.o y 3.o de la Ley N.o 13.426 al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se haya reincorporado o se reincorpore en el futuro al servicio.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— No tengo inconveniente en dar respuesta a la observación que acaba de hacer el Honorable Diputado, señor Acevedo.

Efectivamente, los decretos relativos al reencasillamiento del personal de la Dirección del Registro Electoral merecieron algunas objeciones de la Contraloría, lo que obligó a rectificarlos. Según mi conocimiento, las últimas observaciones han sido salvadas en un nuevo decreto, enviado a la Contraloría por última vez.

Cabe advertir que estos decretos, salvo el último, fueron dictados durante la Administración anterior. No trato de descargar de una responsabilidad, que no la tiene, al Gobierno actual, como creo que tampoco la tuvo el anterior. La verdad es que el problema revestía bastante complejidad, pues no era fácil hacer el reencasillamiento en la forma que en definitiva, exigía la Contraloría. Pero debo manifestar que tanto el Gobierno anterior como el actual han procurado proceder con la mayor rapidez y salvar las objeciones hechas por ese organismo a los respectivos decretos.

Creo que con esto dejo contestada la consulta del Honorable Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Acevedo, ¿insiste Su Señoría en que se envíe el oficio que ha solicitado?

El señor ACEVEDO.— Es evidente que las explicaciones dadas por el señor Ministro son satisfactorias. La ley no indica, lamentablemente, plazo por la formación de las plantas. El señor Ministro ha dado a la Honorable Cámara la seguridad de que con la mayor rapidez el Ejecutivo tramitará nuevamente estos decretos; ello es suficiente.

Eso es todo.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Señor Presidente...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Perdón, Honorable Diputado. Están inscritos para usar de la palabra los Honorables señores Martínez Camps y Guerra. A continuación, la concederé a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, del oficio del Ejecutivo se deduce con claridad, a mi juicio, que sus observaciones en ninguna parte desaprueban el artículo despachado por la Honorable Cámara, sino que sólo agregan otras disposiciones. Si es ésta, como no puede ser otra, la inteligencia de estas observaciones, los Diputados radicales somos partidarios de aceptarlas, porque incluso las personas a quienes afectan o benefician están de acuerdo en que así se proceda.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el Diputado que habla presentó el proyecto de ley observado por el Ejecutivo en razón de que en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado había dos sistemas de jubilación. Con arreglo a uno de ellos, se pagaba el desahucio y no se ponía ninguna traba al cómputo de años de servicios. En el oficio complementario del Ejeutivo se deja, una vez más, plenamente establecido que no se aplicará al personal de esta Empresa que se haya reincorporado o que se reincorpore en el futuro al servicio, lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 13.426, que es, precisamente, la que establece esta doble modalidad de previsión para el personal ferroviario.

Tal como ha manifestado el Honorable colega señor Martínez Camps, el oficio Nº 741 del Ejecutivo sólo agrega un artículo nuevo de tres incisos, que aclara que el personal que se acoja al beneficio de la reincorporación tendrá que seguir soportando el descuento del 4% que corresponde según la Ley Nº 7.998 y que es, precisamente, la que concede el desahucio.

Por lo tanto, los Diputados liberales apoyaremos el veto, en el bien entendido de que el espíritu del proyecto de ley despachado por la Honorable Cámara queda entero con el agregado que le ha hecho el Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, voy a ser muy breve.

El primitivo oficio en que el Ejecutivo formuló sus observaciones, podía dar origen a dudas, porque, si bien en él se propuso un veto aditivo, hacía referencia al artículo aprobado por el Congreso. Por ello, el Gobierno anterior envió un segundo oficio que es bastante claro. Por lo tanto, hay un veto aditivo que agrega un solo artículo único.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, las explicaciones dadas por los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, aclaran perfectamente el problema y, por lo tanto, aceptaremos el veto del Ejecutivo. El ha quedado sólo como un agregado, aclarando el problema, repito, y no insiste en el rechazo del artículo único, como se establecía en el veto original. De este modo se concede un beneficio bien claro a los obreros ferroviarios que se reincorporan o se hayan reincorporado al Servicio.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar el veto del Ejecutivo con nuestros votos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La Mesa entiende que, de acuerdo con lo establecido en el oficio complementario que aclara las observaciones del Ejecutivo, sólo debe votarse la parte adicional del veto. Por ella se agrega la disposición contemplada en la página tres del boletín N.o 9.988-0, en que figuran las observaciones del Ejecutivo.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Ha terminado el Orden del Día.

**16.—NORMAS PARA LA SUBDIVISION DE PREDIOS DE SUPERFICIE SUPERIOR A MIL METROS CUADRADOS.— PROYECTO DE LEY.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, voy a referirme, en primer término a un problema que nos preocupa desde hace bastante tiempo. Se refiere a la situación de las personas que han celebrado contratos de promesa de compraventa de predios que hasta el momento no han sido urbanizados. El domingo próximo pasado concurrí a una reunión celebrada por pobladores de la Comuna de Ñuñoa, los que plantearon la necesidad de que se buscara una fórmula legal para resolver el problema.

Dichos pobladores plantearon con mucho interés la necesidad de que tanto de Municipalidad de Ñuñoa como los parlamentarios colaboremos en la solución de su problema social.

La Honorable Cámara, hace algún tiempo, aprobó el proyecto de ley de que es autor el Diputado radical Honorable colega señor Leigh, y que me correspondió apoyar en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Como en él se resuelve, según mi opinión, el problema que afecta a estos pobladores en lo que concierne a la extensión de las respectivas escrituras públicas, sin acreditar algunos requisitos establecidos actualmente por la ley, como aquéllos que se relacionan con los planos de urbanización y aprobación de éstos por la Municipalidad, solicito se envíen oficios, en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, y al señor Ministro del Interior, a fin de que se incluya en la actual convocatoria el proyecto de ley que he mencionado, que se refiere a la subdivisión de los predios cuya superficie es mayor de 1.000 metros cuadrados. Dicho proyecto está impreso en el boletín Nº 10.088 de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Y creo que también en nombre del Honorable señor Leigh que es el autor del proyecto.

El señor LEIGH.— Y del Comité Radical, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— También se enviarán los oficios en nombre del Honorable señor Leigh.

**17.—CONSTRUCCION DE NUEVOS LOCALES PARA EL INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA Y EL INSTITUTO FEMENINO SUPERIOR DE COMERCIO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, enseguida, y en forma muy breve, me referiré al caso que me ha sido planteado por las autoridades del Instituto Femenino Superior de Comercio y del Internado Nacional Barros Arana. Han solicitado que procuremos que en el plan de prioridades, que debe estudiar el Supremo Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N.o 15.676, sobre construcciones de establecimientos educacionales, se considere la imperiosa necesidad de nuevos locales que tienen el Internado Nacional Barros Arana y el Instituto Femenino Superior de Comercio.

No vamos a hablar del primero de los establecimientos nombrados, del que, insistentemente, se ha ocupado esta Honorable Corporación, hasta el extremo de que en el período pasado logramos despachar una ley que, desgraciadamente, fue vetada por Su Excelencia el Presidente de la República. Ahora que nosotros ya tenemos conseguidos los terrenos para este colegio, a través de una donación que se hizo en la comuna de La Reina, y que sólo falta la construcción del inmueble para habilitar este importante establecimiento, deseo que el Supremo Gobierno considere, dentro del plan de prioridades, a que me he referido, al Internado Nacional Barros Arana. Lo mismo pido para el Instituto Femenino Superior de Comercio, que desde hace largo tiempo, está funcionando en forma bastante irregular, en un local ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1.489, el que incluso ha sido declarado insalubre por las autoridades sanitarias. Este establecimiento cumplirán pronto 30 años de vida docente; le sucede en antigüedad al Instituto Superior de Comercio de Hombres. Es uno de los pocos que no tiene local propio y que siempre ha trabajado, por este motivo, en pésimas condiciones. A pesar de estas dificultades materiales, dicho plantel goza de gran prestigio, por la calidad de sus profesores y por la enseñanza que se imparte en sus aulas.

Por las razones expuestas, me permito solicitar se envíen oficios, en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Educación, pidiéndoles se sirvan considerar las necesidades de los establecimientos mencionados en la actual Ley de Presupuestos y en el plan de prioridades que el Gobierno debe estudiar al aplicar la ley N.o 15.676.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

**18.—SUSPENSION DEL SERVICIO DE TELEGRAFOS EN LA LOCALIDAD DE CHAITEN, PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.**

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Sáinz, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sáinz.

El señor SAINZ.— Señor Presidente, lamento, en forma muy sincera, que se haya retirado de la Sala el señor Ministro del Interior, ya que el problema que plantearé se relaciona con su Ministerio.

Tengo en mi poder un radiograma transmitido desde Ancud por el servicio de radiocomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas. Está dirigido al Honorable señor Morales Adriasola, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, y dice lo siguiente:

"Suspendido telégrafo público en Chaitén servido por Ejército a petición Correos. Población totalmente aislada más de un mes. Junta Departamental Progreso Palena, Chaitén."

Creo que la lectura de este telegrama lo dice todo.

Por este motivo, solicito se envíe oficio, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro del Interior, con el objeto de que se ordene reponer el mencionado servicio.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro del Interior el oficio solicitado por Su Señoría.

**19.—NECESIDADES DE DIVERSAS COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Galleguillos Vera, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos Vera.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido una comunicación de la Asamblea Radical del pueblo de Lampa, en la que me formulan diversas peticiones relacionadas con el progreso de esa localidad.

En primer lugar, se refieren al alumbrado público y dejan constancia de que éste deja de funcionar a las 22 horas, con el consiguiente perjuicio para las personas que trabajan de noche y para los vecinos que regresan de Santiago. Solicitan que se ponga término a esta situación, que es absolutamente inconveniente para la seguridad del vecindario.

En segundo término, me hacen presente que los servicios de microbuses, tanto de la Municipalidad como de los particulares, no transportan regularmente a los estudiantes en las horas en que comienzan las clases o a la salida de los establecimientos respectivos, con el consiguiente perjuicio para los educandos.

En tercer término, me hacen presente que el pueblo viene reclamando, desde hace mucho tiempo, la necesidad de tener pavimentado el camino que une a Santiago con Lampa. Dada la importancia que actualmente tiene esa localidad y la enorme producción agrícola y minera que viene de esa zona, se hace indispensable la pavimentación de esta vía.

También me hacen presente que, a pesar del interés demostrado por la Dirección de Obras Sanitarias, hasta la fecha no se ha completado la red de agua potable para esa comuna y gran parte de ella carece de este elemento.

Finalmente, manifiestan que es indispensable la instalación de un teléfono público en el Retén de Carabineros de Lampa, pues en la actualidad existe uno solo para el uso de todo el pueblo, con las dificultades consiguientes.

Pido, en consecuencia, que se dirijan oficios a los señores Ministros del Interior, de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Obras Públicas, solicitando se lleven a efecto las iniciativas a que he dado lectura.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros mencionados.

El señor GALLEGUILLOS (don Flarencio).— Señor Presidente, es una aspiración de los vecinos de Quinta Normal que se construya un nuevo local para la Escuela N.º 173, de Santiago, ubicada en calle Santo Domingo 4007. Este establecimiento educacional atiende a una gran población escolar, y su edificio fue declarado insalubre por el Servicio Nacional de Salud, el 12 de abril de 1962.

En visita que efectuara en el mes de agosto de 1963, el ex Ministro de Educación, prometió la construcción de un nuevo edificio para esta Escuela, y ordenó al Subsecretario de entonces que reuniera todos los antecedentes sobre el particular, quien los compendió en una carpeta. De manera que existía un compromiso tácito para construir el nuevo local, el que se haría por intermedio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

En visita reciente, que efectué a esta institución, se me ha manifestado que el Ministerio no ha mandado estos antecedentes, o sea, que ha habido una omisión. Por esta razón, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, para que tenga a bien considerar en el Plan de Construcciones el proyecto que existe para la Escuela N.º 173 de la comuna de Quinta Normal. Esto debe hacerse con la urgencia que el caso reclama.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que ha hecho mención Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido una comunicación de la Asamblea Radical de Tiltil, en la que me manifiestan la necesidad imprescindible que existe de ampliar y terminar el Grupo Escolar de la Escuela Coeducacional N.o 202, de ese pueblo, que está inconclusa.

En visita que efectuó a ese pueblo el ex Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue, prometió la terminación de seis salas inconclusos y la construcción de cuatro salas más, y aún el cierro del establecimiento, el que no se ha hecho, por lo que la Escuela está totalmente desguarnecida.

En consecuencia, pido al señor Presidente que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, ya que en dicho Ministerio se ha considerado la construcción del edificio mencionado, a fin de que se sirva incluir entre las próximas obras que se realizarán, la terminación del Grupo Escolar de la Escuela Coeducacional N.º 202, ubicada en la comuna de Tiltil.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado, a nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido una comunicación de la Junta de Vecinos "Santa Adela", S[illegible] Oriente, comuna de Conchalí, por medio de la cual expone diversos problemas, cuya solución solicita.

Hace presente, en primer lugar, la necesidad de que se construyan veredas en las calles Santa Adela, vereda nor[illegible], desde Cuba hasta Héroes de la Concepción, y Cuba, vereda oriente, desde Santa Adela hasta Turistas. Además, solicitan la construcción de soleras, nivelación y ripiado total de las calles Santa Adela y Cuba.

Manifiestan también que es indispensable la instalación de teléfono público en la Policlínica de la Junta de Vecinos, ubicado en calle Cuba Nº 3241.

Luego, expresan que resulta indispensable para la población el mejoramiento total del alumbrado público, el cual es muy deficiente.

En relación con el alcantarillado, manifiestan que es indispensable la construcción de la matriz general y de la red de unión domiciliaria en toda la población, porque carece de tales servicios.

Solicitan también la eliminación de las aguas, que corren a tajo abierto, con grave riesgo para el vecindario, mediante la construcción de acequias.

Finalmente, hacen presente la necesidad de que haya mayor vigilancia policial, pues el barrio no cuenta con este elemental servicio.

Por lo tanto, pido que se dirija oficios a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, solicitándoles la ejecución de las obras que he señalado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Finalmente, y conforme a los antecedentes que me ha suministrado el Regidor de Conchalí, don José Pesce pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que reactualice la idea de construir un Grupo Escolar en los terrenos de la Corporación de la Vivienda ubicados en el lugar donde antes existía una laguna, en la comuna de Conchalí, calle La Montaña, frente a la Avenida Venezuela. Al mismo tiempo, para que se sirva considerar la construcción de una escuela en la Población San Rafael de la misma comuna, en el lugar donde existió un tranque y que pertenece a una comunidad que estaría dispuesta a ceder estos terrenos gratuitamente con el fin a que he hecho referencia.

El señor PHILLIP (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Muchas gracias, señor Presidente.

**20º—DOTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A DIVERSAS POBLACIONES DE LA COMUNA DE QUILPUE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor MUÑOZ HORZ.— ¿Cuántos minutos restan al turno de mi Comité, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Dos minutos y medio, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, me referiré muy brevemente a una grave situación creada en la comuna de Quilpué.

Hace algunos días, sostuve una entrevista con el Alcalde de esa comuna, señor Armando Rojas, quien me planteó el problema que se está creando a diversas poblaciones, a causa de la falta de agua potable.

Hoy día, Quilpué es una de las comunas que ha tenido uno de los aumentos vegetativos más grandes de población en la provincia de Valparaíso, pues cuenta con más o menos cincuenta y dos mil habitantes. Debo hacer presente al respecto que las poblaciones "Los Aromos", "Sociedad Astronómica", "S[illegible] Hondo", "Argentina", "Alto Gregorio", "Valencia", "[illegible]", "Valencia Bajo", "Basso", "[illegible]", "Manuel Rodríguez", "Las Colinas de Oro", "El Esfuerzo", "El Tranque", "Cooperativa Teniente Serrano", "Araus", "Cruz del Sur", "Rinconada", "Belloto Norte", "Retiro Norte", y calles "Humboldt" y "Darwin", están siendo abastecidas, en forma muy reducida, tres veces al mes, con la exclusiva contribución de un solo camión-estanque cuya capacidad es de cinco mil litros. Cabe hacer presente que todas esas poblaciones representan más de diez mil habitantes, a la fecha.

En consecuencia, esta situación es de tal gravedad, que es necesario abordarla de parte de las esferas gubernativas con el carácter de urgente. Si es preciso, creo que en el caso particular de estas poblaciones, hay que hacer uso de los recursos extraordinarios consultados en la Constitución Política, porque la situación creada dentro de estas comunas constituye una verdadera calamidad pública.

Por este motivo, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva recabar de la Dirección de Obras Sanitarias que arbitre las medidas inmediatas e indispensables para dar solución a este problema; en caso contrario, se va a producir una situación extraordinariamente grave en la comuna de Quilpué y en las poblaciones nombradas.

Como el actual Gobierno prometió dar solución a estos problemas fundamentales, especialmente a aquéllos relacionados con poblaciones, es hora de que cumpla las promesas hechas durante la última campaña presidencial, y se dé pronta solución al

...cionado, haciendo uso de ... recursos a que me he re-...

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

**—SEQUIA QUE AFECTA A LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité ...al.

El señor ZEPEDA COLL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, una vez más ... necesario distraer la atención de la Honorable Cámara con el objeto de referirse al gravísimo problema que ha ...do la sequía que afecta a la provincia de Coquimbo. En ...dad este es un mal en... de desastrosas consecuencias para los habitantes de esa provincia, especialmente para los crianceros y agricultores.

Es conveniente, cada vez que el problema se agudiza, que el Gobierno disponga de una serie de medidas de carácter extraordinarios, a fin de paliar, aunque en parte, los caóticos efectos de la sequía. En la actualidad, la situación de los agricultores y, en especial la de los crianceros y comuneros ...stos de terrenos de secano, ... angustiosa. Creemos, entonces, que el Gobierno debe arbitrar las medidas del caso para que, con cargo al dos por ciento constitucional, se acuda en ayuda de los agricultores y crianceros a que me he referido. No sólo podrían adoptarse medidas para el futuro; es conveniente desde ya contrarrestar algunas de las consecuencias producidas por la sequía, especialmente la cesantía.

En efecto, el hecho de que no se puedan hacer cosechas y de que el ganado se esté muriendo, está provocando hambre, desesperanza y entre los modestos agricultores de la provincia de Coquimbo.

Por eso estimo conveniente que con cargo al dos por ciento constitucional, que el Ejecutivo está autorizado para invertir en caso de calamidades públicas, se realice un plan de obras públicas, por administración, a fin de que se ... poroporcionar trabajo a numerosos cesantes que ha dejado la sequía. Es preciso que se ponga en ejecución el plan de obras públicas programado, cuya iniciación se ha retardado; lo que permitirá cumplir un doble objetivo: llevar mayor progreso a esa zona y absorber, aunque sea en parte, la cesantía que está provocando hambre en miles de hogares de la provincia de Coquimbo.

Para los crianceros de ganado el principal efecto de la sequía es la muerte masiva de sus animales, y la única forma de impedirlo es conducirlos a pastar a la Cordillera. Pero, desgraciadamente, los viajes, de muchos kilómetros, que deben realizar con el ganado hambriento y mal alimentado, provoca, si no la muerte de todos ellos, por lo menos de la mayor parte.

Por eso es conveniente que se arbitren las medidas que se aconseja, a fin de que el Ejército disponga de locomoción para trasladar, en lo posible, parte de este ganado.

Igualmente es necesario que las tarifas que, por concepto de talaje, cobran los fundos del Servicio Nacional de Salud, especialmente los situados en la zona de Salamanca, sean rebajadas o, por lo menos, no alzadas, como se pretende hacerlo, durante este año. De este modo, los comuneros y crianceros del departamento de Illapel, en especial los de las localidades correspondientes a la comuna de "...de Mincha", podrían trasladar el ganado a dichos fundos a un costo que resulte compatible con la situación de miseria en que hoy se debaten.

Por estas consideraciones, pido que, en nombre del Comité Liberal, se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública para que no se alcen, este año, las tarifas correspondientes a los derechos de talaje que deben pagarse para poder pastar animales en las haciendas del Servicio Nacional de Salud de Salamanca y, en lo posible, que se otorgue un crédito, a fin de que en el presente año, no se cobre este derecho.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al Ministro de Salud Pública.

El señor PONTIGO.— También en mi nombre, señor Presidente.

La señora CAMPUSANO. — Y que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor RIVAS.— Y que se envíe en nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El oficio solicitado se enviará, también, en nombre del Honorable señor Pontigo, de la Honorable señora Campusano y en el del Comité Radical.

**—CONSTRUCCION DE UN EMBALSE EN EL DEPARTAMENTO DE ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, en relación al departamento de Illapel, ... de absoluta conveniencia que se activen y concluyan, en forma definitiva, los estudios que, desde hace treinta años, se están realizando para la construcción de un embalse, a fin de solucionar el problema del riego que afecta a los predios de ese departamento, e incorporar nuevas tierras al cultivo.

... recordando el compromiso solemne que Su Excelencia el Presidente de la República contrajo, cuando en su calidad de candidato presidencial, visitó el Departamento de Illapel, en orden a que, durante su Gobierno —lo manifestó en todas las localidades en que fue proclamado— tendría prelación la solución del problema del regadío en ese departamento, con la construcción de un embalse en el río Choapa, creo conveniente, en esta oportunidad, insistir, una vez más, en la imperiosa necesidad de acelerar y terminar los estudios técnicos del caso. Es preciso que esta legítima aspiración de los illapelinos —la de tener un embalse en el río Choapa— sea una palpable realidad en un futuro no lejano. De esa manera, se podrá afianzar el riego de los predios agrícolas existentes, e incorporar nuevas hectáreas a la producción agrícola nacional.

El señor PONTIGO.— Y también el de Huintil, en el río Illapel, Honorable colega.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, en realidad, la finalidad de la construcción de este embalse no es sólo asegurar el regadío de las propiedades actualmente trabajadas, sino también incorporar nuevas tierras a la agricultura. Por este motivo, hay que dejar a los estudios técnicos la indicación del lugar donde es necesario realizar esta obra, para que se cumplan ambas finalidades.

El departamento de Illapel no desea una solución parcial del problema, sino que busca un arreglo definitivo, total. Y, en este sentido, debo reconocer que el Excelentísimo señor Frei declaró, claramente, que el embalse se haría en el lugar donde fuera conveniente, no sólo para afianzar la situación de los predios agrícolas actualmente regados, sino también para incorporar nuevas propiedades a la producción agrícola del país.

Por eso quiero dejar claramente establecido que la única forma en que puede progresar el departamento de Illapel es construyendo un embalse en el Río Choapa, que, con sus aguas, beneficie las mayores extensiones de tierras posibles en el departamento. El día que esta obra sea una realidad, los efectos de la sequía no serán tan desastrosos como ahora, pues, aún cuando los años sean secos, siempre existirán reservas de agua para solucionar los problemas de los agricultores y crianceros.

Señor Presidente, pido que estas observaciones se transmitan, en mi nombre, al señor Ministro de Agricultura, y, especialmente, al señor Ministro del Interior, a fin de que, a la brevedad posible, solucionen la dramática situación en que se debate la provincia de Coquimbo, y, particularmente, el departamento de Illapel, a través de las medidas que, modestamente, me he permitido proponer a la Honorable Cámara.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Las observaciones de Su Señoría se transmitirán a los señores Ministros de Agricultura y del Interior, agregando los nombres del Honorable señor Pontigo y de la Honorable señora Campusano.

**23.—CONFLICTO DEL TRABAJO QUE AFECTA AL SINDICATO DE TRIPULANTES DE NAVES PESQUERAS DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el Sindicato de Tripulantes de Naves Pesqueras de Iquique, que representa a 47 gremios de las empresas pesqueras y de armadores de esa ciudad, presentó el día 13 de octubre de este año, y por conducto regular, un pliego de peticiones económicas a los armadores e industriales pesqueros.

Es el caso que no tuvieron una respuesta adecuada a sus peticiones, que, como digo, son de carácter social y económico.

Este pliego de peticiones pasó a conocimiento del Inspector Provincial del Trabajo, quien citó a la Junta de Conciliación y Arbitraje para el día 10 del presente. Pues bien, he sido informado, a través de diversos telegramas enviados por los dirigentes de este Sindicato, que dicha Junta se declaró incompetente, por lo cual aún no se ha dado solución a este problema.

Los dirigentes no quieren provocar ninguna clase de dificultades al desarrollo económico de la zona, ya que, como todos sabemos, la mayor fuente de trabajo en Iquique es la industria de la harina de pescado. Ellos desean, por todos los medios, buscar una solución armónica a este conflicto.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que destaque en Iquique una autoridad dependiente del Ministerio a su cargo, a fin de que, en el terreno mismo, busque la solución más adecuada al conflicto producido entre los cuarenta y siete gremios representados por el Sindicato de Tripulantes de Naves Pesqueras y los patrones y armadores.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

**24.—FACILIDADES A LOS GREMIOS PESQUEROS DE IQUIQUE PARA REUNIRSE LOS DIAS DOMINGOS, A FIN DE ESTUDIAR SUS PROBLEMAS.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GUERRA.— Asimismo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que instruya al Director General del Litoral para que el Gobernador marítimo de Iquique dé facilidades a los gremios pesqueros para que puedan reunirse los días domingos, con el objeto de analizar el pliego de peticiones que tienen pendiente, porque he sido informado de que se les obliga a salir a trabajar los días domingos, con amenazas de que serían canceladas sus matrículas en caso de no hacerlo. Por estas razones, como el domingo es un día destinado al descanso, pido se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que ordene dar facilidades a los obreros marítimos tripulantes de naves de Iquique, para que éstos puedan reunirse los domingos a estudiar sus problemas y pliegos de peticiones.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**25.—OTORGAMIENTO DE CARNET PROFESIONAL AL GREMIO DE TRIPULANTES DE NAVES PESQUERAS DE IQUIQUE.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GUERRA.— Asimismo, pido se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que ordene al Inspector Provincial del Trabajo de Iquique otorgar carnet profesional a los actuales tripulantes de naves pesqueras, que no son obreros improvisados, puesto que tienen una gran experiencia en el desempeño de su trabajo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**26.—SUSPENSION DE LA TRAMITACION DEL REGLAMENTO QUE NORMA LAS ACTIVIDADES DE LOS TRIPULANTES DE NAVES PESQUERAS DE IQUIQUE.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he sido informado de que se encuentra en tramitación un proyecto de reglamento para aplicarlo a los gremios que laboran en las naves pesqueras de Iquique. Como este estatuto ha sido confeccionado sólo con la participación patronal, sería de justicia que también participaran en su estudio los obreros y las autoridades del Trabajo.

Por estas razones, solicito de la mesa se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que ordene suspender la tramitación del actual proyecto de reglamento hasta no confeccionar uno nuevo con participación en su estudio de industriales pesqueros, armadores y, especialmente, representantes del Sindicato de Tripulantes de Naves Pesqueras de Iquique, como asimismo, de las autoridades del trabajo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Liberal.

**27.—INCUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES EN ALGUNOS FUNDOS DE LA PROVINCIA DE CURICO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GORMAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gormaz.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, en estos últimos días se ha publicado una serie de comentarios periodísticos con respecto a las declaraciones que el señor Ministro de Agricultura ha hecho en las diversas exposiciones que ha inaugurado en representación del Gobierno. Todavía más, en una minuta confidencial de la Sociedad Nacional de Agricultura, se comunica a sus socios, estas expresiones, sobre todo aquellas que se refieren a las exigencias que este Gobierno hará a los agricultores con respecto al cumplimiento de sus obligaciones con los trabajadores.

Con tal motivo, deseo leer algunos párrafos de dos informes que obran en mi poder: uno, del Inspector del Servicio de Seguro Social, y otro, del Inspector del Trabajo de la ciudad de Curicó. Estos inspectores, practicaron una visita a los fundos La Unión, Vista Hermosa y Quilvo, de propiedad de un agricultor muy prestigioso en la ciudad, miembro de la Sociedad Nacional de Agricultura y director de la Feria Regional de Curicó, que todos, con envidia, vemos por las tardes fumar su gran puro.

En una parte del informe del Servicio de Seguro Social se dice: "Se comprobó que en cada Fundo se suprime personal, sin que figure en los libros de salarios, ya que son personas, por lo general, jóvenes que trabajan sin libretas de Seguro Social y sus imposiciones no se compran, como establece la ley, para todo el personal que trabaja a las órdenes" de este caballero.

El punto 4º dice: "Se ha establecido que existe cobro indebido de cargas familiares por personas que trabajan desde tres años a la fecha y siguen cobrando cargas familiares, situación grave y de la cual es responsable exclusivamente" el propietario, "quien estima que pagando cargas, le faculta el Seguro Social para no pagar las imposiciones".

En otro acápite se dice: "Se ha establecido deuda por Eº 11.622,40 por salarios correspondientes a diferencias atrasos y el mes de octubre y cuyo total de imposiciones asciende a la suma de Eº 5.411,35 por diferentes porcentajes, como se indica al respaldo de cada acta adjunta."

Más adelante se expresa que el propietario —al cual no quiero nombrar— "deberá pagar multas obligadamente para valorizar las imposiciones anteriores a la inscripción, en la siguiente forma:

"Fundo La Unión, por 4 obreros, sin libretas, sobre un salario de Eº 1.294,00, una multa de Eº 600,00, más el 10% Ley 8.737", etcétera.

"Fundo Vista Hermosa, por 5 obreros sin libretas..." multa.

"Fundo Quilvo Alto, por tres obreros...", multa.

En fin, termina: "Por las razones expuestas, el suscrito estima que a este agricultor debe aplicársele "la Ley número 12.429 artículos 13 y 14 Ley Seguridad Interior del Estado", por la forma cómo está burlando las leyes sociales.

En el informe del inspector del Trabajo se dice al respecto: "En general, para referirse más adelante en particular, las infracciones son las siguientes: Salarios a la casi totalidad de los obreros, inferiores en un 50%, 60% y hasta 90% del legal de $ 1.940 diarios; viviendas insalubres; no pago de semana corrida; no pago de feriado legal; comida contaminada; galletas malas." Más adelante agrega: "Falta de reglamento interno; falta de contratos de trabajo; lecheras ganando $ 600 y Eº 1 al mes, las que deben levantarse a las tres de la madrugada invierno y verano."

El señor ROSALES.— ¡No puede ser!

El señor GORMAZ.— Este es un documento oficial de la Inspección del Trabajo, Honorable colega.

Y sigue: "No se cumple con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 244"... "sobre Salario Mínimo Agrícola."

El señor KLEIN.— ¡Increíble!

El señor GORMAZ.— "De 67 obreros registrados entre el 1.o de mayo y el 30 de octubre del año en curso, trabajando en la actualidad cerca de 60, a sólo tres de ellos les paga el salario legal.

Al resto, sólo les paga 500 pesos en dinero, y hay algunos como las lecheras, a quienes cancela 20 pesos diarios, como doña Adela Marchant, del fundo Vista Hermosa, y a las otras un escudo al mes, correspondiéndole 33 pesos diarios."

En otra parte de este informe de la Inspección Provincial del Trabajo de Curicó, se dice:

"Hechas las operaciones respectivas, sumadas las regalías de tierra y galletas o talajes en los casos reales que el obrero tiene animales, da como salario medio en el fundo la suma de 800 a 900 pesos diarios, suma inferior en un mil pesos al salario mínimo legal agrícola de 1.940 pesos diarios".

En cuanto a "Salarios de las lecheras", establece: "Llama sumamente la atención el salario de las lecheras..." "También el de las cocineras. En el fundo Vista Hermosa tenemos a doña Lidia Salinas, quien como salario total gana 595 pesos diarios, y tiene una diferencia de 1.345 pesos de menos conforme al salario legal".

"El de doña Adela Marchant en el mismo fundo, quien gana 600 pesos al mes, 20 pesos diarios, más una galleta de pésima fabricación; de sus hijas Rosa Marchant y Ana Marchant, ambas lecheras con un escudo mensual de salario y una galleta diaria."

"En el fundo "La Unión" doña Elba Hernández, cocinera, gana 0,30 escudos diarios..."

El señor ROSALES.— ¡Qué vergüenza!

El señor GORMAZ.— "En el fundo Quilvo Alto, doña Florisa González Pozo, con 300 pesos en dinero y doña Julia Muñoz Cubillos con 80 pesos diarios, ésta lechera. En ambos casos, lecheras y cocineras trabajan el día entero. Las cocineras en la tarde deben lavar los útiles y limpiar porotos, y pelar el mote; las lecheras lavar útiles y otros menesteres. No pueden alejarse media jornada."

Más adelante se agrega.

"Pues bien, las viviendas de los predios" de este señor de que nos ocupamos, "están muy lejos de reunir, siquiera en algún detalle, esos requisitos. Al contrario, están semiderruidas, sin ventilación, oscuras, infectadas, se llueven, húmedas, bajo nivel en muchos casos; en resumen: insalubres."

"La comida examinada en la visita de inspección, por los funcionarios que me acompañaban, especialmente aquélla en el Fundo "La Unión", no puede darse el calificativo de comida. Era una masa de porotos en pequeña cantidad y mal estado, algo de mote, agua, tierra y otros ingredientes tóxicos. Había sido preparada en fondos llenos de óxido, y en mal estado".

"En la fabricación de las galletas no se usa grasa. Al día siguiente de fabricadas se ponen duras en extremo. Se usa harina y desechos. La fabricación de ellas dista mucho de ser higiénica."

En fin, señor Presidente, el informe es demasiado largo.

Por estas razones, pido se dirijan oficios a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y del Interior, a fin de ordenen aplicar a este propietario todas las sanciones contempladas en la ley, inclusive en la de Seguridad Interior del Estado, por burlar el pago de asignaciones familiares a los obreros y de imposiciones al Servicio de Seguro Social.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

**28.—COBRO INDEBIDO DE HONORARIOS POR ARREGLO DE LIBRETAS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GORMAZ. — Enseguida, señor Presidente paso a denunciar otro hecho particular. Un ciudadano de Curicó, Octavio Oval, que se dice político de izquierda, porque hace años figuró en una lista de candidatos a Diputados junto al ex parlamentario fallecido, don Oscar Naranjo, a quien llamaba su mejor alumno, se gana la vida arreglando libretas de Seguro a las lavanderas y, en general, a todas esas mujercitas que trabajan en distintas partes y faenas, pero que no tienen patrón fijo.

Pues bien, esto no tendría nada de particular si este ciudadano se ganara la vida en esta forma, pero resulta que el cobro de sus honorarios es enorme.

El caso más grave es el de doña Graciela del Carmen Navea, con inscripción N.o 64555-456, de quien no sólo se ha burlado sacándole plata, sino que incluso les ha puesto en su libreta estampillas adulteradas, motivo por el cual ahora el Servicio de Seguro Social está persiguiendo a esta pobre mujer.

Por estas razones, y como ya no tengo confianza en los visitadores del Servicio de Seguro Social, pido se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que con los antecedentes que acabo de dar a conocer, disponga una investigación de las actividades ilícitas del ciudadano Octavio Oval, quien llega hasta el extremo de poner estampillas adulteradas en las libretas de seguro.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**28.—EXPROPIACION DE PROPIEDADES PARA LA AMPLIACION DE LA ESCUELA NORMAL DE CURICO. — PETICION DE OFICIOS.**

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, en la ciudad de Curicó se halla en construcción el edificio para la Escuela Normal. Hasta ahora los trabajos de este plantel, necesario, cosa increíble, han ido rápidos, pero a última hora ha surgido una grave dificultad: hay que expropiar dos o tres propiedades vecinas, con el objeto de poder dar término a la obra.

La dificultad grave se ha producido al tratar de expropiar la propiedad vecina inmediata, ubicada en calle Carmen N.o 682, cuyo propietario se ha valido de influjos políticos para conseguir le sea pagado un valor verdaderamente desproporcionado y al margen de la realidad. Esta propiedad, signada con el rol N.o 9119, figura con un avalúo fiscal, para el efecto del pago de las contribuciones, de 3.444 escudos. Pues bien, tengo conocimiento de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la tasó comercialmente, en el mes de junio o julio de este año, en una cantidad aproximada a los 26.000 escudos. Sin embargo, sin saber cómo, un funcionario dependiente de la Zona de Impuestos Internos de Talca, un mes después tasó comercialmente, el mismo bien raíz en una suma cercana a los 50.000 escudos.

Como este hecho envolvería una lesión para los intereses fiscales y temo que en todo este asunto haya habido gestiones políticas para beneficiar al propietario del citado bien raíz, ruego al señor Presidente se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que la Dirección General de Impuestos Internos envíe a esta Corporación los antecedentes respectivos e informe sobre los motivos que tuvo dicho funcionario para hacer una retasación tan alejada de la realidad.

Además, ruego se sirva enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que antes de resolver sobre la expropiación legal tenga en cuenta los antecedentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

De todas maneras, quiero destacar que estaré alerta frente al resultado de las gestiones que se están haciendo sobre el particular, a fin de denunciar públicamente cualquier maniobra que vaya en perjuicio de los intereses del país.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

**30.—MALVERSACION DE FONDOS EN LA ABOGACIA PROVINCIAL DEL SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, en los últimos días me he impuesto de un sumario incoado en el Consejo de Defensa del Estado, por malversación de fondos públicos en la Abogacía Provincial del Servicio de Cobranza Judicial de Curicó, a cargo del abogado señor Augusto Varas Beunza. Este sumario fue instruido el año 1960.

Con el fin de no extenderme sobre esta materia voy a leer textualmente las conclusiones a que llegaron los fiscales:

"1.o— Que los hechos denunciados son efectivos, graves y presumiblemente constitutivos de delito.

2.o— Que aparece comprometido directamente como autor el Abogado Provincial de Curicó, señor Augusto Varas Beunza, y el Receptor de Curicó, señor Declén Cáceres Rojas.

3.o— Que debe ordenarse la instrucción de un sumario administrativo por la gravedad de los hechos, con la denuncia respectiva a la Justicia Ordinaria, si procediere.

4.o— Que como medida inmediata y preventiva al ordenarse la instrucción del sumario administrativo, deben ser suspendidos de sus cargos los funcionarios antes mencionados."

Lamentablemente ya estamos tan acostumbrados a ver estos hechos en la Administración Pública, que no nos extraña nada.

Pero hay algo más grave.

Como resultado de él y a fin de que no se cumplieran las medidas propuestas en dicho informe, el señor Varas Beunza ingresó los fondos malversados y presentó su renuncia.

Nada de particular tendría este problema que a diario estamos viendo en la Administración pública, si no fuera por el cargo que desempeñaba y sigue ocupando el abogado señor Varas Beunza. El citado funcionario es Juez de Policía Local de Curicó, donde debe administrar justicia y condenar a los que cometen faltas o delinquen.

Este señor es muy severo con las personas que deben comparecer a su Juzgado, especialmente cuando estas son modestas o no tienen padrinos que puedan interceder por ella. Les aplica el máximo de la ley; les impone penas de multa o prisión exorbitantes dado el carácter de las faltas. En fin, no es del caso proporcionar mayores antecedentes sobre su rigidez.

Todo está muy bien cuando la ley es pareja, hecho que no ocurre con este Magistrado.

Pido al señor Presidente, se sirva enviar oficio al señor Ministro de Justicia, transcribiéndosele estas observaciones para que este Secretario de Estado, las remita a los Tribunales Superiores de Justicia, a fin de que se le apliquen a ese funcionario las medidas disciplinarias pertinentes.

Estimo que no puede seguir administrando justicia un magistrado que ha sido obligado a renunciar a un cargo fiscal ante la amenaza de pasar los antecedentes a la Justicia del Crimen, por malversación de fondos fiscales.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que ha hecho mención el Honorable Diputado, en nombre de Su Señoría.

**31º—FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD EN PROVINCIA DE CURICO.**

El señor PHILLIPS (Vicepresidente puedo continuar Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, hay consenso en el país respecto a la pésima atención que la población modesta recibe del Servicio Nacional de Salud. Pero creo que esta situación es peor en el departamento de Mataquito, provincia de Curicó. Allí, nunca este mal Servicio dependiente directamente de la VII Zona de Salud, ha préstado una atención normal.

En la cabecera de este departamento, el pueblo de Licantén, rara vez existe un médico de planta. Cuando esto llega a suceder, se trata de algún profesional de conducta privada objetable, por cuyo motivo los pobladores prefieren prescindir de sus servicios. Uno que hubo últimamente, de nacionalidad extranjera, tenía en el propio hospital una caballeriza y transportaba en la ambulancia del Servicio el forraje para sus caballos regalones.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

**32.—RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES CON LA UNION DE LAS REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.**

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, después de diecisiete años de abrupta e inmotivada ruptura, hoy, 24 de noviembre de 1964, se han reanudado oficialmente las relaciones diplomáticas y consulares entre Chile y la Unión Soviética.

Es un acto significativo que en la Cámara de Diputados no se puede dejar pasar en silencio.

Creemos que nuestro pueblo, en proporción claramente mayoritaria, nunca cesó de reclamar y luchar por su restablecimiento. Encuestas realizadas por organismos a los cuales es imposible atribuir ninguna simpatía por el primer país en el mundo que estableció una sociedad socialista, expresan, a raíz de sus investigaciones sobre el terreno, que existe en Chile una abrumadora voluntad nacional deseosa de anudar vínculos con los países liberados del capitalismo.

Por eso, la determinación hoy adoptada no hace sino recoger el eco profundo, insistente, que ha resonado a través del tiempo en las voces de muchas organizaciones que solicitaron este restablecimiento de relaciones el cual se convirtió en un verdadero clamor, compartido por multitud de compatriotas nuestros.

Al hacerlo, creemos que el actual Gobierno de la Moneda, con el que mantenemos diferencias rotundas y frente al cual sostenemos una política de oposición resuelta, dinámica, crítica, pero en ninguna forma ciega ni sorda a la realidad y a los intereses del pueblo y de nuestra Nación, ha dado un paso que el país exigía desde antiguo.

La noticia del restablecimiento de relaciones con la Unión Soviética era esperada por la opinión pública chilena a raíz de las declaraciones formuladas por el Presidente Frei y por portavoces autorizados de este Gobierno, aunque se ignoraba la fecha en que se daría curso a esta medida.

Los comunistas vemos en dicha determinación un acto altamente favorable al interés nacional, y éste es para nosotros el hecho básico. Por otra parte, significa el retorno a un principio angular del Derecho Internacional, que sostiene que un país realmente soberano debe mantener relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con todos los demás países, cualquiera que sea el régimen que sustenten. Es una tradición que Andrés Bello impuso en la hora inicial de la República en nuestra Cancillería; que proclamó en su "Derecho de Gentes". Pero, por desgracia, en el curso de este siglo, en particular durante los últimos treinta o cuarenta años, ha sido absolutamente desconocida. Hemos renunciado a tomar contacto con todos los países del mundo cualesquiera sean sus sistemas de gobierno, como es la obligación de una nación soberana. Nuestra actitud no se concilia con la de otros países que marchan a la cabeza del sistema capitalista y son sus fortalezas mayores, como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania Federal, Francia, Italia, etcétera. La inmensa mayoría de los países del orbe sostienen estas relaciones como una necesidad absoluta e irrenunciable, como una forma clara y digna de manifestar la conducción soberana de sus relaciones exteriores. Nosotros hemos vivido en la situación absurda de ser "más papistas que el Papa", de rechazar, cediendo a presiones extrañas, el establecimiento de vínculos con la suma y con cada una de las naciones del mundo. Con ello se ha atentado contra el interés nacional. Se ha dañado nuestra economía, cerrando torpemente la puerta a la búsqueda y demanda de nuevos y grandes mercados absolutamente indispensables para nuestras exportaciones y, también, para conseguir artículos de importación a precios más favorables para nuestro país que los actuales.

Insistimos en que ello es la raíz y el motivo de nuestra satisfacción básica y primordial de esta hora. Creemos que Chile va a reportar de estos vínculos un beneficio que puede ser extraordinario. Por lo tanto, nos congratulamos de las expresiones vertidas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores cuando habla concretamente de la posibilidad de que estos nuevos vínculos contribuyan a abrir para nuestra Patria inéditas perspectivas comerciales. Pero también nos complacemos por otra razón de altísima validez humana: significan un aporte en la lucha por la paz y la coexistencia pacífica. Frente a ella ningún país del mundo, grande o pequeño, puede permanecer ajeno por la estrecha solidaridad que implica convivir en este Planeta Tierra. Pues, al fin y al cabo, en este momento de la Humanidad, una conflagración atómica no haría distinción entre países socialistas y capitalistas; no distinguiría entre naciones grandes o pequeñas; no establecería diferencias entre frente y retaguardia, entre ejército y población civil; se extendería a los cinco continentes de la Tierra y a todos los mares y océanos del planeta. Chile, aunque país pequeño, situado en un vértice, en la periferia marginal del mundo, hace bien en asumir su responsabilidad frente a la humanidad. La declaración que restablece las relaciones, acierta cuando subraya que se trata de un acto en pro de la paz, de la coexistencia pacífica, del entendimiento entre las naciones. También creemos que es justa, al valorizar el ingente y casi sobrehumano sacrificio, no sólo en defensa de su pueblo, sino de toda la humanidad, que realizó la nación soviética en las horas aciagas y sombrías de la invasión nazi, ofreciendo en holocausto a millones y millones de sus mejores hijos, para contribuir a salvar a su país, a Europa y, también, al mundo entero de una amenaza tremenda, que ya había producido millones de injusticias y millones de muertos en los campos de concentración.

Sin embargo, creemos que esta declaración, que exhala un contenido moral y un tono ético respetable, se desmerece cuando, innecesariamente, hace alusión a los Estados Unidos de Norteamérica, con el cual, como una especie de venia diplomática, se afirma la realización de un destino propio en asociación digna y fructífera.

No es congruente ni propio recordarlo en una hora solemne y grande como ésta; no debe ser empequeñecida por algo que suena a una actitud, más que deferente, un tanto lesiva a nuestra dignidad de nación libre y soberana. No deseamos en un momento significativo y trascendente, como el actual, insistir en este asunto.

Lo que más nos interesa es la conveniencia patria. Que estas relaciones no sean simplemente formales, ni se reduzcan a un plazo puramente diplomático, sino que se profundicen, abriendo nuevas vetas hacia grandes posibilidades útiles para Chile. Debemos ir sin inhibición a descubrir en ese inmenso mundo socialista de mil millones de habitantes, y también en Africa y Asia, que se liberan rápidamente de las cadenas coloniales, un mercado grande y generoso para nuestros productos, para nuestra cultura y para una concepción social más justa. El proceso de desarrollo industrial de Chile puede obtener magnífico provecho de esta política sin anteojeras ni prejuicios. Esto tiene que ser así. Lo recalcamos, no con el afán de enturbiar el agua ni de disminuir la trascendencia del paso dado, sino porque cierta prensa influyente, que apoyó decidida la postulación del actual Mandatario, ha insistido en hacer de estas relaciones un mero hecho simbólico, sin repercusión práctica ninguna.

Consideramos que tal espíritu anacrónico y mezquino es profundamente lesivo a la conveniencia nacional. Las nuevas relaciones deben plantearse en el plano de los grandes cambios que está viviendo la humanidad. Esperamos que la decisión adoptada por el Gobierno involucre, a corto tiempo, el establecimiento de relaciones con todos los países socialistas, sin excluir a la República Popular China, a la República Democrática Alemana, ni tampoco a Cuba...

**33.—TERMINO DE LA SESION.— APLICACION ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO.**

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora destinada a votar los proyectos de acuerdo. Le restan dos minutos al Comité de Su Señoría.

Como no hay número en la Sala, se va a llamar por cinco minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— De conformidad con el artículo 89 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 20 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ
Jefe Accidental de la Redacción.

# BREVES DE POLICIA

## VARIOS DETENIDOS ACUSADOS DE ROBOS EN FF. CC.

**Detectives de la Prefectura de Investigaciones de la Empresa de Ferrocarriles del Estado detuvieron en la Estación Central a varias personas que son acusadas de supuestos robos cometidos en la Maestranza Central de San Bernardo.**

**Los detenidos son Guillermo Toledo Rodríguez, Oscar Morales Zúñiga, Carlos Dinamarca González, Luis Alberro Torres, Miguel Cádiz Herrera y Marcos Carreño Utreras.**

**Todos fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen de San Bernardo.**

## MURIO APRISIONADO ENTRE CAMION Y ACOPLADO

Un chofer murió aprisionado entre el camión que conducía y un acoplado, cuando trataba de engancharlo en la tarde de ayer en calle Prat frente al Nº 258, de la ciudad de Concepción.

La víctima fue identificada como Lorenzo Cares Rubilar, de 32 años de edad, casado.

## FALLECIO ASFIXIADO CON GAS DE BENCINA

**Con gas de bencina se asfixió y luego murió el marinero Julio Humberto Rojas, a bordo de la motonave "Mariana", según informó la Gobernación Marítima de Talcahuano.**

**El suceso ocurrió accidentalmente mientras la motonave navegaba en alta mar desde Talcahuano en dirección a la Isla Santa María.**

**Se anunció que el cadáver de la víctima será enviado mañana con destino a Talcahuano.**

## PERECIO AL CAER DE SU CABALGADURA

Rafael Rojas Rojas, de 27 años de edad, pereció instantáneamente al caer de su cabalgadura en uno de los caminos interiores del fundo "Las Acacias", que está ubicado en los alrededores de la localidad de Buin.

El hallazgo del cadáver lo hizo su hermano Alfredo Rojas, cuando ayer caminaba por el sitio del suceso, dando cuenta del hecho a Investigaciones.

## MURIO AL DARLE UN PERNO EN LA CABEZA

**El obrero David Guerrero Peña, de 53 años de edad, pereció instantáneamente en la madrugada de ayer al caerle un pesado perno en la cabeza.**

**El fatal accidente se registró en la boca de un pique de un mineral de cobre en Andacollo.**

**Su cadáver fue rescatado y enviado a la morgue de Andacollo.**

## DOS INCENDIOS EN VALPARAISO

Dos incendios se produjeron ayer en Valparaíso. Uno de ellos, originado por la inflamación de un balón de gas licuado afectó al inmueble ubicado en calle Muñoz Gamero 109. Las familias de Julia Adonis Díaz, Amanda Roa y de Elsa Valenzuela, que habitaban en el primero, segundo y tercer pisos, respectivamente, perdieron todos sus enseres.

No se registraron desgracias personales. Los daños materiales no fueron avaluados y se ignora de si hay seguros comprometidos.

El otro siniestro afectó al inmueble de Avenida Alemania Nº 5147, que está en reparación y es de propiedad de Jorge Jacob Deger.

La acción del agua y de las llamas hizo que los moradores de otras dos habitaciones continuas perdieran también todos sus enseres.

## CUATRO HERIDOS EN UN ACCIDENTE

Cuatro personas resultaron heridas a la 1 de la madrugada de ayer cuando el automóvil en que viajaban se subió a la plataforma central de la Alameda en la esquina con Ahumada, estrellándose contra un poste de fierro del alumbrado eléctrico.

Los heridos son: José Ayala Olave, 19 años, chofer del coche; Ana Ayala Olave, Sara Ayala Olave y Víctor Latapiat Cordero. Todos fueron internados en la Posta Central de la Asistencia Pública y tienen su domicilio en Mataniel 511.

# 52 ALUMNOS DE PUENTE ALTO REALIZARON JIRA DE ESTUDIOS AL NORTE

Cincuenta y dos alumnos de la Escuela Consolidada de Experimentación de Puente Alto, junto a dos profesores del plantel y tres apoderados, efectuaron una jira de estudios por la zona norte del país, incluyendo la localidad peruana de Tacna. Es esta la primera jira de estudios que realizan los alumnos de ese establecimiento educacional.

El costo total del viaje fue financiado con aportes de los propios escolares, reunidos por intermedio de festivales y presentaciones artísticas que realizaron durante el año. Contaron, además, con considerables rebajas en los pasajes otorgados por Línea Aérea Nacional (LAN). La jira incluyó visitas a las ciudades de La Serena, Antofagasta, Iquique, Arica y Tacna, en la zona peruana limítrofe con Chile.

Tomaron parte en el viaje, alumnos de ambos sexos correspondientes a cursos de Humanidades y Comercio. El plantel educacional cuenta además con enseñanza técnica y primaria. A lo largo de la jira, se presentaron en diversas localidades, desarrollando actividades artísticas. Estas comprendieron la actuación del coro, integrado por la totalidad de los alumnos en jira, y a cargo del profesor Hugo Pérez White, director del mencionado conjunto coral. También intervino un grupo de 23 alumnos que conforman un conjunto folklórico, bajo la dirección de la profesora de Educación Física, Nancy Báez, ex integrante del Conjunto "Cuncumén".

Tanto los alumnos de la Escuela Consolidada de Experimentación de Puente Alto, como los profesores del establecimiento, indicaron la cooperación recibida, entre otras, de Luis Moll, ex Director de Enseñanza Primaria, y de los miembros de la Junta de Adelanto de Arica.

ARICA:

## Cursos populares en las poblaciones realizará Universidad del Norte

ARICA.— Cursos populares en las poblaciones de esta ciudad proyecta realizar la Universidad del Norte, expresó a la prensa el Vicerrector de ese plantel de altos estudios, Padre Gerardo Klapp, quien se encuentra desde hace dos días en Arica. Agregó también que esa Universidad gestiona la realización de Seminarios de Turismo y de Organización Hotelera. Para lograr estos objetivos el Padre Klapp se ha entrevistado con las autoridades ariqueñas.

**CAMBIOS EN PRESUPUESTO DE JUNTA DE ADELANTO.**— En su próxima reunión, el Consejo de la Junta de Adelanto Local abordará materias de importancia relacionadas con el presupuesto de esa institución para el año próximo. En los nuevos Consejeros existe el propósito de efectuar cambios fundamentales en la distribución de fondos, dando preferencia de un modo especial a obras realizables más rápidamente, como igualmente a otras que vayan en beneficio directo de la población.

**NUEVA DIRECTIVA DE CAMARA DE COMERCIO.**— La siguiente directiva designó la Cámara de Comercio de Arica: Presidente, Emilio Gutiérrez Bonelli; Directores, Alfonso Nespollo, Enrique Gray, Hugo García, Alberto Koch, Eduardo Niño, Aurelio Forencci y Daniel Fuentes. En el cargo de Gerente fue designado Anselmo González.

**LLEGO DIRECTOR DE TRANSPORTES.**— Antenoche llegó desde la capital el Director de Transportes y Tránsito Público, Mario Matus, quien buscará soluciones para el deficiente servicio de la locomoción colectiva que existe en este puerto, como consecuencia de la pugna que existe entre sectores de los mismos servicios de locomoción.

**MATCH DE BOXEO.**— Mañana sábado se efectuará en el ring del Estadio de la Liga de Empleados un match de boxeo entre los profesionales Godfrey Stevens, campeón peso pluma, y Sergio Lizana.

**CORO Y FOLKLORE DE PUENTE ALTO.**— Antenoche regresó al sur, después de haber actuado con éxito en Arica y en la vecina ciudad peruana de Tacna, el conjunto folklórico y el coro de la Escuela Consolidada de Puente Alto. Integran este grupo artístico cincuenta componentes. (**Humberto Crossa, corresponsal.**)

## Se creará un Plan Piloto para desarrollo de comunidad: Osorno

**Delegados de la Población "García Hurtado de Mendoza" agradecen acogida encontrada en personeros del Gobierno**

Se encuentran en Santiago los delegados del Centro de Adelanto del II Sector de la Población "García Hurtado de Mendoza", de la ciudad de Osorno, Luis Aguila, Raúl Muñoz, Germán Cárdenas y Ruperto Valderas, para gestionar que se declare a esa población la base de "un plan piloto de desarrollo de la comunidad".

Estiman los delegados que ese sector, cuya población alcanza a más de 700 familias y que en 1965 superará las 1.200, ofrece todas las condiciones para el establecimiento del plan piloto que proponen, vitalizándose así la vida de los pobladores. El Centro de Adelanto de la Población cuenta con 329 socios y hay, además, un Centro de Madres, con 146 socias, y un Centro Deportivo, con 180 socios, existiendo en formación centros culturales, juveniles, un club de jardines, un departamento de bienestar, una cooperativa, una Compañía de Bomberos y otras instituciones.

Entre las necesidades fundamentales que la delegación planteó en Santiago, se encuentran las siguientes: congelación de dividendos de la CORVI al 30 de mayo de 1964; que la Escuela N.o 73 "García Hurtado de Mendoza" esté abierta a las instituciones de la comunidad; designación de Director para esa escuela; construcción de un Centro Social en dos hectáreas de terrenos de la CORVI, como igualmente un estadio; guardería infantil, teatro y plaza de juegos infantiles.

Para colaborar en la creación y funcionamiento de este plan piloto, el Centro de Adelanto estima que deben actuar los organismos que dependen de la Presidencia de la República, la CORVI, el futuro Ministerio de la Vivienda, la Universidad de Chile y las demás Universidades, el Departamento de Deportes del Estado, la Federación de Estudiantes de Chile, la Intendencia, Municipalidad, el comercio e industrias locales, los particulares, los pobladores, etcétera.

En una visita hecha anoche a LA NACION por los dirigentes del Centro de Adelanto, señores Aguila, Muñoz, Cárdenas y Valderas, dejaron expresa constancia de sus agradecimientos y los de toda la Población "García Hurtado de Mendoza", hacia el Subsecretario General de Gobierno, Raúl Troncoso; al Jefe de Promoción Popular, Sergio Ossa; a Julio Bazán; al Asesor de CORVI, Samuel Rodríguez; al Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; al presidente de la Federación de Estudiantes, Luis Maira, a Juan Barrios y a otros personeros del Gobierno e instituciones que han acogido con el mayor interés las gestiones que hacen en favor de la creación de un plan piloto para el desarrollo de la comunidad en Osorno.

OVALLE:

## Se celebró fiesta de Santa Cecilia

OVALLE.— Con una fiesta musical y un baile se puso término a las festividades de Santa Cecilia en esta ciudad. Actuaron en estos actos todos los conjuntos musicales de Ovalle dando a conocer las mejores piezas de sus repertorios. Durante la fiesta musical el dirigente Guillermo Clavería rindió un homenaje a la antigua profesora pianista Blanquita Soto, obsequiándole, además un hermoso ramillete de flores.

**NUEVO GOBERNADOR.**— Asumió su cargo el nuevo Gobernador de Ovalle Dr. Waldo García Pacheco, cirujano-dentista cuya designación ha sido muy bien recibida. Reemplaza en el cargo a don Luis Escudero Yanes, quien realizó una efectiva y progresista labor en beneficio de este extenso Departamento de Ovalle.

**ANIVERSARIO DE CLUB LIBERAL - DEMOCRATICO.**— El 14 del presente mes cumplió 67 años de vida política y social el Club Liberal Democrático "José Manuel Balmaceda" de esta ciudad, institución que fue fundada en el mes de noviembre de 1897. Con este motivo se efectuará mañana sábado un baile y coctel en el local del Club, los que han sido invitados los parlamentarios y dirigentes liberales provinciales y departamentales. (Rojo, corresponsal).

ANTOFAGASTA:

## SE EFECTUO FESTIVAL POETICO DE TRABAJADORES Y UNIVERSITARIOS

ANTOFAGASTA.— El Departamento de Promoción Popular de la Universidad del Norte, conjuntamente con el Instituto de Literatura Chilena, y el Grupo Amigos de la Poesía realizó en el Teatro del Pueblo, un Recital Poético de los trabajadores, de las más diversas actividades laborales de la ciudad y estudiantes universitarios.

Los antiguos poetas de Antofagasta y los jóvenes elementos universitarios entrelazaron sus versos en las manos de la amistad.

Andrés Sabella, gran poeta nortino y destacado profesor, inició el recital, haciendo una sinopsis de la historia literaria antofagastina. Luego, obreros y estudiantes dieron expresión a sus producciones.

Participaron, Paulina Cors, Mario Canitrot, Doris Araya, Edsalo, Alberto Vergara, Francisca Berrios, Boris Peña, María Sepúlveda, Victor Labra Valenzuela, poeta de 67 años, funcionario de SERNASA; José Acha, mueblista y aficionado recitador de constante participación en las actividades artísticas antofagastinas desde 1924; José Echeverría, recitador popular de larga trayectoria, y Diógenes Valdés, destacado elemento del Teatro del Pueblo, y quien se refirió a "La Promoción Popular y la Poesía", además de intervenir en la parte final, Guillermo Ross-Murray, Hugo Vidal Zamorano, y María Zuleta.

El numerosísimo público que repletó la sala del Teatro del Pueblo, aplaudió calurosamente a los trabajadores y estudiantes que participaron en el acto.

**ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO**

AVENIDA.— Hogueras de odio. El aventurero del Pacífico.

BRASILIA.— Venus Imperial.

COLON.— La infancia de Iván.

CONDELL.— Las masajistas. Noche y día.

IMPERIO.— Los monstruos. Casamiento a la italiana.

METRO.— La jaula del amor.

PACIFICO.— El Santo contra el rey del crimen. El gallo giro en España.

REAL.— Basta con amar.

VALPARAISO.— Dos seductores.

VELARDE.— Diversión en Acapulco.

VICTORIA.— Cowboy. La senda del pecado.

**ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR**

OLIMPO.— El Cardenal.

ORIENTE.— La diablesa del strip-tease. Sé bonita y cállate.

REX.— Operación bikini.

RIALTO.— Una grieta en el espejo. Mi amada infiel.

## DIRIGENTES CAMPESINOS CON S. E.



Los dirigentes de la Colonia "La Capilla", ubicada en la comuna de El Carmen, departamento de Yungay, provincia de Ñuble, Domingo Flores, Juan Aguilera y José Solís Astudillo, este último Director de la Escuela de esa Colonia, visitaron ayer al Presidente de la República, acompañados del diputado Luis Martín Mardones, para agradecerle sus esfuerzos en favor de los modestos campesinos del país. Hicieron presente a S. E. que la comunidad había construído una escuela de dos salas de clases y que ahora han acordado contribuir para que se amplíe este local con cuatro salas más y otras dependencias. Igualmente, plantearon el arreglo del camino de la colonia a El Carmen, en una extensión de 12 kilómetros. A la salida de la reunión, los dirigentes se manifestaron complacidos por la acogida que el Presidente Frei dio a sus problemas, y reiteraron su firme decisión de trabajar sin descanso por el éxito de los programas de bien público del Gobierno. En una visita que hicieron anoche a nuestro diario, expresaron también sus agradecimientos a los Ministros Bernardo Leighton, Juan Gómez Millas, Modesto Collados y al Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, con quienes se entrevistaron para tratar los problemas de la Colonia "La Capilla". En el grabado, el diputado Luis Martín y los dirigentes campesinos Flores, Solís y Aguilera, aparecen junto al Presidente Frei, durante la entrevista en la Moneda.

# VALPARAISO

## Mañana será clausurado 1er. Torneo de Ciencias Fisiológicas de Chile

**La asistencia al Congreso de eminencias de la medicina y en un número superior a los 700 delegados, califica como de gran éxito la primera participación de Chile, como organizador de este tipo de eventos internacionales.**

VALPARAISO.— Con extraordinaria concurrencia se continuó ayer el desarrollo del VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas que se inició el lunes último en Viña del Mar. El Hotel O'Higgins, sede del Congreso, presenta una actividad permanente con el gran número de participantes, superior a 700, que ha redundado en que tanto las exposiciones de trabajo como las discusiones, hayan alcanzado un alto nivel.

En el día de ayer, dedicado en la mañana sólo a comunicaciones libres, se presentaron y discutieron 120 trabajos originales de variados temas, especialmente de Neurofisiología, Cardiología, Sangre o Inmunología, Fisiología Celular, Morfología y Endocrinología.

A las 17 horas, se discutió en un simposio de gran interés, que fue presidido por el profesor Bernardo A. Houssay los problemas relacionados con la formación de personal docente en ciencias biológicas y del investigador en estas disciplinas, señalándose las principales deficiencias y limitaciones que actualmente limitan la formación de investigadores y, por ende, el progreso en esta rama del saber, dándose un énfasis marcado a las medidas conducentes a corregir las deficiencias y permitir que América Latina llegue pronto a un nivel semejante al de los países que marchan a la vanguardia en el progreso científico mundial.

En la tarde, el Comité Organizador ofreció en la Pérgola del Club de Viña, una cena en homenaje de los delegados extranjeros y nacionales, la que tuvo gran concurrencia y animación. Actuó durante la cena el conjunto folklórico "Danzas de Chile" que dirige Raquel Barros.

El programa de hoy, penúltimo día de actividades, comprende un nutrido programa científico, que se iniciará en la mañana, a las 8.30 horas, con dos conferencias-mesas redondas. La correspondiente a "Transporte a través de membranas biológicas", será dirigida por el doctor Fernando Vargas, de Chile, y las conferencias estarán a cargo del doctor Raimundo Villegas, de Venezuela, y los doctores Juan de Dios Vial y Mitzy Canessa-Fischer, de Chile.

El otro tema que se abordará se refiere a la función de las catecolaminas en el sistema cardiovascular, y será dirigida por el Dr. Carlos Muñoz, de Chile.

En la tarde finalizarán las sesiones de comunicaciones libres con 110 presentaciones en temas de nutrición, farmacología de catecolaminas, neuroendocrinología, hígado, metabolismo mineral y fisiología celular.

A las 20.15 horas se ofrecerá un recital de piano en el Salón Principal del Club de Viña, con obras de Chopin, ejecutadas por Roberto Bravo.

Mañana se dará término al Congreso con un programa científico que incluye la discusión con Conferencias-Mesa Redonda del tema "Regulación Metabólica a Nivel Celular".

Paralelamente se efectuará una conferencia en la que el Dr. Carlos Eyzaguirre, fisiólogo chileno radicado en EE. UU., donde ocupa el cargo de profesor de fisiología en la Universidad de Utah, abordará el tema "Actividad quimiorreceptora del corpúsculo carotídeo".

A las 12 horas, en el salón principal del Hotel O'Higgins, se efectuará la Asamblea de Clausura, a la que concurrirá especialmente invitado el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, quien pronunciará un discurso. En esta asamblea se darán a conocer los acuerdos y conclusiones de este Congreso y se anunciará la sede del VII Congreso de ALACF.

## DOS GRANDES INCENDIOS HUBO AYER EN CERROS DE VALPARAISO

VALPARAISO.— Una ardua labor debieron cumplir los bomberos de Valparaíso, en el día de ayer, pues cuando aún no se apagaban las llamas de un violento incendio en el Cerro Playa Ancha, debieron acudir al Cerro Alegre, a apagar otro, que comenzaba con tanta o más voracidad que el primero.

El incendio de Playa Ancha comenzó a las 8.35 horas, siendo la causa de éste, la inflamación de una cocina a parafina. El incendio tuvo su origen en la propiedad signada con el N.o 109 de la calle Muñoz Gamero, habitada por Julio Adonis Díaz, propagándose rápidamente a la propiedad vecina habitada por Elsa Valenzuela vda. de Artigas, y un grupo familiar de tres personas.

Uno de los inconvenientes con que se encontraron los bomberos, fue la falta de agua, lo que los obligó a extraer el elemento de la piscina de la Escuela Naval, que queda en las inmediaciones del sitio del siniestro.

El agua provocó daños en las propiedades colindantes, que pertenecen a Manuel Salinas Gallardo. Los daños no fueron avaluados, y se ignora si hay seguros comprometidos. El fuego logró ser dominado cerca del mediodía.

Una hora más tarde, en Avda. Alemania 5147, se declaraba un nuevo siniestro, en la casa de propiedad de Jorge Jacob, que estaba deshabitada. El fuego, al igual que en Playa Ancha, se propagó rápidamente a la vivienda vecina, asignada con el número 5125. Esta era de propiedad de Ercilia Pizarro, y constaba de tres pisos, los tres habitados. En el tercer piso vivía Adolfo Gallo V., y su grupo familiar, compuesto de 4 personas. El segundo piso estaba habitado por Alamiro González H., y su familia de 6 personas. En el primer piso vivía Celia García N., y 5 personas.

Los daños de este incendio no fueron avaluados, y la propiedad tenía seguros comprometidos por el valor de 10 mil escudos, en La Compañía de Seguros "La Trasandina".

## FUEGO EN CASAS DE LOS CERROS



VALPARAISO.— Los bomberos de este puerto se vieron en el día de ayer bastante atareados, pues se puede decir que estuvieron desde las 8.30 hasta las 14 horas, apagando dos incendios que se declararon en los cerros de Valparaíso. En el grabado, los voluntarios del Cuerpo de Bomberos revisan el entretecho de una de la casas incendiadas en Playa Ancha, para ver si aún quedan vestigios de fuego en la propiedad.

# POR EL GRAN SANTIAGO

## UNA NUEVA PLANTA TELEFONICA INAUGURAN HOY EN PUENTE ALTO

**Tiene un costo aproximado a los E° 650.000 y duplicará la capacidad de líneas de la actual planta a magneto.**

**PUENTE ALTO.— Una nueva planta telefónica del sistema de batería central de un costo aproximado de E° 650.000, pondrá en marcha la Compañía de Teléfonos de Chile, hoy, a las 19 horas, en una ceremonia presidida por el Subsecretario del Ministerio del Interior, Juan Hamilton y con asistencia del gerente general de la Compañía, Benjamin W. Holmes; de los parlamentarios del Distrito, Tomás Reyes Vicuña, Ismael Pereira y Gustavo Alessandri; autoridades locales y organizaciones vecinales.**

Esta planta telefónica reemplazará a la de magneto que hasta hoy estará en funciones, aumentando en un ciento por ciento la capacidad de las líneas existentes. Está ubicada en un moderno edificio construído especialmente para ella en Avenida Diagonal Sur N.o 46, con una superficie edificada de 288 metros cuadrados. La construcción e instalación de sus equipos estuvo a cargo de la Compañía Standar Electric de Chile.

Al inaugurarse esta obra en Puente Alto, suman treinta y tres las nuevas plantas construidas en el lapso comprendido entre el año 1958 y esta fecha. En el mismo período se han puesto en marcha más de quinientos circuitos de larga distancia, tanto dentro de nuestro territorio como hacia el extranjero y se han ampliado las instalaciones de más de cincuenta centrales telefónicas en la capital y provincias.

En conjunto, estas obras han significado a la Compañía de Teléfonos de Chile una inversión aproximada a los noventa millones de dólares, uno de los mayores aportes de capital que haya hecho a la economía nacional una empresa privada en el curso de los últimos años.

## Quedará sin efecto expropiación de 500 casas en Quinta Normal

"Estamos profundamente agradecidos del interés demostrado por el Sr. Ministro del Interior, don Bernardo Leighton, por el problema creado con la futura expropiación de cerca de 500 casas ubicadas en las calles que rodean la Quinta Normal de Agricultura", expresaron a LA NACION, los dirigentes del Comité de Defensa de los Vecinos de Santiago Oeste, Pablo Rezka y Pedro Miranda, en una visita realizada ayer a nuestro diario, poco después que plantearon su problema al Ministro Bernardo Leighton.

Enseguida agregaron: "El señor Ministro, luego de imponerse en detalles de la situación en que se encuentran los propietarios de las casas que serán expropiadas por haber sido incluídas en el Plano Regulador de Santiago, como áreas verdes, nos dió seguridades de que en un plazo prudencial se atendería nuestras peticiones, por que estimaba que en este momento en que el Gobierno estaba empeñado en un plan habitacional destinado a terminar con el déficit de viviendas, no se podía expropiar y demoler 500 casas".

Finalmente hicieron presente que el resultado de la entrevista sostenida con el Ministro del Interior en compañía del diputado Lehuedé, llevaría la serenidad a los propietarios afectados, los cuales esperarían tranquilos que se adoptaran las medidas para no modificar el Plano Regulador, modificación que es el camino más indicado para dar una solución a este problema.

PABLO REZKA, presidente, Comité de Defensa de Vecinos de Santiago-Oeste.

## Erradicarán a los vecinos de Lo Videla: Conchalí

CONCHALI.— El Gobierno resolverá satisfactoriamente el problema creado a los pobladores de Lo Videla, con la construcción de una población para los imponentes de la Caja de Empleados Municipales de Santiago, en los terrenos que ocupara desde hace varios años. Así se lo expresó el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a las dirigentas del Comité del sector, Raquel Rojas Melo y María Villarroel, y al diputado Héctor Lehuedé, en una entrevista sostenida ayer con el Jefe del Gabinete.

Las dirigentas Rojas y Villarroel, recibieron la promesa del Ministro Leighton de que se pondría en contacto con el Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal, para que se diera curso a la solución estudiada por este organismo para ubicar a las familias de Lo Videla, que abandonarán sus viviendas por haberse cumplido el plazo otorgado por la Caja de Empleados Municipales de Santiago, para que ellas se cambiaran de domicilio.

Ayer, Raquel Rojas Melo y María Villarroel, visitaron LA NACION para hacer públicos sus agradecimientos al Ministro Leighton, por su preocupación para erradicar con rapidez a los pobladores de Lo Videla.

TALAGANTE:

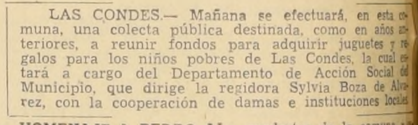
## Eligen directorio de Sindicato de EE. PP.

TALAGANTE.— Recientemente se eligió la nueva directiva del Sindicato de Empleados Particulares de Talagante, quedando constituida así: presidente, Ricardo Iniescar; secretario, Osvaldo Taj Taj Pereira; tesorero, Jorge Pérez Cid, y directores, Abraham González y Félix Martínez.

SAN BERNARDO.— **CANDIDATA A REINA.**— En una de las poblaciones ferroviarias de esta localidad se ha organizado el Centro de Madres "María Ruiz Tagle de Frei", con el fin de resolver varios problemas pendientes de ese sector.

Una de las primeras actividades de este Centro ha sido la organización de un festival con elección de reina, para reunir fondos pro Pascua de los Niños de Escasos Recursos de esa población, iniciativa que ha encontrado la más amplia acogida en los pobladores.

En el grabado, Mafalda Ramírez Vergara, candidata a Reina del festival que organiza ese Centro.— (**R. Albarrán B., corresponsal.**)



## MAÑANA SE REALIZA UNA COLECTA PUBLICA EN COMUNA LAS CONDES

LAS CONDES.— Mañana se efectuará, en esta comuna, una colecta pública destinada, como en años anteriores, a reunir fondos para adquirir juguetes y regalos para los niños pobres de Las Condes, la cual estará a cargo del Departamento de Acción Social del Municipio, que dirige la regidora Sylvia Boza de Alvarez, con la cooperación de damas e instituciones locales.

**HOMENAJE A PEDRO ALVAREZ.**— En la sesión municipal de ayer, se rindió un homenaje a la memoria del ex Director de Vialidad, don Pedro Alvarez Albornoz, quien falleció recientemente, acordándose enviar una nota de condolencia a su esposa y dar su nombre a una calle de Farellones. El Alcalde, Alvaro Salamero, se refirió con elogiosas palabras a la labor del señor Alvarez, destacando la forma acertada con que dirigió la Dirección de Vialidad, y el interés que demostró para resolver los problemas de Las Condes.

**PROGRAMA NAVIDEÑO.**— A continuación, la Corporación acordó nombrar una comisión compuesta por los regidores Sylvia Boza de Alvarez y José Rabat Corchs, para que, junto con otros regidores y funcionarios que deseen colaborar, se elabore el programa de Navidad, destinado a llevar un momento de alegría a todos los hogares modestos de la comuna, y especialmente en las poblaciones inestables.

COLINA:

## Precio de cebollas ha seguido bajando

COLINA.— La abundancia de plantaciones de cebollas en las comunas de la periferia de Santiago, ha traído como consecuencia una notable baja en el precio de este producto en los mercados, causando serias inquietudes entre los chacareros y medieros de esta zona agrícola.

En la mañana de ayer, varios pequeños chacareros que enviaron partidas de cebollas a la Feria Municipal de Santiago, recibieron la desagradable sorpresa que ellas no eran retiradas por los comerciantes y embarcadores que se las habían adjudicado en los remates.

## Velada artística en Liceo 15 de La Reina

LA REINA.— Con una velada artística que se realizará mañana, a las 17 horas, el Liceo N.o 15 de La Reina, ubicado en Avenida Larraín N.o 8001, pone fin a sus actividades escolares del año en curso y se procederá a la investidura de la Cruz Roja Juvenil del establecimiento. El programa que se desarrollará en esta oportunidad es el siguiente:

1) Himno Nacional. 2) Discurso del Rector, Luis Eduardo Salazar. 3) Actuación del Conjunto Coral del Liceo, bajo la dirección de la profesora Ina Cárdenas. 4) Entrega de premios a los primeros alumnos de los cursos, y del premio "Al Mejor Liceano de La Reina", otorgados por el Consejo de Profesores y por el Centro de Padres y Apoderados. 5) Canciones chilenas interpretadas por los alumnos Raúl Silva, Camilo Cepeda y Hernán Cornejo. 6) Discurso del presidente del Centro de Padres, coronel Francisco Castro. 7) Interpretaciones en acordeon y guitarra de los alumnos Patricio y Flavio Melo. 8) Discurso del presidente del Centro de Alumnos, Camilo Cepeda. 9) Presentación folklórica a cargo de los profesores Mireya Gallinato y Claudio Lobos.



LAS BARRANCAS.— OCUPACIONES DE SITIOS.— La demora en ejecutarse un fallo arbitral que ordena la entrega de una franja de terrenos de 20.000 metros, a la Población Las Casas, para que pasara a poder de las personas que habían adquirido sitios, cancelando totalmente su valor, determinó la ocupación de parte de este terreno. En perfecto orden, cada poblador ocupó el sitio que había adquirido de acuerdo al plano del loteo hecho por Eduardo Castro Fe... rias. EN EL GRABADO, uno de los pobladores que no supo oportunamente la determinación de la Junta de Vecinos levanta su casa con material ligero, en el sitio que adquirió y pagó hace varios años, y que actualmente está en litigio con Ricardo Compte Prado, tiene sobre él, una pertenencia...

# SISTEMA CORVI DE AUTOCONSTRUCCION UNA REALIDAD NACIONAL EN MARCHA

**Nueve importantes poblaciones en el país, edificadas con la incorporación del futuro beneficiario al aporte económico y técnico del Estado.– Nuevas viviendas para más de 17.000 personas.– Funcionamiento y resultados del sistema.**

Una de las necesidades primordiales del hombre desde tiempos inmemoriales se vincula íntimamente a la lucha por obtener los medios que le permitan una adecuada protección ambiental.

El problema, agudizado ostensiblemente por el aumento demográfico mundial, reviste caracteres dramáticos en la mayoría de los pueblos latinoamericanos.

Chile, que sin ocupar, en lo referente a la falta de viviendas, los primeros lugares en un plano continental, marca un índice que ha preocupado a los organismos estatales y privados.

¿Con cuáles medios se contaba para absorber este déficit habitacional que podría alcanzar a cerca de 500 mil viviendas?

Muchos fueron los esfuerzos encauzados hacia una solución realista del problema. Pero, sin duda, la construcción de viviendas en que se utiliza el esfuerzo del núcleo familiar constituyó un poderoso auxiliar en la difícil tarea.

En el período comprendido entre los años 1955 y 1962, a través del sistema de autoconstrucción se han logrado formar importantes núcleos vecinales para 3.000 familias, rescatadas al sórdido ambiente del conventillo o a la insalubre población "callampa".

### FACTORES DOBLEMENTE POSITIVOS DEL SISTEMA

La autoconstrucción cumple una doble objetividad: una, netamente material, y otra, socio-social.

La utilización de horas libres para la edificación de su vivienda significa al interesado un medio efectivo de "crear un ahorro" que le permita realizar una capitalización mediante aportes diarios de trabajo, sin invertir dinero. Referente a la inversión marginal del Estado, se puede anotar que con el mismo capital duplica el número de metros cuadrados construidos para el mismo tipo de viviendas.

El método contempla la aplicación de variadas técnicas, desde la construcción provisoria en los casos de radicación, hasta la ejecución de viviendas mínimas definitivas.

El interesado en construir su casa solamente aporta la mano de obra. Corresponde a la Corporación de la Vivienda la entrega del terreno y la ejecución por contrato de las obras de urbanización y complementarias.

También debe realizar la CORVI los aportes de materiales de construcción, préstamos de vehículos, equipos y herramientas.

La primera fase del plan para aplicar la autoconstrucción comprendió una serie de obras experimentales, empleando elementos prefabricados de materiales diversos, que permitieran bajar los costos.

De acuerdo del Plan Chillán se inició la construcción de viviendas en aquella ciudad, complementando el plan de desarrollo de la zona mediante el método de Autoconstrucción.

La firma del Proyecto número 3 (30 de abril de 1953) dio como resultado la construcción de 651 viviendas en los terrenos de la Población "Germán Riesco", Santiago.

El 24 de marzo de 1958 se firmó el Segundo Convenio de Excedentes Agrícolas, por el cual se destinaba el 80% de los ingresos a la construcción de viviendas mediante el sistema de autoconstrucción. Los términos de este convenio consultaron la ejecución de 6 proyectos, con un costo aproximado de E° 2.609.951,68, y un volumen de 2.821 viviendas. El financiamiento se efectúa con E° 1.276.145,30 correspondiente a los fondos de la Ley 12.585, y con E° 1.413.806 con cargo a los recursos ordinarios de la CORVI.

El hecho de que se hayan ejecutado proyectos de envergadura, ha permitido la organización cooperativa de grupos de autoconstructores, lo que ha reducido los costos. En esta forma se ha realizado la construcción de unidades habitacionales en las poblaciones "Clara Estrella", "Obreros Compañía de Gas", etc. En otros casos (Poblaciones La Palma, Buen Pastor y Chimberos) las obras se han cristalizado por grupos que siempre han realizado vida vecinal.

### UNA INICIATIVA LLEVADA A LA PRACTICA

La importancia del Sistema de Autoconstrucción exigió de sus ejecutores una racionalización operativa del método. Así, una vez elegido en principio el grupo de autoconstructores, se realizó un estudio socio-económico de los integrantes. Para ello se observaron los siguientes aspectos: capacidad económica, legalidad de la familia, integrantes del grupo familiar, oficio ajeno a la construcción, la voluntad de participar en el programa sin remuneración, y otros antecedentes secundarios.

Para lograr completo éxito en la aplicación del Sistema, se requiere, en primer lugar, formar una especie de psicología del futuro autoconstructor. Para ello se realizan charlas, proyecciones cinematográficas, distribución de folletos y circulares, etc. En todos estos medios se pone de relieve la importancia del trabajo colectivo o de grupos.

Con el objeto de simplificar al máximo la aplicación del sistema, mediante formularios es posible reunir todos los antecedentes socio-económicos que permitan obtener una información previa general del grupo que desea optar a un programa.

Los aspectos principales que contiene esta información son: lugar de ubicación del grupo y procedencia de los postulantes, capacidad económica media, coeficiente medio del grupo familiar, ubicación de los terrenos, posibilidades de contar con los servicios de urbanización, etcétera.

Es necesario que se acompañen también los documentos personales que la Corporación de la Vivienda exige a todo postulante (Certificado de Matrimonio, de Nacimiento, de Sueldo, de Antecedentes y Declaración Jurada Notarial que no posee Bien Raíz.)

El sistema de puntaje no se aplica a los postulantes para autoconstrucción, pero sí se analiza la encuesta de los grupos para confeccionar una lista de prioridades. En ella se consideran, en especial, las cargas familiares, legitimidad del grupo familiar, y capacidad económica y física para participar en las labores de autoconstrucción.

### ADMINISTRACION DEL PROYECTO

El éxito de los programas de autoconstrucción, principalmente depende de la buena administración del proyecto. Esta administración está a cargo de un Jefe de Proyectos, que depende directamente de la Sección Autoconstrucción de la CORVI. Para tales efectos se cuenta con las siguientes oficinas en terreno: Control Contable, Oficina Técnica y Oficina de Servicio Social.

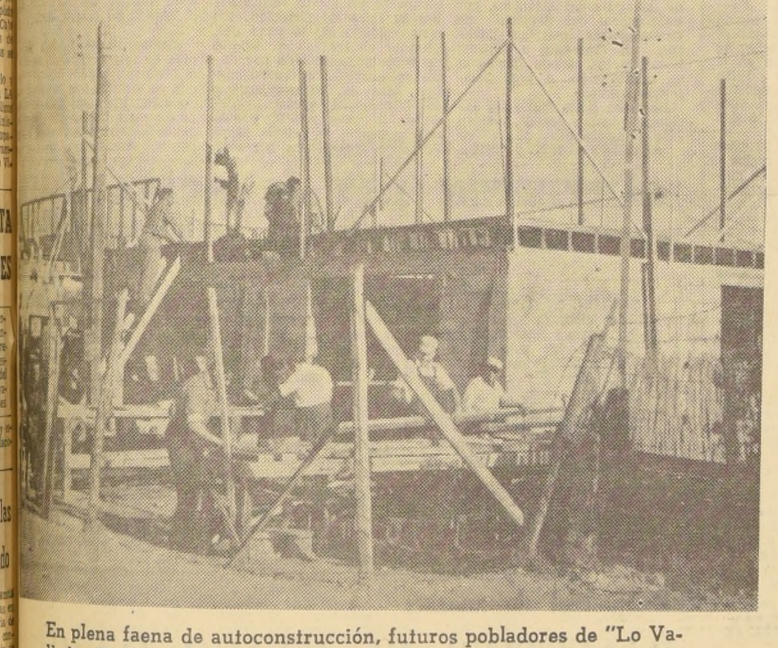
Antes de iniciarse las faenas, la actividad en lo social, se enfoca esencialmente hacia una labor de información, en la cual se dan a conocer las características del programa y las ventajas del método cooperativo de vivienda. También en estos casos se trata de solucionar una serie de problemas socio-económicos, como cambios de horario en ocupaciones habituales y factores que inciden en el buen desarrollo de la obra.

Para cumplir esta finalidad el Servicio Social materializa las siguientes iniciativas:

Servicio Social de Casos, por medio del cual se trata de solucionar los problemas del participante y su grupo familiar.

Servicio Social de Grupos, se aplica con los participantes en las actividades netamente de construcción y con sus familiares en el aprovechamiento de las horas libres en actividades educativas, recreativas y culturales. Se pretende con esto interesar a los grupos en el mejoramiento de la comunidad, formando centros de adiestramiento para nuevas aptitudes, centros de recreación, deportivos y culturales. Esta labor tiende a entregarse, al término del proyecto, a instituciones estatales o particulares que se dedican al desarrollo de la Comunidad.

Organización de la Comunidad, o sea, tratar de aprovechar los recursos con que cuenta dicha comunidad. Con este elemento se estudiará la solución de los problemas de carácter general que presenta la población, procurando que el poblador participe activamente en la solución de éstos; propendiendo a un mejoramiento general en todo aspecto.



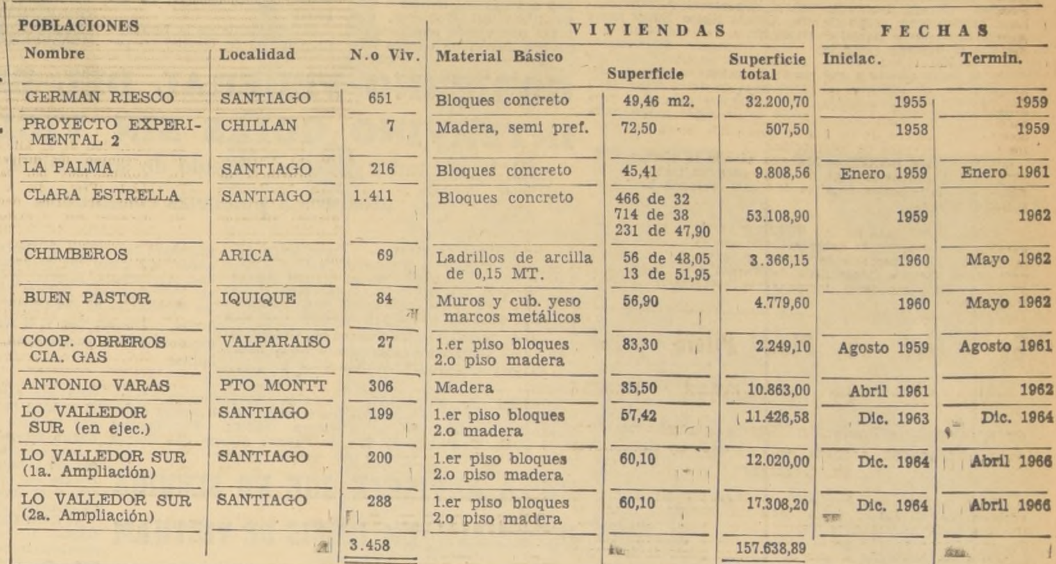
En plena faena de autoconstrucción, futuros pobladores de "Lo Valledor Sur", ejecutan sus labores bajo la dirección de un instructor especializado de la CORVI.

### AUXILIO TECNICO Y ORGANIZACION DE LAS FAENAS

La Corporación de la Vivienda, a través de la Sección respectiva, ha logrado usar en todos los proyectos elementos simples, tanto en su fabricación como en su uso.

El auxilio técnico, como complemento a la labor social de la formación de la comunidad, también cumple con el propósito de crear nuevas aptitudes, orientando a las directivas vecinales, o por manzanas, hacia una organización racional del trabajo. Durante el desarrollo de las faenas, se aclaran todas las dudas que merece el Sistema o las especificaciones que se han adoptado. Se dan normas para que las actividades de los grupos, controlen las horas de trabajo. Así, se podrá mantener un detalle mensual para aplicar las sanciones que correspondan a los transgresores. A medida que sea necesario, se entregan las herramientas y los elementos de construcción por etapa de trabajo.

Las anteriores indicaciones son de extraordinaria importancia para el auxilio técnico. Sin embargo, ellas no son rígidas, pues, los sistemas constructivos y el volumen de las obras hacen variar los métodos empleados.



| POBLACIONES | | | VIVIENDAS | | | FECHAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nombre | Localidad | N.o Viv. | Material Básico | Superficie | Superficie total | Iniciac. | Termin. |
| GERMAN RIESCO | SANTIAGO | 651 | Bloques concreto | 49,46 m2. | 32.200,70 | 1955 | 1959 |
| PROYECTO EXPERIMENTAL 2 | CHILLAN | 7 | Madera, semi pref. | 72,50 | 507,50 | 1958 | 1959 |
| LA PALMA | SANTIAGO | 216 | Bloques concreto | 45,41 | 9.808,56 | Enero 1959 | Enero 1961 |
| CLARA ESTRELLA | SANTIAGO | 1.411 | Bloques concreto | 466 de 32<br>714 de 38<br>231 de 47,90 | 53.108,90 | 1959 | 1962 |
| CHIMBEROS | ARICA | 69 | Ladrillos de arcilla de 0,15 MT. | 56 de 48,05<br>13 de 51,95 | 3.366,15 | 1960 | Mayo 1962 |
| BUEN PASTOR | IQUIQUE | 84 | Muros y cub. yeso marcos metálicos | 56,90 | 4.779,60 | 1960 | Mayo 1962 |
| COOP. OBREROS CIA. GAS | VALPARAISO | 27 | 1.er piso bloques 2.o piso madera | 83,30 | 2.249,10 | Agosto 1959 | Agosto 1961 |
| ANTONIO VARAS | PTO MONTT | 306 | Madera | 35,50 | 10.863,00 | Abril 1961 | 1962 |
| LO VALLEDOR SUR (en ejec.) | SANTIAGO | 199 | 1.er piso bloques 2.o madera | 57,42 | 11.426,58 | Dic. 1963 | Dic. 1964 |
| LO VALLEDOR SUR (1a. Ampliación) | SANTIAGO | 200 | 1.er piso bloques 2.o piso madera | 60,10 | 12.020,00 | Dic. 1964 | Abril 1966 |
| LO VALLEDOR SUR (2a. Ampliación) | SANTIAGO | 288 | 1.er piso bloques 2.o piso madera | 60,10 | 17.308,20 | Dic. 1964 | Abril 1966 |
| | | 3.458 | | | 157.638,89 | | |

### APLICACION DE UN PROYECTO Y ASPECTOS LEGALES

La Población "Germán Riesco", fue el primer proyecto programado por el Fondo Común Vivienda y realizado por la CORVI. En su fase inicial los préstamos se rigieron en conformidad a las normas y a las condiciones establecidas en la Ley 10.254, cuerpo legal que se ajustaba a la modalidad de autoconstrucción. Sin embargo, en la práctica se vio que había problemas de fondo que hacían inoperante esta ley. La única ventaja aparente está contemplada en el artículo 2.o, que concede a la Corporación de la Vivienda la atribución de determinar y ejecutar las obras mínimas de urbanización, cuyo monto se cargará al precio del sitio.

Se determinó que el servicio de estos préstamos se ajustaría a lo contemplado en el artículo 6º del DFL 285, constituyéndose un valor medido de la compraventa en que se incluye un "único préstamo", consistente en el sitio urbanizado con caseta higiénica y materiales de construcción; con la obligación del poseedor de actuar como autoconstructor de su casa.

Los proyectos posteriores se ceñirán por el DFL Nº 2, de 31 de julio de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo 1.101 del Ministerio de Obras Públicas.

Según las disposiciones generales, el artículo 68 indica que los saldos de precios y los créditos que otorgue la Corporación de la Vivienda, provenientes de operaciones celebradas con posterioridad a su vigencia, se reajustarán anualmente, conforme a la variación del índice de sueldos y salarios; en la forma establecida en el Art. Nº 27, letra b) del DFL 2. Además, devengarán el interés anual que fije el Reglamento sobre los capitales reajustados. También se reajustará cada año el monto del dividendo mensual, de manera que el servicio de la deuda reajustada se efectúe dentro del plazo fijado para el crédito originario.

### FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO Nº 3

En la ciudad de Santiago se alza el grupo habitacional "Germán Riesco", compuesto de 651 viviendas. El material básico empleado fue bloques de concreto y la superficie total de edificación alcanzó a 32.200,70 m2. Los trabajos se iniciaron en 1955 y fueron concluidos en 1959.

La forma de operar fijada para el proyecto Nº 3 ("Germán Riesco") fue la siguiente:

El 24 de marzo de 1958 se firmó el 2.o Convenio de Excedentes Agrícolas, mediante el cual se consultó la ejecución de programas de autoconstrucción, invirtiendo el 80% de los recursos de la Ley Nº 12.585.

Los servicios de deuda aplicados a los valores resultantes de la construcción de las viviendas correspondientes al Decreto con Fuerza de Ley Nº 285, se ciñen a un régimen de pago de un 6% anual inicial, compuesto de un 3 por ciento de amortización inicial; aumentada en un 0,5% por año, además del 1% de gastos de recaudación, el que permite la extinción de la deuda en un plazo de 15 años y 3 meses.

El servicio de la deuda, de acuerdo al DFL Nº 2, de 31 de julio de 1959, se efectúa con un interés del 4% anual y de un 0,8 por ciento para seguro, debiendo ser amortizado en el plazo de 30 años mediante 360 dividendos iguales.

El servicio de la deuda aplicado al Decreto Supremo 901, de 20 de abril de 1961, se efectúa con un interés del 2 por ciento anual y un 0,8 por ciento para seguros, debiendo ser extinguida la deuda en el plazo de 30 años, mediante dividendos mensuales.

### OBJETIVOS BASICOS DE LA AUTOCONSTRUCCION

Tomando en consideración que en nuestro país el déficit habitacional tiene características de agudo problema social, las autoridades estatales han encauzado a través de la CORVI la política habitacional en dos aspectos: el mediato e inmediato. Por cierto, que toda iniciativa necesita, de acuerdo con la realidad económica del país, un adecuado financiamiento.

Se partió de la base real de que en Chile, como en la mayoría de las naciones en proceso de desarrollo, se cuenta con una considerable población activa, que dispone de tiempo libre, fuera de sus ocupaciones habituales y del normal descanso diario.

Consecuente con lo anterior, se tomó como directriz, el aprovechamiento de tal "fuerza trabajo"; de este capital humano para que, en la medida de sus capacidades y de esfuerzo, cooperen a resolver en parte el problema de la vivienda.

Dentro de este núcleo ciudadano existe un sector perfectamente definido, que se caracteriza por disponer de muy limitados recursos económicos; lo que no le permite contar con una vivienda, donde el grupo familiar viva en condiciones normales, en cuanto se refiere a salubridad y confort.

Por cierto, que ésto ha determinado el hecho de que los organismos estatales hayan planificado el auxilio social adecuado para resolver tales problemas.

Esta es la única solución para sacar de la promiscuidad y de un medio altamente negativo para la salud física y moral a un importante sector de nuestra ciudadanía. Con tal política será posible formar grandes comunidades para provecho de todo el país.

### REALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LA AUTOCONSTRUCCION

En el lapso comprendido entre 1955–1964, por el sistema de autoconstrucción, se han levantado 9 importantes unidades vecinales. Ellas son: "Germán Riesco", "La Palma", "Clara Estrella" y "Lo Valledor" (en ejecución, I Sector), en Santiago; Proyecto Experimental N.o 2, en Chillán; Población "Chimberos", de Arica; "Buen Pastor", en Iquique; "Cooperativa Obreros Compañía de Gas Valparaíso", y "Antonio Varas", en Puerto Montt. Esto significa la construcción, en el período indicado, de 2 mil 970 viviendas, de las cuales, 2 mil 477 corresponden a Santiago; 7 a Chillán; 69 a Arica; 84 a Iquique; 27 a Valparaíso, y 306 a Puerto Montt.

El material básico comprende bloques de concreto, bloques de concreto combinados con madera (en 2.o pisos), ladrillos de arcilla, muros y cubiertas de yeso con marcos metálicos, etc.

La superficie total edificada a través de este método, es en Stgo. de 106.544,74 metros cuadrados y en otras ciudades de 10.913,21 metros cuadrados. Con excepción de "Lo Valledor Sur", que se concluirá en diciembre de 1964, todas las otras obras están terminadas.

En el presente mes de noviembre se autorizó la iniciación de la primera y segunda etapa, ampliación de "Lo Valledor Sur" con un total de 488 viviendas y una superficie edificada de 29.328,80 metros cuadrados.

Con estas nuevas obras, los totales generales ejecutados y programados a través del sistema de autoconstrucción en el país, se elevan a la fecha a 3.458 viviendas con un total de 157.638,89 metros cuadrados de edificación.



Viviendas en avanzada etapa por el sistema de autoconstrucción en "Lo Valledor Sur", lucen el tradicional embanderamiento de los tijerales.

# FUERZA NUCLEAR DE LA "OTAN" ESTA POLARIZANDO A GRANDES POTENCIAS

## Acuerdos germano-norteamericanos sobre pronta realización del plan, choca con firme posición francesa.

WASHINGTON, 26. (UPI).— Los Estados Unidos y Alemania Occidental continuaron hoy sus esfuerzos por la creación de una flota nuclear de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) a pesar de las objeciones del Presidente de la República francesa, Charles de Gaulle, y otros altos personajes de la Alianza Atlántica.

Expresaron la posición común de ambos países el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, y el Ministro alemán de Relaciones Exteriores, Gerard Schroeder en un comunicado conjunto, en el que expresan la esperanza de que el acuerdo sobre la fuerza nuclear multilateral (FNM) "se logre pronto y que participen en el proyecto el mayor número de países miembros que sea posible".

Este lenguaje diplomático es no obstante, un franco aviso de que los Estados Unidos y Alemania Occidental quieren hacer realidad la discutida flota, sin tener en cuenta las objeciones del Presidente De Gaulle y otros.

**SOCIALISTAS ALEMANES. — KARLSRUHE** (Alemania, 26 (UPI).— El Partido Social Demócrata (SPD), de la oposición, reeligió hoy al Alcalde de Berlín, Willy Brandt, como su presidente, y eludió una aprobación directa de la fuerza nuclear multilateral (FNM) de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Una resolución del Congreso anual del partido Aboga por una "solución común de los problemas de defensa nuclear", pero califica el discutido proyecto de la FNM patrocinada por los Estados Unidos de mero ejemplo de una solución común.

Los observadores políticos dijeron que la resolución representa una desviación del antiguo entusiasmo del SPD por la FNM, y dijeron que la actitud incierta de Gran Bretaña con respecto a la fuerza nuclear puede haber guiado a los dirigentes del partido en la formulación de la resolución.

PARIS, 26 —(UPI)— Las comisiones clave de Hacienda y Negocios Extranjeros de la Asamblea Nacional, aprobaron hoy el programa militar a largo plazo del Gobierno, que prevé una rápida movilización de una fuerza de choque nuclear francesa independiente.

Las dos votaciones simultáneas de hoy, aprobando la inversión de 80.000 millones de francos (16.000 millones de dólares) en los próximos seis años, allanaron el camino para la rápida aprobación del Pleno de la Asamblea Nacional, según dijeron fuentes informadas.

**RECOMENDACION DE DE GAULLE.**— La Asamblea tiene señalado el comienzo del debate para el martes próximo, en consonancia con un procedimiento especial de urgencia.

El Presidente de la República, Charles de Gaulle, ha pedido a los legisladores que obren prontamente en la adopción del programa, que comprende bombas de hidrógeno, tres submarinos nucleares y cohetes de alcance intermedio, para reforzar su posición en su campaña contra la fuerza nuclear multilateral (FNM) aliada propuesta por los Estados Unidos.

Fuentes informadas dijeron que, por razones de prestigio, De Gaulle, quisiera estar provisto del apoyo de la Asamblea al plan antes de la reunión aquí, el 15 de diciembre, de los Ministros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

BRUSELAS, BELGICA.— La Reina Fabiola, quien regresó rápidamente del Irán, para estar junto a su esposo el Rey, en la recepción de los blancos evacuados desde el Congo, por los paracaidistas belgas, que descendieron en la ciudad de Stanleyville. Aparece en la foto sosteniendo en sus brazos un niño que llegara con su padre, quien dijo que su esposa había sido muerta por los rebeldes congoleses.— (RADIOFOTO UPI).

# GOBIERNO FEDERAL DEL BRASIL INTERVINO GOIAS SIN VIOLENCIA

## El Gobernador Borges acusado de suministrar minerales atómicos a potencias comunistas.

BRASILIA, 26 (UPI).— Cumpliendo órdenes del Presidente Humberto Castello Branco, el coronel Carlos de Meira Mattos asumió hoy el Gobierno del Estado de Goias. Tras instalar su sede provisional en un cuartel militar de Goiania, la capital del Estado, el coronel de Meira Mattos designó un Gabinete en que actuarán tres compañeros de armas.

El coronel Epitacio Cardoso de Brito desempeñará los cargos de Secretario del Gobernador, así como las Secretarías de Salubridad, Agricultura, Interior y Justicia; el coronel Jaime Silveira Peixoto tendrá a su cargo las Secretarías de Seguridad, Trabajo, Acción Social y Transportes, y el mayor Dirceu Bittopcourt de Sa tendrá a su cargo la Policía Militar.

**BORGES A FUNERAL.**— Por su parte, el Gobernador Mauro Borges abandonó, a las 18.00 GMT, en Palacio de Esmeraldas, su residencia oficial, para concurrir al sepelio de su señora abuela. Funcionarios de Palacio dijeron que Borges dejó una carta oficial dirigida al coronel de Meira Mattos, en que le hace traslado del Gobierno estatal.

Las estaciones radiotelefónicas de Goiania dijeron que Borges no regresaría al Palacio, pues había entregado pacíficamente el Gobierno.

**ACUSACIONES A BORGES.**— Un vocero de la Presidencia informó en Brasilia que el Presidente Castello Branco firmó el decreto de intervención y acusó al Gobernador Borges de "vender minerales atómicos a un país comunista (no identificado) y establecer un foco permanente de subversión comunista en su Estado".



# RUSIA ADVIERTE QUE NO SEGUIRA IMPASIBLE EN CRISIS DE VIETNAM

MOSCU, 26 (UPI).— La Unión Soviética previno hoy que "no puede permanecer indiferente" ante los ataques de los Estados Unidos al territorio de Vietnam del Norte.

"Los que acarician planes aventureros con respecto a la península de Indochina deben comprender que la Unión Soviética no puede permanecer indiferente a la suerte de un país fraternal socialista, y que está dispuesta a prestarle asistencia si es necesario", dice una declaración de la Agencia Oficial de Noticias TASS.

A continuación, denuncia vigorosamente "las incursiones de la aviación militar de los EE. UU. a Vietnam del Norte, y exige que se ponga término a "semejantes provocaciones".

Agrega que la postura del Gobierno soviético se fundamenta en que no debe haber intervención en los asuntos de otros países y pueblos, y concluye advirtiendo a los Estados Unidos que deben atenerse estrictamente a los acuerdos de Ginebra.

### Niño chileno fue operado con éxito en Estados Unidos

NUEVA YORK, 26.— (UPI).— El niño chileno Roberto Alvarez Román se hallaba hoy en proceso de franca recuperación en el hospital Flower Fifth Avenue de aquí, donde fue sometido ayer a una operación para ampliarle una válvula del corazón.

El muchacho de 13 años fue traído por su padre a Nueva York con los gastos pagados por suscripción efectuada en Chile.

Voceros del hospital dijeron que Roberto se encontraba aún bajo estrecha observación médica, pero que todo indicaba que su estado es satisfactorio.

El niño es hijo de un funcionario de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, quien recurrió a las autoridades de salud del país para conseguir el traslado de su hijo al único centro médico donde podría ser operado con éxito de la estrechez a las válvulas del corazón que le acortaba la vida rápidamente.

Gracias al interés del cardiólogo Francisco Rojas Villegas, y Ministro de Salud en esos días, comenzó el aporte de instituciones privadas y fiscales para costear el viaje.

# PARACAIDISTAS LIBERARON A OTROS 300 BLANCOS EN CONGO

## Rebeldes congoleños, en represalia, mataron a palos a veinte rehenes y los arrojaron a los cocodrilos.

LEOPOLDVILLE, 26 (UPI).— Paracaídistas belgas, en otra audaz operación, rescataron hoy a más de 300 rehenes blancos retenidos en la población de Paulis, pero no pudieron impedir que otros 20 fueran muertos a palos y que los cadáveres de 14 víctimas fueron arrojados a un río infestado de cocodrilos.

El doctor Andre de Gotte, Cónsul Honorario de Bélgica en Paulis, dijo que los rebeldes, furiosos por el descenso de los paracaídistas belgas en Stanleyville, el pasado martes, mataron a golpes a 20 blancos ese mismo día y el siguiente.

La nueva matanza se conoció luego del descenso en Paulis esta mañana de 267 paracaídistas belgas que fueron conducidos allí en siete aviones de transporte de los Estados Unidos. Paulis que está unos 400 kilómetros al nordeste de Stanleyville, fue ocupada por los paracaídistas. Se informó que unos diez de más de 300 cautivos rescatados eran norteamericanos.

**INFORME A LA NU.**— En las Naciones Unidas, el Embajador belga, Walter Lorida, informó al Secretario General, U Thant, que los paracaídistas realizaron "la humanitaria misión" de rescatar a los prisioneros blancos en el Congo y que se retiraban de allí esta semana.

Loridan, luego de entrevistarse con Thant dijo a los periodistas que las tropas belgas se retirarán a la base aérea de Kamina y regresarán a Bélgica durante la noche de mañana o el sábado próximo.

**MUCHOS REHENES.**— KAMPALA (Uganda) 26.— (UPI).— Numerosos europeos aún están como rehenes en poder de los rebeldes congoleños, según afirmaron hoy refugiados llegados aquí del Congo.

Los viajeros refirieron también cómo los aldeanos de Zeo (Uganda) dieron muerte a 16 rebeldes congoleños que trataron de atravesar la frontera con el propósito de secuestrar a uno de ellos mismos.

Cuando este refugiado escapó, los rebeldes se apoderaron de sus cuatro hijos e hirieron a uno con una lanza. Ante este espectáculo los aldeanos contraatacaron, rescataron a los niños y dieron muerte a todos los integrantes del grupo rebelde congoleño.

**PROTESTA SOVIETICA.**— NACIONES UNIDAS, 26.— (UPI).— La Unión Soviética envió hoy una carta al Consejo de Seguridad para acusar a Bélgica, Estados Unidos y Gran Bretaña, de "flagrante intervención armada", en el Congo. No requirió, sin embargo, una reunión del alto cuerpo.

# IGLESIA EN CHILE SEÑALA LOS RUMBOS DE REVOLUCION SOCIAL

WASHINGTON, 26.— (UPI) —El Reverendo John Considine, Director de la Oficina Panamericana de la Conferencia Nacional de Bienestar Católico, en un sermón que pronunció en la misa anual Panamericana en la Iglesia de San Patricio, describió hoy el papel de la iglesia en la pacífica revolución social que se está desarrollando en la América Latina.

Ofició en la misa el Arzobispo Edigio Vagnozzi, legado apostólico en los Estados Unidos.

El padre Considine, declaró en su sermón:

"En este nuevo día debemos desembarazarnos de ideas viejas sobre la Iglesia en la América Latina, que ya ha dejado de identificarse con una exclusiva aristócracia terrateniente, con pasadas oligarquías política, con un opresivo Statu Quo".

**PASTORAL CHILENA.** — Manifesto que ya en 1932, los Obispos de Chile proclamaron en una Pastoral que la Iglesia debe enseñar, propagar, anunciar, por todos los medios de propaganda disponibles, las doctrinas económico-sociales que tienen su origen en el Evangelio".

Dijo que desde entonces este sentimiento ha tenido eco en dignatarios de la Iglesia de Chile, Arequipa (Perú), Brasil y otros sitios del continente, y agregó. "Muchos dirigentes de la Iglesia entre ellos más de 500 Obispos de la América Latina dan testimonio patente de que están poniendo personalmente en práctica este recién nacido idealismo social de la Iglesia secular."

**ENSAYOS EN CHILE**— Por ejemplo, explicó, el Cardenal Silva y el Obispo Larraín, de Chile, han entregado varios centenares de héctareas de tierras de la Iglesia a pequeños labradores con una condición de dirección social para asegurar el éxito práctico de su misión.

# CIENTIFICO ALEMAN QUE VIVE EN KIEL IDENTIFICO A HITLER

KIEL, Alemania, 26 —(UPI) — Un hombre de ciencia que se halla actualmente trabajando en la Universidad de Kiel, ayudó al victorioso ejército soviético a identificar el calcinado cadáver del dictador nazi, Adolfo Hitler.

**IDENTIDAD INDUDABLE.**— El científico, que entonces era asistente del famoso cirujano berlinés Ferdinand Sauberbruch, identificó el cadáver de Hitler, utilizando placas de Rayos X y estudios de la dentadura. El Gobierno del Estado de Schlees-wig-Holstein, que dió a publicidad la información, no incluyó en la misma el nombre del científico, por temor a posibles actos de represalia de los comunistas.

El Gobierno estatal, dice que los soviéticos obligaron al científico a proceder a la identificación y que después lo hicieron firmar a él, y a todos los demás que participaron del trabajo, un documento por el que se comprometían a no revelar su gestión ni el resultado de la misma.

El hombre de ciencia, ha revelado ahora que por cotejo de radiografías se llegó a la conclusión terminante y defintiva de que el cadáver era el del dictador nazi.

# Reacciona la libra esterlina al recibir espectacular respaldo

## Crisis de desconfianza es atribuida por laboristas al Gobierno anterior.

LONDRES, 26 (UPI).— El Minisro de Hacienda, James Callaghan, declaró hoy que la "operación de rescate" de la libra esterlina, lanzada por 11 naciones que prestaron 3.000 millones de dólares a la Gran Bretaña para reforzar su divisa nacional, "dejó probado que los temores sobre el futuro de la libra esterlina carecían de fundamento".

Callaghan compareció ante la Cámara de los Comunes para explicar el acuerdo internacional anunciado 24 horas antes, respecto del sólido apoyo a la libra esterlina para contener la fuga de capital británico que se venía observando. Los problemas de Hacienda dijo, como también los financieros del Gobierno laborista y la "crisis de confianza" en la libra esterlina "se deben a la negligencia del anterior Gobierno (del Partido Conservador), que no actuó para encararlos".

# LA JUNTA MILITAR BOLIVIANA ANUNCIA ELECCIONES LIBRES

**LIMA, 26 (UPI).— La Junta Militar de Bolivia convocará a elecciones libres e imparciales "dentro de un plazo normal", manifestó el coronel boliviano José Pinto López, de quien se dice estaría gestionando ante el Gobierno peruano el reconocimiento de la Junta Militar y que ocuparía el cargo de Embajador de Bolivia en el Perú.**

**El militar boliviano vivió exilado en este país durante el régimen de Paz Estenssoro.**

**INTERPRETACION POLITICA.**— Declaró también que "la última revolución boliviana se ha tomado como la alteración de un proceso democrático, pero es lo contrario, es la ruptura de un régimen tiránico".

Añadió que "la Junta que preside el general Barrientos convocará a elecciones libres e imparciales, bajo su control, dentro de un plazo normal que permita organizar los registros electorales y modificar el estatuto electoral vigente que prácticamente aseguraba la dictadura de un partido que al final se convirtió en la dictadura de un hombre".

**EXTRADICION DE VICTOR PAZ.**— Sobre la posibilidad de que la Junta Militar boliviana solicite la extradición de Paz Estenssoro, el coronel Pinto López dijo: "La extradición será el resultado de los juicios que se le siguen en tribunales ordinarios".

**TEMORES DE MUERTE.**— LIMA, 26 (UPI).— El derrocado Presidente boliviano, Víctor Paz Estenssoro, declaró que no ha pedido ninguna protección policial especial, como dijo un diario limeño.

El periódico había informado que Paz Estenssoro estaba alarmado porque supuestos terroristas de la Falange Socialista Boliviana llegados de Chile "intentaban asesinarlo".

Paz Estenssoro dijo que él no ha pedido ninguna protección policial adicional.

# TRABAJADORES RECLAMAN SU PARTICIPACION EN "ALIANZA"

MEXICO, 26.— (UPI).— Andrés Mercau, Secretario Ejecutivo de la Organización Centroamericana de Trabajadores Cristianos, previno que los gremios de trabajadores combatirán la integración centroamericana, a menos que se preste más consideración a las clases trabajadoras.

En declaraciones que hizo aquí Mercau, dijo:

"Todo el actual proceso de integración de Centroamérica se ha venido operando a través de los gobiernos, cancillerías, y de organismos técnicos especiales.

**ACCION DE MONOPOLIOS.** — "Estamos asistiendo a la competencia desenfrenada de los monopolios, sobre todo en las industrias básicas, que utilizan la política de la integración como vehículo de expansión de sus intereses y consideran la mano de obra como un instrumento y una mercancía".

"El actual proceso de integración en Centroamérica", agregó, "no sólo no cuenta con el respaldo popular de los sindicatos, sino que es recelado y resistido".

**APOYO DE BASE POPULAR.**— "De no rectificar sus sistemas y realizaciones", advirtió, "pronto será abiertamente combatido por las organizaciones sindicales".

"La Alianza para el Progreso podría llegar a ser un instrumento acelerador en la integración centroamericana, pero debería contar para esto con el apoyo de las organizaciones populares de base. De otro modo no pasará de ser un instrumento más de los grandes intereses y monopolios que buscan un mercado más amplio y mano de obra barata.



NUEVA YORK.— El lujoso buque de pasajeros israelí "Shalom", con 616 pasajeros y 460 tripulantes a bordo, debido a densa niebla en la costa de Nueva Jersey, chocó, partiendo en dos al petrolero noruego "Dagali", lanzando por sobre la borda al mar a 43 miembros de la tripulación del petrolero, a raíz de la violencia de la colisión. Veintiún tripulantes fueron rápidamente rescatados del mar, recogiéndose 15 cadáveres. En la combinación se ve a los dos barcos protagonistas de la colisión, ayer 26. (Radiofoto UPI).

# BUQUE-TANQUE PARTIDO EN DOS AL SER CHOCADO POR MERCANTE

## Perecieron diecinueve tripulantes del tanquero noruego que se hundió rápidamente.

NUEVA YORK, 26 (UPI).— El orgullo de la flota mercante israelí, el perfilado y moderno buque "Shalom", repleto de pasajeros, que iniciaban un crucero de fin de semana, de acción de gracia, por el Caribe, se estrelló contra un buque-tanque noruego, aguas afuera de la costa de Nueva Jersey, envuelta por la bruma.

A raíz del choque, el buque-tanque noruego se partió en dos, y 19 de sus tripulantes perdieron la vida.

El Shalom había abandonado su amarradero en Nueva York, tan sólo tres horas y media antes de que se produjera la tremenda colisión que provocó el hundimiento de la mitad del carguero, en cuestión de minutos.

**RESCATE DE SOBREVIVIENTES.**— En las primeras horas de la tarde 24 sobrevivientes habían sido retirados de las aguas del Atlántico, por helicópteros del Servicio de Guardacostas, que los llevaron directamente a centros hospitalarios, donde quedaron en observación, o bajo asistencia médica.

Para esa hora, todos los cadáveres, menos cuatro, habían sido recuperados.

**AVERIAS DEL "SHALOM".**— El Shalom, que desplaza 2.338 toneladas, presentaba un rumbo de casi 13 metros de largo en la proa, a una altura de un metro veinte sobre su línea de flotación. En esas condiciones, la nave emprendió el regreso al puerto neoyorquino, escoltado por naves del Servicio de Guardacostas. Más de 600 pasajeros y 460 tripulantes seguían a bordo de la nave israelí, y sólo una pasajera, la señora Marg Postálico, necesitaba atención médica, razón por la cual fue sacada de a bordo por un helicóptero del Servicio de Guardacostas, que la llevó al Hospital Militar de Fort Dix, en el Estado de Nueva Jersey.

Ambas naves tenían sistemas de radar, pero no se sabe si tuvieron algún indicio de que se estaba por producir la colición. Eran las 2.23 de esta madrugada cuando se tuvo la primera información del accidente.

# MANTIENEN LEY MARCIAL ANTE REVUELTA JUVENIL VIETNAMESA

SAIGON, 26 (UPI).— El Consejo Nacional de Vietnam del Sur mantenía esta noche críticas conversaciones en torno a la llamada "revuelta juvenil" contra el Gobierno del Primer Ministro Tran Van Huong.

No se conoce por el momento resultado alguno de lo tratado en esta sesión realizada en secreto por el organismo legislativo de la nación, que tiene facultades para retirar a Van Huong de su alto cargo.

**DISPUTAS INTESTINAS.**— Sin embargo, las demostraciones contra el Gobierno que han puesto en peligro su mandato, parecían estar perdiendo hoy su fuerza. Los líderes juveniles discutían entre sí y los poderosos budistas del país no estaban interviniendo directamente en la crisis planteada.

**LEY MARCIAL.**— La ley marcial se cumplió hoy en Saigón durante el día. Todas las escuelas permanecieron cerradas y los estudiantes no salieron a las calles, en contraste con los cuatro días de manifestaciones.

Se dijo, por otra parte, que las tropas recibieron órdenes de abrir fuego en el caso de que surgieran disturbios, si fuere ello necesario. Funcionarios autorizados señalaron que 59 personas sufrieron lesiones en la alteración del orden público que tuvo efecto ayer, el que duró diez horas. La Embajada de Estados Unidos, entre tanto, previno a los norteamericanos que no salieran a la calle hasta nuevo aviso.

Básquetbol de anoche:

# PALESTINO EL UNICO INVICTO, VENCIO A U. ESPAÑOLA, 56-55

## Dramática resultó la confrontación de los dos punteros del certamen metropolitano.— Tobar, gran figura del ganador.— Ferroviarios cayó ante Quinta Normal, 60-47, y Universidad Técnica doblegó a Mormones, 63-57.

Con el triunfo dramático de Palestino sobre Unión Española por la cuenta de 56-55, se resolvió anoche el pleito más importante de la octava fecha del Torneo Metropolitano de Básquetbol Erasmo López P. El match, por ser la confrontación de los únicos invictos del certamen, congrego un alto número de asistentes al Gimnasio de la Federación.

En el primer cotejo de la jornada, el quinteto de Quinta Normal venció en forma merecida a Ferroviarios, por la cuenta de 60-47. En el primer tiempo vencía el cuadro comunero 30-29. En el semifondo, Universidad Técnica logró imponerse a Mormones 63-57, en un match en que el conjunto de los religiosos norteamericanos residentes, se vio perjudicado por el mal arbitraje. Convirtieron en ambos partidos: Quinta Normal: Zara, 4; Alvarez, 7; Encina, 16; González, 13; Ruiz, 8; Delgado, 10, y Palominos, 2. Ferroviarios: Ribba, 2; Contreras, 10; Espinoza, 10; Guzmán, 3; Aguirre, 6; y Leon, 14. Universidad Técnica: Pletikosic, 7; Ruiz, 1; Vidal, 19; Bermúdez, 24; Sánchez, 6, y Chávez, 6. Mormones: Starr, 2; Winkel, 16; Bever, 22; Kukahiko, 2; Udall, 1, y Paxman, 14.

**PALESTINO, UNICO INVICTO.**— Partido de trámite tenso, nervioso y apretado resultó el cotejo de fondo, especialmente en el primer tiempo. La responsabilidad y la expectación que había causado en el ambiente, provocó un estado anímico especial en los jugadores, que se coibieron a realizar todo cuanto son capaces. Palestino, desde el pitazo inicial mostró la disposición anímica con que llegaba al encuentro. Bien trabados, corriendo por todos los sectores del tablado, cuidando el balón y volviendo rápidamente a sus posiciones defensivas, realizó una defensa de zona que le dio gran resultado. Tomó la vanguardia en el marcador Unión en los primeros minutos, para luego ceder posiciones ante la buena conversión de distancia de que hizo gala el cuadro palestinista. El primer tiempo finalizó con la ventaja para Palestino de 32-23. En el segundo tiempo y en gran parte del match Palestino siempre estuvo arriba en las cifras. Acortó Unión con la entrada de M. Torres que cooperó en el logro del rebote junto a Bute. Karoly Díaz y Tobar, los mejores hombres del ganador, trabajaron afanosamente en defensa y ataque, especialmente Tobar que realizó una actuación extraordinaria. Díaz debió abandonar por cinco faltas personales. Fue reemplazado por Silva que cumplió acertadamente.

Un cotejo que respondió a todos los cálculos. Chocaron dos equipos que sin lugar a dudas, son los mejores, en este momento, de nuestro medio. Ganó quien tuvo mejores armas, mejor conversión y mayor estado físico, en una brega intensamente disputada. Al final hubo reclamaciones de partes de los dirigentes y parciales de Unión, por una equivocación de la mesa de control que no contabilizó en buena forma los últimos segundos de juego. Convirtieron: PALESTINO: Lamig 5, Pino 5, Tobar 11, F. Díaz 11, Silva 7, García 5, Schneider 12. UNION ESPAÑOLA: Sibilla [illegible], T. Marcos [illegible], A. Marcos 2, Donoso 19, M. Torres 8, A. Torres 2, Bute 10 y Barrera 4.

### Club de Deportes Eduardo Frei M. eligió directiva

El Club de Deportes Eduardo Frei Montalva, entidad de reciente fundación, procedió a elegir, en asamblea general de socios, la siguiente primera mesa directiva para regir sus destinos:

Presidente honorario, Gustavo Alessandri Valdés; vicepresidente honorario, Sergio Rojas Fuentes; director, Luis Bustos Parada; mesa ejecutiva: presidente, Aquiles Fontecilla Portales; vicepresidente, Exequiel Fernández; secretaria, Mercedes Rubio; tesorera, Lidia Adasme; protesorera, Marta C. de Avendaño, y directores, Eduardo Zaror, Luis Avendaño S., Fernando Farr, Alfredo Quezada y Luis A. J. Avendaño T.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

# LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1964

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

# Gran Premio H. Chile

## Se disputa próximo domingo, uno de los clásicos más interesantes de los últimos tiempos

EL "GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE" (2.200 metros y 45.000 escudos al vencedor), que se corre el próximo domingo en esa pista, es el último de los grandes eventos del turf de este año.

La presencia de los mejores caballos otorgará a la competencia, ya tradicional en el ambiente palmeño, un interés inigualado. Este año el Gran Premio presentará un conjunto de competidores que lucharán por la recompensa desde la misma partida. Casi todos son rápidos, muy rápidos, y eso agrega otra emoción más a las muchas que buscan siempre los aficionados al deporte de los reyes. Lo más importante será saber quiénes mandan: los de 3 ó los de 4 años.

Ese "choque de generaciones" tendrá su máxima expresión en la presencia de Maporal, indiscutiblemente el crack de los 3 años, y Justiciero, el mejor 4 años para las pistas de arena, en donde se mantiene invicto y en donde, también, consiguió un triunfo amplio por 9 cuerpos en el Gran Premio de 1963. Bastaría la sola actuación de ellos para dar atractivo a cualquier clásico, y en especial al que se disputa el domingo, pero sucede que también estarán presentes Yumbel y Malhoa, segundo y cuarta en "El Ensayo", respectivamente, y Párrafo y Ultimo Gaucho, cuatro años de probada capacidad. Ellos deben ser las cartas más cotizadas. Educando, Black Satin y Páramo —evidentemente inferiores— son las posibles sorpresas.

El "Gran Premio Hipódromo Chile 1964" reúne, entonces, a un conjunto de ejemplares de 3 y 4 años que ofrecen un encuentro entre dos generaciones que han tenido altos valores, y estamos seguros —dentro de esa serie interminable de comentarios a que dan lugar los grandes clásicos— de que responderá a la hermosa tradición que la competencia ha ido construyendo año a año, en una continua consagración de los auténticos astros de nuestras pistas.



EL CUASI INVICTO MAPORAL, cuya única derrota la sufrió a manos de Jardinero, hará su primera presentación en la arena del Hipódromo Chile. Los trabajos en esta pista, han sido muy llamativos y Sergio Vera, su conductor en sus últimas victorias, confía en que el hijo de Calificado no extrañará la cancha.

## ¿REPETIRA?

### Enrique Vidal cree que Justiciero le dará la gran satisfacción.

ENRIQUE VIDAL tiene oportunidad de anotar, por segundo año consecutivo, su nombre como ganador del "Gran Premio Hipódromo Chile". Su primera victoria en esta prueba la consiguió el año pasado al triunfar su pupilo JUSTICIERO.

JUSTICIERO saldrá a la pista con el título de invicto en la arena, laureles que conquistó a través de cuatro presentaciones en esta pista. Este año, y por condiciones de la carrera —y mes en que se corre—, deberá otorgar peligrosos kilos a cinco de sus adversarios, entre los que figuran: Maporal, el crack de la presente generación, y Yumbel, el crédito palmeño. Sin embargo, y pese a todas las ventajas, se presume que saldrá a la pista con los honores del favorito.

—Difícil, muy difícil la carrera —opina Enrique Vidal y luego continúa:

—Este año tomarán parte buenos elementos y, a diferencia de otros años, llegan a la cita los mejores. Mi caballo, campeón de los cuatro años e invicto en esta cancha; Maporal, el crack de la generación de tres años; Yumbel, que debe mejorar con respecto a sus actuaciones en el Club Hípico, y Malhoa, que, por su campaña y kilos, será uno de mis más serios rivales.

—¿Ha resuelto cómo correrá?

—Nada he decidido aún y espero conversar con el jinete para ultimar los detalles. El caballo tratará en lo posible de correr como acostumbra. Usted sabe que uno dispone y a veces las cosas salen totalmente distintas, y es ahí donde entra a primar el criterio del jinete. El "Negro" no tiene necesidad de instrucciones precisas. Es el jinete ideal para mi caballo.

—¿Cuál será su próxima actuación?

—Me parece que en el Premio Internacional, que se correrá en el Hipódromo Chile a fines de marzo o abril del próximo año.

—¿Han recibido ofertas por el caballo?

—Sí. Pero su dueño no lo dejará ir. Piensa mandarlo a la reproducción, para lo cual adquirió un lindo campo. Luego comprará buenas yeguas para ver si sus productos salen tan buenos como Justiciero.

—¿Puede adjudicarse aún la estadística?

—No me preocupa. Ya conseguí mi mejor anhelo: salir de primera —60 victorias— en NUEVE MESES de actuación. Creo que será un record difícil de superar. En la actualidad corro pocos animales y me estoy preparando activamente para la temporada del próximo verano.

A las seis de la mañana en el Hipódromo Chile, a las tres de la tarde en Viña, a las diez de la noche en Santiago, y nuevamente de madrugada al día siguiente en la pista palmeña, es el itinerario que viene cumpliendo el joven y eficiente entrenador viñamarino que ha dado una muestra cabal de sus aptitudes, que cosechó al lado de su gran maestro, como lo fue "Pepino" González (Q. E. P. D.).

## 3 Preguntas a J. INDA

JORGE INDA (esto ya se está repitiendo desde hace un largo tiempo) una vez más, llega a un Gran Premio con un pupilo que presenta primera opción...

—¿Tiene rivales serios Maporal...?

—Varios —nos responde— y de los anotados son todos peligrosos, pero creo que Justiciero es el más bravo de todos. En muy buen training se ve el hijo de Jardiniere...

—¿Es peligroso para Maporal el hecho de que sea ésta su primera actuación oficial en esa pista...?

—No creo que sea éste un gran problema. Esta "mano" mi pupilo la conoce. Largo tiempo, antes de su debut en Viña del Mar cotejó e hizo ejercicios en esa mano. Ahora, tengo una experiencia en este sentido. Dos pupilos míos, Tiempazo y Miss Therese fueron a ganar el "Gran Premio Hipódromo Chile" en idénticas condiciones... ¡y lo ganaron!

—¿Ha tomado bien las curvas...?

—Muy bien. En su ejercicio del lunes le dije al jinete que tomara abierto y observara si se iba hacia el lado exterior. No hizo nada. Por el contrario, se fue hacia adentro. Está bien mi pupilo. La pista no creo que la extrañará. El sentido en que se corre no será problema.



JUSTICIERO, tratará de repetir la gracia de Bachiller II, que en los años 1946 y 1947 se impuso en el Gran Premio Hipódromo Chile, que en esos años se disputó en la distancia de 2.000 metros. Justiciero, triunfó en esta carrera el año 1963 y pese a que otorgará 7 kilos a los machos y 10 a la única hembra, se presentará como uno de los más serios candidatos a los 45.000 escudos.

# ¿Justiciero o Maporal?

## El hijo de Jardiniere está invicto en la arena y el crack de los tres años va en ascenso.

Los nueve rivales del "Gran Premio Hipódromo Chile", tienen campañas que —lógicamente— no son iguales. En primer lugar, porque hay cuatro competidores que tienen cuatro años y cinco que pertenecen a la generación de tres años. En segundo, porque dos de ellos poseen una campaña superior: Maporal, crack de la "nueva ola" y Justiciero, astro indiscutido de los cuatro años e invicto en la arena palmeña. Veamos lo que han hecho los competidores de este Gran Premio, que tanto apasiona:

**EDUCANDO:** (Faubourg y Doucement, por Condalsolo); Haras: "Chahuilco". 59 kilos. Preparador: Aliro Sepúlveda. Jinete: Ricardo Madariaga. Un total de 19 presentaciones tiene en su campaña que comenzó el año 1963. En ella ha logrado seis victorias. Una del año pasado y cinco en el presente. En su actuación más reciente (29 de junio), no figuró entre los seis primeros, Clásico Valparaíso Sporting Club 2.000 metros, que ganó Trementina.

**JUSTICIERO:** (Jardiniere y Pleamar, por Quemarropa); Haras: "Santa Isabel". 59 kilos. Preparador: Enrique Vidal. Jinete: Enrique Araya. Dos años lleva bregando. En 1963 corrió nueve carreras llegando cuatro veces en primer lugar. En 1964 se presentó en cinco oportunidades a la pista, obteniendo dos triunfos. El 1º de noviembre actuó por última vez imponiéndose a Centinela en el Clásico "Primavera" en 2.200 con 59 kilos.

**PARRAFO:** (Paresa y Conjunción, por Vicinity); Haras: "Santa Isabel". 59 kilos. Preparador: César Covarrubias. Jinete: Carlos Pezoa. Tiene un record bastante recomendable. De seis presentaciones que hizo en 1963, sólo en una no logró alcanzar un puesto entre los seis primeros. Este año actuó en siete ocasiones consiguiendo igual número de figuraciones. De trece apariciones en las canchas, seis fueron ganancias. Ultimamente corrió en el Hipódromo Chile, donde alcanzó un tercer puesto en el clásico reglamentario ("Primavera") que ganó Justiciero en 2.200 metros.

**ULTIMO GAUCHO:** (Apolo y Nacarena, por Nash ed Din); Haras: "Lo Aguila". 59 kilos. Preparador: Luis Espinoza. Jinete: Luis Espinoza, también. A través de dos años ha realizado una cortísima campaña, sumando diez actuaciones en total. Nunca ha bajado de las seis primeras colocaciones. En cinco carreras (3 en 1963 y 2 en 1964) cruzó el disco en primer lugar cinco veces. Su intervención más cercana la efectuó el miércoles 28 de octubre, cita en la que se impuso a Novarese, con suma facilidad, en 1.700 metros con 56 kilos.

**BLACK SATIN:** (Empire y Bouquet III, por Pesy); Haras: "Los Cóndores". 52 kilos. Preparador: Delfín Bernal. Jinete: José M. Aravena, ha tomado parte en 13 carreras, llegando victorioso a la sentencia final en dos de ellas. El 8 de noviembre disputó el clásico "La Huasca", en un recorrido de dos kilómetros, finalizando tercero, con tropiezos, de Tubib y Malhoa, con 56 kilos.

**MAPORAL:** (Calificado y Toinette, por Brick); criador: señor Raúl Maffey L. 52 kilos. Preparador: Jorge Inda Guzmán. Jinete: Sergio Vera. Se trata de un ejemplar de extraordinarias condiciones. De seis carreras que ha disputado, cinco le han significado victorias. Sólo lo aventajó Jardinero, por un pescuezo, en 1.200 metros con 56 kilos. Cuatro triunfos consecutivos registra su hoja de servicio, en sus últimas actuaciones (en los 1.600 del clásico "Alberto Vial Infante"; en los 1.700 del clásico "Polla de Potrillos"; en los 2.000 del clásico "Nacional Ricardo Lyon", y en los 2.400 del clásico "El Ensayo").

**PARAMO:** (Paresa y La Brava, por Congreve); Haras: "Santa Isabel". 52 kilos. Preparador: Juan Suárez. Jinete: Eduardo Soto. Se ha presentado a competir en ocho pruebas, ganando tres de ellas. El 8 de noviembre corrió por última vez. Fue en el clásico "La Huasca" en 2.000 metros con 56 kilos, finalizando en cuarto término.

**YUMBEL:** (Souepi y Sed Lex, por Filibustero); Haras: "Las Ortigas". 52 kilos. Preparador: Emilio Cáceres. Jinete: Fernando Toro. De nueve presentaciones que revela su hoja de vida, solamente en su debut no estuvo entre los seis primeros. En las ocho restantes obtuvo un quinto; un tercero; tres segundos y tres primeros puestos. El 25 de octubre se presentó por última vez a correr, escoltando a Maporal con 56 kilos en los 2.400 metros del clásico "El Ensayo".

**MALHOA:** (Monterey y Factually, por Hiss Eminence). Haras: "Tarapacá". 49 kilos. Preparador: Augusto Breque Espinoza. Jinete: Héctor Pilar. Es la única hembra que entrará a luchar por la recompensa, en ésta, la mejor dotada competencia de La Palma. En ninguna de sus presentaciones estuvo fuera del marcador. Tiene uno de los mejores porcentajes de los rivales de esta magna prueba. El 50% de sus carreras le han significado ganancias. Es decir, de ocho apariciones en la pista en cuatro de ellas ocupó el primer lugar. El 8 de noviembre actuó por última vez, escoltando a Tubib, con muchos contratiempos, en los 2.000 metros del clásico "La Huasca".

# ★ HIPODROMO CHILE ★

Domingo 29 de noviembre de 1964

**NOTA.— Los caballos marcados con un asterisco tu vieron contratiempos en su última actuación.**

**PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas.— 11a. serie.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7o—15o—12c | 1 A. Fria | 56 12 | J. Baeza | C. Pizau | 2144 Penúl. (12a.) de Monina en 1.400 con 54 kls. T. 1.21 2/5 |
| 13—14—3 | 2 Ofelita | 55 10 | J. González | C. Rivera | 2129 5a. de S. Dream 1.500 con 50 kls. T. 1.35; 10a. ser. |
| Reaparece | 3 R. Laja | 54 7 | M. Ramírez | J. Salas | 1785 11.o de Dugo 1.400 con 54,5 kls. T. 1.29 3/5; 11a. ser. |
| 12—10c—3 | 4 Otala | 55 2 | F. Venegas | P. Fuentes | 2162 5a. de Magistral 1.200 con 52 kls. T. 1.16; 12a. ser. |
| 15—5—12 | 5 Bermeo | 53 4 | C. Ibarra | R. Luna M. | 2123 12.o de Nidita 1.500 con 54,5 kls. T. 1.36 2/5; 11a. ser. |
| 2—9—4 | 6 Crucero | 56 1 | E. Peña | G. Gajardo | 2123 4.o de Nidita 1.500 con 53,5 kls. T. 1.36 2/5; 11a. ser. |
| 14—10 | 7 Don Jack | 53 7 | O. 2.o Castillo | M. Muñoz | 2123 10.o de Nidita 1.500 con 54,5 kls. T. 1.36 2/5; 11a. ser. |
| 8—11—11 | 8 Lucero | 55 6 | González | E. Valenzuela | 2123 11.o de S. Dream 1.500 con 53,5 kls. T. 1.35; 10a. ser. |
| 7 | 9 Jacamara | 52 1 | B. Campos | H. Yáñez | 2087 6a. de D. Adolfo 1.200 con 54,5 kls. T. 1.17; 12a. ser. |
| Reaparece | 10 Bolkaya | 52 16 | L. Nevia | C. Pérez | 1763 Penúl. (12a.) de Fragment 1.200 con 53 kls. T. 1.15 2/5; 10a. |
| 3—3—6 | 11 Esar | 51 13 | V. Ubilla | R. Gazmuri | 2087 6a. de D. Adolfo 1.200 con 53,5 kls. T. 1.17; 12a. ser. |
| 20o—9—6 | 12 Erly | 51 5 | J. Cañete | V. A. Polanco | 2123 6.o de Nidita 1.500 con 51,5 kls. T. 1.36 2/5; 11a. ser. |
| 6—12—5 | 13 Freviro | 51 3 | S. Pradenas | M. Norambuen | 2161 2.o de D. Noche 1.200 con 53 kls. T. 1.16 3/5; 13a. ser. |
| 8—10—15 | 14 Raspadura | 51 14 | A. Parra | M. Rendic | 2123 11a. de Nidita 1.500 con 51 kls. T. 1.36 2/5; 11a. ser. |
| 10—11 | 15 Winchester | 51 15 | L. Muñoz | M. Villalón | 2161 5.o de D. Noche 1.200 con 55 kls. T. 1.16 3/5; 13a. ser. |
| 13—9—5 | 16 Bureta | 49 11 | L. Aros | V. Contreras | 2161 14.o de D. Noche 1.200 con 52 kls. T. 1.16 3/5; 13a. ser. |
| 20—11 | 17 Vanagloria | 49 13 | H. Pilar | E. Barticevic | 1547 No figuró; empate de Carmenche-Traiea, 1.200 en 1.17 |
| Reaparece / 14 | 18 Vulcano | 48 15 | J. Iguren | E. Barticevic | 2087 Ult. (14.o) de D. Adolfo 1.200 con 51 kls. T. 1.17; 12a. ser. |

**SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.10 horas.— Condicional.**

Reaparece 1 Afquinina · 2 A. el Turf · 3 Auxilio · 4 Belicoso · 5 Bisturí · 6 Cancheco · 7 Debe Ganar · 8 Ever Dandy · 9 Feliz Año · 10 Florencio · 11 Fornido · 12 Kunak · 13 Pudor · 14 Rebonito · 15 Tranito · 16 Toyopet [illegible]

**TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.40 horas.— Condicional.**

1 Alberto R. · 2 Bauru · 3 Cérrete · 4 Didi · 5 Don Ernesto · 6 El Patriota · 7 Garraud · 8 Impulsivo · 9 Jacksonville · 10 Melitón · 11 Moduño · 12 Novilunio · 13 Play Boy · 14 Rechulo · 15 Valter · 16 Stout [illegible]

**CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.10 horas.**

1 Bichero · 2 Bisonte · 3 Candor · 4 Canio · 5 Chamorote · 6 Flameador · 7 Gilberto · 8 Intervalo · 9 Itex · 10 Michael · 11 Músico · 12 Oporto · 13 Score · 14 Secuestro · 15 Talismán · 16 Track Master [illegible]

**QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 9.40 horas.**

1 Qué Monada · 2 Chileno · 3 G. del Carmen · 4 Charada · 5 Dulce Noche · 6 Dust Mog. · 7 Laplace · 8 Pamelito · 9 Ruleta · 9a Busca Oro · 10 B. Chanson · 11 Prima · 12 Mi Platita · 13 Niditta · 14 Arrayanina · 15 Treble Sky · 16 Petitero · 17 Susanella [illegible]

**SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 10.15 horas.**

1 Beotia · 2 Bombeador · 3 Hill Boss · 4 Venado · 5 Mentón · 6 Rojelana · 7 Primaveral · 7 Amenazadora · 8 Pandax · 9 Tomasito · 10 Casamata · 11 Atoconge · 12 Las Lomas · 13 Celaje · 14 Mi Millaray · 15 Discreción · 16 Roseburg · 17 B. Intuición [illegible]

**SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 10.50 horas.**

1 Crispín · 2 Serpia · 3 Revelry · 4 Yankee · 5 Mocamba · 6 Vergonzoso · 7 Almirantazgo · 8 Artillero · 9 Ampuloso · 10 Miracolo · 11 Monte Alegre · 12 Bizantino · 13 Caramento · 14 Tabú · 15 Curioso · 16 B. Magic [illegible]

**OCTAVA CARRERA.— 2.200 metros.— Clásico.— "Gran Premio Hipódromo Chile".— A las 11.20 horas.**

1 Educando · 2 Infalible · 3 Párrafo · 4 Ult. Gaucho · 5 Black Satin · 6 Maporal · 7 Ramero · 8 Yumbel · 9 Malhoa [illegible]

**NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 12 horas.**

1 Big American · 2 Cachivache · 3 Big Money · 4 Chifilsa · 5 Renegado · 6 Romerico · 7 Cuyano · 8 Presidencia · 9 Al Reden · 10 Cayetano · 11 Cefiro · 12 Caribeño · 13 Telfana · 14 Tío León · 15 Rastreador · 16 Palmeta · 17 Robby [illegible]

**DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 12.40 horas.**

1 Boston Pal · 2 Escalpelo · 3 Frood · 4 Kerville · 5 Mimoso · 6 Yaguro · 7 Cuadrilátero · 8 Choc · 9 Montalbán · 10 La Forza · 11 Millown · 12 Sun Dream · 13 Chamorro · 14 Manina · 15 Atalanta · 16 Ronquido · 17 Gaeta [illegible]

**UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 13.20 horas.**

1 Antimaco · 2 Barrio Nuevo · 3 Pretencioso · 4 Quijotesco · 5 Ratura · 6 Nebucanitz · 7 Aguilar · 8 La Más Linda · 9 Pepe Grillo · 10 Ruben · 11 Holocausto · 12 Nibaldo · 13 Nortino · 14 Semilla · 15 Argelia · 16 Chinchorrita · 17 Salinita · 18 Mitotero [illegible]

(PASA A LA PAGINA 18)

# ★ CLUB HIPICO ★

Domingo 29 de noviembre de 1964

**NOTA.— Los caballos marcados con un asterisco tu vieron contratiempos en su última actuación.**

**PRIMERA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.300 metros.— Condicional.**

1 Doménico · 2 El Escudo · 3 Holandesa · 4 Meriana · 5 Pimpollita · 6 Brocolo · 7 Rinalda · 8 Tiépolo · 9 Lusana [illegible]

**SEGUNDA CARRERA.— A las 12.58 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Primera válida de la primera Apuesta Triple. Cierre a las 12.45 horas.)**

1 Admiración · 2 Chatonada · 3 Doly Pen · 4 Doña Soledad · 5 Dugazón · 6 Egida · 7 Epaulette · 8 Jananela · 9 Mustarera · 10 Tela · 11 Venturera [illegible]

**TERCERA CARRERA.— A las 13.27 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida de la Primera Apuesta Triple. Cierre a las 11.00 horas).— En esta carrera habrá juego a la DUPLA.**

1 Preludio · 2 Medinero · 3 Castelar · 4 Nesnoven · 5 Interrex · 6 L. Crosser · 7 Que Valor · 8 Royalera · 9 Bandonón [illegible]

**CUARTA CARRERA.— A las 13.56 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Primera Apuesta Triple. Cierre a las 13.46 horas).**

1 Black · 2 Bombay · 3 Capitalista · 4 Chatar · 5 Diálogo · 6 Duparie · 7 Gambito · 8 Molango · 9 Oleaje · 10 Nicholls · 11 Olivar · 12 Parco · 13 Azabache · 14 Punjab · 15 Rascabio · 16 Saturno · 17 Sir. Pink · 18 Titico [illegible]

**QUINTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.600 metros.— Primera serie.**

1 Canceta · 2 Sorpasso · 3 Maquignon · 4 La Perfilada · 5 Ll. y Río · 6 Camparí · 7 Brunswick · 8 Port Said [illegible]

**SEXTA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Segunda Apuesta Triple. Cierre a las 14.50 horas).**

1 Arpeador · 2 Basilicón · 3 Caramanga · 4 Chuquica · 5 Dardanioso · 6 Demonio · 7 Grañón · 8 Intimate · 9 Arabia · 10 Lebu · 11 Lumaco · 12 Patria · 13 Pelé · 14 Samo · 15 Tisonné · 16 Timoteón · 17 Tintin [illegible]

**SEPTIMA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 15.25 horas).**

1 Sweet Boy · 2 Bye Bye · 3 Cheli · 4 Sexy Beny · 5 Pretoria · 6 Match · 7 Rectángulo · 8 Dentado · 9 Mr. Segundo · 10 Seriedad · 11 Tremo · 12 Diversión · 13 M. Vanna · 14 Agenada · 15 Cuenca · 16 Corbeta · 17 La Tucana · 18 Pelita [illegible]

**OCTAVA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.100 metros.— (Tercera válida de la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 15.55 horas).**

1 Pegaso · 2 Desplante · 3 Tabasón · 4 Acreditado · 5 Decadence · 6 Estero · 7 Pebrica · 8 Nasheli · 9 Perfumado · 10 Pierial · 11 Sulinda · 12 Cirilo · 13 Bonaso [illegible]

**NOVENA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 2.000 metros.— Clásico.— (Segunda válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 16.25 horas).**

1 Burgalat · 2 Fulba · 3 Bandanga · 4 Palmito · 5 Paquín · 6 Silbino · 7 Dionisio · 8 Charmoero · 9 Kaer · 10 Quel Fou · 11 Remagogo · 12 Marietta · 13 Realdiva [illegible]

**DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.05 horas.— 4a. serie.— (Tercera válida de la Segunda Apuesta Triple. Cierre a las 16.55 horas).**

1 Detita · 2 Mimo · 3 Peregolia · 4 Pinalmía · 5 Fulbtaine · 6 Saturna · 7 Juanerias · 8 Pala · 9 La Pirela · 10 Caraválida · 11 Doraya · 12 Nuo · 13 Gaviotita · 14 Nastacia [illegible]

**UNDECIMA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 17.35 horas.— 4a. serie.**

1 Fantástico · 2 Dina · 3 Stel Maid · 4 Solférito · 5 Esquíamilia · 6 Caracal · 7 Trenton · 8 Quilquilco · 9 Vandolena · 10 Petronio · 11 Lucanor · 12 Sabanero · 13 Niteroi [illegible]

**DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.05 horas.— 5a. serie.**

1 Callin · 2 Guacho · 3 Congo · 4 Chanco · 5 Capitolio · 6 Górlico · 7 Reservada · 8 Cuchilla · 9 Toro · 10 Tomyris · 11 G. Poupee · 12 Negro · 13 Pandilla · 14 Nortino [illegible]

No corre: Mantuvo doble inscripción.

**DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.45 horas.— 5a. serie.**

1 Barmaid · 2 Osmabal · 3 Orientador · 4 Still Love · 5 Parra · 6 Capelín · 7 Filudo · 8 Melinda · 9 Kotano · 10 Limpio · 11 Argentina · 12 Pedrería · 13 Citronela · 14 Orelote [illegible]

PRE[illegible]

En una e[illegible]
obtuvo e[illegible]

# PREFIEREN A JUSTICIERO

## En una encuesta entre 29 preparadores y 21 jinetes, Justiciero obtuvo el primer puesto, Yumbel segundo y Maporal tercero.

LA NACION hizo una encuesta entre 29 preparadores de ambas pistas y pudo comprobar que el favorito de ellos era Justiciero con 12 votos contra 10 de Yumbel, !y siete de Maporal! Realmente, inesperado.

Entre 21 jinetes encuestados, las preferencias se dividieron así: por Justiciero, 8; por Yumbel, 7; por Maporal, 5, y por Ultimo Gaucho, 1 voto.

PREPARADORES

| | 1.o | 2.o | 3.o | 4.o |
|---|---|---|---|---|
| Santos | Justiciero | Yumbel | Maporal | U. Gaucho |
| Velarde | Justiciero | U. Gaucho | Yumbel | Maporal |
| Castro R. | Maporal | Justiciero | Yumbel | Párrafo |
| Santos | Justiciero | Maporal | Yumbel | Malhoa |
| Bernal G. | Justiciero | Yumbel | Malhoa | Maporal |
| Rivera | Justiciero | Páramo | Yumbel | Malhoa |
| Cisternas | Yumbel | U. Gaucho | Maporal | Justiciero |
| Araneda | Justiciero | Yumbel | Maporal | U. Gaucho |
| Seuzenberg | Justiciero | Yumbel | Maporal | Páramo |
| Parra | Justiciero | Yumbel | Maporal | B. Satin |
| H. Medina | Yumbel | Justiciero | Malhoa | Maporal |
| Avila | Justiciero | Yumbel | Malhoa | Maporal |
| Henríquez | Yumbel | Justiciero | Maporal | Malhoa |
| T. Toledo | Yumbel | Maporal | Justiciero | Malhoa |
| Olave | Yumbel | Maporal | U. Gaucho | Justiciero |
| Sepúlveda | Maporal | Justiciero | Yumbel | U. Gaucho |
| Rodríguez | Justiciero | Yumbel | Maporal | Malhoa |
| Ramírez | Yumbel | Justiciero | Maporal | U. Gaucho |
| Miranda | Yumbel | Maporal | Justiciero | Malhoa |
| Miranda | Justiciero | Yumbel | Maporal | Malhoa |
| Gamuri | Yumbel | Justiciero | Maporal | Malhoa |
| Olivares | Yumbel | Justiciero | Maporal | B Satin |
| Silva | Maporal | Justiciero | Párrafo | Yumbel |
| Inda S. | Maporal | Justiciero | Yumbel | Malhoa |
| Cavieres A. | Maporal | Justiciero | Yumbel | Malhoa |
| Inda | Maporal | Yumbel | Justiciero | Malhoa |
| Bullerú | Yumbel | Maporal | Justiciero | Malhoa |
| Vidal | Justiciero | Yumbel | Maporal | Párrafo |
| Allen | Maporal | Justiciero | Yumbel | Malhoa |

JINETES

| | 1.o | 2.o | 3.o | 4.o |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | U. Gaucho | Justiciero | Maporal | Yumbel |
| Pilar | Justiciero | Maporal | Malhoa | Yumbel |
| Pérez | Maporal | Justiciero | Yumbel | U. Gaucho |
| Ibarra | Justiciero | Maporal | Malhoa | U. Gaucho |
| [illegible] | Justiciero | Maporal | Yumbel | Malhoa |
| Núñez | Justiciero | Yumbel | Malhoa | Maporal |
| Cordero | Maporal | Justiciero | Yumbel | Malhoa |
| Farfán | Yumbel | Justiciero | Maporal | Malhoa |
| Iguren | Yumbel | Justiciero | Maporal | Páramo |
| Castillo | Justiciero | Yumbel | Maporal | Párrafo |
| Toro | Yumbel | Justiciero | Maporal | Párrafo |
| Díaz | Yumbel | Maporal | Justiciero | Malhoa |
| [illegible] | Yumbel | Justiciero | Maporal | Malhoa |
| Cárdenas | Justiciero | Maporal | Yumbel | Malhoa |
| [illegible] | Maporal | Justiciero | Yumbel | Malhoa |
| Valenzuela | Justiciero | Maporal | Malhoa | Yumbel |
| Montoya | Maporal | Justiciero | Yumbel | Malhoa |
| [illegible] | Maporal | Malhoa | Yumbel | Justiciero |
| [illegible] | Justiciero | Maporal | Páramo | Yumbel |
| Salas | Yumbel | Justiciero | Páramo | Maporal |
| Vera | Yumbel | Justiciero | Páramo | Malhoa |

RESUMEN

| | 1.os | 2.os | 3.os | 4.os |
|---|---|---|---|---|
| JUSTICIERO | 20 | 22 | 5 | 3 |
| MAPORAL | 12 | 12 | 18 | 6 |
| YUMBEL | 17 | 11 | 15 | 5 |
| ULTIMO GAUCHO | 1 | 2 | 1 | 6 |
| MALHOA | — | 1 | 7 | 22 |
| PARRAFO | — | — | 1 | 4 |
| PARAMO | — | — | 3 | 2 |
| BLACK SATIN | — | — | — | 1 |



CARLOS PEZOA, tendrá la responsabilidad de dirigir a PA-[illegible], en el Gran Premio Hipódromo Chile. El pensionista de César Covarrubias, complicará la elección del ganador Gran Premio Hipódromo Chile.



ULTIMO GAUCHO, ha cotejado muy bien en la arena palmeña. Luis Espinoza, su jinete-preparador, está muy optimista con el hijo de Apolo que cada día se ambienta más en la arena del Hipódromo Chile. Por sus cotejos, será de los animadores en la gran carrera.

# Yerno Aventajado...

## Jorge Pacheco agradece el consejo que le dio Eduardo Rodríguez de venirse a la capital.

**Una nueva etapa en su profesión inició en la capital el jinete JORGE PACHECO que, desde sus primeros pasos, no conoció otro escenario que el Sporting Club.**

**Luis E. Vásquez fue su primer patrón. Y por dos años fue empleado en el corral N.o 33 del Sporting Club. El año 1956 obtuvo su licencia de jinete y en su primera salida a la cancha triunfó.**

Jorge Pacheco comenzó con una suerte extraordinaria. No había domingo en que su nombre no figurara entre los jinetes ganadores y algunas veces, éste se repetía con mucha frecuencia en una misma reunión. Hubo domingos en que obtuvo tres victorias y varios segundos. Los aficionados lo seguían a todas partes y su prestigio alcanzó ribetes insospechados.

—¿Cuántas carreras ha ganado?

—La verdad es que no llevo la cuenta. Creo que son más de 200 carreras.

—¿Todas en Viña del Mar?

—En los tres hipódromos. En el Hipódromo Chile debuté y gané con ALBORADA una Carrera Especial. No conocía el Hipódromo y tampoco sabía llegar a Santiago. Manuel Guerrero había dado dos compromisos para ese domingo y sólo me avisaron el sábado, que corría al día siguiente. La cancha me era totalmente desconocida y, pese a todo, triunfé con un subido dividendo. En el Club Hípico también he ganado. Fue con Fragonard, ganando el Clásico Municipalidad de Santiago.

—¿En Santiago, últimamente ha ganado?

—Hace poco tiempo que estoy radicado en Santiago y sólo he tenido un triunfo.

—¿Por qué se vino?

—El peso ha sido mi peor enemigo últimamente. Por otra parte, las pocas inscripciones y los reducidos programas del Sporting me estaban limitando el campo de acción. Por eso, y aconsejado por mi suegro (Eduardo Rodríguez), me vine en forma definitiva a la capital. Le agradezco el "consejito".

—¿Se ambienta?

—Varias veces traté de venirme y no podía acostumbrarme. El clima de Santiago me afecta mucho el pecho y pasaba constantemente resfriado obligándome a regresar a Viña. Hoy, por suerte, he superado ese obstáculo y cada día me siento mejor de salud.

—¿Ha tenido ofertas para salir al extranjero?

—Dos veces me tentaron para correr en el extranjero. A Panamá y Puerto Rico tuve oportunidad de viajar. Nunca he querido salir y espero no hacerlo.

—¿Proyectos?

—Ninguno en especial. Sólo espero que la suerte me dé una "manito". Hace más de dos años que no se repiten mis primeras actuaciones. Hoy necesito más que nunca de triunfos, ya que un nuevo hijo viene en camino.

JORGE PACHECO ha demostrado en sus pocas actuaciones en Santiago que aún conserva intacta sus cualidades que hace 5 años le llevaron a situarse en un lugar de privilegio entre nuestros mejores jinetes.

# PEZOA, 83; PILAR, 79

## Estadísticas en las tres pistas.

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

| | | |
|---|---|---|
| 1.o | **Juan Suárez** | 27 |
| 2.o | Antonio Bullezú | 24 |
| 3.os | Pedro Briones | 23 |
| | Antonio Vodanovic | 23 |
| 5.os | Octavio Becerra | 22 |
| | Julio Castro R. | 22 |
| 7.o | Aquiles Petit | 20 |
| 8.o | Emilio Cáceres | 18 |
| 9.o | Aliro Sepúlveda | 17 |
| 10.o | Humberto Cisternas | 16 |

CLUB HIPICO

| | | |
|---|---|---|
| 1.o | **Augusto Breque E.** | 39 |
| 2.o | César Covarrubias | 36 |
| 3.o | Jorge Inda | 32 |
| 4.o | Juan Cavieres. A | 31 |
| 5.o | Raúl Allen | 28 |
| 6.os | Juan B. Argagnon | 25 |
| | Juan Melero | 25 |
| 8.o | José M. Baeza | 22 |
| 9.o | Fernando León | 21 |
| 10.o | Luis A. García | 20 |

SPORTING CLUB

| | | |
|---|---|---|
| 1.o | **Enrique Vidal** | 50 |
| 2.o | Guillermo Sarmiento | 47 |
| 3.o | Hugo Jara | 32 |
| 4.o | Osvaldo Urbina | 31 |
| 5.os | Luis Alvarez B. | 23 |
| | Orlando Silva (Q. E. P. D.) | 23 |
| 7.o | Delfín Bernal | 17 |
| 8.o | Luis E. Vásquez | 16 |
| 9.o | Roberto Saavedra | 15 |
| 10.o | Oscar Aliaga | 14 |

JINETES

HIPODROMO CHILE

| | | |
|---|---|---|
| 1.o | **Fernando Toro** | 62 |
| 2.o | Eduardo Soto | 47 |
| 3.o | Juan Martínez | 45 |
| 4.o | Juan Amestelly | 42 |
| 5.o | Héctor Pilar | 38 |
| 6.o | Ricardo Madariaga | 37 |
| 7.o | Sergio Vera | 35 |
| 8.o | Ricardo Jaque | 31 |
| 9.os | Carlos Sepúlveda | 27 |
| | David Cerda | 27 |

CLUB HIPICO

| | | |
|---|---|---|
| 1.o | **Carlos Pezoa** | 83 |
| 2.o | Héctor Pilar | 79 |
| 3.o | Sergio Vera | 51 |
| 4.o | Ernesto Guajardo | 48 |
| 5.o | Aurelio Núñez | 47 |
| 6.o | Fernando Toro | 46 |
| 7.o | Pedro Ulloa | 43 |
| 8.o | José M. Aravena | 40 |
| 9.o | Enrique Araya | 45 |
| 10.o | Ricardo Jaque | 22 |

SPORTING CLUB

| | | |
|---|---|---|
| 1.o | **Luis Yáñez** | 48 |
| 2.o | Sergio Azócar | 43 |
| 3.o | Juan Miranda | 39 |
| 4.o | Carlos Astorga | 34 |
| 5.o | Juan Monardes | 25 |
| 6.o | Eduardo Vásquez | 20 |
| 7.o | Ernesto Romero | 19 |
| 8.o | Sergio Arellano | 16 |
| 9.os | Alfredo Naranjo | 15 |
| | Gastón Saavedra | 15 |

# Arriba y Abajo

SIGUEN LAS DISCUSIONES y las dudas: ¿Justiciero? ¿Maporal? ¿Yumbel?. Todo puede ser en el "Gran Premio Hipódromo Chile", pero es innegable que el crack de los tres años se juega una chance muy difícil frente a dos caballos que corren muy bien en la arena. Y hay otro rival que casi no ha sido mencionado, pero que tiene una chance destacadísima: es Malhoa. Llevará 49 kilos, en la arena ha hecho una estupenda campaña y está en su mejor forma. Su apronte del lunes lo dice todo. Sin embargo, creemos que son demasiados los siete kilos que Justiciero da a Maporal, y que éste, a pesos iguales con Yumbel, ya lo ha ganado... pero en el césped. También Maporal ha ganado a Malhoa por buen margen, dándole los mismos tres kilos del domingo... pero igualmente en el césped. Se llega, fácilmente, a la conclusión de que la duda principal está, precisamente, allí: en el debut que hace el hijo de Calificado en esa tumba de cracks que es La Palma. Veremos. Pero que la escala de pesos le es favorable, no vale pena discutirlo. ■ La defección de Jauja en Buenos Aires no se esperó por la recuperación que había demostrado y por sus aprontes. Héctor Pilar creía que su animal estaría en la tabla y él mismo nos lo dijo en Los Cerrillos: "Hice lo que pude, pero su defección no la esperaba. Creía que podría llegar entre los cuatro primeros". Jauja vino bien hasta entrar a tierra derecha y hay una fotografía que LA NACION publicó en la primera página del lunes que lo dice todo: aparece casi en una línea con el puntero Gobernado. Pudo pasar adelante, pero el jinete, pensando en los kilos, prefirió esperar. A veces también se pierde, dirigiendo bien a un caballo. ■ Brillante fue la jornada de Carlos Pezoa, en el Club Hípico. Cinco carreras al hilo, incluyendo un clásico de 3.200 metros, y una prueba especial de un kilómetro. Pocos han sabido apreciar la dimensión de esa hazaña. No es lo mismo correr en una prueba tan larga, a una hora tan inadecuada, que hacerlo en un tumulto de caballos velocistas, a más de 60 kilómetros por hora. Se necesita versatilidad, y Pezoa la tiene. Con Burlanoff esperó y esperó hasta que pudo hacer sentir la superioridad de su caballo. Después tuvo que desmontarse para regresar a pie... Con Amaestrado se dio maña para encontrar el hueco preciso y atacar en el momento oportuno. El jinete, que es líder de la estadística del Club Hípico, estuvo en una tarde inspirada. En esas tardes en que se puede ganar hasta conduciendo un burro... ■ Damos vuelta en los temas y caemos en lo mismo porque es y será la noticia de esta semana: el "Gran Premio Hipódromo Chile". Primera confrontación del presente año entre las generaciones de tres y cuatro años. "Choque", entre Maporal, el nuevo crack, y Justiciero, invicto en la arena. Oportunidad para que Yumbel —en su cancha—, pueda decir que vale mucho más en su propio reducto. En fin, una serie de dudas se aclararán el domingo. Y con el Gran Premio se cerrará la temporada de los grandes clásicos de 1964. Luego habrá que esperar hasta "El Derby". ¡Cómo avanza el tiempo! Ya estamos en el umbral de un nuevo año y en la despedida de otro. ¿Contamos los que tenemos o los que nos faltan? Esa es también una duda. ¡Hasta el viernes! DON SAMUEL



JORGE PACHECO, radicado en forma definitiva en Santiago, quiere repetir su exitosa campaña de Viña del Mar. Con la valiosa ayuda de su suegro, el preparador Eduardo Rodríguez, el joven jinete, espera mejores oportunidades para demostrar sus excelentes condiciones.

# OTORGARON PATENTE A LUIS ALBERTO DIAZ

LUIS A. DIAZ

LUIS A. DIAZ, jinete chileno que triunfó ampliamente en Perú y que fue suspendido por las autoridades peruanas, podrá correr en Chile desde la primera semana.

La Comisión de Patentes en sesión celebrada ayer le otorgó el permiso respectivo. De esta manera se reincorpora a nuestro medio una fusta de brillante escuela.

Díaz estuvo anoche en LA NACION para agradecer la gentileza de la Comisión de Patentes, de las autoridades hípicas locales, de sus colegas y preparadores, de la prensa y del público en general, de quienes ha recibido tantas y tan variadas muestras de simpatía.

# Lupín a Fernando Jacial

## Fue dado de alta el jinete Aurelio Núñez.- Delirio a José Posadas. Gruñón y Nortino fueron retirados. Otras noticias.

**LUPIN DONDE FDO. JACIAL.—** LUPIN, el hijo de Tale of Two Cities y La Violeta que tenía a su cargo Armando Henríquez, llegó al C. Hípico, donde seguirá su campaña en poder de Fernando Jacial.

**OPERADO MISTERIOSO.** — MISTERIOSO, un hijo de Treviers y Acreditada que estaba en poder de Juan Cavieres Acevedo, perdió su calidad de reproductor.

**DEFENSOR PARA W. LARRAZABAL.—** Para que defienda las sedas del Contralmirante Wolfgang Larrázabal fue adquirido por el entrenador Hugo Inda, el dos años MAR BELLO, un hijo de Ember en Adhere, propio hermano de Matalinda, hembra que diera enormes satisfacciones al turfman venezolano.

**DADO DE ALTA AURELIO NUÑEZ.—** El jinete Aurelio Núñez, que estuviera ausente de las pistas por varias jornadas le fue retirado el yeso que cubría parte de su brazo derecho y es muy posible que el lunes reanude su actividad.

**LLEGA A. JACIAL.—** Antonio Jacial, entrenador chileno de brillante trayectoria en la hípica venezolana, llegará a nuestro país el próximo 15 de diciembre. Jacial, como ya es costumbre en las temporadas de la hípica caraqueña, es uno de los grandes animadores de la estadística venezolana.

**ELIMINADOS.—** Irupe, por Forest Row y Versatile; Gimcrack y Sagaz, por Golden Triumph y Stella Regina, fueron eliminados para Carabineros.

**NO CORREN.—** Nortino, pupilo de O. Jara, no correrá por haber mantenido doble inscripción, en ambos hipódromos; Gruñón, que está inscrito en la séptima carrera del Club Hípico, no correrá por haberse descomido.

**EN OBSERVACION.—** Bobby, Rogaciano y Bernis, anotados para tomar parte en el programa del Hipódromo Chile, se encuentran en observación por la clínica veterinaria de dicho hipódromo. Bobby está inapetente; Rogaciano resfriado y Bernis sufre dolores en los flexores de los tendones de la mano izquierda.

**CAMBIAN DE CASA.—** Delirio, por Forest Row y Veracruzana, ingresó al corral de José Paredes Posadas. Defenderá los colores del Stud "Chasquilla". Temario, un dos años hijo de Welsh Honey, defenderá las sedas del Stud "El Salto".

**NO SERAN REPRODUCTORES.—** Diablillo, un dos años al cuidado de Gabriel Avila, y Violetero, también dos años, que entrena Enrique Valenzuela, perdieron su calidad de reproductor.

**TRATAMIENTOS.—** Chacaray, pensionista de Juan Troya, fue tratada con aplicaciones de ultratermia en las paletas; Golden Crown, recibió aplicaciones de yodo cáustico en los carpos; Bulliciosa, fue tratada con aplicaciones de puntas de fuego en la caña anterior izquierda y cáustico colorado en ambos carpos.

**SONDAJES.—** Los siguientes ejemplares recibieron sondaje antiparasitario: La Cañada, Homero, Monte Plata y Ristem.

**TRATAMIENTOS.—** Amir El Turf fue sometido a una infiltración sacrocoxigea; Vercelli, fue operada de una abertura absceso, tabla cuello, lado izquierdo; Temerario, recibió aplicaciones de puntas de fuego en el carpo izquierdo y cáustico rojo en ambos carpos.

# Valparaíso Sporting Club

Domingo 29 de noviembre de 1964

**PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 23-34.— A las 13.45 horas.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0—5—2—4 | 1 | A. Gardner | 56 | 7 | L. A. Salas | M. Maira |
| 8—2—2—0 | 2 | Cantora * | 56 | 1 | L. Mejías | L. Bernal |
| 0—0 | 3 | Recanto * | 55 | 6 | E. Frías | J. Arenas |
| 8—0—0—0 | 4 | Sogaval | 53 | 9 | N. N. | D. Alvarez |
| Reaparece | 5 | Cinnamón | 52 | 2 | J. Bórquez | O. Castillo |
| 6—6—3—2 | 6 | Mendicante | 50 | 8 | L. Yáñez | O. Castillo |
| 4—8—3—3 | 7 | Indiano | 47 | 4 | L. Duque | O. Castillo |
| 0—0—0 | 8 | Bastonada | 51 | 5 | P. Hernández | G. Avila |
| 8 | 9 | Winner * | 45 | 10 | G. Cortés | O. Aliaga |
| | 10 | C. Ida | 45 | 3 | L. Arquero | F. Paris |

**SEGUNDA CARRERA.— 1.700 metros.— Condicional.— A las 14.15 horas.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 1 | Mandalay | 57 | 7 | O. Astorga | E. Vásquez |
| 0—0 | 2 | Barullero | 56 | 11 | M. Carrasco | G. Pérez |
| 8—2 | 3 | Coscojera | 56 | 12 | S. Azócar | L. Romero |
| 0—3—5—3 | 4 | Dov | 51 | 3 | L. A. Salas | O. Aliaga |
| 0—5—6—2 | 5 | Lenos | 51 | 2 | J. Bórquez | G. Avila |
| 8—0—0—8 | 6 | Malevaje | 51 | 9 | E. Frías | F. Galleguillos |
| 4—3—8 | 7 | Antibes | 50 | 1 | L. Duque | H. Alcántara |
| 8—4—8—4 | 8 | Comofuego | 50 | 8 | J. Monardes | U. Bravo |
| 5—2—4—3 | 9 | F. del Norte | 47 | 4 | J. Parra | M. Maira |
| 3—2—4—0 | 10 | M. Nostrum | 48 | 6 | E. Vásquez | M. Maira |
| 0—2—0—0 | 11 | Bosquelina | 47 | 5 | L. Yáñez | H. Alcántara |
| 0—0—0—0 | 12 | Sureñita | 47 | 10 | R. Durán | R. Carvajal |

**TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— A las 14.45 horas.— (Juego a Ganador y Dupla.)**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 1 | Impresor | 57 | 4 | O. Astorga | L. E. Vásquez |
| 0—1 | 2 | El Sol | 56 | 5 | S. Azócar | E. Vidal |
| 2—4—5 | 3 | B. Ball | 52 | 6 | S. Arellano | L. Alvarez B. |
| 0 | 4 | Alegórico | 51 | 1 | J. Parra | M. Maire |
| 3—4—5 | 5 | Mozambique | 49 | 2 | J. Miranda | G. Sarmiento |
| 0—0—3 | 6 | Compresor | 48 | 3 | C. Jorquera | F. Castro C. |

**CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 35-41.— A las 15.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | Paredón | 60 | 9 | A. Mejías | H. Garretón |
| 0—8 | 2 | M. Rosarito | 55 | 6 | S. Arellano | L. Alvarez B. |
| 0—2—2 | 3 | Velerito | 55 | 4 | A. Naranjo | R. Bernal |
| 0—0 | 4 | F de Lis | 54 | 2 | N. Bravo | U. Bravo |
| 1—3—0—1 | 5 | Arponista | 53 | 5 | R. Arredondo | H. Jara |
| 0—8—0 | 6 | Antique | 52 | 7 | G. Saavedra | U. Duque |
| 6—0 | 7 | Benévola | 52 | 8 | S. Azócar | E. Vidal |
| 0—4—4 | 8 | Saeta | 52 | 10 | C. Astorga | G. Sarmiento |
| 0—1—0 | 9 | Chiquitín | 49 | 1 | C. Jorquera | S. Fuentes |
| 1—1—3—8 | 10 | Cúmulus | 49 | 8 | R. Durán | O. Aliaga |

**QUINTA CARRERA.— 3.500 metros.— Vallas.— Clásico.— A las 16 horas.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Maremoto | 77 | 4 | E. Carreño | A. Carreño |
| | 2 | Blade | 71 | 9 | E. Bravo | A. Proschle |
| 0 | 3 | Goldoni | 71 | 10 | J. Rojas | R. San Martín |
| | 4 | Never | 71 | 5 | D. Cifuentes | G. Pérez |
| 4—1 | 5 | Oreado | 71 | 6 | J. Alarcón | A. Luna |
| | 6 | Potencial | 71 | 8 | L. Astudillo | A. Carreño |
| 8 | 7 | Aristodemo | 69 | 7 | E. Rodríguez | A. Luna |
| 3—2 | 8 | Jasodito | 69 | 1 | N. N. | G. Pérez |
| 0—8 | 9 | Tamboreteo | 67 | 3 | N. N. | L. Romero |
| | 10 | Soplido | 65 | 2 | E. Cancino | A. Luna |

**SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 40-48.— A las 16.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8—0—1 | 1 | B. Prince | 54 | 1 | L. Yáñez | O. Castillo |
| 0—1—3—2 | 2 | Ventisca | 54 | 10 | N. N. | M. Maira |
| 8—3—6—8 | 3 | Referencia | 53 | 5 | N. N. | D. Alvarez |
| 0—8—5 | 4 | Carissima | 52 | 6 | J. Henríquez | H. Navarro |
| 0—4—4—2 | 5 | Maruja | 52 | 9 | S. Arellano | H. Jara |
| 4—8—0—5 | 6 | R. Flush | 52 | 4 | L. Vásquez | R. Carvajal |
| 3—6 | 7 | Lindo Día | 51 | 8 | J. Miranda | O. Urbina |
| Reaparece | 8 | El Sarao | 50 | 3 | J. Monardes | G. Pérez |
| Reaparece | 9 | Plenario | 49 | 7 | E. Vásquez | L. Alvarez B. |
| 0 | 10 | Zun Zun | 46 | 2 | G. Cortés | E. Vidal |

**SEPTIMA CARRERA.— Relación telefónica del Club Hípico.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5—7—7—8 | 1 | Detita | 54 | 4 | E. Araya | E. Inda |
| 2—1—1 | 2 | Mimo | 54 | 9 | E. Guajardo | J. Inda |
| 3—8—10 | 3 | Persépolis | 52 | 2 | M. Ramírez | J. Inda |
| 10—9—12 | 4 | Seduisante | 54 | 12 | J. Castro | J. B. Argagnos |
| 13—15—17 | 5 | Paidahue | 53 | 3 | J. Duarte | O. Silva |
| 18—14—12 | 6 | Satsuma | 55 | 5 | R. Jaque | D. Sandoval |
| 2—3—1—6 | 7 | M. Paola | 52 | 10 | C. Pezoa | J. Castro R. |
| 4—7—1—8 | 8 | La Pirula | 51 | 6 | F. Toro | G. Sarmiento |
| 9—14—19 | 9 | Carnavalada | 50 | 13 | J. Baeza | E. Inda S. |
| 16—5—6 | 10 | Doraya | 50 | 1 | P. Muñoz | J. Salas |
| 4—10—8 | 11 | Niso | 50 | 7 | S. Vera | J. Cavieres A |
| 2—4—2—2 | 12 | Ematina | 48 | 11 | H. Pilar | L. Espinoza |
| 8—11—9 | 13 | Nastacia | 48 | 8 | J. M. Aravena | A. Valdés |

**OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 57-66.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8—0 | 1 | Price | 57 | 9 | S. Azócar | E. Vidal |
| 0—3—0 | 2 | Colono | 56 | 3 | E. Romero | N. Ramírez |
| 4—3—3 | 3 | Maravillado | 54 | 1 | A. Naranjo | N. Ramírez |
| 3—1—1—1 | 4 | M. Vuelta | 56 | 4 | S. Arellano | L. Alvarez B. |
| 0—0—8—0 | 5 | Agreyea | 52 | 7 | C. Astorga | H. Jara |
| 4—4 | 6 | Florecilla | 49 | 5 | V. Lobos | H. Navarro |
| 6—0—4 | 7 | Quintador | 49 | 11 | L. Yáñez | R. Saavedra |
| 8—1 | 8 | S. Poniente | 49 | 6 | E. Vásquez | L. Romero |
| 6—3—0 | 9 | Torquemada | 49 | 8 | J. Parra | L. E. Vásquez |
| 2—1—0 | 10 | Tunis | 49 | 10 | J. Miranda | G. Sarmiento |
| 4—3—0—0 | 11 | Tatuada | 48 | 2 | G. Cortés | F. Castro C. |

**NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 51-54.— A las 18.15 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8—6—0 | 1 | B. Combat | 55 | 1 | G. Saavedra | E. Vidal |
| 0—4 | 2 | Tamar | 53 | 12 | S. Azócar | E. Vidal |
| 0—0—5—0 | 3 | Capullito | 54 | 4 | S. Arellano | H. Jara |
| 2—1—4 | 4 | Fricassé | 54 | 3 | E. Romero | M. Maira |
| 0—1—2—0 | 5 | Resalá | 53 | 12 | R. Muñoz | M. Maira |
| 6—1—2 | 6 | Poesie | 54 | 11 | J. Monardes | F. Castro C. |
| 1—1 | 7 | Grimpola | 53 | 8 | R. Arredondo | L. E. Vásquez |
| 6—0—0 | 8 | Polvorín | 53 | 5 | C. Astorga | G. Sarmiento |
| 0—0—5—4 | 9 | Landeau | 52 | 9 | J. Farías | R. Bernal |
| 8 | 10 | Lombardero | 52 | 6 | J. Henríquez | E. Navarro |
| 9—2—5—0 | 11 | Q. Libertad | 52 | 10 | L. Vásquez | R. Carrasco |
| [illegible] | 12 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | V. Lobos | O. Urbina |
| [illegible] | 13 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |





EL CREDITO PALMEÑO, YUMBEL, realizó el mejor cotejo en una mañana de buenas morcas entre buenos elementos. El pupilo de Emilio Cáceres, se encuentra en insuperable estado físico y cuenta con una legión de partidarios que confían en que el hijo de Souepi, cobre amplio desquite en las derrotas que sufriera ante MAPORAL en el Club Hípico.

# JUSTICIERO: UN APRONTE MUY POCAS VECES VISTO

## También trabajaron Párrafo y Educando

Un apronte pocas veces visto en la arena palmeña, cumplió en las primeras horas de ayer JUSTICIERO. El pupilo de Enrique Vidal, con su jinete Enrique Araya, trabajó la distancia de 1.000 metros en 59 3|5. Los primeros 500 metros en 29 2|5 y los últimos 500 metros en 30 1|5. El cotejo se efectuó a las 6.20 de la mañana, por la pista de carreras.

### PARRAFO

A las 7.40 horas, y también por la pista de carreras, aprontó PARRAFO. Lo hizo montado por Carlos Pezoa y cubrió la distancia de 1.000 metros en el buen tiempo de 1.00 3|5. Con un final de 30 3|5, para los últimos 500 metros.

### EDUCANDO

El pupilo de Aliro Sepúlveda trabajó por la pista número dos, y para los 1.200 metros le controlamos un minuto y dieciséis segundos, con un final de 33 segundos para los últimos 500 metros.

# Ejercicio de Ultimo Gaucho

A las 9 horas y 30 minutos ejercitó ULTIMO GAUCHO, bajo la dirección de su jinete y entrenador Luis Espinoza.

A la "mano" del Hipódromo Chile, hizo un ejercicio sobre un kilómetro, anotando los siguientes tiempos parciales: primeros 200 metros, en 12 segundos; primeros 400 metros en 24 segundos; primeros 500 metros, en 30 segundos. Primeros 700 metros en 43 segundos. Primeros 800 metros, en 48 segundos 1|5. Para los 1.000 metros anotó 1 minuto 1 segundo 1|5.

Los últimos 200 metros los recorrió en 12 segundos.

# "Malhoa señaló una marca que fue muy buena"

La presencia de MALHOA en el "Gran Premio" ha servido, por los kilos que debe cargar, —solamente 49 kilos—, para complicar mucho más el panorama del elegido.

Su entrenador Augusto Breque, tiene mucha fe, en su pupila y cuando le interrogamos sobre sus más serios rivales señaló, escuetamente, tres nombres...

"... Maporal, Justiciero y Yumbel...".

—¿Qué trabajo hará mañana (hoy), la potranca....?

—Trabajaremos a voluntad pues el trabajo del lunes demostró que no había necesidad de mayores marcas...

—¿Satisfecho con lo realizado por la potranca el lunes próximo pasado?

—Podría decir, que inesperado. Su marca es de mucho valor y ello me permitirá llegar con la yegua en gran forma. Mejor creo que no se puede...".

# Se acuerda...

### TENORIO EN EL COTEJO

En 1921, en el "Cotejo de Potrillos" la victoria correspondió a Tenorio, que sostuvo tenaz lucha con su escoltador Portugal, mientras los terceros llegaban en empate. El resultado:

DOMINGO, 1.o DE MAYO DE 1921.— Club Hípico.— Clásico "Cotejos de Potrillos".— 1.100 metros.— Premios: $ 7.000 al primero; $ 1.400 al segundo, y $ 700 al tercero.

1.o TENORIO, 52 kilos, por Burgomaster y Sombrilla II, del Stud "Saint George". Jinete, M. Gamboa.
2.o Portugal, 50; A. Silva.
3.o Champignol, 52; J. Vergara.
3.o Vesubio, 52; J. Arancibia.
Walter Scott, 52; J. Molina.
Alta Ley, 50; J. Oregón.
Ferrol, 50; H. Ramírez.
Papagallo, 50; D. 2.o López.

GANADA por 1 pescuezo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.06.— No corrió: Falkland.— Preparador: L. Silva.

### DURAZNITO EN EL TANTEO

Duraznito, el recordado hijo de Salpicón y Damasca, venció en "El Tanteo", corrido sobre 1.400 metros. Lo corrió Rosalindo Rabello, que hoy es entrenador y aventajó a Trampiato, dirigido por F. Santander. Ventaja: un pescuezo. Fueron dos de los grandes caballos de una generación de oro. El resultado:

DOMINGO, 10 DE MAYO DE 1931.— Club Hípico.— Clásico "El Tanteo".— 1.400 metros.— Premio: $ 20.000 al primero; $ 4.000 al segundo, y $ 2.000 al tercero.

1.o DURAZNITO, 54 kilos, por Salpicón y Damasca, del Stud "Santa Isabel". Jinete, R. Rabello.
2.o Trampiato, 54; F. Santander.
3.o Francgort, 54; P. Silva.
4.o Well Played, 54; A. Gutiérrez.
Gold, 54; M. Cantilla.
Ipsilón, 54; J. Carrasco.
Nita Naldi, 52; A. Silva.
Redundancia, 52; E. Rebolledo.
Reina Isabel, 52; J. Muñoz.

GANADA por 1 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos.— No corrieron: Apolillada e Isabelita.— Preparador: F. Guzmán.

### SAHIB, CON IRIGOYEN

Sahib derrotó a Lota en el clásico "Domingo de Toro Herrera", corrido en el Club Hípico. Lo condujo Francisco Irigoyen, y a Lota, Juan F. Marchant. Fue un galope. Ventaja: 7 cuerpos.— He aquí el resultado:

DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1941.— Club Hípico. — Clásico "Domingo de Toro Herrera".— 1.300 metros.— Premio: $ 30.000 al primero.
1.o SAHIB, 54 kilos, por Rustom Pasha y Silviana del Stud "Taltal". Jinete, F. Irigoyen.
2.o Lota, 52; J. Marchent.
3.o Chevrotina, 52; R. Zamudio.
4.o Siete Blancos, 54; P. Flores.
GANADA por 7 cuerpos; el 3.o a 3 cuerpos.— Tiempo: 1.24 1|5.— No corrieron: Bellaco, Fraizen, Lozer, La Real y Winnitza.— Preparador: César Covarrubias.

# HIPODROMO CHILE...

(De la Página 16)

**DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 13.55 horas.**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8c—8c—9 | 1 | Egipto | 54 | 16 | G. Meneses | J. H. Medina | 2136 | 9.o de Rogaciano en 1.500 con 51. Tpo.: 1.33. 5a. serie. |
| 17 | 2 | Napoleón | 54 | 8 | M. Ramírez | O. Silva | 2136 | Penúl. (17.o) de Rogaciano en 1.500 con 53. Tpo.: 1.33. |
| 7—9—2c | 3 | Bernis | 53 | 7 | E. Soto | T. Bustos | 2188 | 2.o de Vandolena en 1.600 con 51. Tpo.: 1.37. 5a. serie. |
| 8—15—10 | 4 | Drácula | 53 | 18 | S. Alcalde | M. Norambue. | 2134 | 10.o de Madrecita en 1.500 con 54. Tpo.: 1.32 3|5. 6a. serie. |
| 8—5—2 | 5 | Don Alfonso | 52 | 12 | J. Amestelly | J. Castro R. | 2172 | 2.o de Mi Cholita en 1.200 con 53,7. Tpo.: 1.14. 6a. serie. |
| 3—5—4 | 5a | Chadrón | 52 | 11 | S. Pradenas | J. Castro R. | 2134 | 4.o de Madrecita en 1.500 con 51,8. Tpo.: 1.32 3|5. 6a. s. |
| 15 | 6 | Mudejar | 52 | 1 | J. Latorre | J. Posadas | 2098 | Penúl. (15.o) de Doña Pepa en 1.200 con 54,6. T.: 1.13 3|5. |
| 9—11 | 7 | Pesito | 52 | 6 | P. Bustos | C. Castro | 2098 | 11.o de Doña Pepa en 1.200 con 54,5. Tpo.: 1.13 3|5. 6a. s. |
| 4c—9c—4c—3c | 8 | Dos Ases | 52 | 10 | J. Pacheco | L. H. Sorrel | 2188 | 3.o de Vandolena en 1.600 con 52. Tpo.: 1.37. 5a. s. |
| 5—6—2 | 9 | Nizám | 52 | 14 | F. Toro | H. Cisternas | 2134 | 2.o de Madrecita en 1.500 con 50. Tpo.: 1.32 3|5. 6a. serie. |
| 15 | 10 | Sátiro | 51 | 2 | O. Castillo | H. Gazmuri | 2060 | 15.o de Tejuelita en 1.400 con 54,6. Tpo.: 1.26. 6a. serie. |
| 2—1—6 | 10a | Turf Fire | 50 | 9 | V. Ubilla | H. Gazmuri | 2134 | 6a. de Madrecita en 1.500 con 51. Tpo.: 1.32 3|5. 6a. serie. |
| 6—2 | 11 | Cumberland | 51 | 13 | S. Vera | R. Méndez | 2171 | 2.o (en empate) de Art Silk en 1.200 con 54. Tpo.: 1.13 4|5. |
| 4c—10 | 12 | Donar | 51 | 5 | R. Madariaga | G. Pérez | 2098 | 10.o de Doña Pepa en 1.200 con 53. Tpo.: 1.13 3|5. 6a. s. |
| 8—1 | 13 | Francis | 51 | 17 | A. Parra | R. Parra | 2166 | Ganó a Artística en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14. 9a. serie. |
| 5—1—1 | 14 | Galanteo * | 51 | 3 | Héc. Pilar | L. Guajardo | 2132 | Ganó a Montalbán en 1.500 con 53,5. Tpo.: 1.33 2|5. 8a. s. |
| 6 | 15 | Frigorífico * | 50 | 4 | E. González | H. Parra | 2013 | 9.o de Pudorosa en 1.200 con 51,6. Tpo.: 1.14. 6a. serie. |
| 9 | 16 | Chanaz | 50 | 15 | D. Cerda | D. Bernal | 2098 | 6.o de Doña Pepa en 1.200 con 52. Tpo.: 1.13 3|5. 6a. serie. |

**DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 14.30 horas.**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 1 | Blackamoor * | 55 | 9 | J. Barrios | L. E. Toledo | 2011 | 9.o de Reñeco en 1.200 mts. con 50 kls. 1.14 2|5. 3a. serie |
| 11c—5—5 | 2 | Carrasco | 55 | 7 | G. Farfán | H. Galaz | 2131 | 5.o de Curioso en 1.500 mts. con 51. 1.32. 3a. serie |
| 2 | 3 | Pomona | 55 | 18 | E. Soto | L. E. Vásquez | 2012 | 2a. de Bujara en 1.200 mts. con 55. 1.14. 4a. serie |
| 4—2—3 | 4 | Moliné | 54 | 13 | E. Naranjo | R. Parra | 2135 | 3a. de Campari-Chiguayante en 1.500 con 53,5. 1.31 1|5. 4a. |
| 3—1—4 | 5 | N. Rico | 54 | 11 | F. Toro | R. Pérez | 2169 | 4.o de E. Real en 1.200 mts. con 51. 1.12 3|5. 3a. serie |
| Reaparece | 6 | Snow Man | 54 | 10 | R. Madariaga | H. Cisternas | 1365 | 3.o de Lucky Ras en 1.400 con 48,6. 1.26 2|5. 3a. serie |
| 1—3 | 7 | Salomé | 53 | 2 | G. Jorquera | A. Muñoz | 2099 | 3a. de Esquel en 1.200 mts. con 51,6. 1.13 2|5. 4a. serie |
| Reaparece | 8 | P. Azul | 52 | 12 | L. Hevia | F. Galleguillos | 1784 | 7.o de Tirzo en 1.700 mts. con 52. 1.43 1|5. 4a. serie. C. |
| 5—1 | 9 | Rogaciano | 51 | 17 | A. Salas | E. Cáceres | 2136 | Ganó a Naipe de Oro en 1.500 mts. con 54. 1.33. 5a. serie |
| 13—8 | 10 | Enderby | 51 | 8 | O. Castillo | J. Vial V. | 2135 | 8.o de Campari-Chiguayante en 1.500 con 55. 1.31 1|5. 4a. |
| 5—10—11c—6 | 11 | Baldosín | 50 | 5 | D. Cerda | H. Parra | 2135 | 6.o de Campari-Chiguayante en 1.500 con 54,6. 1.31 1|5. 4a. |
| 4—1 | 12 | D. Pepa | 49 | 15 | V. Ubilla | H. Gazmuri | 2098 | Ganó a Falco en 1.200 con 53. 1.13 3|5. 6a. serie |
| 5—8—7 | 13 | Selecciones | 49 | 16 | O. 2.o Castillo | A. Sepúlveda | 2169 | 7.o de E. Real en 1.200 mts. con 47. 1.12 3|5. 3a. serie |
| 5—0c—1 | 14 | Madrecita | 48 | 4 | E. González | C. Santos | 2134 | Ganó a Nizam en 1.500 mts. con 54,6. 1.32 3|5. 6a. serie |
| 3—1—2 | 15 | N. de Oro | 48 | 4 | S. Vera | P. Briones | 2136 | 2.o de Rogaciano en 1.500 mts. con 52. 1.33. 5a. serie |
| Reaparece | 16 | Pidenco | 48 | 1 | A. González | O. Jara | 1961 | 12.o de Cantidad en 1.000 mts. con 51,6. 59 3|5. 4a. serie |
| 7 | 17 | Semáforo | 48 | 3 | J. Eguren | J. Suárez | 2012 | 7.o de Bujara en 1.200 mts. con 52. 1.14. 4a. serie |
| 13—10 | 18 | Serafín | 48 | 6 | S. Escudero | G. Pérez | 2173 | 10.o de Fructífera en 1.200 mts. con 55. 1.13 2|5. 4a. serie |

**DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 15.05 horas.**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8—17 | 1 | Doblete | 53 | 14 | L. Camus | T. Bustos | 2061 | Penúlt. (17.o) de Amir en 1.400 con 49,5. 1.26 2|5. 4a. |
| Reaparece | 2 | Saxon | 53 | 12 | U. Gaete | L. Santos | 1647 | 11.o de Vanigre en 1.000 mts. con 53. 1.02 1|5. 5a. serie. C. |
| 5 | 2a | Secante | 52 | 3 | R. Madariaga | J. Suárez | 2135 | 5.o de Campari-Chiguayante en 1.500 con 50,6. 1.31 1|5. 4a. |
| 10c—6c—3c | 3 | Sectario | 53 | 11 | G. Jorquera | H. Parra | 2182 | 3.o de Albricias en 1.100 mts. con 52. 1.05 3|5. 5a. serie |
| 11—13 | 4 | Lagartijo | 52 | 8 | J. García | J. Castro R. | 2135 | 13.o de Campari-Chiguayante en 1.500 mts. con 50,6. 1.31 1|5 |
| 9c—10 | 5 | Doral | 52 | 10 | J. Barrios | G. Sarmiento | 2136 | 10.o de Rogaciano en 1.500 mts. con 54. 1.33. 5a. serie |
| Reaparece | 6 | Kim Novak | 52 | 18 | E. Soto | A. Vodanovic | 1794 | Ganó a Saturday en 1.400 con 54,5. 1.27 3|5. 6a. serie |
| 4—6—12c—1 | 7 | P. Oriental | 52 | 17 | E. González | J. Inda | 2126 | Ganó a Espadón en 1.400 mts. con 56. 1.28. Condicional |
| 11—3 | 8 | S. Love | 52 | 5 | J. Amestelly | E. Cáceres | 2136 | 3a. de Rogaciano en 1.500 mts. con 51. 1.33. 5a. serie |
| 5c—5c—8c—1 | 9 | Zoquete | 52 | 13 | F. Toro | A. Henríquez | 2125 | Ganó a Belicoso en 1.400 mts. con 56. 1.27 3|5. Condicional |
| 10—8—15 | 10 | Reservado * | 51 | 1 | A. Parra | L. E. Toledo | 2136 | 15.o de Rogaciano en 1.500 mts. con 53,6. 1.33. 5a. serie |
| 5c—6c | 11 | Procela | 51 | 2 | M. Ramírez | E. Beuzemberg | 2048 | 6a. de Cayetano en 1.300 mts. con 54. 1.17 1|5. 5a. serie |
| 7c—4 | 12 | C. Pasos * | 50 | 7 | A. Salas | E. Beuzemberg | 2136 | 4.o de Rogaciano en 1.500 mts. con 51,6. 1.33. 5a. serie |
| 9c—4c—5c | 13 | Magdalena | 50 | 4 | V. Ubilla | P. Bagú | 2113 | 3a. de Canteras en 1.500 mts. con 55. 1.31. 5a. serie. C. |
| Reaparece | 14 | Baldón | 50 | 6 | D. Cerda | A. Lab | 1950 | 7.o de Reñeco en 1.200 mts. con 52. 1.13 4|5. 5a. serie |
| 2—11 | 15 | Dóllar Oro * | 50 | 18 | G. Meneses | G. de la Cerda | 2136 | 11.o de Rogaciano en 1.500 mts. con 52. 1.33. 5a. serie |
| 13 | 16 | Dollinco | 50 | 16 | O. Castillo | A. Donati | 2173 | Penúlt. (13.o) de Fructífera en 1.200 con 51. 1.13 2|5. 4a. |
| 6—16 | 17 | Papelón | 50 | 9 | L. Muñoz | C. Santos | 2136 | 16.o de Rogaciano en 1.500 con 53. 1.33. 5a. serie |

# Hablemos de HIPICA

## VIAJE INOLVIDABLE

Labores periodísticas, que siempre son gratas, nos llevaron a Buenos Aires. Cambió nuestro campo de actividad, pero la verdad es que no lo notamos. Llegamos como visitas a la redacción de "El Siglo" y "El Mundo" y a los pocos minutos éramos "de casa".

Luis Marcos Montaldi, ese brillante periodista de turf de la "nueva ola" argentina, compañero nuestro de muchas jornadas, nos entregó su sección y la amistad de sus compañeros para que no sintiéramos el cambio. Nunca nos sentimos tan cómodos. Nunca tuvimos, en tan poco tiempo, tantos y buenos amigos que siempre estuvieron dispuestos a entregarnos las facilidades para que toda nuestra faena fuera cumplida en la forma que nosotros planeábamos: Horacio García, Tornadu, "Rojitas" (con sus eternos recuerdos de antaño... ¡y cómo sabe...!), Jorge Zavaleta y sus toscanos, más Rudnick, Jefe de Informaciones de "El Mundo", y Olivares, jefe de Fotografía de esos diarios. Todos fueron muy atentos. Nos hicieron más fáciles todos los caminos. A ellos, en forma espontánea, se agregaron Raimundo Calcagni, el primer comentarista de cine argentino, de fama internacional y gran burrero, y su hijo Eduardo, junto a la bella Pupy.

Un viaje inolvidable. Una aventura que nos gustaría volver a intentar. Con la angustia más intensa subimos a las escalinatas del avión y levantamos la mano en señal de adiós. Costaba irse. Resultaba casi imposible poder dejar atrás buenos y gratos amigos. Decir adiós a Buenos Aires, no sólo para este reportero, sino también para Héctor Pilar y Guillermo Oróstica, fue algo que dio trabajo. La emoción de la despedida de mi viejo y recordado Calqui. La amistad de los muchachos de "El Siglo" y el gran cariño que nos volvió a demostrar Montaldi por lo que significa Chile. LA NACION y sus reporteros, nos compromete eternamente. Sólo esperamos que algún día venga a Chile y aquí, en nuestra tierra, poder devolver tanta fineza y tanta amabilidad.

MIQUEL BLACK

# CORTAS DEL TURF

PEDRO PABLO FIERRO, el entrenador de Charolais es un hombre que lleva en el oficio cincuenta años. Nació en Uruguay, y desea ir con su campeón a su tierra para demostrar en ella, que ha triunfado.

EL FANATISMO de los aficionados argentinos por Gobernado, impresionó a los chilenos que estábamos en San Isidro. Su aparición en la pista y su "canter" fue acompañado por una prolongada salva de aplausos. Después de las carreras hubo demasiados rostros tristes.

EL RECIBIMIENTO hecho a Leguisamo fue parco. Hubo aplausos, pero fueron los menos. Suponemos que ello moleste al famoso "Pulpo" que sólo ha ganado dos carreras en lo que va del año.

PEDRO PABLO FIERRO, entrenador de Charolais tuvo orden para adquirir este ejemplar para un hipódromo de provincia. Durante la subasta del año 1963 lo peleó hasta los 250 mil nacionales. Enorme fue la sorpresa cuando vio que el turfman Carlos Balcarce llegaba a su corral con el mismo ejemplar que a él tanto le había gustado y tanto había peleado.

CUANDO PILAR salió a la pista y lo vieron trabajar los argentinos estuvieron todos de acuerdo. Cuando un diario dio a conocer detalles de la forma de comer de Pilar nadie se lo podía explicar. En un almuerzo en que estaba un periodista Pilar comió igual que todos y eso no lo hacen los jockeys argentinos. "La hazaña de Pilar..." fue "glotonamente" comentada.

EL "FILETE" se impone cada día más en Buenos Aires. Muchos son los jinetes venezolanos y peruanos que están llegando a la ciudad del obelisco. Todos viven bien, igual que los chilenos. Automóvil y propiedades todos los tienen a montones.

ADOLFO SANCHEZ el jinete, de Charolais es dueño de varias propiedades. Se comentó que el dinero ganado en el "Pellegrini" lo emplearía adquiriendo otros bienes.

FRANCISCO IRIGOYEN nunca viaja a la Argentina, solamente a pasear. Esta vez cor Orgaz un "invitado de piedra" estuvo en la refriega final pese a que muchos contratiempos tuvo durante el desarrollo.

MUY GUARDADA se tiene la noticia de que Irineo Leguisamo compró unos terrenos y los dedicará a la crianza de aves. Un hermoso stud que tiene en los aledaños de San Isidro ya lo puso en venta. De retiro de las pistas, eso sí, nada se ha dicho.

# APRONTES PARA ELEGIR

### HIPODROMO CHILE

| | | |
|---|---|---|
| **2a. Carrera** | | |
| BELICOSO | 1.200 | 1.15.2\|5 |
| E. DANDY | 1.200 | 1.16.2\|5 |
| **3a. Carrera** | | |
| DIDI | 1.200 | 1.16 |
| IMPULSIVO | 1.200 | 1.16 |
| **5a. Carrera** | | |
| LAPLACE | 600 | 0.36 |
| NILDITA | 700 | 0.44.3\|5 |
| **6a. Carrera** | | |
| MENTON | 600 | 0.36 (bajada) |
| TOMASITO | 400 | 0.24.2\|5 |
| ATOCONGO | 1.200 | 1.17.4\|5 |
| ROSEBURG | 600 | 0.37 |
| **7a. Carrera** | | |
| REVELRY | 1.400 | 1.29 |
| YANKEE | 1.400 | 1.35 |
| ARTILLERO | 800 | 0.50.2\|5 |
| AMPULOSO | 500 | 0.30 |
| MIRACOLO | 600 | 0.36 |
| M. ALEGRE | 1.400 | 1.35 |
| **8a. Carrera** | | |
| EDUCANDO (1 vuelta) | 1.634 | 1.47.2\|5 |
| JUSTICIERO | 1.000 | 0.59.4\|5 |
| PARRAFO | 2.000 | 2.08.2\|5 |
| U. GAUCHO (1 vuelta) | 1.634 | 1.46.2\|5 |
| B. SATIN | 2.000 | 2.13.2\|5 |
| MAPORAL | 2.000 | 2.12 |
| PARAMO | 2.000 | 2.09.2\|5 |
| YUMBEL | 2.000 | 2.09 |
| MALHOA (1 vuelta) | 2.145 | 2.23 |
| **9a. Carrera** | | |
| CACHIVACHE (1 vuelta) | 1.634 | 1.47.2\|5 |
| CUYANO | 1.200 | 1.15.2\|5 |
| PRESIDENCIO | 1.400 | 1.30 |
| AL RODEO | 400 | 0.23 (bajada) |
| COÑAC | 500 | 0.30.2\|5 |
| CARIÑOSO | 800 | 0.51.2\|5 |
| TOFFANA | 1.400 | 1.33.2\|5 |
| **10a. Carrera** | | |
| ESCALPELO | 1.200 | 1.16.2\|5 |
| SECILO | 500 | 0.30.2\|5 |
| CHOC | 600 | 0.38.2\|5 |
| MONTALBAN | 800 | 0.50 |
| CHAMBECO | 400 | 0.25 |
| (repitió) | 200 | 0.12.1\|5 |
| **11a. Carrera** | | |
| BATUCA | 1.400 | 1.302\|5 |
| LA MAS LINDA | 800 | 0.49 |
| NIBALDO | 1.600 | 1.45.2\|5 |
| **12a. Carrera** | | |
| DON ALFONSO | 500 | 0.30.2\|5 |
| CHADRON | 1.200 | 1.18.2\|5 |
| NIZAM | 600 | 0.34.4\|5 (bajada) |
| **13a. Carrera** | | |
| BLACKAMOOR | 500 | 0.29.2\|5 |
| CARRASCO | 1.400 | 1.30 |
| SNOW MAN | 600 | 0.36.4\|5 |
| ROGACIANO | 1.400 | 1.28 |
| DOÑA PEPA | 1.200 | 1.15 |
| SEMAFORO | 600 | 0.34 (bajada) |
| **14a. Carrera** | | |
| SAXON | 1.200 | 1.16 |
| SECANTE | 1.200 | 1.16.3\|5 |
| DORAL | 1.400 | 1.34 |
| PRINCIPE ORIENTAL | 500 | 0.29.3\|5 |
| SERPEN'S LOVE | 1.200 | 1.16 |
| ZOQUETE | 500 | 0.31.3\|5 |
| C. PASOS | 1.400 | 1.29 |
| MAGDALENA | 600 | 0.36.1\|5 |

### CLUB HIPICO

| | | |
|---|---|---|
| **1a. Carrera** | | |
| DOMENICO | 1.200 | 1.21.2\|5 |
| MERIANA | 500 | 0.30.3\|5 |
| LUANA | 700 | 0.44.3\|5 |
| **2a. Carrera** | | |
| ADMIRACION | 1.600 | 1.48 |
| DUGAZON | 1.400 | 1.32.2\|5 |
| JARANELA | 1.600 | 1.45.2\|5 |
| TELA | 400 | 0.25.1\|5 |
| **3a. Carrera** | | |
| PERDURABLE | 500 | 0.30.1\|5 |
| ROYALERA | 700 | 0.44 |
| BANDONEON | 1.400 | 1.31 |
| **4a. Carrera** | | |
| BLACK | 500 | 0.31.1\|5 |
| **5a. Carrera** | | |
| SORPASSO | 1.600 | 1.47.4\|5 |
| LA PORFIADA | 700 | 0.43.1\|5 |
| LLORA Y RIE | 700 | 0.42.4\|5 |
| CAMPARI | 500 | 0.31 |
| **6a. Carrera** | | |
| ARPOADOR | 500 | 0.30.2\|5 |
| CHUQUICAMATA | 1.000 | 1.03 |
| LUJO | 1.000 | 1.03 |
| LEBU | 1.200 | 1.18 |
| M. PATRIA | 600 | 0.36.1\|5 |
| PELE | 400 | 0.25.1\|5 |
| **7a. Carrera** | | |
| SUZY BENY | 1.200 | 1.17.2\|5 |
| PRETORIA | 1.200 | 1.20 |
| MATCH | 500 | 0.31.2\|5 |
| LA TUCANA | 700 | 0.45.2\|5 |
| **8a. Carrera** | | |
| ESTERI | 500 | 0.30.1\|5 |
| PERICANSIA | 1.000 | 1.03.2\|5 |
| BOREAS | 600 | 0.38 |
| **9a. Carrera** | | |
| BURGALAT | 1.600 | 1.45 |
| FELIX | 1.400 | 1.30 |
| RASPADOR | 1.600 | 1.50 |
| KURT | 400 | 0.25 |
| (repitió) | 500 | 0.30.2\|5 |
| DEMAGOGO | 1.600 | 1.51 |
| MARIETTA | 1.600 | 1.47 |
| RECIDIVA | 600 | 0.39 |
| **10a. Carrera** | | |
| MIMO | 1.000 | 1.04.2\|5 |
| CARNAVALADA | 500 | 0.30 |
| DORAYA | 1.000 | 1.04.1\|5 |
| NASTACIA | 500 | 0.30 |
| **11a. Carrera** | | |
| NITOS | 1.000 | 1.07 |
| QUILQUILCO | 1.000 | 1.05.4\|5 |
| NITEROI | 700 | 0.44 |
| **12a. Carrera** | | |
| C. HUACHO | 1.000 | 1.03 |
| HILL PETER | 500 | 0.31.2\|5 |
| CONGO | 400 | 0.24.1\|5 |
| (repitió) | 400 | 0.24.1\|5 |
| BARBARO | 1.000 | [illegible] |
| BRAVURA | 600 | 0.36.3\|5 |
| REINA DE TREBOL | 600 | 0.38 |
| **13a. Carrera** | | |
| BARMAID | 1.000 | 1.05.2\|5 |
| ORIENTADOR | 500 | 0.31 |
| MELINDA | 400 | 0.24.1\|5 |
| NEGELIA | 500 | 0.30.4\|5 |
| ORO LIMPIO | 800 | 0.51.1\|5 |
| CITRONETA | 700 | 0.37.1\|5 |
| OCELOTE | 800 | 0.50.4\|5 |

DURANTE EL ENTRENAMIENTO DE LA SELECCION: Rubén Marcos disputa la pelota con Berly, vigoroso defensa de Audax Italiano. Más atrás están: Ismael Pérez, Roberto Hodge e Ignacio Prieto.

FUTBOLERIAS

# LEONEL VUELVE EN EL "CLASICO"

Como ya informamos oportunamente, ya empezó a entrenar Leonel Sánchez, y el miércoles jugó algunos minutos en la práctica que tuvo la selección nacional con Audax Italiano. A pesar que el puntero internacional se ha recuperado notablemente, no será incluído en el partido de mañana ante Wanderers de Valparaíso. En cambio, no se descarta la posibilidad que reaparezca el miércoles en el Clásico Universitario, para lo cual se concentrará con el equipo el domingo en la tarde, en El Canelo.

HOY SE CONCENTRA LA CATOLICA

EL EQUIPO de la Universidad Católica, por su parte, tendrá un período de concentración mucho más largo, ya que lo hará hoy en Las Vertientes para permanecer allí hasta el lunes siguiente al match con Unión Española.

LA "U" YA NO TRAE A JOSE SANFILIPPO

PRACTICAMENTE antes de iniciarse, fracasaron las gestiones que intentó hacer la "U" y que tendían a conseguir de Boca Juniors de Buenos Aires, el préstamo por un año del jugador José Sanfilippo. Las conversaciones debieron anularse al tomar conocimiento la directiva universitaria, que el préstamo de Sanfilippo a Nacional de Montevideo, vencía en marzo de 1965 y que, en consecuencia, no podía aprovechar al jugador en el Campeonato de Campeones, que era el objetivo principal de la negociación.

Sin embargo, mantiene la "U" el propósito de contratar a un buen jugador extranjero, de preferencia a un argentino. Tanto es así que en la semana siguiente al Clásico, viajarán a Buenos Aires, Luis Alamos y el director de la rama de fútbol Leoncio Provoste, quienes se preocuparán de liquidar la compra de un jugador de Racing, conforme a conversaciones telefónicas que se han entablado con este club, a través de Saúl Ongaro, ex jugador de la "U" y que está vinculado como entrenador a la entidad de Avellaneda.

ENFERMO AVENDAÑO, DE UNION ESPAÑOLA

UNA BAJA muy sensible es probable que sufra el cuadro hispano en su cotejo de mañana con Colo Colo, ya que por una enfermedad inesperada y que se supone sea una hernia inginal, está en cama el defensa lateral Remigio Avendaño. En cambio, y como una compensación a esta ausencia, se asegura que reaparecerá el puntero izquierdo Osvaldo Cruz, cuya lesión ha prácticamente desaparecido.

UN INFORME DE LA COMISION ESTADIOS

EL LUNES 7 del próximo mes de diciembre, será conocido por el Consejo de Delegados de la Central el informe que emitirá la Comisión de Estadios, en relación a los préstamos solicitados por Colo Colo y Deportes La Serena. Aunque los términos del informe no se han dado a conocer oficialmente, se ha sabido que es categóricamente negativo a las solicitudes de préstamos de La Serena y Colo Colo, quienes habían pedido 85 y 1.500 millones, respectivamente, para iluminar el Estadio La Portada, en el caso del club nortino, y para terminar parte de su Estadio Monumental, en el caso de Colo Colo.

FRANCISCO MOLINA EN TRATOS CON TEMUCO

SE HA RUMOREADO con insistencia que hay un principio de acuerdo entre la directiva del Club Deportes Temuco y el entrenador Francisco Molina, en orden a que el actual coach de Coquimbo Unido, dirigirá al cuadro temuquense en la próxima temporada. Conforme a lo que se ha conversado, en un terreno realtivamente oficial, Molina puso como condición que se le asegurara un sueldo mensual de un millón quinientos mil pesos, en el que van englobados los habituales derechos por concepto de prima.

Este será el primer paso que dará la directiva sureña en cuanto a formar un equipo de gran categoría, que esté en condiciones de ganar el Campeonato de Ascenso, para lo cual han recolectado en documentos la suma de 200 millones de pesos.

ASAMBLEA TIENE EL LUNES EL SINDICATO DE JUGADORES

EL LUNES PROXIMO, en el Gimnasio del Club México, tendrá el Sindicato de Jugadores Profesionales, una asamblea general, a la cual están citados todos los jugadores rentados que militan en los clubes de primera y segunda división, y en la que se estudiará el proyecto de estatutos de la organización, como asimismo, se dará un contenido formal a la declaración pública que hará el Sindicato.

PARTIDO CHILE-PERU

LA DIRECTIVA del Sindicato iniciará gestiones ante el directorio de la Central, a fin de lograr la autorización pertinente para efectuar anualmente un festival, en el que tomarán parte las selecciones de Chile y Perú y cuyo producido se destinará a la compra de un mausoleo.

EDUARDO ASLIM RENOVO CONTRATO CON IBERIA

POR UN nuevo período de dos años, renovó contrato con el Club Iberia, el hábil puntero izquierdo Eduardo Aslin, quien recibirá un sueldo mensal de 250 escudos y una prima de 4 millones de pesos.

JUAN ABELLO CON EL PASE EN BLANCO

LUEGO de haber jugado en el Campeonato Regional de Concepción, por el Club Schwager volvió a Santiago, el entrealla derecho Juan Abello, quien tiene su pase en blanco.

MENDEZ VUELVE A LA DELANTERA DE WANDERERS

SE ASEGURA que mañana ante Universidad de Chile, reaparecerá en el ataque de Wanderers, el puntero Eugenio Méndez, quien es muy probable que sustituya a Torres.

RICARDO SEPULVEDA SIGUE EN COLO COLO

A RAIZ DE QUE Luis Hernán Alvarez fue expulsado en el partido de reservas ante Unión Española y por lo mismo no puede jugar mañana frente al conjunto hispano, se mantendrá a Ricardo Sepúlveda como piloto del ataque albo.

SESIONA TRIBUNAL DE PENALIDADES

HOY, A mediodía, se reunirán los miembros del Tribunal de Penalidades de la Asociación Central, con el objeto de estudiar la situación de los jugadores Luis Hernán Alvarez y Domingo Araneda, quienes fueron expulsados en el partido de reservas que jugaron el miércoles Colo Colo y Unión Española.

LA ZURDA DE ORO.— Con el posible retorno de Leonel al ataque de Universidad de Chile, crecerán sin duda alguna las posibilidades del "líder" en su match clásico con Universidad Católica.

NACIONAL DE BOXEO AMATEUR:

# Debuta el Olímpico Zúñiga

## Muchos consagrados y revelaciones actúan en la jornada de esta noche.— Programa completo.

El debut del olímpico Luis Zúñiga, campeón de Chile de los livianos, ante el nortino Fernando Carvacho, que viene de superar por retiro a Carlos Morales, en la reunión anterior, y la actuación de elementos ya consagrados en nuestro medio, tales como Abelardo Araya, campeón nacional gallo; Guillermo Clavería, vicecampeón nacional mosca; Alfredo Rojas, vicecampeón nacional pluma; Arnaldo Astorga, el espectacular puncher copiapino; del talquino Hugo Guerrero, finalista en el welter en 1963; Jaime Silva, notable peso mosca iquiqueño, y del viñamarino Jorge Santis, vicecampeón de los mediano ligeros, asignan extraordinaria jerarquía e importancia a la reunión a cumplirse esta noche, en la carpa-circo de Alameda con San Martín, por la 9a. fecha del Torneo Nacional de Boxeo Aficionado.

REVELACIONES NUEVAS.— Por otra parte, la participación también en el programa de elementos de las condiciones del mosca iquiqueño Jaime Silva, el gallo penquista Omar Reyes, el espectacular "puncher" tomecino Renato San Martín "Rey del K. O." del torneo, de la nueva revelación mosca de Iquique, Jorge Prieto, y del talquino Guillermo Lineros, hacen, en realidad, de la reunión de hoy, la mejor de cuantas se han cumplido hasta el momento dentro del certamen máximo del pugilismo amteur.

COMBATES DE SUSPENSO.— Reafirma la expectativa hecho de que sean varios, además, los cotejos de suspenso entre varias notabilidades, tales, entre otros, como el de Clavería con Prieto y Silva con Bruna, en el mosca; Araya con Reyes, en el gallo; Rojas con Robles en el pluma; Astorga con Cepeda y Zúñiga con Carvacho en el liviano y de Guerrero con Fernández y San Martín con Reino, en el welter.

EL PROGRAMA.— Por categorías, se ha fijado para esta noche la siguiente cartelera de combates:

PESO MOSCA: Jaime Silva (Iquique) con Hugo Bruna (Tocopilla) y Guillermo Clavería (Santiago) con Jorge Prieto (Iquique).

PESO GALLO: Gustavo Moscoso (Victoria) con Juan Madariaga (Chuquicamata) y Abelardo Araya (Santiago) con Omar Reyes (Concepción).

PESO PLUMA: Alfredo Rojas (Chuquicamata) con Sergio Robles (Ferroviaria).

PESO LIVIANO: Arnaldo Astorga (Copiapó) con Luis Cepeda (Iquique); Luis Sepúlveda (Caletones) con Juan Donoso (Viña) y Luis Zúñiga (Ferroviario) con Fernando Carvacho (María Elena).

PESO MEDIOMEDIANO LIGERO: Guillermo Lineros (Talca) con Hernán Díaz (Puerto Montt) y Enrique González (Chuquicamata) con Juan Alvear (Ferroviario).

PESO MEDIANO-LIGERO: Jorge Santis (Viña del Mar) con Guillermo Salvatierra (Pedro Aguirre Cerda).

PESO MEDIANO: Hugo Guerrero (Talca) con Moisés Fernández (Santiago) y Renato San Martín (Tomé) con Enrique Reinoso (Tocopilla).

LUIS GALVEZ: Se anotó su segunda victoria en el torneo al superar por puntos a Luis Jofré, de Santiago. Se vio bien el naval.

ESPECTACULAR K. O.— Joaquín Cubillos, de Iquique, ha conectado su derecha por segunda vez al mentón de Raúl Bustamante, el peso gallo de Puerto Montt ha caído fulminado a la lona. Al fondo, finaliza la cuenta fatal, el árbitro Escobar.

# ¿VIENE O NO?

Ante el posible arribo del entrenador brasileño Zezé Moreyra, que vendría contratado por el Club Palestino, que está en peligro de descender, conversamos anoche con el vicepresidente de la entidad de colonia, Aleandro Misle, quien dijo a LA NACION que algo se había conversado sobre este asunto, pero no podía, en esos momentos, confirmar o negar el viaje del "coach".



## Presidente del CND, Alberto Labra, viaja hoy a Buenos Aires

Por el Caravelle de LAN-Chile de hoy, en la mañana, se dirige a Buenos Aires, el presidente del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile, Alberto Labra Andrade, invitado especialmente por la Confederación Argentina de Deportes a los actos de celebración del Día del Deporte Argentino, que tendrán lugar mañana y pasado, coincidiendo con las competencias de clausura de los III Juegos Deportivos Rioplatenses.

UNA DISTINCION.— La invitación de argentina dice que para dar mayor brillo a los actos y ampliar los fines de confraternidad internacional, que se persiguen por medio del deporte, se estima como una contribución inmejorable la concurrencia del dirigente máximo del deporte chileno, y se le comunica, al mismo tiempo, que en esta oportunidad se le hará entrega —como testimonio de los sentimientos de los deportistas argentinos hacia los chilenos— de una réplica de la bandera del deporte argentino, la cual será izada por vez primera.

LOS JUEGOS.— Más de 500 deportistas uruguayos se encuentran en Buenos Aires, tomando parte en los III Juegos Rioplatenses, que consultan una programación de 27 especialidades. A estos eventos concurrirá también el presidente de la Confederación Brasileña de Deportes, Joao Havelange, que será objeto de idéntica distinción que Alberto Labra, dirigente éste que en tal oportunidad cambiará ideas tendientes a celebrar una reunión de los Comités Olímpicos Sudamericanos, para echar las bases de un mejor entendimiento continental, que dé paso a una mayor frecuencia de competencias zonales, a fin de ir mejorando el nivel olímpico que América Latina perdió en Tokio, recientemente.

# CLEMENCIA DE SILVA GANO TORNEO ABIERTO DE GOLF

Con el triunfo de la campeona colombiana Clemencia de Silva, se resolvió el Campeonato Abierto de Golf Femenino, cuya tercera y última etapa se cumplió ayer en las canchas del Prince of Wales Country Club. La victoria de la jugadora de Colombia, no significó mayor sorpresa, luego que en la jornada anterior, había conseguido 6 palos de ventaja sobre su rival más tenaz, Gaby de Zegers y que incluso aumentó en un golpe en la tercera etapa. Clemencia de Silva se adjudicó el título con un score total de 345 golpes, mientras Gaby de Zegers que logró el segundo lugar, anotó un 346 gross. En la competencia con handicap, ganó también Clemencia de Silva, pero por ser ambos títulos no acumulables, perteneció éste a Betty Román, quien en un desempate batió a Raquel de Edwards.

LAS MEJORES UBICACIONES.— Las competidoras que consiguieron las mejores colocaciones en ambas competencias fueron: CATEGORIA SCRATCH: 1a. Clemencia de Silva, 84-83-85-86: 338. 2a. Gaby de Zegers, 93-91-86-85: 345; 3a. Teresa de Sigren, 85-88-85-88: 346; 4a. Eliana de St. Aubin, 90-88-85-84: 347; 5a. Raquel de Edwards, 89-89-88-82: 6a. Gaby Gazitúa, 90-92-82-85: 349.

CATEGORIA CON HANDICAP: 1a. Clemencia de Silva, 294 neto; 2a. Raquel de Edwards y Betty Román, 300; 4a. Terese de Sigren, 302; 5a. Joan de Kimbey, 303, y 6.o Graciela de Flatten, 304.

TORNEO DE VARONES.— El campeonato en la especialidad varones, comenzará hoy, a las 11.30 horas, horario en que se largará la primera salida.

T. DE TENIS DE CHILE:

# GISBERT VOLVIO A GANAR

El campeón español Juan Gisbert, que venía de vencer a Alfredo Pfister, ganó ayer, aunque con más esfuerzo, al joven jugador chileno Omar Pabst, por 6|1, 6|4 y 6|4, en uno de los mejores encuentros, con mejor tenis, de la etapa cumplida ayer en el Stade Francaise, por el Campeonato de Chile de Tenis.

En los singles femeninos, Helen Jacob se impuso a Silvia Baeza, por 6|0 y 6|2; en tanto que María Ibarra hacía lo mismo con Ana Cornejo, por 7|5 y 6|2, en un partido donde la ganadora de nuevo exhibió sus magníficas aptitudes.



ZULETA: campeón ecuatoriano de tenis, que ayer eliminó a Patricio Cornejo en 3 sets seguidos.

Asimismo, en el single que opuso a Patricio Cornejo y al campeón ecuatoriano Eduardo Zuleta, este último no tuvo mayores dificultades para eliminar a su rival, quien ofreció resistencia sólo en el primer set. Después se descontroló, dando paso a una tarea fácil del vencedor, que se perfila como uno de los finalistas del campeonato.

En los demás encuentros, los resultados fueron los siguientes:

Alina de Balbiers ganó a Doris Gildemeister, por 6|1 y 6|2; Patricia Rivera-Gorostiaga a Yolanda del Solar-Espinoza, por W. O.; Ossandón-Keymer a Gildemeister-Díaz, por 6|3 y 6|1; Sonia Berrios a Elena de Albagly, por 6|2 y 7|5; L. Cornejo-J. Tort a Morales-León, 6|4, 6|2, 2|6 y 8|6.

PROGRAMA DE HOY.— El programa de la etapa de hoy, es el siguiente:

10 horas: H. Jacobs-Keymer con Hnos. Gildemeister; 11 horas: H. Gigoux-C. Barón con P. Rivera-Gorostiaga; 12 horas: S. Berríos-Gisbert con M. Ibarra-Fernández; Alina de Balbiers-Aubone con L. Musalem-J. Fillol; 16 horas: S. Baeza-M. Galleguillos con M. Ibarra-Sra. Prajoux; Patricio Rodríguez con Roberto León; Helen Jacob con Alina de Balbiers; 17 horas: ganador S. Berríos-Gisbert y M. Ibarra-Fernández con ganador H. Giroux-Barón y P. Rivera-Gorostiaga; 17.30 horas: Roberto Aubone con Luis Cornejo; 20.30 horas: ganador Rodríguez-P. Cornejo y Sanhueza-Pabst con ganador Zulueta-Gorostiaga y L. Cornejo-Tort; 21.30 horas: ganador Gisbert-Aubone y Fernández-Pfister con ganador Barón-Pillol y Ossandón-Keymer.

# GOBIERNO RESPALDA VENIDA DEL COACH ROBERT BISNEL

En manos del Subsecretario del Ministerio del Interior, Juan Hámilton Depassier, quedaron los antecedentes y pormenores de la gestión que hace la Federación de Básquetbol de Chile para traer al país al presidente de los entrenadores de Europa, Robert Bisnel.

Como se recordará, dicha gestión la inició en Japón, el presidente de esta Federación, Sabino Aguad, quien conversó personalmente con el coach galo para que realizara en Chile un curso y dictara charlas en los primeros meses del próximo año. Dicho funcionario manifestó que el Gobierno chileno hará suya dicha petición, que tiene una importancia y gravitación enorme en el desarrollo de esta actividad que se apresta a organizar el próximo Torneo Mundial Extraordinario en el año 1966.

Robert Bisnel es funcionario del Ministerio de la Cooperación Francesa para el Exterior, y su venida al país está consultada en el plan de cooperación de Francia. De modo que la gestión tiene que realizarse a nivel de Gobierno.

OSVALDO RETAMAL A LA COMISION TECNICA NACIONAL.— Quedó designado el cuarto integrante de la Comisión Técnica Nacional de la Federación de Básquetbol. A los nombres de Fernando Primard y Lisandro San Martín se agrega ahora el profesor de Educación Física y profesor de la cátedra de básquetbol del mismo instituto, Osvaldo Retamal Ramos.

En la reunión del próximo lunes quedará designado el quinto integrante.

# GIMNASIA, DANZAS FOLKLORICAS Y COROS EN EL GIMNASIO NATANIEL

La última presentación de sus seleccionados en Gimnasia Masculina y Femenina, Coro y Conjunto Folklórico, realizará esta tarde, a las 18.15 horas, en el Gimnasio de la Federación de Básquetbol, calle Nataniel 167, el Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile.

El festival, a cargo de la profesora María Marino, en Gimnasia Femenina; el profesor Milton Cofré, en Gimnasia Masculina; el profesor Claudio Lobos, en Arte Folklórico, y el maestro Pablo Vidales, en presentación coral está sujeto al siguiente programa:

1) Presentación inicial; 2) Palabras de saludo del Dr. Luis Bisquertt S., Director del IEF y T.; 3) Programa Coro: a) Exultate Deo; b) Ave María; c) Los Pájaros; d) Blanca Azucena; e) Compae Facundo; 4) Danzas kolklóricas, primera parte (Norte y Gañán): a) Caliche (canción); b) Trote (baile de la sierra); c) Cachimbo (cueca nortina); d) Pequén Gañán (baile zoomorfo); e) Mazamorra (baile de gañán); f) Resfalosa de Gañán; 5) Gimnasia femenina. Tema de trabajo: ejercicios a manos libres; 6) Gimnasia masculina. Tema de trabajo, con bastones; 7) Gimnasia femenina. Tema de trabajo, con aros; 8) Gimnasia masculina. Ejercicio a manos libres; 9) Gimnasia femenina. Ejercicios de destreza sobre colchoneta; 10) Gimnasia masculina. Ejercicios de destreza sobre colchoneta; 11) Gimnasia femenina. Saltos sobre cajón; 12) Gimnasia masculina. Saltos sobre cajón; 13 Danzas folklóricas, segunda parte (criollo): a) Parabienes al revés (canción); b) Sajuriana del pañuelo (baile); c) Resfalosa; d) Sajuriana (baile); e) Cueca (dos pies); 14) Presentación final.

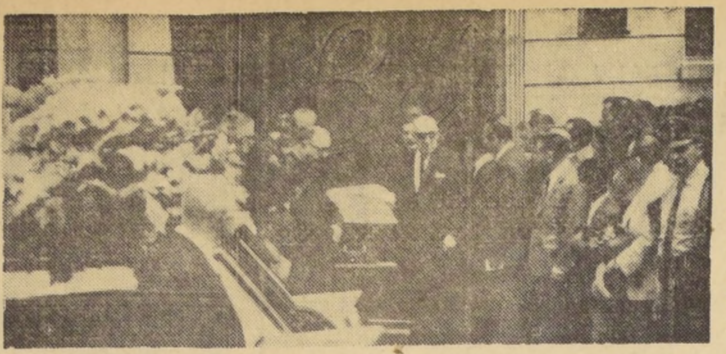


LAS ALUMNAS del Seleccionado Femenino de Gimnasia del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, se presentarán hoy, por última vez, en el presente año. El espectáculo se realizará en el Estadio de la Federación de Básquetbol (Nataniel N.º 167).







DE LA SEDE DE LA "U", club al cual estuviera ligado durante toda su vida, partió el cortejo hacia el Cementerio General, llevando los restos del popular y respetado Luis Tirado Gordillo. EN EL GRABADO, en el instante que cruza por última vez los umbrales de la Casa Universitaria, conducido por dirigentes y socios de la "U".

# EL ADIOS A UN MAESTRO

**Toda la historia del fútbol chileno de los últimos treinta años, representada por jugadores de todas las épocas, estuvo presente en la despedida de los restos del ex entrenador de las selecciones chilenas y profesor de Educación Física, Luis Tirado Gordillo.— Imponentes sus funerales.**

A una sentida y profunda manifestación de pesar, dieron lugar ayer, los funerales del ex entrenador de las selecciones chilenas y profesor de Educación Física, Luis Tirado Gordillo. El cortejo partió desde la sede social de Universidad de Chile, donde fueron velados sus restos hasta el Cementerio General. El cortejo llegó al Campo Santo cerca de las 11.30 horas.

Dirigentes, jugadores de todas las épocas, compañeros del magisterio, amigos, familiares y simpatizantes del conocido entrenador acompañaron al ilustre maestro en su último viaje. La plazoleta que queda frente al Cementerio General se hizo pequeña para recibir a todos los deportistas que de una manera u otra querían expresar el cariño que supo granjearse Luis Tirado en su paso por el mundo del futbol y del deporte.

El trayecto de la urna desde la sede de la "U" hasta el Cementerio, fue encabezada por jugadores y dirigentes del Sindicato de Jugadores Profesionales, y através de él, el público en silencio exteriorizó el último adios al hombre que le marcó una huella a nuestro popular deporte.

Todo el fútbol estuvo presente a través de sus cultores. Epocas diferentes sobrecogidas por un mismo dolor. La figura de Iván Mayo significaba el comienzo de la carrera de Don Lucho, y los jugadores de la "U" con Manuel Astorga a la cabeza el reconocimiento de una labor fecunda y llena de sacrificios.

Despidieron los restos, el presidente de la "U", Marcial Mora, luego hicieron uso de la palabra, César Martínez, presidente y amigo de L. Tirado, en nombre de la rama de fútbol de la "U"; Edmundo Hernández, a nombre de la Asociación Central; Hernán Carrasco, como presidente de la Asociación de Entrenadores; Hugo Leppe, presidente del Sindicato de Jugadores Profesionales; Rubén Astudillo, en nombre del Magisterio; Hugo Gasc, a nombre de los periodistas deportivos, y otros oradores a nombre del Club San Felipe, del Club de Deportes Temuco, de la Escuela Normal.

Todos los oradores tuvieron palabras de elogio para la labor que cumpliera el destacado profesional en nuestro país y en el extranjero. Hugo Leppe señaló: "En esta hora de congoja para el deporte chileno y de tremenda angustia para los familiares de don Luis Tirado, traigo el sentimiento de pesar que embarga al Sindicato de Futbolistas Profesionales y de todos los deportistas del país... Don Luis Tirado ha muerto; pero vivirá en el recuerdo de todos aquellos que lo tuvimos como maestro en múltiples jornadas, que consagraron definitivamente el prestigio del fútbol chileno. Sus cualidades morales, que trasuntaba en sus actividades deportivas, dejarán honda huella en la conciencia de la juventud chilena. Quiero recordar en este triste y solemne momento, las últimas palabras, que hace breves días, tuvimos oportunidad de escucharle con motivo de la visita que le hiciéramo, recién constituído el Sindicato. Dijo entonces: "Los felicito sinceramente por el buen éxito que han alcanzado, después de tantos intentos frustrados. Sus esfuerzos han sido ampliamente compensados. Estaré incondicionalmente ligado a las actividades que realicen". Estas sencillas palabras, de hondo contenido social y solidario, reflejan la verdadera talla de un humanista, gran deportista y maestro de juventudes. Don Lucho, descanse en paz..."

ESCOLTADO POR NIÑOS.— Para Don Lucho, su principal preocupación fueron siempre los niños, los mismos que lo acompañaron durante el velorio en la sede de la "U". Alumnos de la Escuela N.o 40 de La Cisterna hicieron guardia permanente junto al féretro del maestro. Su partida ha sido hondamente lamentada.





HOY, CON ADIESTRAMIENTO:

# EMPIEZA EL CAMPEONATO MAXIMO DE EQUITACION

Con pruebas de adiestramiento a efectuarse en la Escuela de Carabineros se dará comienzo hoy al Campeonato de Chile de Deportes Ecuestres que ha organizado, como todos los años la Federación Chilena de este deporte.

El programa completo de esta competencia, cuyas etapas segunda y tercera se harán en el jardín de saltos que la Federación posee en el Parque Cousiño, es el siguiente:

**VIERNES 27.—** 17 horas: Escuela de Carabineros. Campeonato de Chile para adiestramiento en las categorías principiantes y fácil y Campeonato de Chile para las categorías mediana y difícil.

**SABADO 28.—** 9.30 horas: Jardín de saltos del Parque Cousiño. Campeonatos de Chile para caballos de cuarta categoría y para juveniles, sucesivamente, ambos en su fase A., primera de la competencia. 16 horas: Campeonato de Chile para todo competidor, fase A., y Campeonato de Chile, final para juveniles.

**DOMINGO 29.—** 9.30 horas: Jardín de saltos del Parque Cousiño. Campeonato de Chile para amazonas, fase A., Campeonato de Chile para todo competidor, fase B., y final del Campeonato de Chile para caballos de cuarta categoría.

16 horas: Trofeo "Nibaldo Correa Barros", para equipos reglamentarios y finales de los Campeonatos de Chile de amazonas y todo competidor.

POLO:

# SOCIEDAD HIPICA PAULISTA CON COLCHAGUA EN UNA REVANCHA

Dos nuevas presentaciones cumplirá en nuestra capital el equipo brasileño de Polo, Sociedad Hípica Paulista. No conformes con sus actuaciones de la semana pasada, en donde cayó derrotado a manos de Naicura y Colchagua, el cuarteto brasileño ha querido reivindicarse ante el público chileno y, por ello, ha solicitado jugar la revancha con los equipos que lo derrotaran. En esta ocasión, Sociedad Hípica Paulista contará con su alineación titular, por cuanto han llegado a Chile tres nuevos jugadores, entre ellos Joaquín de Souza, lo que tendrá que otorgar al elenco una mayor potencialidad. Para su presentación del sábado en Colchagua, como también del domingo ante Naicura, el equipo visitante formará de la siguiente manera: 1. P. G. Meirelles (3); 2. Decio Novaes (4); 3. Joaquín de Souza (4), y 4. Octaviano Bueno. En la reserva estarán Olimpio Matarazzo y Luis A. Junqueira.

**EL PROGRAMA**

El programa completo de partidos para este fin de semana es el siguiente:

**SABADO.— COPA "JORGE BESA".—** Director de Turno: Sergio Andueza.

9.30 horas: Santo Domingo con Paine. Arbitro, Hernán Troncoso. 10.30 horas: Colina-Teno. Arbitro: Alfonso Rencoret. 11.30 horas: Chimbarongo-Cuatro Cuartos. Arbitro, M. Moreno.

**COPA "JULIO ZEGERS B.".** — 15 horas: Idahue-San Guillermo. Arbitro: Francisco Echenique. 16.15 horas: San José-U. Católica. Arbitro, Fdo. Fantini.

**COPA "CHILE-BRASIL".** — 17.30 horas: Sociedad Hípica Paulista-Colchagua. Arbitro: A. Chadwick.

**DOMINGO.—** Director de turno: Jaime Bunster.

10.30 horas: Práctica. Cuatro Cuartos-Colina. Arbitro, Luis F. Ríoseco.

**COPA "JORGE BESA".** — 11.30 horas: Chimbarongo-Santo Domingo. Arbitro: José Rabat. 12.30 horas: Paine-Teno. Arbitro: D. Ríoseco.

**COPA "LUIS LAVIN VALDES".—** 14.30 horas. San José-San Guillermo. Arbitro: Fco. Astaburuaga. 15.45 horas: Idahue-U. Católica. Arbitro: Alberto Correa.

**COPA "CHILE-BRASIL".** — 17.00 horas: Sociedad Hípica Paulista - Naicura. Arbitro: Carlos Gellona.



El Director de LA NACION, el diario de los deportistas, don Jenaro Medina, hace entrega de un cheque por 400 escudos al concursante Jorge Emilio Lobos Ortiz por haber completado 34 puntos en el total de partidos de la 30a. fecha. Partido Clave: Rangers, 1 — A. Italiano, 0. Como se puede apreciar en el grabado, sonríe feliz por haber obtenido este suculento premio de la Polla del Fútbol.

José Bech:

# NACIO EN ESPAÑA, SE FORMO EN CHILE Y TRIUNFO EN PANAMA

## Exitosa labor cumple en el fútbol panameño este técnico, cuyos conocimientos básicos los adquirió en nuestro país.

Desde hace algunos días está de nuevo en Chile, José Bech, cuyo nombre tal vez no esté muy presente en el recuerdo de los aficionados chilenos, pero que, sin embargo, tiene o ha tenido vinculación directa con nuestro fútbol: primero, como jugador, y más tarde, como entrenador.

Desde luego, hay que aclarar que Bech es español de nacimiento —catalán, como él enfáticamente puntualiza—, pero su vida deportiva la hizo en Chile, adonde llegó alrededor de 1949 a terminar sus estudios humanísticos.

Mientras estuvo estudiando jugó en las divisiones inferiores de Universidad de Chile, y más tarde, ya con el virus del fútbol en la sangre, se hizo entrenador, a través de los cursos que dictó Luis Tirado, y cuyo título revalidó más tarde con Fernando Riera.

En posesión del "cartón" que lo habilitaba para entrenar, cumplió estas funciones en el Club Iberia, "que por algo en ese tiempo era el de los catalanes". Con lo que aprendió en nuestro país volvió muy bien documentado a Panamá, donde vivía y vive en la actualidad su familia, y que es justamente desde donde viene ahora llegando, en una jira anual de vacaciones.

La labor profesional cumplida por Bech en Panamá ha sido exitosa, y puede decirse que en estos momentos es el técnico más cotizado que existe en ese país. En la actualidad entrena Bech al club Unión Española, que fue campeón el año pasado, y que en el torneo de 1964 es el líder, con 10 puntos de ventaja sobre el segundo. En el terreno internacional, y bajo la dirección de Bech, el cuadro hispano ha logrado varios triunfos muy importantes, como fueron las victorias conseguidas ante Bom Sucesso, de Brasil; Huracán, de Buenos Aires, y Herediano, de Costa Rica.

Por el tiempo que está Bech trabajando en el fútbol panameño, tiene una visión muy completa de lo que es este deporte en Panamá, sus características y sus posibilidades futuras. Lo dice con perfecta claridad de juicio: "El fútbol panameño es amateur, y por lo mismo no ha alcanzado todavía a prender en el ánimo del público. Normalmente, a los partidos internacionales asisten 5 mil personas, pero como la entrada media asciende a un dólar y medio, se puede perfectamente financiar la presentación de equipos extranjeros. En el torneo local juegan 10 equipos en primera división y 14 en segunda; pero en líneas generales, como ya dije, el fútbol es deporte menor comparado con el boxeo y el béisbol, que son las atracciones."

—¿Cuáles son las características del fútbol panameño?

—Bueno. El público chileno tiene que haber visto a la selección en el Campeonato Panamericano de 1952. Desde esa fecha a esta parte se ha progresado bastante, pero siempre técnica y tácticamente es inferior a los países sudamericanos. En cuanto a característica individual, el panameño, por naturaleza, es ágil, flexible, de movimientos armónicos y muy veloces, tremendamente explosivo y, por sobre todo, muy luchador. Tal vez por estas condiciones naturales Panamá produce grandes atletas —velocistas especialmente—, basquetbolistas y, en el terreno futbolístico, muy buenos arqueros. En la actualidad existen dos o tres guardametas muy bien dotados, que perfectamente podrían jugar en cualquier parte, sin desentonar.

Considerando que hay material humano, nuestro trabajo, está orientado a dotar a los jugadores de los conocimientos técnicos y tácticos que son indispensables. Cuando se logre —que no será tan difícil— Panamá podrá competir con decoro en cualquier torneo, incluso ante los grandes de Sudamérica".

¿Y del fútbol chileno, qué impresión tiene?

—Desde luego, que como vine al Campeonato del Mundo, me queda el recuerdo del excelente equipo que presentó Chile. No sé si representaba fielmente el standard medio, pero como cuadro era de primera magnitud. Ahora en estos días he tratado de ver el máximo de partidos. Ha sido una verdadera "maratón", pero considero que ha sido provechoso. En cuanto a equipos y en relación al torneo de Ascenso, el que mejor me impresionó fue Iberia. No es por asunto sentimental, pero la verdad que es un elenco bien orientado, de muy buen fútbol, cuyo único problema es la juventud de sus integrantes. En cuanto a primera división, Universidad de Chile, es notablemente poderoso, tan capaz como los mejores que yo he visto en toda mi carrera. Individualmente, el jugador que realmente está fuera de serie es Honorino Landa. Es sencillamente extraordinario. Tiene todo: habilidad, rapidez, buen tiro y una disposición natural para hacer fácil, lo que a otros les resulta difícil. En suma, estoy totalmente seguro, que Landa, podría ser una estrella en cualquier cancha del mundo. De los demás, me gustó mucho el trabajo de Coll en la "U". Es también un buen jugador, aunque no de las condiciones de Landa, que como digo es excepcional".

**Jorge Fernández R.**





JOSE BECH: "No es cosa de broma, pero la verdad es que soy un poco de todo: español, chileno y panameño."

CICLISMO:

# Gran Premio Gasco Circuito San Cristóbal, el domingo

**La prueba ha quedado abierta a todas las categorías**

Quedó aprobado por la Asociación Ciclista de Santiago el programa presentado por el Club Carteros, para la realización, el domingo próximo, del Circuito San Cristóbal tradicional competencia de nuestro calendario pedalero, que corría el riesgo de no llevarse a efecto por falta de respaldo económico, pero que ahora podrá cumplirse, gracias a la ayuda ofrecida al respecto, por la Cía. de Gas de Santiago, firma que se incorpora, de esta manera, a las entidades industriales y comerciales que hacen posible que el ciclismo metropolitano tenga vida activa.

Por acuerdo unánime de los organizadores, el Circuito San Cristóbal llevará el domingo el nombre de Gran Premio GASCO y estará abierto para todas las categorías: 1a., 2a. 3a., 4a. y Novicios. Los de 1a., 2a. y 3a. categorías darán 8 y 1|2 vueltas al tradicoinal recorrido; los de 4a. categoría, 3 y 1|2, y los Novicios, 2 y 1|2 vueltas. La partida de la prueba será dada a las 7 de la mañana del domingo, desde la Avenida Costanera con la Plaza Baquedano.

Como siempre, el Cuerpo de Carabineros de Chile ha ofrecido su valioso concurso para mejor control, desarrollo y supervigilancia de la prueba.




**HONORINO LANDA**, es un "caso" en el fútbol chileno. Jugador contradictorio por excelencia. Llevado de su genio y de su manera de ver y jugar al fútbol, no siempre está en vena para realizar las cosas que él tan bien sabe hacer y que provocan la admiración y el aplauso de la afición.

HONORINO LANDA

El domingo en la noche estuvo iluminado ante Palestino.

Mucho más que el recinto, que con tanta prolijidad, cuida don Lucho Prieto. Lo dijimos en nuestro comentario que el mismo Honorino había sido el gestor de la levantada de los hispanos y el autor de dos goles hermosos con que rubricó una faena completa. De mediacancha y de área.

Tiene el piloto hispano una manera de llevar el balón, que parece sencilla y fácil de quitar. El pie derecho siempre muy adelante, pegado al balón. El cuerpo echado hacia atrás. Posición que, aparentemente, da facilidades para el defensa. Pero qué ocurre, que siempre Honorino pasa dos, tres y hasta cuatro defensas, con limpieza, con claridad y el balón sigue ahí, pegado al botín como por encanto. El secreto radica, a nuestro modo de ver, en la velocidad que imprime a sus corridas. Todas son fulminantes, certeras y precisas. ¿Qué pasaría si Honorino jugara siempre como jugó el domingo? Muy sencillo, que Unión iría mucho mejor ubicado de como va y que, a la vez, Manuel Cuesta no tendría que sufrir los dolores de cabeza que tiene en la semana, para cuidarlo que no vaya a una "pichanguita" de baby-fútbol.

Como jugó ese día es menester estar en perfecto estado físico. Con la mente puesta a disposición del cuadro y pendiente de las posibilidades y facilidades que le dé la defensa contraria.

**CARLOS VERDEJO**, con su campaña 1964 en Palestino, ha ratificado todos los comentarios que sobre su juego se tejieron cuando defendió a La Serena. En otro equipo, con menos estrellas e indudablemente con menos fútbol, se prodiga intensamente, honradamente por corregir todos los defectos que, por falta de experiencia, cometen sus compañeros. Un real valor que destaca en un equipo de los llamados "chicos".

**VIENDO JUGAR A PALESTINO**, viendo el derroche de energías que realizan en la cancha, la impresión general es que es un equipo que de aquí a un plazo no lejano llegará lejos. Basta solamente con revisar la edad de la mayoría de sus integrantes, para concluir en que le falta experiencia: afiatamiento, mayor ensamble y mayor confianza en sí mismos. Los hermanos Castañeda Fuentes, Rojas, Spencer, el mismo Troncoso, Cortés y Rispolli, el artillero de Punta Arenas, son garantía de un futuro cierto. Si logran pasar este año el examen riguroso a que están sometidos, sin duda que en la temporada de 1965, podrán formar un equipo que brinde satisfacciones a esa hinchada, que, aunque reducida, grita por miles. Elementos tienen; sólo falta hacerlos madurar y enriquecer un poco ese bagaje técnico que poseen.

**ARRAP**



EN DOS ETAPAS:

# Todo competidor de atletismo realiza Asociación Santiago

**Domingo próximo y el 6 de diciembre se efectuarán las dos etapas, en jornadas matinales en el Estadio Nacional**

En dos etapas, con una semana de diferencia entre una y otra, se efectuará el Torneo Todo Competidor, que organiza la Asociación Atlética de Santiago, en el Estadio Nacional.

La primera jornada se cumplirá este domingo, en reunión matinal, desde las 9 horas, en tanto que la etapa final se llevará a cabo el domingo 6 de diciembre, en la mañana.

El programa completo del Campeonato, es el siguiente:

**PRIMERA ETAPA:** Domingo 29 del presente, en la mañana. Pista, Estadio Nacional: 9 horas: 110 metros vallas, series, c/tpo., varones.

9.15 horas: 100 metros planos, series, varones; Bala, varones; Garrocha, varones.

9.45 horas: Disco, damas; 100 metros planos, series, damas; Salto alto, varones.

10 horas: 400 metros planos, series, contra el tiempo, varones.

10.30 horas: Disco, varones; Dardo, damas.

10.40 horas: 1.500 metros planos, varones; Salto largo, damas.

11 horas: 100 metros planos, final, varones.

11.10 horas: 100 metros planos, final, damas.

11.20 horas: 5.000 metros planos, varones.

11.45 horas: 4x100 metros, Posta, damas.

12 horas: 4x100 metros, Posta, varones.

**SEGUNDA ETAPA:** Domingo 6 de diciembre, en la mañana. Pista, Estadio Nacional: 9 horas: 400 metros vallas, series, c/tpo., varones.

9.15 horas: 200 metros planos, series, varones.

9.30 horas: Bala, damas; Salto alto, damas.

9.45 horas: 200 metros planos, series, c/tpo., damas; Salto triple, varones.

10 horas: 800 metros planos, 10.55 horas: 80 metros vallas, series, c/tpo., damas.

11.05 horas: 10.000 metros planos, varones.

11.50 horas: 4x400 metros, Posta, arones.

METROPOLITANO DE BABY FUTBOL:

# ANGEL GONZALEZ B. F. ENFRENTA HOY AL MAURICIO HOCHSCHILD

**En el Gimnasio del C. D. S. C. "México"**

El martes recién pasado se dio comienzo a la octava fecha del Campeonato Metropolitano de Baby-Fútbol, que se juega en el gimnasio del Club México. Se jugaron tres partidos y se obtuvieron los siguientes resultados: Real Brasil venció a Stuttgart, por 8 goles contra 4. Faesin "A" venció a Vizcaya, por 1 a 0, y en el tercer partido el Angel González B. F., anfitrión, empató con el puntero del torneo, Deportivo San Eugenio.

Para esta noche se han programado los partidos que completan la octava fecha, y que corresponden a la 16a. programación. A primera hora, juegan Real Brasil con Deportes Vizcaya; enseguida se enfrentan los quintetos de Faesin "A" con Orlando Medina, y como partido de fondo dirimirán supremacías los elencos del Mauricio Hochschild con el Club dueño de casa, Angel González.

El horario de estos partidos es el siguiente: El primero, a las 21 horas; el segundo, a las 22, y el tercero, a las 23 horas. Todo este campeonato, que está controlado por la Asociación Santiago de Baby-Fútbol, está siendo dirigido por los árbitros de la ASIAP, que preside Germán Díaz.

Los premios en disputa han sido donados, en su mayoría, por los regidores de la Ilustre Municipalidad de Santiago y algunas importantes casas comerciales de la capital, siendo el principal de ellos el Trofeo Alcalde de Santiago.



## Albión celebrará hoy su "Noche de los Recuerdos"

Hoy el Club Albión celebra su tradicional Noche de los Recuerdos, con una cena bailable que se efectuará en su sede social, ubicada en Santa Filomena 150. Se reunirán los viejos y nuevos tercios de esta populosa entidad del barrio San Cristóbal. Desfilarán por su escenario los mejores conjuntos artísticos de la capital, en un show que ofrecerá Sergio Feito, el cotizado cómico, que es uno de los socios antiguos del Albión. Será, pues, una noche, como lo dice su nombre, para el recuerdo. Y a ella están invitados todos los socios y simpatizantes de la institución.

BOXEO AL DIA

# Barney Ross, arbitrará el combate Jofré - Caraballo

BOGOTA, 26 (UPI).— El brasileño Eder Jofre, campeón mundial de peso gallo, y su retador, el colombiano Bernardo Caraballo, están librando hoy una "guerra psicológica" en vísperas de su encuentro por el título mundial de esa categoría.

El match Jofre-Caraballo será la pelea setelar en la velada boxística que se inicia mañana en Bogotá, a las 20.30, hora local (01.30 GMT del sábado), en el Estadio de Fútbol "El Campin", especialmente habilitado en esta oportunidad para 41.300 especadores.

Los promotores de la pelea son el norteamericano George Parnassus, el argentino Eduardo R. Marino y los colombianos José J. Camero y Ramón Pareja Nieto.

En declaraciones de prensa, Parnassus pronosticó el triunfo del retador, aunque admitió que Jofre es el mejor boxeador de su categoría.

"Caraballo —dijo— debe ganar esa pelea y, en consecuencia, el título mundial de los pesos gallo, por su rapidez, entusiasmo y valentía."

Caraballo, de 22 años de edad, tiene en su cuenta 45 victorias y un empate. El campeón Jofre, de 28 años, ha defendido su título siete veces durante los últimos cuatro años. Igualmente, en su carrera pugilística, ha sostenido 48 desafíos, de los cuales ha ganado 45 y empatado tres.

El juez será el norteamericano Barney Ross, ex campeón mundial de la categoría welter ligero, quien se encuentra ya en Bogotá.

El pesaje de los boxeadores está previsto para las once horas de mañana. Inmediatamente después serán examinados por el médico Yessid Treberi Orozco, Jefe de la Comisión Distrital de Boxeo.

Delegados de la Asociación Mundial de Boxeo (W. B. A.), que se hallan en Bogotá, han venido controlando dos veces al día, durante las dos últimas semanas, el peso de los púgiles, a fin de que ninguno de ellos sobrepase las 118 libras, pues en caso contrario no habría pelea.

**MOYER GANO A MEMO LOPEZ**

BOISE, Idaho, 26 (UPI). — El púgil norteamericano Denny Moyer ,de 71,6 kilogramos, venció anoche por puntos, en combate a diez vueltas, al mexicano Memo "Gorila" López, campeón mediano de los Estados de Jolias y Baja.

En el primer round, López estuvo a punto de lograr un triunfo sensacional, pues sorprendió a Moyer con potente derecha al mentón, pero no pudo sacar provecho de la situación, dada la habilidad del norteamericano. Este fue tomando el control de las acciones a partir de la segunda vuelta y, finalmente, logró la trigésimosexta victoria de su carrera.

HOCKEY:

## Audax Italiano se mide con U. Técnica

Hoy se dará comienzo a la disputa de la octava fecha del Campeonato de la Asociación de Hockey, de Santiago, en la cancha de Audax Italiano.

El programa consulta encuentros en 2a. y 1a. división entre Universidad Católica y Atenas. El preliminar empezará a las 21.30 horas. El sábado se juega en dos canchas. En Miguel León Prado, este elenco enfrenta a Universidad Técnica en 2a. división, a las 20 horas, y a las 21, Miguel León Prado con Universidad Técnica, en 1a.

En la cancha de Thomas Bata se miden Corintians con Bata ,en 1a. división, a las 16.30 horas, y a las 17.30 horas, Bata con Técnicos Industriales, en 2a. división.

## Torneo de fútbol de Los Barrios, "Eduardo Frei"

La segunda infantil de fútbol de Juventud Condal, enfrentará el 8 de diciembre, en cancha Arturo Prat, al Estrella San Patricio, encuentro de definición del título de campeón del torneo de los barrios "Eduardo Frei". Ambos cuadros llegaron al final de este torneo con 4 puntos.

En tercera división infantil, se clasificó campeón el Irene Frei y vicecampeón, Juventud Condal.

El próximo domingo, Juventud Condal jugará con Tigres Juniors, en la cancha Roberto del Río, por el campeonato de futuros cracks, "Agustín Biggini".

## 3) Aves, animales

PEKINESES, CACHORRITOS. CARmen 177. A. 5|3.

## 4) Automóviles, garages y vehículos

Eº 4.500 SALDO FACILIDADES vendo Ford 1946, 4 puertas mecánicamente impecable. Estados Unidos 218. Z. 104.

¡OCASION! VENDO POR VIAJE flamante bicicleta para hombre, aro 26 con juego de luces, Eº 150. Verla, Inglaterra 1458 (por Independencia). Z. 30|4

VENDO MOTONETA ZUNDAPP EN buenas condiciones, Eº 800. Tratar señor Manuel Vera, Población San Miguel. Pasaje 8 5302, er. piso C. Z 30|4

## 8) Arriendos Ofrecidos

EL QUISCO: DOY EN ARRIENDO casa por diciembre, enero y febrero. Excelente ubicación. Vista al mar, abundante agua. Bomba eléctrica, cocina gas licuado, dos dormitorios, baño, terraza. Calle Los Corsarios esquina Sendero Morgan, San Isidro. Ver sábado y domingo. Llamar 89395, Santiago. A. 28|8.

Eº 150 ARRIENDO DEPARTAMENTO: living, tres habitaciones, cocina y baño y dependencias de empleada. Homero 2564. Fono 51113. Z 27|8

Eº 65 CASA TRES DORMITORIOS, San Pablo, altura 9.000. Llamar teléfono 371733. Z. 30|8

HOTEL "ALBION" AHUMADA esquina Moneda. lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión Eº 3. Con pensión, Eº 6. Grandes piezas para familias. O. 31|8

ARRIENDO EN CONCON SUR, por el mes de diciembre y 15 días de enero, muy barato, casita amoblada, de 2 dormitorios, 1 comedor, cocina y baño chico. Tratar Departamental 645, paradero 12, Gran Avenida. Z. 30|8.

## 9) Compraventas varias.

VENDO QUIOSCO PARA VENDER diarios, revistas o frutas, muy buen estado. Tratar en calle Moneda N.o 921, 6.o piso, señor Guillermo Aguilera. Z. 29|9.

VENDO OCASION HIELERA TROTter 5 pies y una lámpara de bronce con lágrimas de cinco luces. Arturo Prat 1152 únicamente en la mañana. Fono 54728. Z 27|9

SE VENDE SILLA DE RUEDA Eº 100. Muy poco uso. Y un triciclo con cajón especial para reparto de pan, Eº 250. Tratar Avenida Silva 510. Población V. Navarrete. Z 20|9

VENDO ALBUM DE INGLES, compuesto de 10 discos y 10 libretos del profesor H. Gómez Matus, en Eº 20, y juguera una velocidad, en Eº 40, marca Fracmo, todo nuevo. Tratar: Departamental N.o 645, paradero 12, Gran Avenida. Z. 30|9.

## 14) Estatutos y legales.

QUIEBRA GERARDO CASTAÑO Castaño.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de 13 de octubre 1964, se declaró la quiebra de don Gerardo Castaño Castaño, comerciante, domiciliado en Avenida Bilbao N.o 1301. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación". C-27|14

QUIEBRA ELISALDO MASSA CACERES.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 20 octubre 1964, declaró en quiebra a don Elisaldo Massa Cáceres, comerciante, domiciliado en Manuel Prieto N.o 0145 y Bandera N.o 236, oficina 501. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C-27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorro a plazo Banco del Estado perteneciente Elisa Morales Garrido queda nula por aviso correspondiente. A 27|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Expediente 2594. "Herane Elías-Véliz Guillermo" terminación arrendamiento. Juez titular Armando Arancibia, dictó veintitrés octubre último sentencia estos autos, acogiendo demanda terminación arrendamiento y cobro rentas de abril a junio por Eº 225, más las devengadas durante juicio y consumos de agua, luz y gas, fijando para restitución local arrendado en Avenida Irarrázaval 3356 sexto día hábil después de notificada sentencia demandado, a quien condenó en costas. Posteriormente solicitóse notificar avisos extractados accediéndose ello por resolución trece presente. En consecuencia notifico lo anterior a Guillermo Véliz, Elías Osorio. Secretaria. A 27|14

QUIEBRA SOC. EYZAGUIRRE Agüero y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 19 noviembre 1964, se declaró la quiebra de la Sociedad Eyzaguirre Agüero y Cía. Ltda., domiciliada en San Diego 1193, representada por Alfonso Eyzaguirre Infante, mismo domicilio y Mar del Sur 1139, y Aníbal Agüero Correa mismo domicilio de la sociedad y Av. Bernardo O'Higgins 1145. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la Sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones se efectuarán en el diario "La Nación". C. 28|14.

POR RESOLUCION SEGUNDO JUZgado del Trabajo en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Editorial Difusión S. A.", rol 55928, el martillero Miguel Herrera L., rematará el treinta de noviembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357: kardex metálicos 3 y 2 cajones, máquinas escribir Remington, Underwood, Rheinmetall, sumadora R C Allen y Astra, escritorios, estantes metálicos, roneo, ventilador Sindelén, sillón giratorio, cuatro sillas metálicas y cinco de madera.— La secretaria. C 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques del Banco de Chile, Oficina Central, de la serie K B 1076791 al 800, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. C 27|14

## 14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel. Quiebra Juan Jacob Bendek. Resolución 18 noviembre 1964, tuvo por solicitado el sobreseimiento definitivo del fallido, ordenando notificar por avisos conforme al artículo 8.o de la Ley 4.558.— Secretaría. A 27|14

HABIENDOSE DADO ORDEN DE no pago del cheque serie C-Y N.o 221904, del Banco de Crédito e Inversiones, Suc. Providencia, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-27-14

QUIEBRA INES MUJICA VDA. DE Pizarro. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de 20 de noviembre de 1964 tuvo por propuestas siguientes bases de remate: 1) Lo que se remata es el inmueble ubicado en Avenida Brown Norte N.o 166, Comuna de Ñuñoa, departamento de Santiago. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 8.175, N.o 14.718, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1953; 2) El mínimo para comenzar las posturas será de Eº 9.944; 3) El precio del remate se pagará en la siguiente forma: hasta concurrencia del mínimo al contado y el mayor valor que resultare de la subasta se pagará en dos cuotas a seis y doce meses plazo, contado desde la fecha de la subasta. El inmueble quedará hipotecado para responder al pago del saldo de precio, intereses y costas; 4) Todo postor para tomar parte en la subasta deberá acompañar boleta de consignación en la cuenta del Tribunal en el Banco del Estado de Chile, vale-vista o depósito en efectivo en poder del secretario del Juzgado, por una cantidad equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra Inés Mujica vda. de Pizarro, cuaderno de administración, que se tramita ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Secretario. C. 27|14

QUIEBRA PEDRO ALONSO RObles. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 20 de noviembre de 1964 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos figurando siguientes acreedores: Soc. Maderas Alonso Ltda., Eº 1.057,75; Oscar Correa Herrera, Eº 2.363,98; Francisco Mercadal Paccaud, Eº 10.076,00; Mario Seda M o r a, Eº 629,90, Eº 2.405,50, Eº 2.267,70; Hernán Gerdtzen Díaz, Eº 734,40; Jorge Larraín Ossa, Eº 222,10; Marcelo Cibié Paonelli, Eº 273,40; Osvaldo Bisquertt Reveco, Eº 2.516,46; Soc. Forestadora Nacional Ltda., Eº 3.811,90; Juan Navja Núñez, Eº 1.948,00; Fernando Frías Castillo, Eº 1.437,50, todos valistas. Servicio Nacional de Salud, Eº 255,10, preferente. O. 27|14

QUIEBRA HECTOR VERGARA Magnan. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 20 de noviembre 1964 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Manuel Arredondo Sánchez, Eº 1.200,00, valista. O. 27|14

QUIEBRA DINA BONDI BENINI.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de 8 de octubre de 1963 se modificaron las bases de remate en esta quiebra, teniéndose por propuestas las siguientes: 1) La propiedad a rematarse es la Parcela N.o 2 rural, ubicada en la Comuna de Maipú, del Departamento de Santiago y que formaba parte del fundo "El Mirador". La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1.045, N.o 2.068, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1942; 2) El mínimo para comenzar las posturas será de Eº 30.000; 3) El precio del remate se pagará con un 50% al contado y el saldo a 3 y 6 meses plazo, contados desde la fecha del remate; 4) El subastador deberá constituir hipoteca para garantizar el pago del saldo de precio insoluto y demás obligaciones emanadas de la subasta; 5) Todo postor para tomar parte en la subasta, deberá acompañar boleta de consignacin en la cuenta del Tribunal, en el Banco del Estado de Chile, o depósito en efectivo en poder del secretario, por una suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra, Dina Bondi Benini, cuaderno de administración, que se tramita ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Secretario. C. 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— AUTOS 97.175. Mujica Inés. Quiebra, don Godofredo Stutzin L. por Sogra. verificó extraordinariamente crédito por US$ 1.398.64 proveniente cuatro letras de cambio impagas. Secretario. A 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 28 ACtual 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia María Valdés Freire. Autos posesión efectiva.— Secretario. A 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 28 ACtual 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Ceferido Quevedo Muñoz. Autos posesión efectiva.— Secretario. A 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Olivia del Carmen Salinas y Manuel Segundo Reyes a Manuel Alonso, Moisés Ricardo, Abraham Patricio, Ruth Olivia y Pablo Antonio Reyes Salinas. Inventario solemne practicaré 30 actual, 16 horas.— Secretairo. A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Rosen Fuesser a herederos testamentarios Carlos Gustavo Adolfo Rosen Czogalla y cónyuge Emilia Clara Czogalla, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Brunt Córdova a Elvira Córdova Silva.— Secretario. A. 28|14.

QUIEBRA: SELAME MANZUR, Alejandro. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha 18 de noviembre en curso, tuvo por verificado crédito de don Roberto Deik Comandari, abogado, Huérfanos 757, oficina 412, Santiago, ascendente a Eº 6.750, proveniente tres letras de cambio acompañadas, según minuta adjunta a verificación.— El secretario. A. 28|14.

QUIEBRA: SELAME MANZUR, Alejandro. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha 18 de noviembre en curso, tuvo por verificado crédito de don Roberto Deik Comandari, abogado, Huérfanos 757, oficina 412, Santiago, ascendente a Eº 2.403, proveniente tres letras de cambio acompañadas, según minuta adjunta a verificación.— El secretario. A. 28|14.



# GUIA PROFESIONAL

## MEDICOS

**DR. ABRAHAM WAISSBLUTH**
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 3|12

**DR. ZOLTAN BERNATH**
Alergia, Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|2

**DR. GASTON RAMIREZ**
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828. H|O C. PG.

**DOCTORA NAVARRETE**
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O

**DR. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

**DR. JOSE FROIMOVICH**
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 80|6

**ABDELKARIN DAVIS**
Señoras. Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. GP. 9-11.

## CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
**J. E. ALVAREZ I.**
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

## MATRONAS

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114. H|O C. GP.

## PEDICUROS

**AVILES**
Pedicuro y Practicante. Indoloro, tratamiento pies. Catedral 1147. Of. 15, 65842. 3|XII GP.

## TRADUCTORES

**BURLEIGH**
Traducciones corrientes y técnicas. Inglés, francés-castellano. Castellano, francés-inglés. Teléfono 495332. GP. 31|12

## OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243. C. PG. 5-1-65

## PSICOLOGOS

**MAURICIO KELLER**
Dificultades escolares de rendimiento y conducta. Exámenes de inteligencia, personalidad y aptitudes. Orientación a padres. Rosal 374, departamento 23. Pedir hora: 11-12.30 y 6-7.30. Fono 34380. GP. 3|1

## PRACTICANTES

**LUIS ALDUNATE**
Practicante. Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 915, Fono 60828.

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

**RAQUEL KOGAN B.**
Abogado. Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

**EUGENIO PUGA**
Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070. GP. 7|31

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387. PG. 5|

**ORGANIZACION JURIDICA "LEYESCO"**
Huérfanos 1147-1117, 8 o piso, oficina 837. Cobranzas rápidas, sin gastos: cheques, letras, documentos. Atención inmediata: problemas matrimoniales, posesiones efectivas, juicios civiles, criminales, solicitudes, trámites, etc. A 24. GP.

**CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO**
Abogado. Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras. GP. 28|11

## DENTISTAS

**DR. DE LA CARRERA**
D. D. S. Pennsylvania
CIRUJANO-DENTISTA
Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única: 9 a 17 horas. Huérfanos (Teatro Central).

**DRA. JUANA ARANDA M.**
Cirujano-Dentista. Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina Avenida Colón. GP. 31|12

**DENTISTA RODRIGUEZ**
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
**CLINICA DENTAL CENTRAL**
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
**CLINICA DENTAL EDWARDS**
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578. GP. 31|8

**JULIO FLORES**
Dentista. Atención todo el día. Facilidades de pago. Independencia 1801. GP. 6-11

## 14) Estatutos y legales

QUIEBRA CARLOS MARTINEZ Clavería. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Resolución de fecha 6 de noviembre de 1964 el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, declaró en Quiebra Carlos Martínez Clavería, comerciante, domiciliado en calle Mujica N.o 58, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— El secretario. C. 26, 27, 28, 30, 1.o|14

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de 17 de noviembre de 1964, se concedió la posesión efectiva quedada al fallecimiento de don Justo Pastor Muñoz Arraño, a sus hijos legítimos doña Marta Pastora, doña Rebeca del Carmen, doña María Antonieta, don Justo Pastor y doña Alicia del Carmen Muñoz Soto y a su hijo natural don René Arnaldo Muñoz Soto, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a doña Marta Aída Soto Olivos, en su calidad de cónyuge sobreviviente.— El secretario. Z. 28|14

CHEQUE N.o 745100, SERIE S, por Eº 100 del Banco Francés e Italiano, Agencia Mac-Iver, queda nulo. A. 28|14

NOTIFICACION.— EN JUICIO DE partición de los bienes de la Sucesión Rosa Ibarra Vega, que conoce el juez don Raúl Maturana Godoy, ordenóse por resolución de 20 del presente, notificar por avisos a Rosario, Fernando y Hugo Corrales Ibarra, Santiago. Santa Victoria 409; Susana Corrales Ibarra, Exequiel Fernández 592, Santiago; Jorge Corrales Ibarra, Prat 63, San Felipe; Gregorio Corrales Ibarra, 4 Norte 501, Talca; Elvira Corrales Ibarra y Enrique Rodríguez, Zegers 476, Iquique; Raúl Corrales Ibarra, Lechería Alamos Ojeda, Los Lagos; la siguiente resolución: "Santiago, 9 de noviembre de 1964. Por constituído el compromiso. Se designa Actuario al señor Secretario del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, don Luis Manterola Avila, quien autorizará esta resolución. Vengan las partes a comparendo para la audiencia del día 4 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la Oficina del Arbitro, calle Huérfanos 1189, sexto piso, Of. 10. Notifíquese legalmente a los interesados. Usese papel de Eº 0,12.— "Raúl Maturana," Luis Manterola, Actuarios". A. 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Seguro 34960867, perteneciente a Pedro Espinoza Pisero, ruego devolverla a Eusebio Lillo 1332. Población La Unión. A. 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie KB, N.o 1153401, Banco de Chile, queda nulo por aviso correspondiente. A. 28|14.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución Juzgado de Buin, fecha 21 de noviembre de 1964, se concedieron posesiones efectivas de don Pedro Pizarro Fernández y doña Lucía Ramírez Donoso, a sus hijos legítimos Carmen, Santiago, Domitila, Luis, Eduardo y Norberto Pizarro, y a los hijos legítimos quedados al fallecimiento de José Elías Pizarro Ramírez, llamados Olivia y Eliana de las Mercedes Pizarro Salinas. Buin, 21 noviembre 1964.— El Secretario. A. 28|14.

SINDICATO PROFESIONAL DE Comerciantes de Ferias Libres de San Bernardo. Efectuada la elección el 19 de noviembre 1964, ante el señor inspector del Trabajo, don Evaristo Ayala Z., salió elegida para el período 1964-1965 la siguiente directiva: Presidente, Oscar González Burott; secretario, Manuel Alvear Durán; tesorero, Eduardo Paredes Sanhueza; directores, Sózimo Martínez López y Bernardino Correa Díaz. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario. A. 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de ahorro Banco del Estado, Bandera, a nombre de Federico Palma Traima, queda nula por aviso correspondiente. A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Atilano Flores Ortiz, a Juan Eduardo, Rafael Mario, Adriana Leonidas, Raúl Nolberto, Hernán Segundo, Patricio Atiliano, César Ceferino, Carmen Rojas y Yolanda Aída Flores Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Pérez Guzmán. Inventario solemne practicaré 1.o diciembre, 10 horas.— Secretario. A. 27, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Filomena Valdés Ortúzar a heredero testamentario Alfredo Antonio Pablo Undurraga Valdés; y a sus herederos ab-intestatos María Gestrudis Josefina, Andrés Manuel María, María Oriana Filomena, Pedro Pablo Alfredo Augusto y María Olivia Teodora Undurraga Ohm, representando Emilio Sergio Undurraga Valdés.— Secretario. A. 27, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Quiroga Ahumada a María Eugenia, Lucía y Mario Quiroga Infante, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Infante Gana.— Secretario. A. 27, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Luisa Acevedo Letelier a Matilde del Carmen, Enedina de Jesús, Guadalupe de la Luz, Victoria Amanda, Mónica Rosa y Regina María Reyes Acevedo; José Domingo, Alejandro Antonio Ricardo, y Juana María Alvial Reyes, representante Ana Luisa Reyes Acevedo.— Secretario. A. 27, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Albina Wiech Rocco a Orlando, Ana, Mercedes Albina y Arnaldo Teodoro Lubbert Wiech.— Secretario. A. 27, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Félix Rodríguez Piñeiro a Manuel, Antonio y José Ramón Rodríguez Piñeiro.— Secretario. A. 27, 28 y 30|14.

QUIEBRA: ELISALDO MASSA Cáceres. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de 24 de noviembre de 1964, tuvo por agregado inventario en esta quiebra. C. 27, 28 y 30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra "Ebien Scandar". Resolución doce noviembre 1964, túvose verificado crédito Eº 520, rentas arrendamiento, y alegada preferencia segundo grado pago crédito, túvose presente minuta acompañada, patrocinio poder. Ordenóse avisos extractados. Misma resolución túvose ampliada verificación precedente crédito Eº 209.56, costas, y acompañada minuta. Resolución veinte noviembre 1964, túvose alegada preferencia segundo grado pago crédito Eº 209,56, ordenándose avisos extracto.— Secretario. A. 27, 28 y 30|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 35749, CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Oscar Sanderson García, queda nula por haberse dado aviso. A. 29|14.

LIBRETA EXTRAVIADA.— RUEGO a la persona que encontró libreta CORVI, a nombre de Juan Jorge Provens Pardo, N.o 3796, sucursal Independencia, Solicitud 1783-P. Vio Bar, devolverla a Diario "Golpe". Z. 29|14.

LIBRETA EXTRAVIADA.— HAbiéndose extraviado libreta CORVI, a nombre de Demófila del Carmen Daza Pardo, N.o 7151, de la sucursal San Miguel, solicitud 598-D. Vio Bar, ruego devolverla a Diario "Golpe". Z. 29|14.

## 15) Fábricas diversas.

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. C Ind.|15

## 18) Instrucción y educación.

INICIANSE CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad. Enseñanza intensiva. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A 27|18

MARY'S COLLEGE, PREPARA exámenes atrasados bachilleratos y o dos o tres años en uno. San Joaquín 1419. A 18|30

CORTE Y CONFECCION, MODA infantil, sastrería. Cursos prácticos. Catedral 1257. A 27|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 5|18.

CLASES DE RECUPERACION.— Profesora titulada se ofrece para dar clases de recuperación de primera a cuarta preparatorias. Llamar al teléfono N.o 376061, de 18.30 a 22 horas. Z. 30|18

ENSEÑANZA PELUQUERIA SEñoras, caballeros. Ultimos cursos del año. Catedral 1257. A 27|18

## 24) Máquinas de escribir.

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479. A 12|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR PORtátil y sumadora. Calle Rodó 1912. A 12|24

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR PORtátiles y grandes. Sumadoras. Bandera 517. A 12|24

## 31) Música, pianos e instrumentos

DE OCASION SE VENDE CAJA (O tambor) de batería de jazz nuevo, doble afinación y nacarado. Verlo en Arzobispo Vicuña 38, 4.o piso, departamento B (por Seminario, primera cuadra). Z. 19|31

## 36) Ocupaciones buscan

NIÑA DESEA TRABAJAR A MAtrimonio sólo, o que tenga un niño, puertas adentro. Tratar de 15 a 17 horas, en Alameda 2277. Señora Aída. Z. 30|36.

URGENTE NECESITO TRABAJAR, me gustaría que fuera en el campo, ya sea como empleado o administrador en algún fundo en cualquier punto del país o cualquier otro trabajo. Ruego contestar a carnet 4070288, Correo Los Cerrillos, Santiago. A 26|36

## 37) Ocupaciones ofrecen.

SEÑORITA. BUENA PRESENCIA, para trámites de oficina en Fca. de Parquets. Se necesita. Presentarse en Sta. Elena 1956, en las tardes. A. 27|37.



## 40) Propiedades venden

CARTAGENA, VENDO CASITA CON linda vista al mar, cerca de la Estación y Playa Chica, en Eº 5.500. Informes, Avda. Cartagena 495, Cartagena. A. 29|40.

TRASPASO DERECHO COMUNIdad, sitio muy central en el Quisco, 300 mts. totalmente urbanizado. Llamar al teléfono 50453. C 27|40

SE VENDE UN SITIO EN POBLACION Estrella, Barrancas. Consultar 4.o Juzgado del Trabajo, Huérfanos N.o 1412, con don Arturo Figueroa Lagos. Martes a sábado, de 8 a 13 horas. Z. 27|40.

DUEÑO VENDE PROPIEDAD ANtigua, apta industria, en barrio Independencia, 8 cuadras Mapocho. 1.150 m2. terreno. Entrada vehículos. Precio Eº 17.000. Tratar, General Mackenna 1842. 8 a 13 horas. Z. 30|40

## 42) Prendas de vestir, nuevas y usadas

¡OPORTUNIDAD! VENDO POR viaje varios ternos con poco uso. Talla 44. Verlos en Inglaterra 1458 (por Independencia). Z. 30|42

## 44) Personas y cosas buscadas

SE NECESITA A LUIS EUGENIO Román Román, por asuntos de familia, pasar por Salvador Sanfuentes 2974, preguntar por María Moreno, Santiago. A. 28|44.

## 48) Remates y citaciones

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago el día 10 diciembre próximo saldrá a remate a las 11 horas, propiedad de calle o pasaje Cañete 1779, esta ciudad. Mínimo subasta Eº 1.278 pago al contado. Boleta 10 o|o tasación propiedad. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Expediente 170076. — Secretario. A 28|48

BANCO DE CHILE. ASOCIACION de Jubilados.— Se cita a asamblea general ordinaria de asociados para el día 4 de diciembre próximo, a las 18.30 horas, en Agustinas 925, oficina 529, para rendir cuenta de la inversión de los fondos y de la marcha de la Asociación, memoria y balance.— El presidente. A. 27|48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse mañana viernes 27, a las 15 horas, es la siguiente: Francisco Bermejo, Carlos Frigerio, Juan Puyol, Julio Vivas, Washington González, Andrés Orpinas, René Araya, Enrique Durán, José Viale Héctor Arriasa, Pablo Voss Larini, Ramón Santana, Vicente Yelpi, Manuel Oviedo, David Méndez, Avelino Valdés, Lucio Aulestía, Hugo Moreno, Alejandro Reposi, Torres y Cía., Conrado Egaña, Juan Denegri, José Espinoza, Abel Zumarán, Alberto Saavedra, Eduardo Enrich.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 27|48

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia quince diciembre 1964, diez treinta horas, propiedad sitio número 5, manzana "V", calle Chacao 3701. Plano loteo Sociedad Cooperativa "La Fraternal Ltda.", inscrito fojas 3333, número 4111, Conservador San Miguel, 1963. Hoy Pedro Aguirre Cerda.— Mínimum, Eº 129.00. Pago contado dentro diez días, fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimo. Más antecedentes juicio caratulado "Daza con Fuentes". — Secretario. A. 30|48.

## 48) Remates y citaciones.

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa. Viernes 27 de noviembre, a las 3.30 de la tarde, Compañía 1518, por orden de los señores: Lorenzo Reyes, Carlos Herrera, María Sepúlveda, Otto Schultz, Armando Guerra, Rosa Campos, Adriana Recabarren, María Guzmán, Jaime Beltrand, Jorge Amenabar, Berta Guerrero, Luis Adrián, Sofía Moreira, Ricardo Hernández, Samuel García, Yolanda Vera, Luis Carrasco, Hugo Barrera, Marta Forno, Octavio Espinoza, Rafael Labarca, Marta Ortúzar, Laura Cubillos, Hilda Núñez, Julia Valencia, Carlos Lastra, Ana Lobos, Elena Thiers, Herminia Alcese, Alejandro Hutton, Eugenio Rabinet, Román Cabezón, Catalina Cerini, Scot, Marta Ortúzar, Jorge Méndez, Olga Saavedra, Eugenio Salcedo, Jorge Vezpremy, Adela Beltrami, Violeta Reyes, Amalia Barriga, Modesto Villar, Enrique Robles, Faustina Carrasco, Kanda Mundt, Modas River, Carmen Valdivia, Juan Boraker, Marcos Pantoja, Gastón Fuenzalida, Pedro Dinamarca, Gloria Riras, María Mira, Miguel Rivas, Raúl Zárate, Wilma Wertzman, Luz Vial, Alfonso Salinas, Héctor Sagredo, Gabriel Bambach, Santiago Agliatti, Hernán Rojas, Roberto Valdés, Tulio Díaz, Elena Lecanellier, Emilio Lamarca, Amada Cortés, Demathiev, Enrique Durán, Rubén Villarroel, Guillermo Schneider, Yolanda Donoso, Graciela Oliva, Alfonso Contreras, Margarita Díaz, Marta Río, Sucesión Roldán, Beatriz Toha, Sergio Navarro. A LA VISTA: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. C. 27|48.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Consumo de Preparadores y Jinetes Ltda.— En conformidad al Art. 32 de los Estatutos Sociales, se cita a los socios a Junta General ordinaria, en Avenida Club Hípico 1178, para el jueves 3 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en primera citación, y a las 11 horas, en segunda, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del 3er. ejercicio, terminado el 30 de junio último, y proceder a elegir dos consejeros titulares, Junta de Vigilancia y los respectivos suplentes. Santiago, noviembre de 1964.— El Consejo. A. 27|48.

POBLACION "PEÑALOLEN". Junta de Vecinos cita a reunión general ordinaria para el próximo domingo 29 de noviembre, a las 10.30 horas. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora, por haber puntos de sumo interés que tratar. Tabla: 1.o) Transmisión del mando; 2.o) Demanda judicial pro escrituras; 3.o) Entrevista con el señor Ministro; 4.o) Cuentas varias.— El Secretario. A. 27|48.

REMATE DEL MENAJE DEL DEpartamento. Sábado 28 de noviembre, a las 3.30 de la tarde, calle San Ignacio 177, Depto. A., por orden de la señora Ana Rosa Contreras Cofré, Luis Adrián, Luis Meléndez, Luis Latorre, Juan Pérez, Carlos Martínez, Luis Alvear, Abdón Humeres, Ramón Santibáñez, Arturo Díaz, Osvaldo Pizarro, José Calderón, Raúl Gómez, Humilde Clement, Manuel Ugarte, Rubén Villarroel. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 28|48.

REMATE DE MENAJE DE CASA. Holanda 748. Sábado 28 de noviembre, a las 18.30 y 22 horas. Por orden de Isaac Mirelman G., A. Valenzuela, L. Herman, F. Gana, G. Gudmani, J. Nofré, C. Correa, C. Bolívar, L. Latorre, E. Silva, M. Vicuña, H. Muñoz, J. Reyes, F. Mollet, H. Suárez, I. Lazucano. A la vista.— Jorge Balmaceda Alamos, Martillero Público. C. 28|48.

CITASE A JUNTA GENERAL EXtraordinaria de Accionistas de Andariveles de Cordillera S. A., para el 3 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Huérfanos 972, Of. 508, a fin de fijar el precio a que se debe emitir parte del aumento de capital acordado. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 28 de noviembre al 4 de diciembre.— El presidente. A. 28|48.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

MUEBLES DE OFICINA Y ESCOLARES

Solicítase PROPUESTA PUBLICA Nº 381, por lo que a continuación se indica, destinado al Stock de nuestro Almacén Chacabuco:

50 Sofáes confortables, diseño Nº 109.
100 Sillones confortables, diseño Nº 110
300 Archivadores metálicos 4 gavetas.
300 Mesas escritorio, diseño Nº 5.
60 Pisos giratorios para dibujante, diseño Nº 76.
11.300 Sillas.
3.100 Mesas escolares.
5.100 Sillas escolares.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones. Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

La Propuesta se abrirá en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66 —2.o piso, el día

16 de diciembre de 1964, a las 11.30 horas.

EL DIRECTOR

## 55) Citaciones Compañías de Bomberos.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos, "Deber y Abnegación".— De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 27, a las 21.45 horas: Uniforme de trabajo: Punto de reunión: Sotomayor y Rosas (Plaza Yungay).— El Ayudante. O-27-55

12a. CIA. DE BOMBEROS DE Santiago "Chile Excelsior".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 27, a las 21.45 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. O-28 55

## 53) Varios no clasificados

BARNIZO, PINTO, TAPIZO, REparo muebles a domicilio. José Veroíza. Teléfono 96378. Z. 26|53

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIñas También media pista Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA Alameda 2981. Z.

AMELUZ: JUGUETES REGALOS, repuestos trenes Marklin. Galería. En un ambiente de sana alegría pasará noches inolvidables. Echeñerría 1002.

FABRICA DE CARTERAS MANcini. Reparaciones. Monjitas 879, local 570. Z 53

DEPOSITO DE PLASTICOS J. Nazar. Ofrece Hules, Pergamoides, Manteles, Cueros Soportados, etc. a precios especiales, en Puente 612. Z.

OPORTUNIDAD: REGALOS SElectos. Corbatas finas, 1.800 pesos. Medias sin costuras 1.700 pesos. "Bazar Kenny". Avenida Cumming 209. Z 1453.

TRACTORES GRAVELY CONSULte un crédito directo en José Victorino Lastarria 105, Santiago. Z. 4

PANTALLAS MODERNAS ONIX Alabastro. Avenida Matta 203, esquina San Camilo.

CASA JAPONESITA REGALOS finos Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67. Z 53

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de su reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Impresos, Cueros Soportados, Hules, Manteles, Pergamoides, etc. con grandes descuentos.

REFRIGERADORES, RADIOS, TOcadiscos. Facilidades. ORDINA, Alameda 2981. Z 47

PARRILLADAS DON CARLITOS Imperio, local 247-248. Z 53

RELOJES, JOYAS, RELOJERIA Gabor le ofrece grandes facilidades. Estado 46. Z 53

LA CASA UTIL. Arriendo trajes para ceremonias. San Isidro 618. Z 50

LA CASA DE LA CITRONETA. Toda clase de repuestos en general. Asientos citronetas. Arturo Prat 790. Z. 4

SI A LA POLLA QUIERE GANAR, donde Miguel Paredes debe comprar. Monjitas 887. Z 53

EL DEPOSITO "PLANSA". DE Teatinos 419, ofrece a precios estabilizados: planchas para tipo "Cap" planchas acanaladas gran onda, polietileno en mangas y bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345

TELEVISORES GELOSO. GRAN pantalla rectangular de 23. Visión Total. Bonacic y Caro Ltda. M. Auxiliadora 937. Paradero 6 1|2 Gran Avenida. Facilidades desde Eº 140 mensual. Z. 47

FABRICA DE LAMPARAS GLUZman. Valorizan y embellecen todo su hogar, porque están confeccionadas con arte, calidad y perfección, Avenida Vicuña Mackenna 1885.

FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL vende Menichetti, pasto 2 o 3er y 4.o cortes. Avena, forrajera y pelada. Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681. Teléfono 373516.

LA MINERVA. FABRICA DE ROpa interior sobremedida y blusas sport para damas y caballeros. Alameda 2824. Fono 93383. Ventas por mayor y menor. Z. 53

JUGUERAS, LAVADORAS, ARTEfactos para la casa, etc. Facilidades amplias. Hites Hnos S. A C. Puente 880, 21 de Mayo 780, Bandera 741, Bandera 581 y Bandera 588. Z.

MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, $ 1.480 el par; medias indemallables Labán selección extra, muy finas, $ 2.350: medias Kayser indemallables, sin costura $ 2.850. Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precios a comerciantes. Casa Jacob. San Alfonso 55, Estación Central. Z. 53

LIBRERIA CULTURA, DE HUERfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias. Z. 53

# VIDA SOCIAL

## EN LA DIPLOMACIA.—

SEÑORA INES DE KARADZOLE, esposa del Excmo. Embajador de Yugoslavia, señor Branco Karadzole, quienes hoy, a las 12 horas, ofrecerán una recepción a sus relaciones y miembros del Cuerpo Diplomático, en su residencia de Avenida Alcántara, con motivo del aniversario de la República.

## MATRIMONIO BUDGE AGUIRRE-ESPEJO BALLIVIAN.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Raúl Espejo Zapata y Beatriz Ballivián de Espejo participan a usted el matrimonio de su hija Carolina con el señor Guillermo Budge Aguirre, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 28 de noviembre, a las 17.30 horas.

—Guillermo Budge Alcalde y Lucía Aguirre de Budge participan a usted el matrimonio de su hijo Guillermo con la señorita Carolina Espejo Ballivián, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 28 de noviembre, a las 17.30 horas.

—Guillermo Budge Aguirre participa a usted su matrimonio con la señorita Carolina Espejo Ballivián y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 28 de noviembre, a las 17.30 horas.

## FORO.—

La Federación de Padres y Apoderados avisa a sus miembros, que tendrá reunión, mañana, a las 15 horas, en el Auditórium de la Universidad Técnica del Estado, Avenida Ecuador 3469. En esta oportunidad, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, dará a conocer algunos aspectos de la política educacional del Gobierno.

## EN LA DIPLOMACIA.—

El Cónsul de Argentina, señor Eduardo José Spraggon, y señora, ofrecerán el próximo lunes un cóctel a sus relaciones, en su residencia de calle Santa Julia, para despedirse, con motivo de su próximo alejamiento del país.

## NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Rafael Olivares Silva y de la señora María Eugenia Gazitúa de Olivares.

—Ha nacido una hija del señor Manuel Rencoret Monckeberg y de la señora María Eugenia Ríos de Rencoret.

## IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Ramón León Concha, se oficiará hoy una misa en su memoria, por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Parroquia de San Vicente de Paul.

## PARTES DE MATRIMONIO.—

Circulan los siguientes partes de matrimonio:

Enrique Montenegro D'Hainaut y María Inés Sánchez de Montenegro, participan a Ud. el matrimonio de su hija María del Pilar, con el señor Eduardo Urrejola González, que se efectuará privadamente en la Parroquia de Jesús Nazareno (Avenida Manuel Montt), el sábado 28 de noviembre, a las 19.30 horas.

—Alfonso Rossel Casanueva y Olga Santander de Rossel, participan a Ud. el matrimonio de su hija Olga María con el señor Marcelo Sepúlveda Shulz y le invitan a la ceremonia religiosa con misa y comunión, que se efectuará el sábado 28 de noviembre, a las 19 horas, en la Parroquia El Buen Pastor (Avenida J. P. Alessandri N.o 2136).

## COMIDA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE.—

Hoy, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el Hotel Crillon, la comida que las autoridades del Colegio de Ingenieros de Chile, ofrecen en honor de los señores Modesto Collados, Ministro de Obras Públicas; Sergio Molina, Ministro de Hacienda; Domingo Santa María Santa Cruz, Ministro de Economía y Comercio; y Eduardo Simián, Ministro de Minería, pertenecientes a esta institución.

## COCTEL EN LA LEGACION DE GRECIA.—

El señor Gabriel Mustakis Dragonas, Consejero de la Legación Real de Grecia, ofreció un coctel en honor de sus compañeros rotarios, en su residencia de Parque Forestal, al que asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Ignacio Palacios García Reyes, Gobernador del Distrito, y señora Iris Melossi de Palacios; Presidente del Rotary de Santiago, doctor Guillermo Morales Beltramí; Past Presidente del Rotary, señor Enzo Fantinatti, y señora; señor René Ureta; señor Gastón Contreras Trabucco, y señora; señor Carlos Doggenweiler; señor Rafael Sousa Fernández, y señora; senador Humberto Aguirre Doolan; señor Diego Barros Ortiz, y señora; señor Osvaldo Fett Ditterbrand, y señora; señor Mariano Fontecilla Varas, y señora; señor Alberto Brain Fuller, y señora; señor Egon Voutsinas Hammersley, y señora; señor Pedro Kramer Clarke, y señora; señor Jorge Meléndez Escobar, y señora; señor José Antonio Otero Bañados, y señora; señor Renato Otero Bañados, y señora; señor Franklin Quezada Rogers, y señora; señor Antonio Valech, y señora; señor Adolfo Guerrero Cood; señor Alejandro Briones Gorostiaga; señor Juan Pequeño, y señora; señor José Gregorio Lira Silva, y señora; señor Carlos Mori, y señora; señora Olga Pizarro de Astorquiza, Relaciones Públicas de la Legación de Grecia; señor Luis Correa Prieto, señor Manuel Barahona Vargas.

## TE EN HONOR DE LA SEÑORA MERCEDES OYARZUN DE TRIVELLI.—

El Centro de Señoras de Ingenieros Agrónomos de Chile ofrecerá hoy, a las 17.30 horas, un té en honor de la señora Mercedes Oyarzún de Trivelli, en el Club de la Unión.

## TE.—

La señorita Isabel Margarita Guilisasti Cruz, ofreció el martes pasado, un té en su residencia de calle Villagra, en honor de la señorita Gloria Correa Opaso, con motivo de su próximo matrimonio.

## COCTEL EN EL HOTEL CARRERA.—

El señor Holley M. Bell, Agregado de Prensa de la Embajada de los EE. UU., invitó el martes pasado, a un coctel en el Hotel Carrera, con motivo de la conferencia, que el señor Joseph N. Marcal, de la Oficina Sudamericana de Desarrollo Comercial, de la Autoridad del Puerto de Nueva York, ofreció sobre "El Significado del nuevo centro comercial mundial, que dicha autoridad establecerá en Nueva York".

## PROXIMO MATRIMONIO.—

En la Iglesia de Santa Marta, será bendecido el sábado 12 de diciembre, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Amelia Maira Lamas, con el señor Ricardo Burmeister Campos.

## ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo de cuidado, en la Clínica de la Universidad Católica, el señor Luis Cruz Ugalde.

—Recuperada, la señorita Patricia Ortúzar Calderón.

## ALMUERZO DE LA ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS.—

La Asociación de Mujeres Universitarias, tendrá su asamblea-almuerzo, mañana a las 13 horas, en el Hotel Carrera, oportunidad en que se despedirá a la señora Kamala de Ratnam, esposa del Embajador de la India, quienes en breve se alejarán de nuestro país.

Las adhesiones se reciben en la caja del Hotel y para mayores informes, llamar a la señorita Brunilda Cartes, fono 371204.

## LA SEÑORA CARMEN GARCIA HUIDOBRO BARROS DE AMUNATEGUI.—

Hondo sentimiento de pesar ha causado, entre sus vastas relaciones, la noticia del repentino fallecimiento de la señora Carmen García Huidobro de Amunátegui, ocurrido a consecuencias de un accidente automovilístico, produciendo su desaparición, un dolor irreparable en el seno de su familia. Había formado un hogar, que ejemplarizó con sus virtudes, con el señor Miguel Luis Amunátegui Monckeberg, de cuya unión, tuvo dos hijos, a quienes amaba con gran devoción. Sus funerales realizados en el Cementerio General, después de una misa oficiada por el descanso de su alma en la Parroquia Santa Elena, dieron lugar a una sentida demostración de pesar.

## BAUTIZO.—

Ha sido bautizada en la Capilla de la Clínica Santa María, Carmen, hija del señor José María Eyzaguirre García de la Huerta, y de la señora Carmen Baeza de Eyzaguirre. Fueron sus padrinos, el señor Francisco Baeza Alamos y la señora Carmen Alamos de Baeza.

## TE EN HONOR DE LA EMBAJADORA DE LA INDIA.—

Hoy, a las 17.30 horas, tendrá lugar en el Hotel Carrera, el té que las Damas de la Sociedad de Amigos de la India y las relaciones sociales y diplomáticas de la señora Kamala de Ratnam, esposa del Embajador de la India, le ofrecerán con motivo de la publicación de su libro "Luz Oscura", y de su próxima partida de nuestro país.

Las adhesiones las recibe la señora Regina de Améstica, en los teléfonos 382867 y 453722.

## MATRIMONIO BARAHONA ARACENA-BRAVO MARTINEZ.—

Señorita Nora Bravo Martínez, cuyo matrimonio con el señor Juan Barahona Aracena se efectuará hoy en el "Salón del Reino de los Testigos de Jehová", calle Moneda esquina de Riquelme.

**NACIMIENTO.—** En la Clínica Pinar ha nacido María Cecilia, hija del señor Ascencio García Sánchez y de la señora Laura Cisterna Molina.



SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

AVISO

Déjase sin efecto, por razones de buen servicio, el llamado a Concurso efectuado para proveer el cargo de "MEDICO INTERNISTA" en el Equipo de Quillota, perteneciente al Servicio Médico Nacional de Empleados.

El Vicepresidente Ejecutivo



## EXPOSICION NACIONAL DEL NIÑO CHILENO



EN LA CASA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE se encuentra abierta una Exposición Nacional del Niño Chileno, que es la primera que se realiza en este género y que muestra integralmente la realidad del niño en todos sus aspectos, como, asimismo, la labor que realizan las entidades privadas y estatales en relación con la infancia chilena. La muestra puede ser visitada a cualquier hora y es de utilidad para padres, profesores o cualquier persona que tenga la responsabilidad física o mental del niño. El grabado muestra un aspecto novedoso de la exposición, en grupos de niños, simulados por muñecos de todas clases, que figuran estar jugando en una playa especial para ellos. Una de las señoritas a cargo de la exposición, hace arreglos a uno de los "niños". Participan en esta exposición, Servicio Nacional de Salud, Servicio Médico Nacional de Empleados, Braden Copper, FAO, UNICEF, Caja de Carabineros y organismos comerciales de alimentación y laboratorios.

## TEATROS

**ANTONIO VARAS:** Morandé 25 (61200).— 19 hrs.: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "Romeo y Julieta".
**CAUPOLICAN,** San Diego 840 (82437).— A las 22 hrs.: Sinfonía en el hielo. Gran espectáculo artístico alemán 1964.
**SILVIA PIÑEIRO:** Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas: "Intimas... Intimas".
**MARU:** Huérfanos 786 (397907).— Cía. Leguía-Córdoba. Descanso de la Compañía.
**LA COMEDIA:** Merced 349 (391523) — 19 hrs.: ICTUS presenta: Variaciones para muertos de percusión.

## REVISTAS

**COUSIÑO:** San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas Cía. de Revistas "Humoresque"
**OPERA:** Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.45 y 23.30 hrs.: Cía. Bim Bam Bum. "Mujeres, divinos demonios".
**PICARESQUE:** Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 hrs.: Cía. de Revistas — Strip - Tease.

## CINES
(HORARIO FIJO)

**ASTOR:** Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Sonrisas de una noche de verano, y noticiarios. Mayores de 21 años.
**BANDERA:** Bandera 76 (89111). 14, 16 19 y 22 horas: Crimen sin causa. Inglesa. Policial. Mayores de 14 años.
**CALIFORNIA:** Irarrázaval 1564 (498061).—15.45, 19.10 y 22.15 hrs.: Cicatrices del alma. Not. y agregados. Mayores de 21 años.
**CINE ESPAÑA.**— 14, 16.15, 19 y 22 hrs: Carmen la de Ronda, española, musical, colores, mayores de 18 años.
**CENTRAL:** Huérfanos 930 (33555) — 15.15, 19 y 22 hrs.: Rugen los cañones. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
**DANTE:** Jorge Washington 26 (494359).— 19 y 22 horas: Los Monstruos. Not. y Agregados. Mayores 21 años.
**DUCAL:** Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15 18.45 y 22 horas Festival de Greta Garbo: La dama de las Camelias. Not. Mayores de 15 años.
**EGAÑA:** Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 hrs.: Siete días de mayo. EE. UU. Acción. Menores.
**EL GOLF:** Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15 hrs.: Rugen los cañones. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
**GRAN PALACE:** Huérfanos 1176 (60082).—15.15, 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho. Noticiarios, y agregados. Mayores de 21 años.
**HUERFANOS:** Huérfanos 930 (33555).—15.15, 19 y 22 horas. Tom Jones. Inglesa. Comedia Mayores de 21 años.
**IMPERIO:** Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Al caer de la noche. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.

# GUIA DEL ESPECTADOR

**KING:** Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Servidumbre humana. USA. Drama. Mayores de 21 años.
**LA CONDES:** Noruega 6314 (484067).— 19 y 22.15 horas La cigarra no es un bicho. Noticiario y agregados. Argentina. Comedia. Mayores de 21 años.
**LAS LILAS,** J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22.15 horas: Desliz de una noche, EE. UU., drama, mayores de 18 años.
**LIDO,** Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19, y 22 horas: El brazo izquierdo de la ley, inglesa, mayores de 14 años.
**LO CASTILLO,** Vitacura 2284. — (481981).— 18.45 y 22.15 hrs.: Un nuevo modo de amar. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
**METRO:** Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Cicatrices del alma. Mayores de 21 años.
**ORIENTE:** Pedro de Valdivia 099 (41045).— 19.15 hrs.: Cowboy. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores. 22 hrs.: La fuga de los caballos blancos. Premiére.
**PACIFICO,** Huérfanos N.o 1147 (62921).— 15, 18.30 y 22 horas: El Cardenal, mayores de 18 años.
**PEDRO DE VALDIVIA:** 1713 (43948).— 18 y 21.30 horas: La pantera rosa, EE. UU., comedia, mayores de 18 años.
**REGINA:** Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: La pantera rosa. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.
**REX:** Huérfanos 735 (31143 — 31144).— 15, 19 y 22 horas: La morena de Tahití. Mayores de 18 años.
**SANTA LUCIA:** Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
**WINDSOR:** Moneda 1025 (89761). 15. 18.45 y 22: El pícaro seductor y Not. Mayores de 21 años.

## ROTATIVOS

**ALAMEDA:** Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La conquista del oeste, Oro para el César, mayores de 14 años.
**A. ALESSANDRI:** Avda. Bernardo O'Higgins 2879 (96848) — Rotativo desde las 13 horas: Pasión y codicia. Amores clandestinos. Mayores de 21 años
**ALCAZAR,** Brasil 373 (80122).— Rot. desde las 13 hrs.: Angustia de un pasado. Capitán Búfalo. Los argonautas.
**AMERICA:** Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El puente sobre el río Kwai, La espada redentora, El señor fotógrafo.
**ANDES:** Irarrázaval 435 (43811). Rotativo desde las 15 horas: Detective con faldas, Pasto de sangre, Cuidado chicas.
**AVENIDA MATTA,** Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 15 hrs.: Noche candente. Ansias de matar. La torre de Londres.
**ALHUE:** (Población Dávila) — Rotativo desde las 14 horas El mundo en mis manos. El niño y el delfín. Honorables delincuentes.
**BAQUEDANO:** Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 11 El Cid. Los últimos días de la tierra.
**BLANCO ENCALADA,** Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 hrs.: Alakazán, el mago. El rey de los falsificadores. Testigo en la ciudad.
**CAPRI:** Monjitas 825 (392414). Rotativo desde las 14 horas: Siete días de fiestas. Cuatro por Texas.
**CARRERA:** Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 hrs.: El infierno es para los héroes. Hogueras de odio. La paloma que conquistó Roma.
**CERVANTES:** Matías Cousiño 134 (381894).— 13, 16, 19.15 y 22.15 horas: El hombre del río. Francesa. Comedia. Mayores y menores.
**CINELANDIA:** Puente 540 (67532): Rotativos desde las 13 horas: El tesoro del Rey Salomón. Las aventuras de las hermanas X.
**CITY:** Agustinas 1022 (66687).— El castigo de Frankenstein, y noticiario. Mayores de 18 años.
**COLON:** San Pablo 3001 (90577). Rotativo desde las 13 horas: Mosqueteros del Oeste. Charada. El llanero.
**CONTINENTAL:** Plaza Bulnes 41 (60735).—Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de la casa grande. USA. Acción. Mayores de 18 años.
**ESMERALDA:** San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 hrs.: Las dos caras de la ley. Seres de las sombras. El príncipe Valiente.
**FLORIDA:** Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Cowboy. USA. Aventuras. Mayores y menores.
**GRAN AVENIDA:** Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 hrs.: Las dos caras de la ley. Seres de la sombra. El Príncipe Valiente.
**HOLLYWOOD:** Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 hrs.: Siete ladrones. Soldados, mujer y el oro. Tirando a matar. El niño y la niebla.
**HUELEN:** Huérfanos (31603).— Rotativo desde las 11 horas: La indiscreta. USA. Comedia. Mayores de 15 años.
**IDEAL CINEMA:** Mapocho 4117 (731384). — Rotativo desde las 14 hrs.: La diligencia de la muerte. Juan sin miedo. Atrás de las nubes.
**CHILE,** Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 hrs.: El diablo blanco. Aventuras de Nick. Hombres sin credo. Sangre, sudor y lágrimas.
**IMPERIAL:** San Diego 1344 (51112) — Rotativo desde las 14 hrs.: Las novias de Drácula. Bodas sangrientas. Diablos del aire.
**ITALIA,** Bilbao 473 (41883). — Rot. desde las 14.30 hrs. Beneficio del personal: Los fugitivos de Zarahin. Hijos del diablo. El profesor distraído.
**LAUTARO,** Carmen Mena 602. — Rot. desde las 14.30 hrs.: Callejón sin salida. La nave de los monstruos. El hombre que desafió a la muerte.
**LIBERTAD:** Vivaceta 1564 (361627) Rotativo desde las 14 horas Los amores de Lola Montes. Charada. El llanero.
**LIRA:** Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rot. desde las 14 hrs.: La espada redentora. Amor en Las Vegas. La herencia de la carne.
**LO FRANCO:** Carrascal 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.
**MADRID:** Chacabuco 32-O (93657) Rotativo desde las 13 horas: Mensajero de venganza. Irma, la dulce. Almas en tinieblas.
**MAIPO,** San Pablo 4251 (90050). Rotativo desde las 14 horas El encapuchado del infierno. Gitana tenías que ser. Así se quiere en Jalisco.
**MARCONI:** Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 hrs.: Afrodita. La gata ataca. Un rayito de luz.
**MAYO:** Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 11 horas. Los dioses vencidos, Fiebre de sangre.
**MINERVA:** San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 hrs.: La sombra del gato. Los valientes andan sólos. Amazonas de Roma. Sombras de sospecha.
**MISTRAL,** San Diego 279 (63994). Rotativo desde las 13 horas: Una mujer de la calle. Club de mujeres. La reina del bikini.
**MODERNO:** Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna). Rotativo desde las 14 hrs.: Los valientes no mueren. Amor perdido. El viento no sabe leer.
**MONACO:** Arturo Prat 715 382845).— Rotativo desde las 14 hrs.: Beneficio del personal: Recordarás a Viena. Un día con el diablo. La máscara púrpura.
**MONUMENTAL:** Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555). — Rotativo desde las 14 horas: El destino de George Raff. Juan sin miedo. South Pacific.
**NACIONAL:** Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 13 hrs.: Avance de la retaguardia. El germen de las bestias. Las siete espadas del vengador.
**NILO,** Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles, inglesa, músical, mayores y menores.
**NORMANDIE:** Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749). — Rotativo desde las 14 horas: A pleno sol. Eclipse. Mayores de 21 años.
**O'HIGGINS:** San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 hrs.: Gitana tenías que ser. El encapuchado del infierno. Así se quiere en Jalisco.
**PALACE OVALLE:** Iquique 6698 — Rot. desde las 14 hrs.: Piratas de la Tortuga. Asesinato S. A. Viaje al fondo del mar.
**PORTUGAL:** Diez de Julio 252 (34816).— Rot. de 14 horas: Los últimos días de la tierra. El Cid.
**PRAT:** San Diego 2117 (50754). Rotativo desde las 13 horas: La torre de Londres. Vidas truncadas. Motín de prófugos. Manos criminales.
**REAL,** Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 11 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Argentina. Comedia. Mayores de 2 1años.
**RECOLETA:** Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Historia escrita con sangre. El hombre de dos caras. La esclava oriental.
**REPUBLICA:** Avenida República 239 (93613).— Rotativo desde las 13 hrs.: Las siete espadas del vengador. Motín a bordo. Avance de la retaguardia.
**RIO,** Monjitas 742 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La furia de los Vikings. Los mongoles.
**RITZ:** San Antonio 50 (380613). Rotativo desde las 11 horas Boulevard. Amores de verano. Mayores de 21 años.
**RIVIERA:** Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 hrs.: Amor sin barreras. Piso de soltero.
**ROMA:** San Diego 236 (67258).— Rot. desde las 14 hrs.: El infierno es para los héroes. Hogueras de odio. La paloma que conquistó Roma.
**ROXY:** Huérfanos 1055 (80809) Rotativo desde las 11 horas: El palacio embrujado. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.
**SAN ANTONIO:** 255 (33605) Rotativo desde las 11 horas: Amor a pleno sol. Noticiarios. UFA. y Universal.
**SAN DIEGO:** San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El príncipe negro. El Cid.
**SAN MARTIN:** Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: La furia de los Vikings. Los Mongoles.
**SAN MIGUEL:** Euclides 1202 (51262).— Cerrado por reparaciones.
**SANTA FE,** San Diego N.o 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 hrs.: Los tres desafíos de Terzán. Amazonas de Roma. Las audaces.
**SANTA ROSA,** Santa Rosa 3890 (50965).— Rot. desde las 14 hrs.: Un pie en el infierno. Asesinato S. A. Viaje al fondo del mar.
**SANTIAGO:** Merced 829 (32888). Rotativo desde las 13.15 horas. Diversión en Acapulco. Menores.
**SAO PAULO:** Merced 772 (397946). Rotativo desde las 11 horas. La Cuccagna. Italiana. Drama. Mayores 21 años.
**NAVIA.**— Rot. desde las 14 hrs.: Juegos de amor entre dos. Afuera ruge el odio. La calavera negra.
**SEPTIEMBRE:** San Dionisio 2563 (94321).— Rotativo desde las 14 hrs.: El príncipe negro. El Cid.
**SUR:** San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 13 hrs.: La conquista del oeste. Oro para el César.
**TIVOLI:** Huérfanos 757 (30611). Rotativo desde las 11 horas: El hombre del clavel verde. El precio de la tentación.
**TOESCA:** Huérfanos 1313 (63289). Rotativo desde las 11 horas: Regreso a la caldera del diablo. El Audaz.
**VALENCIA:** Independencia 2199 (370288).— Rot. desde las 14 hrs. La historia se escribe con sangre. La esclava oriental. Hombre sin rumbo.
**VENECIA:** Castro 130 (80336). — Rot. desde las 14 hrs.: Lawrence de Arabia. Cinco ciudades de junio. Agregados.
**VERDI:** Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 hrs.: Mujeres del mundo. Camisa de fuerza. Mujer en peligro.
**VICTORIA:** Huérfanos 827 (30021). Rotativo desde las 13.15 horas: El profesor chiflado. Menores.
**YORK:** Ahumada 166 (66687).— La esclava del desierto. Not. Mayores de 15 años.

## CINES COMUNALES

**EL BOSQUE,** Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Rot. desde las 18 hrs.: Oro para el César. El germen de las bestias. Mayores de 18 años.
**MUNICIPAL,** (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El doctor Insólito. El caballero audaz.
**NACIONAL** (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 hrs.: El aventurero de Sevilla. El gran mentiroso. El mundo de los vampiros.



CRITICA DE TEATRO:

# LUZ DE GAS

por NATHANAEL YAÑEZ SILVA

**Comedia policial en tres actos, de Patrick Hamilton, reestrenada por la Compañía de Susana Bouquet, en el Teatro L'Atelier, el jueves 25 del presente. Dirección Tosto.**

Esta comedia policial fue estrenada en Santiago, hará no menos de treinta años, y por supuesto, para ese entonces, sus procedimientos escénicos o su técnica, eran cosas muy nuevas; pero ahora, después de haberla visto nuevamente, resulta anticuada, ingenua en algunos trozos, pero en general no ha perdido el interés por completo, y sobre todo sirve para lucimiento de una primera actriz como es Susana Bouquet. No había programas en la función, y debemos atenernos a nuestra memoria, que fallará porque no conocemos en su trabajo a algunos de sus intérpretes.



SUSANA BOUQUET

Debemos decir, que como es casi costumbre entre nosotros, la traducción, es pésima, pesada, incongruente a veces, hecha en algunas partes en forma literal, lo que resta ambiente a la obra y esa lijereza y cosa alada que debe tener un diálogo de teatro, para que sea oído con agrado.

No vamos a contar el argumento, porque traicionaríamos al autor, y por muy bien que fuera contado, restaríamos interés al argumento. En breves líneas: un criminal reaparece en la obra, que ha asesinado hace veinte años a una anciana por robarle unos rubíes, y por chismografía de la servidumbre, esta noticia llega a oídos de un detective, que se acerca a la señora Manigham, para defenderla de este hombre que es ahora su marido, tipo frío, calculador, que basándose en un antecedente de locura de la madre de su esposa, con insidia cobarde, trata que ella también se vuelva loca.

La puesta en escena no coincide con lo indicado en el libreto, pero sirve bien a la comedia, no perturbando su desarrollo principal.

Lo más interesante que tiene esta obra, para nosotros, es el carácter profundo de interpretación que le ha dado al papel suyo, señora Manigham, Susana Bouquet, que, por una intuición admirable, ha hecho un trabajo que es, precisamente, el que aconseja Stanislavski, referente al estado de creación de un papel en el escenario. Dice el gran ruso, padre de la técnica moderna en teatro, en su libro, "Mi vida en el arte", una cosa que deberían de meditar todos los intérpretes del mundo, y es "el estado de creación de un intérprete" dentro de un carácter o tipo dado de teatro, cual es la concentración de su espíritu en el papel, el pensar en él en todo momento, con verdadero encarnizamiento, única manera para **conseguir algo** de lo que debe ser el personaje interpretado.

El temperamento de Susana Bouquet, que pertenece a la Escuela Rejanista, en contraposición a la Didertiana, influye en su constitución física en forma intensa. Siente lo que hace, y, por intuición, lo compone bien, artísticamente bien, haciéndolo llegar a las plateas. Ayer mismo, al subir o descorrer la cortina para agradecer los aplausos, se veía claramente que todavía su conciencia estaba bajo el dominio del papel, y que, de seguro, tardaría unos minutos para obtener de nuevo la perfecta serenidad. Una labor así, en una salita, la más pequeña de Santiago, es un ejemplo de calidad artística, muy escasa de ver en nuestros escenarios.

Este reestreno, al través de treinta años de ausencia, ha tenido un buen reparto. Creo que Alonso hizo el galán, a quien le va su físico frío, su cara impertérrita, parecida a la de Armando Hinojosa, grande, de facciones marcadas. Alarcón, hizo un detective que salió de la vulgaridad. Chaty Peláez, muy sugestiva, como muy en carácter, la actriz que hizo la camarera, y Silvia Villalaz, distinguida en nuestra escena.

# ULTIMOS BAÑOS DE SOL

Mientras la proximidad del verano, ya hace pensar en los agrados de la playa o de la piscina, la joven estrellita norteamericana Lanita Kent, aprovecha para darse los últimos baños de sol, al terminar la temporada de vacaciones, en una playa de Miami Beach. Aunque la temperatura de la Península de Florida, le permitiría seguir gozando del mar y del sol durante el resto del año. Sus compromisos obligan a Lanita Kent, a regresar a Nueva York, para cumplir contratos en televisión, y a decirle adiós a la playa. (FOTO UPI).



# NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1964, HOY EN SANTA CRUZ; MAÑANA EN SAN FERNANDO

El Circo Motorizado **"LAS AGUILAS HUMANAS"** 1964, con las atracciones internacionales que tanta aceptación alcanzaron en los espectáculos de Septiembre-Fiestas Patrias en el Teatro Caupolicán de Santiago, continúa desarrollando esforzada y exitosa jira por la provincia de Colchagua.

Los adultos y niños sureños gozan ampliamente con su espectáculo predilecto que cada año les ofrece renovación y novedad, manteniéndose siempre encendido el interés y entusiasmo por el Circo Número Uno de Chile.

Los actos más aplaudidos son, RED ARROW, el Indio Sioux Pluma Roja; el conjunto de trapecistas voladores mexicanos "Los Cuatro Hermanos Quiroga"; "Miss Sandra Hope y su fantástico grupo de 20 palomas amaestradas en libertad; el ventrilocuo Mr. Chasmann y su gracioso muñeco cómico "Chirolita"; los charros juveniles "Cuatro Hermanos Valencia" saltadores en trampolín-cama elástica y el notable conjunto español "Los Cuatro Hermanos Videla" gimnastas acrobáticos de auténtica raíz hispánica.

El Circo Número Uno de Chile, hoy viernes 27, se despide de Santa Cruz, con dos últimas funciones, vermut y noche. Al amanecer continuará viaje a San Fernando.

En San Fernando, mañana sábado 28, noche debut y el domingo 29 matinée, vermut y noche despedidas de San Fernando.

En Chimbarongo el lunes 30, debutando en Curicó el martes 1.o de diciembre en noche; el miércoles 2 vermut y noche despedidas de Curicó, continuando a Molina, Talca, San Javier, Linares, Parral, Chillán, Coronel y Concepción.

ESCENA DEL BALLET "Otelo", presentado en el Teatro Municipal, por el conjunto de la Opera de Berlín.

CRITICA:

# El Ballet de la Opera Alemana de Berlín

**(TERCERA Y ULTIMA FUNCION DE ABONO)**

por CLAIRE ROBILANT

Durante la temporada del Ballet de la Opera Alemana de Berlín, se comenzó gradualmente a notar una bien integrada labor de equipo, especialmente entre las bailarinas solistas alemanas y de otras nacionalidades. Cada una de ellas, Joan Cadzow, Didí Carli, Marión Cito, Katia Dubois y Nora Vesco, tienen personalidades bien definidas, sin oscurecerse la una a la otra, como a menudo ocurre en otros conjuntos. Todo lo contrario, parecen complementarse mutuamente. Son fuertes, capaces y más talentosas que los hombres en general. Sobre todo en el cuerpo de baile destacan claramente las bailarinas Gloria Barwald y Karín Schreiver. Los hombres, con excepción de los solistas, Ruold Holz, Klaus Beelitz y Gerhard Bohner, son débiles y, aparentemente, de poco peso para el futuro de la compañía.

Que existe una enorme tendencia e interés por continuar el desarrollo de la base clásica, ya que se ha vencido totalmente el estilo a menudo lánguido de la danza "libre", está a la vista. Pero al margen de esta renovación y de ese renacimiento clásico puede preguntárse, ¿si es ésto el verdadero ballet alemán? Para tener una respuesta a la pregunta tendríamos que ver otras compañías de las tantas que han surgido en todas las provincias de la República Federal Alemana. Luego tendrían que medirse las condiciones artísticas y económicas de cada conjunto. Los de la Opera Alemana de Berlín, por ejemplo, son empleados del Senado de la V Ciudad, sin mucho contacto con el resto de la República Federal, por la situación geográfica y política de Berlín actual. Tienen sueldo y trabajo garantizado durante los 12 meses del año, con derecho a jubilación a los 45 años. Tienen, además, autorización de trabajar en sus horas libres en la televisión alemana, sin permiso previo.

El Ballet de la Opera Alemana de Berlín ha presentado en Chile funciones muy buenas y otras regulares. Hay talentos nacionales y extranjeros, en especial entre las mujeres, que garantizan su supervivencia. Pero a pesar de la propaganda muy errada que aquí se hizo previa a la visita propiamente tal del conjunto y que lo elevó al nivel de un ballet británico o soviético, tenemos que admitir aquí que esto no es el caso. Para que suceda tal cosa, tendrán que pasar unos cuantos años todavía y mucha agua por debajo de los puentes del río Spree de Berlín.

La última función del conjunto se inició con un cambio del orden de los números anunciados en el programa. "Orfeo", de Liszt-Gsovsky, al igual en Viña, fue interpretado magistralmente por Joan Cadzow y Gert Reinholm (en el programa se había anunciado a Didí Carli). Es un Pas de Deux con tres "sombras" que da fe a la fama de la coreógrafa Tatjana Gsovsky. Para la pareja Cadzow-Reinholm, esta coreografía infinitamente lírica estaba hecha a medida.

De inmediato se continuó con otro Pas de Deux, más o menos en el mismo ambiente y estilo. "Dafnis y Cloe", con música de Maurice Ravel y coreografía de George Skibine, es una hermosa sinfonía coreográfica, que comenzó a surgir con Michel Fokine en 1912. Ha sido rara veces montada entonces en su forma completa. La partitura de Ravel necesita un conjunto sinfónico de apreciable tamaño y excelencia técnica, además de un gran coro. La Orquesta Filarmónica de Chile bajo la batuta de Hagen Dürr, salvo algunos pequeños percances, salvó ileso esa hermosa música del más puro expresionismo.

George Skibine (bailarín y coreógrafo ruso francés contemporáneo) realizó aquí una digna, elegante y bastante impresionante coreografía y convirtió todo en un solo Pas de Deux. La alegría sensual y el lirismo dramático dieron la oportunidad a Didí Carli, para demostrar sus sobresaliente talento y a un Falco Kapuste, que no estaba a la altura de su pareja. Este bailarín estuvo inseguro y demostró muy poco sentido de la idea fundamental de la obra.

Mucho del efecto tanto de "Orfeo" como de "Dafnis y Cloe" se perdió por el cambio en el orden del programa.

"El Cisne Negro", este clásico Pas de Deux, de Tschaikovsky-Petipá, fue el tercer y último número de la primera parte del programa. Joan Cadzow y Rudolf Holz fueron los intérpretes ideales. Fue la despedida de Joan Cadzow de Sudamérica. (No continuará la jira por tener contrato pendiente en Frankfurt.) ¡Qué gran bailarina es! Una sensible personalidad con líneas armónicas, impresionantes "arabesques" y attitudes", y "Port de Bras" vislumbran claramente la escuela británica. No menos impresionante, elegante y capaz se mostró Rudi Holz, uno de los mejores elementos masculinos del conjunto berlinés.

La segunda y última parte de la velada no estuvo a la altura de la primera parte. Se presentó "Otelo", de Blacher-Hanka (aquí ocurrió otro lamentable y perjudical error en el programa, al anunciarse la coreografía perteneciente a Tatjana Gsovsky). La Orquesta Filarmónica ejecutó la dinámica partitura de Boris Blacher con bastante corrección, haciéndose al mismo tiempo uso de una cinta magnética para reproducir algunos pasajes. Hagen Dürr, el director de orquesta, se dio a conocer a través de toda esa dura jornada, y a pesar de su extrema juventud, como un elemento muy capaz. La partitura de "Otelo" no es una gran composición, pero sirve al ballet como base dramática, que lamentablemente no ha sido explotada en todas sus posibilidades por Erika Hanka (Vienesa 1905-1958). La coreografía no tiene la fluidez de algunas otras presentadas por Tatjana Gsovsky, por ejemplo. Es excesivamente larga y no se adapta a la tensa atmósfera dramática de la música. Es todo más bien gran teatro, que ballet propiamente tal.

Gert Reinholm (quien es también el director artístico del conjunto), y que es un bailarín con larguísimos años en el escenario, demostró que posee, como ya hemos visto en otras obras, cualidades de expresión dramática y excelente técnica escénica.

Nora Vesco fue una "Desdémona" de nostálgica tristeza, fuerte técnica, pero un tanto fría. No convence totalmente. "Cassio", interpretado por Klaus Beelitz, fue superior a la interpretación insípida y poco convincente de Gerhard Bohern como "Yago".

Una interpretación verdaderamente magistral de un papel que podría aparecer como secundario, aquí no lo es, ofreció Marión Cito como "Bianca". Es esta una bailarina extraordinariamente dotada. Sus movimientos tienen una casi oriental influencia. Katia Dubois, como "Emilia", no tuvo oportunidad de desenvolvimiento, debido a un vestuario poco adecuado, que hizo aún más pálida la débil coreografía de su papel. El cuerpo de baile femenino estuvo muy bien, mientras que los hombres fueron francamente débiles. Un interesante decorado y vestuario subrayó con una buena iluminación el ambiente.

"Otelo" convenció únicamente al final, en su lugar debía haberse presentado el inmortal "Pájaro de Fuego", como un broche de oro y con su verdadera grandiosidad. Quienes programaron las obras, debían haber tenido el suficiente conocimiento del ballet en general, como igualmente de la mentalidad y psicología del público.

**EL PAJARO DE FUEGO**, es un clásico inmortal, que aquí sólo se conoce por una película del Real Ballet de Londres. Es una enseñanza teatral completa y para todos.

# JULIO SOSA

Nació en Las Piedras, una ciudad situada cerca de Montevideo.

A los 12 años se inició como cantor al ganar un concurso, obteniendo 10 pesos que se ofrecía al primer lugar.

De los 12 a los 18 años prosiguió cantando en concursos de aficionados y en reuniones familiares. Luego ingresó a la Marina y cuando ascendió a cabo se retiró, decidido a continuar su vocación como cantante.



JULIO SOSA

Fue en el Café Ateneo de Montevideo donde cantando "EN ESTA TARDE GRIS", lo escuchó el músico Hugo Di Carlo, quien lo incorporó a su orquesta, cumpliendo con él actuaciones en radios y clubes nocturnos.

Ingresó después a la orquesta del director argentino Tot Di Mario, con quien cumplió dos temporadas en Punta del Este y una en Tupí Nambá en Montevideo. Luego Luis Caruso le ofreció un contrato para cantar con su cuarteto. Durante esa etapa Sosa realizó algunas grabaciones volviendo a presentarse en radio. Sin embargo, esa actividad le impedía presentarse como solista, actividad que era la mayor aspiración de Julio.

En 1949, viajó a Buenos Aires, siendo contratado por el Café "ANDES", en Chacarita, local en el cual debutó acompañado por los guitarristas Cortese y Fontana, ganando 10 pesos por noche. Un mes después Raúl Hormaza lo recomendaba a Francini-Pontier. Durante ese período, Sosa cumplió una de sus etapas fundamentales, realizando éxitos como "Pa que sepan como soy", "El Ciruja", y "Dicen que dicen". La vinculación con esa orquesta duró cuatro años y medio, hasta que Francisco Rotundo le hizo una valiosa proposición. Se produjo entonces su amistosa desvinculación de Francini-Pontier y pasó a integrar con Floreal Ruiz la parte vocal de la orquesta de Rotundo. Un año después Pontier formaba su propia orquesta proponiéndole la sociedad de la orquesta.

El mismo Sosa reconoció que los cinco años que estuvo junto a Armando Pontier fueron los más felices de su carrera. Con él grabó éxitos tales como "Cambalache" y "Araca París". Pero Julio Sosa deseaba desde niño actuar como solista, y el mismo Pontier estimuló esa inquietud. El 31 de agosto se desvinculó de Pontier formando un rubro propio con el acompañamiento de la orquesta que dirige Leopoldo Federico.

Fue en esa misma época que Columbia CBS lo contrató, marcando de inmediato grandes éxitos. Sus discos impusieron su nombre en toda Latinoamérica, comenzando también a extenderse su prestigio.

"El varón del tango" —como muy pronto había de llamársele— conquistó a los amantes del género con su estilo personal y vigoroso.

Ayer, dejó de existir Julio Sosa, víctima de un accidente automovilístico, pese a todos los esfuerzos desplegados por los médicos que lo atendieron desde el primer momento.

Su recuerdo quedará latente entre los amantes del tango, que lo consideraban el mejor exponente actual de la música rioplatense, y su voz seguirá viva en las grabaciones que hoy se escuchan en el mundo entero.

## SIETE SEMANAS DE EXITO



SIETE SEMANAS en la cartelera del Teatro Antonio Varas cumple la tragedia de William Shakespeare ROMEO Y JULIETA, según producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Un público entusiasta agota, día tras día, las localidades. Aquí vemos una escena de la obra, en la que destacan, en el centro, Mercuccio (Tennyson Ferrada), el Ama (Carmen Bunster), mientras observan Romeo (Marcelo Romo a la der.), Jorge Boudón y Lucho Barahona (izq.) La traducción de esta obra corresponde al poeta Pablo Neruda. Dirigió Eugenio Guzmán. Escenografía, vestuario de Amaya Clunes. Luces de Oscar Navarro.

## Noticias de Cine

**"MUERE, MUERE, QUERIDA MIA", CON MAURICE KAUFMAN.** LONDRES (ANSA).— Maurice Kaufman, esposo de Honor Blackman, ha sido contratado como protagonista masculino de "Die, die, my darling", un film policial de "suspenso" para el sello Columbia. La dirección estará a cargo de Silvio Narizzano.

**SE BUSCA A UN NUEVO TARZAN.**— NUEVA YORK (ANSA).— Hollywood está buscando a un actor que pueda interpretar el siempre popular personaje de Tarzán, pero esta vez no bastan las proporciones ideales atléticas, sino que el candidato debe tener grandes capacidades acrobáticas. El elegido aparecerá en ropas "civiles" y no en su aspecto de jungla usual. Lo mostrará como deseando abandonar la civilización para ingresar en la vida salvaje y será un Tarzán que habla en perfecto inglés y que se ha cansado de la vida en sociedad. El film se titulará, probablemente, "Tarzán", según informó Weintraub, un vocero del sello productor.

## "AMOR DE VIBORA"

**Sigue la huella de "The Killers" la obra maestra de Hemingway, laureada con el Premio Nóbel. Lee Marvin postula al Oscar de la Academia por su creación de un personaje humano, verídico. Va al Astor**



**Con censura mayores de 21 años, Universal presentará en el Astor "Amor de Víbora" (The Killers), en fascinantes colores. La bella Angie Dickinson, en el papel de una mujer fatal, de un monstruo de maldad. Ella contamina todo cuanto toca... El Astor vivirá días de fiesta con este film de una violencia inaudita y constante.**



**Las alegres fiestas en el Hielo Tecnicolor del Teatro "Caupolicán":**

## ¡¡NIÑOS!! "EL BURRITO TWISTERO"

**Mañana sábado 28 en vermut a las 7 y el domingo 29 en matiné a las 3.30.**



**EL BURRO TWISTERO.**— El espectáculo de la "Sinfonía en el Hielo Tecnicolor 1964", presentado por el conjunto "Scala Eis Revue Berlín 1964", ha logrado extraordinario éxito durante sus funciones en el teatro "Caupolicán", lo que ha obligado a la compañía a prolongar su estada en Santiago, con el objeto de dar la oportunidad a quienes todavía no la han visto. Los diferentes números presentados en la pista de hielo, tales como la "Leyenda de los esquimales de Alaska", "Las locuras tirolesas", "Los bomberos locos" y "Panchito", el famoso burro twistero, han sido, en general, del agrado del público. Sobre todo el espectáculo ofrecido por "Panchito", que lo ha convertido en el ídolo de los niños. En el grabado, el burrito baila en la pista.

¡Octava semana de éxitos en Chile! Ultimos días en Santiago!

MAÑANA SABADO 28: Dos funciones, VERMUT a las 7 y NOCHE a las 10, y el DOMINGO 29, en MATINEE a las 3.30 (tres y media de la tarde) y en VERMUT a las 7. Todos los niños admisión en el "Caupolicán" con medios boletos a mitad de precios a todas las localidades... ¡qué espectáculo "pa'lindo"! ¡No se lo pierdan!






## SINFONIA EN EL HIELO TECNICOLOR, OCTAVA SEMANA, HOY T. CAUPOLICAN

Próxima a abandonar Chile, la Compañía Alemana de Patinaje Artístico en el Hielo Tecnicolor "SCALA EIS BALLET 1964", cumple la octava semana de actuaciones en el escenario-espejo de hielo del Teatro Caupolicán, superficie de 32 metros de largo por 22 de ancho, donde se realizan las creaciones coreográficas del grupo de campeonas olímpicas de Berlín, los solistas de "adagios" rítmicos y el regocijante grupo de humoristas cómicos, que sostienen la alegría y buen humor de este selecto espectáculo.

Hoy viernes 27, presentan única función en noche, a las 10 en punto, con intervención especial de Petra Damm, ex Reina de Belleza de Alemania y gran danzarina que encabezan las juveniles escuadras de esbeltas bailarinas que ornamentan las selecciones de operetas vienesas "El Gran Vals", "La Viuda Alegre", "La Hostería del Caballito Blanco" y "Las Locuras Tirolesas".

El público infantil tiene sus "delicatessen" humorísticas con sus tan divertidos, tales como "Los Bomberos Locos"; Está la Leyenda de los Esquimales de Alaska, "Los Cocineros Tontos" y Panchito, el burrito twistero.

Un gran conjunto orquestal con la cantante hamburguesa Helda Weber —brillante soprano lírica— realza aún más el deslumbrador espectáculo de "Sinfonía en el Hielo Tecnicolor". En dicha orquesta actúan "notabilidades" de la Academia Musical de Munich ejecutante de órganos y acordeones-pianos magnetofónicos con los últimos recursos técnicos en sonidos.

He aquí el orden de los últimos espectáculos en el "Caupolicán":

HOY VIERNES 27: En nocturno, a las 10.

MAÑANA SABADO 28: En vermut, a las 7, y noche a las 10.

EL DOMINGO 29: En matinée, a las 3.30 (tres y media de la tarde) y vermut, a las 7.

La Dirección Técnica de "Sinfonía en el Hielo Tecnicolor" nos pidió anunciar que definitivamente quedan anuladas, por deficiencias de equipos electro-técnicos, las anunciadas actuaciones en Concepción y Valparaíso. La Compañía de Patinaje Alemán, de Santiago regresará directamente a Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.



PETRA DAMM, ex reina de belleza de Alemania, "La Escultura Viviente", en el hielo tecnicolor, cada noche ovacionada en el "Caupolicán".






Hogar de Cristo, esperanza del niño abandonado. Alonso Ovalle 1479.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: Eº 0,15

LA NACION

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1964
SANTIAGO DE CHILE

Dice Eric Campaña, Vice de la LAN:

# Nuestros aviones constituirán un elemento vital de comunicación entre todas las zonas del país

**A 450 mil llegará el número de pasajeros transportados en el curso del presente año.— Los puntos más alejados de nuestro territorio tienen en la LAN su único medio de abastecimiento.— Se establecerán nuevas rutas y se ampliarán los servicios de tierra y aire de acuerdo con planes de mejoramiento proyectados.**

## EL PASAJERO DEBE SER A BORDO UN REY Y NO UN SACO

**—Fue difícil contener la emoción cuando, al llegar a asumir mi cargo, había quinientos mecánicos y empleados subalternos aplaudiendo al nuevo vicepresidente.**

**Son las palabras de Eric Campaña Barrios, 36 años, de ellos, nueve en LAN y antes en la Fuerza Aérea y en empresas privadas de aeronavegación. Piloto comercial e ingeniero de mantenimiento e ingeniero de vuelo. Escaló todos los puestos de nuestra Línea Aérea hasta llegar al muy delicado de Asesor Técnico de la Gerencia de Finanzas y ahora a la Vicepresidencia. Es casado con Karen Hancke, ex auxiliar de vuelo, y tienen tres niñitas: Claudia Paz, María Soledad y Juanita. Refiriéndose a su joven esposa, Eric Campaña, dice: —Se la quité a LAN a los seis meses de llegar.**

SOBRE EL DIPUTADO ALBERTO JEREZ.— Respondiendo a una pregunta, tiene palabras de franca amistad por el diputado Alberto Jerez, de quien dijo que es uno de los parlamentarios más versados en materias aeronáuticas y que se destaca por el afecto profundo que siente por la LAN. Agregó que el diputado Jeres le envió una carta con los antecedentes de las críticas que se han formulado a la compra de los aviones Caravelle; en esa nota, el diputado pedía un pronunciamiento del vicepresidente sobre diversos puntos concretos, los que fueron contestados a su entera satisfacción.

SERVICIO MAXIMO.— De acuerdo con instrucciones del Gobierno, dijo Eric Campaña, hemos emprendido la tarea de servir al máximo con la capacidad actual; y si nuestros equipos no fueren suficientes, deberemos comenzar de inmediato los estudios para la compra de nuevo material adecuado. Por el momento, no se prevén nuevas compras importantes. Naturalmente, en el futuro consolidaremos algunos mercados internacionales nuevos para extender nuestras rutas.

NUEVOS ESFUERZOS. — Ahora —prosigue— hemos iniciado un gran esfuerzo doble. Principalmente, el transporte de alimentos y otros elementos vitales a zonas del sur que dependen exclusivamente de LAN para su supervivencia, especialmente Aisén, Futaleleufú, Alto Palena, Chaltén y Llanada Grande.

Por otra parte, hemos iniciado un servicio de carga aérea entre Santiago y Punta Arenas, del que había enorme demanda.

**NECESIDADES.— En el norte —prosigue el nuevo Vice—, no tenemos problemas. Pero sí en el sur. Una línea aérea necesita imprescindiblemente de una infraestructura integrada primordialmente por los siguientes elementos: una red de estaciones meteorológicas y un eficaz servicio de comunicación para la transmisión y recepción de los informes; una red de aeródromos con iluminación, pues hay que volar de día y de noche; servicio de radio-ayudas para el vuelo instrumental en todo tiempo, y radares de aproximación de tierra. Estos son los elementos principales, que permiten el máximo aprovechamiento del escaso material disponible.**

**De la rápida habilitación de estos elementos dependerá el mejor servicio que podamos dar al país.**

**COMPRENSION GUBERNATIVA.— Existen planes para estos mejoramientos; planes que el Gobierno conoce y que está dispuesto a llevar a cabo. El Gobierno, dice Eric Campaña, tiene amplia comprensión para los problemas de LAN y esperamos encontrarla, asimismo, en el Parlamento cuando lleguen allá los proyectos respectivos, que contemplan la solución integral de esos problemas.**

COOPERACION DEL PERSONAL.— El desarrollo futuro de LAN —dice Campaña—, habida consideración de la escasez de recursos, no sólo en esta empresa, sino en la mayoría de las actividades nacionales, está asentado en el espíritu extraordinario con que el personal de LAN, sin excepción alguna, coopera y responde en sus responsabilidades.

—Yo me precio de conocer muy a fondo —prosigue— al personal de esta empresa y también creo que el personal me conoce a mí. Ya aludí antes al recibimiento, sin precedentes de que aquí fui objeto. Es un personal en quien tengo plena confianza y creo que ellos la tienen en mí.

EL PASAJERO.— Acercándose ya la Pascua y el Año Nuevo y la temporada veraniega, el pasajero debería ayudar a LAN haciendo con tiempo sus reservas de pasajes, a fin de poder hacer mejor la distribución de los aviones. El pasajero, opina el Vice, debe ser a bordo un rey y no un saco.

El tiempo, como es natural en Los Cerrillos, vuela. Al despedirnos, nos imponemos de que el año pasado LAN transportó 300 mil pasajeros y que las estadísticas de este año señalan la subida cifra de 450 mil.

Sabemos, además, en fin, que esta noche los amplios ámbitos del Caleuche resonarán con un zafarrancho especial para recibir a Eric Campaña en una comida de bienvenida que le ofrecen sus compañeros pilotos y tripulantes de las naves LAN.

Así termina nuestra entrevista con un Vicepresidente jóven, dinámico y sencillo, que conoce hasta el último tornillo del que sea responsable y que trabaja en la mejor armonía con un personal eficaz y leal.



**ERIC CAMPAÑA: Prácticamente ha escalado todos los puestos claves dentro de la LAN. En declaraciones exclusivas a LA NACION, dice: "Existen planes de mejoramiento que el Gobierno conoce y está dispuesto a llevarlos a cabo."**

## CANDIDATA DEL TURISMO

KARIN VORWERK MATTENSOHN, 19 años, egresada del Colegio Alemán, es una de las cuatro candidatas a reina que aspiran a ceñirse la corona de la más bella en el concurso organizado por la Corporación de Empleados de Turismo de Santiago, dentro de la celebración de la Semana del Turismo. Karen se inició hace 7 meses en el ramo de turismo, como secretaria taquígrafa-dactilógrafa de la Agencia de Turismo Gondrand. Domina el inglés y alemán y confiesa que eligió esta actividad profesional porque "permite conocer distintos países, culturas, sistemas de vida". Sus aspiraciones por el momento son viajar. Recientemente regresó de Estados Unidos y luego emprenderá viaje a Brasil. La Semana de Turismo, encaminada a darle mayor impulso a la Corporación, que se creó hace 5 meses, se inicia el sábado 28 y culmina el 3 de diciembre con la coronación de la Reina, en una gran velada bufa que se efectuará en el Salón Auditorium del Ministerio de Obras

## PALABRAS CRUZADAS

**HORIZONTALES:**

1.—Planta cingiberácea, cuyas semillas se usan en medicina.
5.—Signo aritmético (pl.).
10.—Extrae una cosa de otra.
11.—Acción y efecto de modelar.
14.—Paraíso terrenal.
15.—Que venden arena (fem.)
16.—Instrumento de agricultura.
18.—Qué comete alevosía (fem).
19.—Nombre antiguo que se daba a los concilios.
21.—Nota musical.
22.—Aguardiente de semillas inglés.
23.—Representación de una cosa en la mente.
26.— Su Alteza (siglas).
28.—En este lugar.
29.—Igualdad de nivel.
30.—Arbusto leguminoso parecido a la casia.
31.—Artículo neutro.
32.—Poeta cantor de la época primitiva.
33.—Viejo, en inglés.
35.—Prefijo que denota separación.
36.—Poner el sello a una cosa
39.—Abominable, detestable.
44.—Ciudad de Turquía, a orillas del Seihun.
45.—Q[illegible] bien.
47.—Superior de un monasterio.
48.—Inquietos, turbados (Fig.)
49.—Participio pasado del verbo dar (fem.)
50.—Cesta de los pescadores (pl.)
51.—Extensión, espacio de tierra (pl.)

**VERTICALES:**

1.—Adornas, compones, limpias.
2.—Composición poética tierna y galante.
3.—Del océano.
4.—Imperiosa, que manda demasiado.
5.—Borde o ribete.
6.—Sube, asciende.
7.—Poco común.
8.—Poemas del género lírico.
9.—Sin sal (fem., pl.)
11.—Repetido: madre, en el lenguaje infantil.
12.—Reza una oración.
13.—Contracción.
17.—Al revés: nota musical.
20.—Percibiré un sonido.
24.—Regalad, donad.
25.—Pronombre demostrativo (pl.)
26.—Ponían el sello.
27.—Descarga cerrada de toda la batería de un buque.
30.—El que sirve en la milicia de una nación.
32.—Acreditas, das por bueno.
34.—Mastiquen y traguen los alimentos.
35.—Diminutivo de Ana.
37.—Interj. que denota resolución.
38.—Bahía natural o artificial (pl.)
40.—Miembro de la casta sacerdotal en la religión zoroástrica (fem.)
41.—Meteoro en forma de arco.
42.—Ansia de beber.
43.—Metal precioso.
46.—Pronombre personal.

**RESULTADO PUZZLE DE AYER**

# arte y cultura

**EXPOSICION DE ARTE APLICADO.—** En la Asociación Cristiana de Jóvenes (Compañía 1360), se está presentando una exposición del curso de Arte Aplicado. Hay juguetes de piel, lana y género, carteras de raffia, pantallas, trabajos en sisal, telas pintadas, vestidos, lámparas, collares de semillas y arreglos florales. La muestra permanecerá abierta hasta el sábado 5 de diciembre.

**IX FESTIVAL DE MUSICA CHILENA.—** Mañana, a las 19 horas, se iniciará la serie de conciertos de cámara del IX Festival de Música Chilena, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El programa comprende: "Cuarteto de cuerda", de Garrido Lecca; "Glosarios", de Quinteros; "Tessimenti", de Alexander, y "Sonata para piano", de Rivera.

Participarán el Cuarteto Santiago, el Coro de la Universidad de Chile, la soprano Teresa Reinoso, la contralto Ivonne Herbós, la pianista Carla Hübner, y el conjunto instrumental de Cámara. La dirección de los conciertos estará a cargo del maestro Juan Pablo Izquierdo.

Dos nuevos conciertos de cámara se efectuarán el lunes 30 y el miércoles 2 de diciembre. El Concierto Sinfónico de Premios tendrá lugar el domingo próximo, a las 11 horas, en el Teatro Astor.

**OLEOS DE FERNANDO TORTEROLO.—** María de la Fuente inaugura hoy, en el Colegio de Constructores Civiles de Chile (Bulnes 79, oficina 30), una exposición de 13 óleos del artista Fernando Torterolo. La muestra permanecerá abierta hasta el 11 de diciembre, entre 11 a 13, y de 19 a 21.30 horas.

**BECAS PARA NIÑOS.—** La "Fundación Escuelas Presidente Errázuriz", como una contribución al programa de instrucción pública, que impulsa el Gobierno, inaugurará una escuela de educación becada, que regentará la congregación canadiense Hermanos del Sagrado Corazón.

Con este motivo, la Fundación llama a concurso de becas a niños no mayores de 8 años, a marzo de 1955, que sepan leer, escribir y contar hasta cien. Las solicitudes se reciben hasta el 5 de diciembre próximo.

**MUESTRA FOTOGRAFICA.—** El lunes 30, a las 12 horas, se inaugurará la III Exposición de Fotografía de los alumnos del tercero y cuarto año de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, en el local del establecimiento. Durante el acto se otorgarán los premios donados por las Embajadas de España y México, el Programa Lácteo para Chile, auspiciado por Estados Unidos; Industria Nacional Azucarera S. A., Alfredo Reifschneider y Sociedad Periodística del Sur.

**MARIONETAS EN EL CLUB PERUANO. —** El Departamento Cultural del Club Peruano (Alameda 520), presentará mañana un espectáculo dedicado a los niños, con la actuación de la Compañía Peruana de Marionetas, Marrokín. Se presentarán las siguientes obras: Aventuras de Pinocho, en 4 actos; Variedades Musicales: Funí-Culí, Funí-Culá, España Cañí, Barrilito, Yo he Perdido el Do de mi Clarinete, Marinera Peruana, Rock y Limbo Rock. La función se iniciará a las 18.30 horas.

**CHARLA SOBRE MIGUEL ANGEL.—** La escultora Lily Garafulic, figura destacada de nuestra plástica, ofrecerá, el lunes 30, una conferencia sobre la personalidad de Miguel Angel, a las 18.30 horas, en la sala de Historia del Arte, de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestál).

## Conferencias, Exposiciones, Música

### MUSEOS

**MUSEO DE BELLAS ARTES.—** Parque Forestal, martes a sábado, 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo de 15 a 18.30 horas.

**MUSEO HISTORICO:** Miraflores 50, martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

**MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA:** Avenida Vicuña Mackenna 94—A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas.

**MUSEO DE HISTORIA NATURAL:** Quinta Normal, Martes, sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo de 10 a 13 horas.

**MUSEO DE ARTE POPULAR:** Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, de 15 a 18.30 horas; festivos, de 15 a 18 horas.

**MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO:** Quinta Normal, martes a sábado; entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

**MUSEO PEDAGOGICO:** Cienfuegos 58; lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábados de 9 a 12.30 horas.

**MUSEO DE LA GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE:** Ritos, trajes, tradiciones y leyendas. Huérfanos 540, martes a domingo, de 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

### BIBLIOTECAS

**BIBLIOTECA COMERCIAL:** Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

**BIBLIOTECA NACIONAL:** Av. Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver: lunes sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

**BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA:** Cienfuegos 56, lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

**BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA:** Compañía N.o 1579, de 9 a 12 horas, y de 15 a 19 horas.

**BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO:** Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 12.30 horas.

**BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL:** Huérfanos 1117, segundo piso. Lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados de 9.30 a 12 horas.

### EXPOSICIONES

**SERGIO CASTILLO:** Esculturas. Galería Marta Faz. Moneda 873. Abierta hasta el 30 del presente.

**EXPOSICION DE ARTISTAS CHILENOS:** Cuadros y esculturas, Club Peruano, Alameda N.o 520.

**JACQUES LIPCHITZ:** 153 esculturas. Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal). Abierta hasta el 30 del presente.

**SERGIO MONTECINO:** Pinturas de Rapa-Nui Sala Universitaria (Alameda 1040, altos). Abierta hasta el 5 de diciembre.

**JOAQUIN MACIAS:** Aguafuertes, dibujos y pinturas. Instituto Chileno-Británico de Cultura. Santa Lucía 124. Abierta de 10 a 12 y de 16 a 20 horas, hasta hoy.

**MADAME BOIXADER:** Pinturas. Instituto Chileno-Francés de Cultura (Agustinas 719). Abierta entre 9 y 20.30 horas, hasta el 30 del presente.

**ESCUELA DE BELLAS ARTES:** Grabados. Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Moneda 1467. Abierta hasta hoy.

**PINTURAS EN "AZUL":** Muestra de la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación (Alameda 1371). Abierta hasta hoy.

**XII SALON DE ARTES PLASTICAS DEL MEDICO:** Pinturas, esculturas y fotografías, Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327, subterráneo). Abierta desde 10.30 a 13.30 y de 16.30 a 21 horas, hasta mañana.

**ESCUELA DE ARTES APLICADAS:** Muestra del taller de cerámica, Sala Banco de Chile (Huérfanos 972, entrepiso). Abierta hasta mañana, entre 10 y 13 y 16 a 21 horas.

**CARLOS MARTNER:** Acuarelas, Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura. Alameda 1650. Abierta hasta el 1.o de diciembre.

**IGNACIO M. BETETA:** Acuarelas Palacio de la Alhambra, Compañía 1460. Abierto hasta mañana.

**GRACIA BARRIOS Y JOSE BALMES:** Pinturas abstraccionista, Galería Carmen Waugh (Bandera 121, segundo piso). Finaliza el 4 de diciembre.

**FRANCESCO COPE L L O:** Oleos, acuarelas, pasteles, carboncillos y plumasters. Instituto Chileno-Italiano de Cultura (Huérfanos 1828). Finaliza el domingo 29.

**MARCIAL GODOY OPAZO:** Oleos y retratos, Galería del Folklore de Chile (Huérfanos 540). Abierta hasta el 3 de diciembre.

**AUGUSTO GROSSE:** Fotografía de Aisén, Instituto Chileno-Alemán de Cultura (Esmeralda 650). Finaliza el 4 de diciembre.

**PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DEL NIÑO CHILENO:** Muestra realidad integral del niño y labor de entidades privadas y estatales para protegerlo. Casa Central de la Universidad de Chile (Alameda entre San Diego y Arturo Prat).

**ARTE POPULAR RELIGIOSO:** Sala Le Caveau de la Librería Francesa (Huérfanos 1076).

**ASPECTOS DEL DIBUJO:** Muestra del curso que dirige el pintor y profesor R. Vergara Grez, hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal).

**FERNANDO TORTEROLO:** Oleos, Colegio de Constructores Civiles de Chile (Bulnes 79, oficina 30). Abierta de 11 a 13 y de 17 a 21.30 horas hasta el 11 de diciembre. Organiza esta exposición María de la Fuente.

### CONFERENCIAS

**EXPLORACIONES EN AISEN:** Por Augusto Grosse, 19.15 horas, Instituto Chileno-Alemán de Cultura (Esmeralda 650).

**"ARTE Y LOCURA":** Por Dr. Rolando Toro, 19 horas, Instituto Cultural de Las Condes (Av. Apoquindo 6570). Entrada libre.

**CONCEPTO DE LA SOCIOLOGIA:** Por el catedrático José Medina Echeverría, 19 horas, auditorio de la Biblioteca Nacional.

**LA OBRA DE GABRIELA MISTRAL":** Por la escritora Doris Dana, 19 horas, Sala Libertad (Mac Iver 142 entrepiso). Ilustrada con diapositivas y podrá escucharse la voz de Gabriela.

### MUSICA

**CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA:** Concierto de los alumnos de piano, violín, cello y arpa, 19 horas, 8.o piso del Conservatorio (Compañía 1264).

**RECITAL DE VIOLIN Y PIANO:** Por Carlos Alonso, violín y Ronaldo Reyes, piano, 19.15 horas, salón de actos de la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Programa: obras de Vitali, Beethoven y Brahms.

### EXPOSICIONES

**ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES:** Muestra del curso de Arte Aplicado (juguetes, carteras, pantallas, telas pintadas, vestidos, lámparas, collares, etc.). Compañía 1360. Finaliza el 5 de diciembre.

## DICK TRACY — POR CHESTER GOULD










## JUAN MARINO — POR SAM LEFF





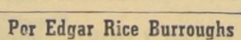


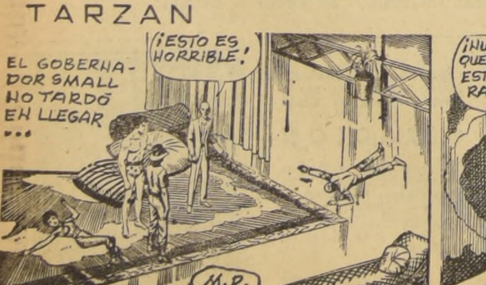



## RAMONA — POR LINO PALACIO

¡COMO EL PATRÓN TENIA UN CARACTER TAN FEO...
...JESÚS LE CANTÓ CUATRO FRESCAS!
¿Y CAMBIÓ DE CARACTER?
NO SABE, PORQUE AL OTRO DIA YA ESTABA EN OTRO EMPLEO

## TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs





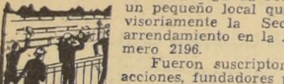






# SOCIOS FUNDADORES

En la fecha acordada, el 15 de diciembre de 1903, se verificó la segunda reunión de los organizadores, en la cual presentaron suscritas las acciones necesarias para dar vida a la Sociedad.



Esta segunda reunión tuvo lugar en un pequeño local que para instalar provisoriamente la Secretaría, se tomó en arrendamiento en la Avenida Tupper número 2196.

Fueron suscriptores de las primeras acciones, fundadores por tanto, de la Sociedad Hipódromo Chile, los señores: 1) Pedro del Río T.; 2) Demetrio Vildósola; 3) Julio del Sol; 4) Fernando Elzo Luco; 5) Gregorio Cubillos; 6) Francisco Villarroel; 7) Agustín Arellano; 8) Salomón Cubillos; 9) Manuel Larrucea; 10) Gabino Ureta; 11) Toribio del Río; 12) Antonio Aubele; 13) Ramón Allende Castro; 14) Nicolás Herrera V.; 15) Antonio de la Rivera; 16) Santiago Villalba; 17) Francisco Jerez; 18) José García; 19) Tomás Allende Castro; 20) Tranquilino Acevedo; 21) Carlos Baeza Infante; 22) Cirilo Castro; 23) Carlos Robinson; 24) José M. Bello Mora; 25) José S. Collao; 26) Carlos Herquiñigo; 27) Juan Domingo Salas; 28) Sinforoso Ledesma; 29) Daniel Tobar; 30) Arturo Navarro; 31) Máximo Ebner; 32) Manuel M. Pizarro, y 33) Luis A. Castillo.

Los fundadores de la institución, cuya lista antecede, suscribieron cinco acciones cada uno, menos los señores Ledesma, Tobar, Navarro, Ebner, Pizarro y Castillo, que sólo tomaron una.

En la reunión de que damos cuenta, fueron aprobados los estatutos presentados por el directorio y se autorizó a éste para suscribir la escritura pública de constitución de la Sociedad, para recabar del Gobierno la personalidad jurídica y para cobrar el valor de las acciones suscritas.

# BIENESTAR PARA GREMIOS

El Hipódromo Chile realiza obras de Bienestar Social, cultural, educativo, de salubridad y sanidad para los gremios hípicos, con el 0,420% de las apuestas que legalmente se destinan a este objetivo.

Esta actividad está ceñida a un Reglamento Interno aprobado por el Directorio del Hipódromo Chile en 1963.

**BENEFICIARIOS.—** Cuidadores, 620; Jinetes, 120; Preparadores, 98; y Herradores, 30.

## BENEFICIOS SOCIALES

El 28 de octubre de 1960 se creó el beneficio de la Indemnización por Retiro. Gozan de este beneficio todos los empleados con más de diez años de servicios. 73 funcionarios han recibido ya el pago de sus beneficios por un total de E° 105.000.

**BENEFICIOS PARA EMPLEADOS**

Igualdad de gratificaciones.

Escalafón - Más porcentajes.

Plan Habitacional.

Aporte a la Medicina Curativa.

Aportes para jubilados.

Médico a domicilio.

Asignación de Natalidad.

Préstamos especiales.

Cooperativa de EE. y OO.

Club de Ahorros y Préstamos.

Colonia Veraniega.

Coros, Folklore, Teatro.

Deportes.

**BENEFICIOS PARA OBREROS**

Casas.

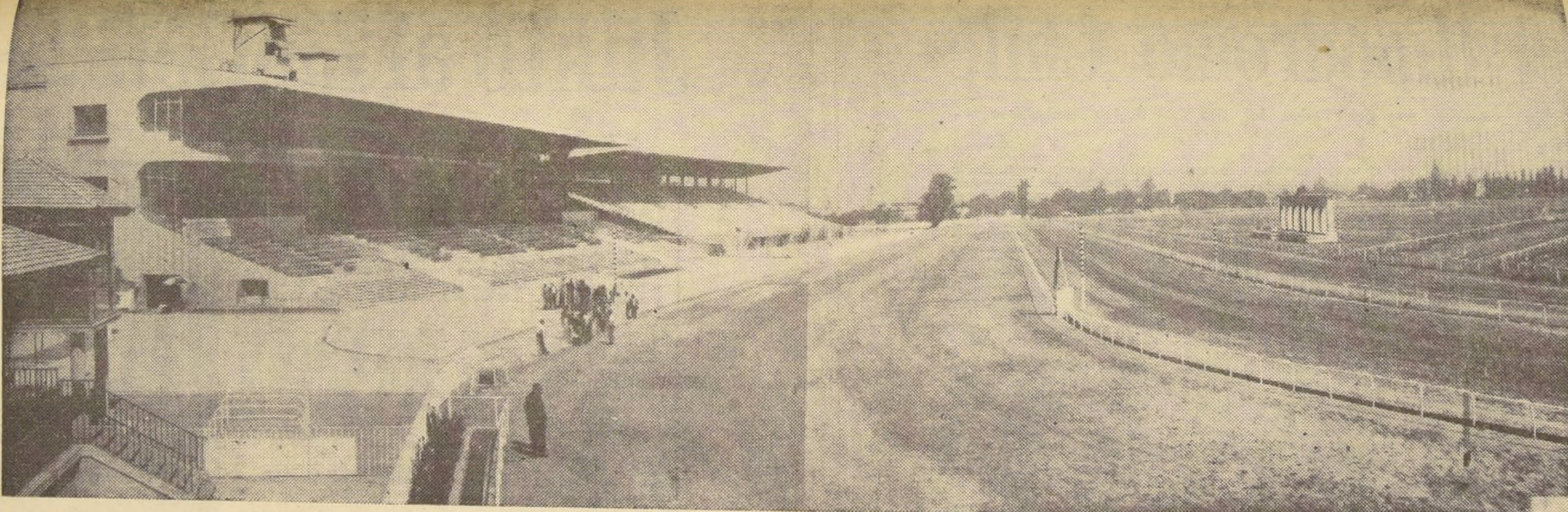
Asignación escolar.

Préstamos.

Asignación de Natalidad.

Navidad.

Vestuario.



**EL HERMOSO ESCENARIO** que es el Hipódromo Chile, aparece aquí en toda su magnitud. Cómodas tribunas recientemente construidas, recinto de socios en que se han habilitado nuevas comodidades para socios y accionistas, y las mejores instalaciones para autoridades y profesionales, además de una pista de arena que está conceptuada entre las mejores del continente, hacen del recinto palmeño uno de los preferidos del público. El domingo se vestirá de fiesta con la disputa del Gran Premio Hipódromo Chile.

# EL HIPODROMO CHILE: INSTITUCION EJEMPLAR

## SU ORGANIZACION ES APRECIADA COMO UNA DE LAS MAS PERFECTAS DEL CONTINENTE

La Sociedad Hipódromo Chile tiene a su haber grandes realizaciones en el orden hípico financiero, social y cultural durante el sexenio 1958-1964.

La labor cumplida fue de notable pujanza; y tuvo proyecciones sobre el presente y el porvenir institucional de la hípica chilena.

El extraordinario incremento financiero fue producto de una vigorosa campaña de inversiones, orientada directamente en beneficio del espectáculo hípico. En esta materia se siguió una política previsora y equilibrada, conservando siempre una pauta de menores gastos que los ingresos habidos.

Pese a no contar aún con el Totalizador Automático de Apuestas, por razones con las cuales se estrelló la voluntad del Directorio de la Sociedad, pudo el Hipódromo Chile incrementar en forma notable el número de carreras y consecuencialmente sus apuestas. El rubro apuestas ya había cimentado su base en los años anteriores, merced a la planificación de un sistema moderno aplicado en sucursales y concesiones, que dio espléndidos resultados. Así, de menos de 700 carreras que se corrían en 1958, se llegó en 1963, a un número superior a las 900 carreras. Ello permitió más que cuadruplicar los premios repartidos a los propietarios; aumentar en forma sensible la ayuda a los Hipódromos de provincias y realizar una extensa labor de fomento hípico, tal como establecen los estatutos sociales.

# EL PRIMER AÑO DE VIDA

### Adquisición de un terreno para el hipódromo

La Memoria presentada por el directorio del Hipódromo Chile a la Junta General de Accionistas (enero de 1905), dejó constancia del progreso alcanzado por la naciente institución en el primer año de su existencia, acusando, al mismo tiempo, la satisfacción que sentían los organizadores por tan feliz resultado.

Se encarecía en aquella Memoria, la necesidad que se dejaba sentir de proporcionar un nuevo local para el hipódromo, más extenso que el de la calle San Diego. Como medida primordial para alcanzar ese objetivo, se proponía la elevación del capital social.

El Balance presentado a los accionistas, juntamente con la Memoria, acusaba una utilidad de $ 3.119,02.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, anotaba, entre otras cosas, las siguientes partidas:

| | |
|---|---|
| Inscripciones de carreras . . . | $ 6.651,00 |
| Entradas de boleterías . . . . . | 6.334,90 |
| Apuestas Mutuas | 12.997,05 |
| Premios de carreras . . . . . . | 13.900,00 |

**ADQUISICION DE UN TERRENO PARA EL NUEVO HIPODROMO.—** Durante el segundo año de vida de la Sociedad, gestionando el directorio la adquisición de un terreno adecuado para instalar el hipódromo, tuvo un trato, en condiciones ventajosas, para la compra de una propiedad del señor Wenceslao Sánchez, situada en la comuna de Providencia, al oriente de la Avenida Antonio Varas.

Esta negociación no pudo efectuarse por dificultades de carácter reglamentario y por haber acordado la Junta de Accionistas que se pidieran propuestas para la adquisición del terreno.

En Junta General verificada el 28 de octubre de 1905, se dio cuenta de las propuestas y se autorizó al directorio para adquirir de don Domingo 2.o Herrera, una propiedad de 22 cuadras de extensión, denominada Lo Sánchez y ubicada en el barrio de La Palma, al poniente de la Avenida Independencia.

Como por aquella fecha el capital social ya se había elevado a $ 100.000, la escritura de compra de la propiedad del señor Herrera se firmó el 1.° de diciembre de 1905, pagándose a razón de $ 10.000 por cuadra cuadrada, y en la siguiente forma: $ 110.000 en bonos, y el saldo, reconociendo una hipoteca sobre el predio.

Los trabajos para la habilitación del nuevo hipódromo, en el local adquirido, dieron comienzo con la mayor celeridad. Fueron dirigidos personalmente por el secretario de la institución, señor Del Río.

En abril de 1906 quedó trazada la pista principal, con una extensión de 1.600 metros por 25 de ancho. Se construyó también la empalizada.

El día 14 del mes citado, a las 17 horas, se verificó solemnemente la bendición y colocación de la primera piedra para las tribunas y demás dependencias del hipódromo.

Concurrieron a este acto, los directores del Hipódromo Chile y numerosas personas invitadas especialmente. Recuérdase, entre otros, a los señores: Carlos Cousiño, Fernando Subercaseaux, Pedro del Río, Domingo 2.o Herrera, contralmirante Vidaurre, Carlos Subercaseaux, Mauricio Mollat, Jorge Zamudio F., Carlos Aguiar, Máximo Flores, Ramón Herrera Lira, Guillermo Norman y Fernando Schulz.

El párroco de Colina, Pbro. don Efraín Madariaga, bendijo la primera piedra, que fue enterrada con el acta correspondiente.

Pronunciaron discursos en este acto: el presidente de la institución, don Carlos Cousiño; el vicepresidente, don Fernando Subercaseaux, que se refirió, especialmente, a la labor entusiasta del secretario señor Del Río, y, por último, el contralmirante señor Vidaurre, que era portador para el Hipódromo Chile del saludo y de los augurios de progreso formulados por los turfmen porteños.



**DIRECTORIO** de la Sociedad Hipódromo Chile. Sentados, de izquierda a derecha, señores Carlos Nazar, Fernando Moller (vicepresidente), Alberto Vial (presidente), Salvador Hess y Francisco J. Labb; de pie, señores Alfredo Heka (secretario), Miguel Figueroa (gerente), Enrique Sánchez, Manuel Palma, Víctor Matetic y Horacio Ramírez.

# Principales Aportes

La institución proyecta su labor más allá de los estrictamente hípico

En los últimos cinco años, el Hipódromo Chile, aparte de su labor hípica y social, regulada por leyes de la República, ha cooperado a:

1.—Socorro de los damnificados de los sismos de 1960.

2.—Ayuda para que el Cuadro Verde de Carabineros actuase en Buenos Aires.

3.—Soc. de Medicina Veterinaria de Chile.

4.—Pascua del Soldado, de los Regimientos Cazadores, Maturana y Regimiento de Mecanizados.

5.—Liceo Lo Negrete.

6.—Liceo Manuel de Salas.

7.—Centro de Acción Social Rosa Ester Rodríguez.

8.—Escuela de Periodismo de la Universidad Católica.

9.—Mausoleo de la periodista Lenka Franulic.

10.—Feria del Pacífico en Lima.

11.—Pavimentación de la Avda. Hipódromo Chile.




**MAPORAL,** el crack de la generación de tres años, será uno de los animadores del Gran Premio Hipódromo Chile, que acapara la atención de todos los hípicos.

# Cómo se fundó el Hipódromo Chile

**Su primera reunión se efectuó el 25 de noviembre de 1903, y fue presidida por don Pedro del Río T.— Socios fundadores. -- Estatutos y capital social**

Institución que, por la cuantía de los intereses que representa y por la forma como ha contribuido al fomento y desarrollo de la raza caballar, ocupa un lugar destacado entre las organizaciones turfísticas del país.

El desarrollo alcanzado por el turf chileno hacia el año 1900 y siguientes y el valor cada vez más apreciable de los premios que repartían el Club Hípico de Santiago y el Valparaíso Sporting Club fueron suficiente estímulo para provocar una sostenida importación de animales fina sangre, con los cuales se veían obligados a competir en condiciones poco satisfactorias los caballos nacidos en Chile.

Esta circunstancia acarreó una situación difícil, por no decir insostenible, a la mayoría de los criadores de productos nacionales, que forzosamente debían aceptar la desvalorización de esos animales, motivada por las escasas perspectivas que ofrecía su adquisición a los compradores.

La fundación del Hipódromo Chile, cuyos programas abrieron un campo nuevo, sobre todo para los elementos modestos, vino a remediar en un momento muy oportuno aquella situación.

Fundado el Hipódromo Chile con concurso de algunas personas que tuvieron clara visión del porvenir, su desarrollo y actual importancia se deben, principalmente, a los esfuerzos de un distinguido turfman, el señor Pedro del Río Talavera, quien, desde su puesto de fundador y primer presidente de la institución y de secretario-director en un período de más de veinte años, ha prestado a ella el concurso de su entusiasmo e iniciativas.

La cooperación de otros entusiastas deportistas, también clarividentes del porvenir, ha puesto lo demás y permitido que el Hipódromo Chile sea hoy una institución progresista, de vida vigorosa, fecunda en los beneficios que reporta y de gran relieve dentro de la apreciación de los más importantes valores hípicos chilenos.

**FUNDACION DE LA SOCIEDAD.—** La primera reunión efectuada por los organizadores de la Sociedad Hipódromo Chile, tuvo lugar en la oficina particular de don Demetrio Vildósola el 25 de noviembre de 1903.

De lo tratado en aquella reunión deja constancia el acta que copiamos enseguida:

"Primera reunión el 25 de noviembre de 1903, de los fundadores de la Sociedad Hipódromo Chile.

Presidió esta reunión, don Pedro del Río T., con asistencia de los señores: Ramón Allende C., Julio del Sol Ríoseco, Demetrio Vildósola, Gregorio Cubillos, Salomón Cubillos, Manuel Larrucea, Nicolás Herrera, Santiago Villalba, Cirilo Castro, José M. Bello Mora, Carlos Herquíñigo, Toribio del Río, Manuel Garín, José S. Collao y Tomás Allende C.

El señor Del Río manifestó a los asistentes que el objeto que los había reunido era para cambiar ideas acerca de la formación de un nuevo club. Además, el señor presidente, don Pedro del Río, dice que la Sociedad que se desea formar es una necesidad sentida por los dueños de caballos y criadores de caballos de carrera y preparadores, cuyo malestar se hace cada día más palpable por las pocas expectativas que tiene el caballo nacido en Chile, de competir con los importados de otras naciones por la superioridad de sangre y por el mayor precio que éstos representan.

El señor Larrucea aprovechó la oportunidad de que se encuentran presente personas de prestigio para organizar un club hípico, para ofrecer una cancha que tiene en compañía con el señor Salomón Cubillos, en la calle San Diego y Zanjón de la Aguada.

Se procedió a elegir directorio provisorio con el fin de dar principio a la organización de la Sociedad.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Presidente: don Pedro del Río Talavera.

Directores: señores Alberto Brieba, Daniel Tobar, Julio del Sol, Ramón Allende C. y Gregorio Cubillos.

Secretario: don Demetrio Vildósola.

El señor presidente insinuó la conveniencia de confeccionar los estatutos sociales, e hizo indicación para que se autorizara al directorio su redacción, debiendo citarse a reunión con el fin de discutir el proyecto que se presentará. Agregó también que respecto al ofrecimiento que se había hecho para vender a la Sociedad en formación las instalaciones de una cancha en la calle San Diego, sería materia de estudio para el directorio que se había nombrado hoy.

A indicación de uno de los señores asistentes, quedó de reunirse la Junta de las personas que suscriban acciones, para el 15 de diciembre del presente año.

Se levantó la sesión. (FIRMADO): **Pedro del Río T., Demetrio Vildósola**".

"Establecen también los estatutos, que el objeto de la Sociedad es fomentar la mejora y programación de las razas caballares del país, para cuyo fin hace consistir sus operaciones, principalmente, en la formación de un centro adecuado para adiestrar a las razas del país y nacidas en él, en todos los ejercicios de agilidad, destreza y fuerza que requieren las labores agrícolas ordinarias del país y las exigencias del servicio militar, en el establecimiento de exhibiciones, concursos, ferias, carreras, en la adquisición, compra y venta de caballos y, en general, en los demás objetos naturales a los fines de esta institución".

La administración la forma un directorio compuesto por siete miembros, cuyas atribuciones se detallan en los estatutos, lo mismo que las de la Junta de Accionistas.

Las acciones son transferibles y un accionista puede poseer hasta cinco de ellas. Para ser accionista se requiere la calificación previa del directorio.

Las cuestiones suscitadas entre el directorio y los accionistas, son sometidas a la decisión inapelable de jueces árbitros nombrados por las partes.

**CAPITAL SOCIAL.—** El capital inicial de la Sociedad Hipódromo Chile, como se ha apuntado antes, fue de 20.000 pesos, dividido en acciones de cien pesos cada una.

Aún cuando la suscripción de este capital no ofreció mayores dificultades, la cobranza de las cuotas respectivas las presentó en gran escala.

El señor Del Río, organizador de la institución, hubo de hacer entonces, de su peculio personal, el depósito del capital requerido para obtener la legalización de la Sociedad.

Dato revelador es éste, de la fe que en el porvenir de la Sociedad tenía el señor antes citado.

Reunido, por fin, el capital en los últimos meses de 1904, al año siguiente fue aumentado a 100.000 pesos. El valor de las acciones se elevó con este motivo a 500 pesos cada una.

El año 1918, se reformó nuevamente el capítulo referente al capital social, que esta vez fue elevado a 150.000 pesos, dividido en 150 acciones de un mil pesos cada una.

**ESTATUTOS.—** El 4 de enero de 1904, se firmó la escritura social de constitución del Hipódromo Chile en la Notaría de don Mariano Melo Egaña, y se solicitó la aprobación gubernativa que fue otorgada por decreto de 30 de marzo del mismo año.

Enterada la cuota correspondiente del capital social de $ 20.000, la Sociedad Hipódromo Chile, fue declarada legalmente instalada el 14 de abril de 1904.

Los estatutos aprobados por Decreto Supremo de 10 de octubre de 1905, se mantienen hasta el presente y sólo con pequeñas modificaciones (relacionadas con el capital social) que se introdujeron en los años 1914 y 1918.

Disponen los estatutos, que el plazo de duración de la Sociedad será de cuarenta años, a contar desde el 1º de diciembre de 1903, pudiendo prorrogarse este plazo o anticiparse la liquidación de la Sociedad si se perdiere el 50% del capital o si lo acordare la Junta de Accionistas por los dos tercios de los miembros asistentes a la reunión en que se tomare dicho acuerdo.





# Junto al Zanjón de la Aguada...

**ENTRE SAN DIEGO Y SAN IGNACIO SE ARRENDO EL PRIMER TERRENO PARA EL HIPODROMO CHILE**

**La primera preocupación del directorio organizador, aparte de las tramitaciones legales de que hemos hablado, fue la de conseguir un local para instalar el hipódromo, en que debían desarrollarse los torneos hípicos consultados en el programa de la institución.**

**A principios del año 1904 se formalizaron las gestiones encaminadas a obtener, por de pronto, la pista de carreras ofrecida por los señores Larrucea y Cubillos, que estaba ubicada, como se ha dicho, entre las calles de San Diego y San Ignacio, al costado sur del Zanjón de la Aguada.**

El terreno que ocupaba esa pista, de propiedad de don Antonio Cormatches, fue ofrecido en venta a la Sociedad por la suma de $ 50.000, precio que el directorio consideró inaceptable, dada la circunstancia de que la superficie de aquel terreno era sólo seis cuadras cuadradas.

Desechada, pues, la idea de la compra, se llegó a la solución de tomar el local en arrendamiento por el término de dos años.

Las instalaciones hechas por los señores Larrucea y Cubillos fueron adquiridas en la suma de $ 3.000.

Hasta el momento de efectuarse estas operaciones, la pista de que se trata era destinada a la realización de "CARRERAS A LA CHILENA", y otros entretenimientos populares que tenían lugar los días lunes.

El directorio del Hipódromo Chile, mejor dicho su presidente, se preocupó de mejorar las instalaciones y arreglar la pista hasta dejarla en condiciones de que pudiera servir para los fines que deseaban.

**DIRECTORIO DEFINITIVO.—** En el mes de junio de 1904 se reunió la primera Junta de Accionistas, y el directorio organizador ya nombrado fue sustituido por uno definitivo, que quedó compuesto por los señores Fernando Subercaseaux, Carlos Aguiar, Emilio Petit, Pedro del Río, Daniel Tobar, Carlos Baeza y Ramón Allende Castro.

Inspectores de cuentas, fueron designados los señores Nicolás Herrera y Cirilo Castro.

Constituido el directorio, designó presidente a don Emilio Petit; vicepresidente, a don Carlos Aguiar; secretario, a don Pedro del Río, y prosecretario, a don José M. Bello Mora.

El señor Del Río, después de haber presidido el directorio organizador, pasó, pues, a ocupar el cargo de director-secretario, el más laborioso por la índole de sus funciones.

Habiendo renunciado, poco después, los puestos de presidente y vicepresidente, los señores Petit y Aguiar, fueron elegidos para ocuparlos, respectivamente, los señores Julio Prá y Fernando Subercaseaux.



**LA PISTA DEL HIPODROMO CHILE** es, sin duda alguna, la mejor de nuestro medio. Como es de arena, permite una mantención más fácil y casi no sufre alteraciones durante el invierno. Una gran población caballar la utiliza intensamente durante todos los días de semana.

**ENRIQUE SAAVEDRA** es el jinete que más veces ha ganado el Gran Premio Hipódromo Chile. Tiene tres triunfos.



# EN 1906 SE INAUGURO LA PALMA

**Y FUE UN DIA JUEVES 15 DE NOVIEMBRE, A LAS 14 HORAS**

A fines de 1906 quedaron terminadas las construcciones en el local de La Palma.

La inauguración del nuevo hipódromo se verificó el jueves 15 de noviembre, a las 2 de la tarde.

El acto atrajo una numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte por los viejos habitúes, vecinos del barrio y turfmen en general.

En esa ocasión, las entradas se cobraron a razón de 5 pesos el paddock; 2 pesos las tribunas de primera clase y veinte centavos las de segunda.

**CARRERAS CLASICAS.—** Persiguiendo el propósito de dar mayor interés a las carreras que se disputan en sus pistas, el Hipódromo Chile estableció en 1908, algunas pruebas clásicas, con premios que fueron en aumento desde 2.500 pesos hasta 5 mil pesos.

El Premio Nacional se corrió desde 1908 hasta 1911, y desde 1917 hasta 1919. Fue ganado, sucesivamente, por Tiana, Tempton Park, Orangután y Dorando, en el primer período y por Almond, Duke y Romanones, en el segundo.

El Premio Mapocho se disputó en los mismos años que el anterior. Triunfaron en él, sucesivamente, Gallardete, Freedom, Peleador y Orangután, en el primer período y Catamarca, Almond y Alone, en el segundo.

El Premio Hipódromo Chile se disputó desde 1909 hasta 1911, siendo ganado, sucesivamente, por Necio, Genio y Buena Raza, y desde 1917 hasta 1919, en que lo ganaron Faulema, Donetta y Pidal.

El directorio del Hipódromo Chile suprimió en 1920 las carreras clásicas, reemplazándolas por premios quincenales de 3 mil pesos, que se asignaban generalmente en pruebas sobre largas distancias. Esta medida fue reconsiderada en 1925, año en el cual volvió a establecerse en forma definitiva la consulta de los clásicos en los programas de la institución.

Van 59 años desde aquel día, en que don Pedro del Río Talavera reunió a un grupo de visionarios y deportistas, acordando la formación del Hipódromo Chile. En estos largos años, el Hipódromo Chile obviando toda clase de contratiempos, ha sabido dar una atención en franco tren de progreso a la masa de aficionados que reunión tras reunión, con su presencia, da un marco impresionante a cada una de las pruebas que se disputan.

Y no podía ser de otra manera. Nuestro país siempre ha mostrado gran gusto por esto de la hípica. Somos hípicos de tradición. De la que podemos estar orgullosos, ya que en sus pistas, Chile no ha desmentido esa gloriosa tradición.

En la actualidad, el directorio del Hipódromo Chile está compuesto por las siguientes personas: presidente, don Alberto Vial L.; vicepresidente, don Fernando Moller B.; directores, señores Salvador Hess R.; Francisco Javier Labbé L.; Carlos Nazar S.; Mamuel Palma R.; Víctor Matetic F., Enrique Sánchez M. y Pedro Ugalde B.; gerente, don Miguel Figueroa C.

# El Gran Premio Desde 1958

**RESULTADOS DE ESTA COMPETENCIA QUE ES UNA DE LAS MAS IMPORTANTES DE NUESTRO TURF**

El Gran Premio Hipódromo Chile ha tenido resultados lógicos y de los otros... Veamos los resultados desde 1958 hasta la fecha:

1958

**GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.— 2.400 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile.— Peso reglamento.— $ 5.000.000 al primero.**

1.o SARCASMO, 56; R. Parodi.
2.o Babú, 56; E. Araya.
3.o Quidico, 56; L. Espinoza.
4.o Míster, 56, R. Donoso.
5.o Fauquién, 56; J. Escobar.
6.o Gaekwar, 56; E. Saavedra.

Prop.: Stud Don Calixto; Preparador: Juan Cavieres; Criador: Haras Bretaña. Tiempo: 2.34 4|5; Dist.: 1 1|2; 1 1|2; 2 1|2 y 2 cuerpos.

SARCASMO (Mío Sea y María Fe), colorado, criado por don José Saavedra Baeza, fue uno de los buenos caballos de su generación, siendo exportado a Estados Unidos donde siguió su campaña.

1958

**GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.— 2.000 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile.— Pero de reglamento.— $ 6.000.000 al primero.—**

1.o NOCTURNO, 51; R. Madariaga.
2.o Policeman, 51; A. Núñez.
3.o Nikita, 51; L. G. Farmer.
4.o Blackbushes, 51,8; R. Parodi.
5.o Platanero, 51; F. Toro.
6.o Naipe, 51; J. Escobar.
7.o Palenque, 51; J. Castro.
8.o Siroco, 51 S. Vera.
9.o Canciller, 51; H. Pilar.
10.o Amparín, 48,1; S. Allende.

Propietario: Stud La Morena; Preparador: Juan Medina; Criador: Haras Lo Aguila. Tiempo: 2.7 3|5; Dist. 1 1|2 cuerpos; cabeza; 3 cuerpos; 5 cuerpos.

NOCTURNO (Nasr Ed Din y Turbina), alazán, criado en el Haras Lo Aguila, de don Domingo de Toro, apuntaba como el mejor elemento de su generación, cuando sufrió fatal percance en la pista del Valparaíso Sporting Club, donde murio en plena carrera, dejando mal herido a su jockey Ricardo Madariaga, al estrellarse contra una baranda.

1959

**GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.— 200 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile.— Peso: 56 kilos. $ 10.000.000 al primero.**

1.o MARITAIN, 56; E. Saavedra.
2.o Reparo, 56; R. Parodi.
3.o Marcos Paz, 56, E. Araya.
4.o Giraldilla, 53; H. Salas.
5.o Relevo, 56; C. Pezoa.
6.o Stravinsky, 56; G. Saavedra.
7.o Forjadura, 53; J. Escobar.
8.o Dittatore, 56; O. Olivares.

Propietario: Sutd Anita; preparador: Antonio Bullezú; Criador: Haras Los Cóndores. Tiempo: 2.6 2|5. Dist.: 2 cuerpos; 3|2 cuerpos; 4 1|2 cuerpos; 6 1|2 cuerpos.

MARITAIN (Nasr Ed Din y Machala), mulato, crack indiscutido del año pasado; debió ser retirado de las pistas raíz de haberse mancado en el Derby, disputado a comienzos de 1960. Acaba de iniciar sus funciones de reproducir en el Haras Los Cóndores, donde el nieto de Médicis fue criado.

1960

**GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.— 2.000 metros.— Para productos de tres años, nacidos en Chile.— Peso: 56, kilos.— E° 20.000 al primero; E° 6.000 al segundo; E° 4.000 al tercero; E° 2.000 al cuarto; y E° 1.000 al quinto. Se obsequió un Trofeo al propietario; criador y preparador del caballo ganador; y al jockev, una huasca inglesa enviada desde Venezuela por el jinete chileno, Carlos Pérez.—**

1.o **LA SEXTA**, 52,4 kilos; por Roi d'Atout y La Quinta, por Filibustero, del Stud "La Bastille"; Jinete, Enrique Araya.
2.o Palmerín, 56; O. Olivares.
3.o Galardón, 56; F. Toro.
4.o Triunfador, 56; C. Ojeda.
5.o Opositor, 56; P. Ulloa.
6.o Carta Blanca, 53; C. Pezoa.
7.o Pantín, 56; E. Saavedra.
8.o Oriental, 56; R. Madariaga.
9.o San Marino, 56; H. Salas.
10.o Harbín, 56 ;H. Pilar.
11.o Spray, 56; R. Parodi.
12.o El Obrero, 56; I. Sandoval.
13.o Rescatado, 56; J. Escobar.

**PREPARADOR**: Juan Cavieres Mella. Criador: Haras Curiche. Tiempo: 2.02 1|5; Dist 4 1|2 cuerpos; 5 cuerpos; 4 cuerpos y 2 cuerpos.

1 9 6 1

**GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.— 2.000 metros. — Para caballos de 3 años.— Peso: 56 kilos.— Premios: E° 25.000 al primero, E° 7.500 al segundo, E° 5.000 al tercero y E° 2.500 al cuarto.**

1.o MISS THERESE, 53 kilos; por Lucky Lord y Lesna, por Filibustero; del Stud "Capri". Jinete: Rogelio Parodi.
2.o Nelson, 56; J. Escobar.
3.o Harpal, 56; F. Toro.
4.o Teseo, 56; E. Araya.
5.o Pomelo, 56; P. Ulloa.
6.o Shabatoko, 56; R. Madariaga.
7.o Hiparco, 56,1; H. Pilar.
8.o Old Bailey, 56; L. Espinoza.
9.o Licurgo, 56; G. Jorquera.

Preparador: Jorge Inda G. Criador: Haras "Los Angeles". Tiempo: 2.06 3|5. Dist.: 5 cuerpos, 5 cuerpos, 1 1|2 cuerpo y 1 nariz.

1 9 6 2

**GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.— 2.200 metros. — Para reproductores de tres años.— Peso: 56 kilos.— Premios: E° 25.000 al primero, E° 7.500 al segundo, E° 5.000 al tercero y E° 2.500 al cuarto.**

1.o TIEMPAZO, 56 kilos; por Licencioso y Titánica, por Yelmo; del Stud "Manzanero". Jinete: Sergio Vera.
2.o Amarildo, 56; F. Toro.
3.o Black Cargo, 56; G. Farfán.
4.o Jauja, 56; P. Ulloa.
5.o Tania, 53; H. Pilar.
6.o Rústico, 56; J. Escobar.
Monarca, 56; L. A. Díaz
Dadivoso, 56; E. Soto.
Punzante, 56; R. Madariaga.
Tomyris, 56; E. Araya.
Mongrana, 53,1; R. Parodi (rodó).

Preparador: Jorge Inda G. Criador: Haras "El Huertón". Tiempo: 2.17. Dist.: 7 cuerpos, 5 cuerpos, 1 1|2 cuerpo y 1 cabeza.

1 9 6 3

**GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.— 2.200 metros. — Peso de Reglamento.— Para caballos de tres años y más. — Premios: E° 30.000 al primero, E° 9.000 al segundo, E° 6.000 al tercero y E° 3.000 al cuarto.**

1.o JUSTICIERO, 53 kilos; por Jardiniere y Pleamar, por Quemarropa; del Stud "Pancho". Jinete: Fernando Toro.
2.o Par de Ases, 53,4; E. Araya.
3.o Mongrana, 57; S. Vera.
4.o Marcotón, 53,1; R. Parodi.
5.o Portland, 53; A. Núñez.
6.o Párrafo, 53; H. Pilar.
Niño Diablo, 54,2; P. Ulloa.
Nipón, 61; J. Escobar.
Jauja, 60; L. A. Díaz.
Monte Alegre, 53,1; C. Pezoa.

Preparador: Enrique Vidal. Criador: Haras "Santa Isabel". Tiempo: 2.18 4|5. Dist.: 9 cuerpos, 2 1|2 cuerpos, 1|2 nariz y 6 cuerpos.

## EL PARTIDOR AUTOMATICO

El partido automático, uno de los mayores elementos de progreso hípico introducidos por el Hipódromo Chile en este periodo, solucionó definitivamente un antiguo problema —el de las partidas—, así como ha permitido, gracias a su perfecto funcionamiento, ue las reuniones de carreras puedan efectuarse con:

a) el máximo de puntualidad;
b) la mayor seriedad;
c) absoluta garantía para público y propietarios;
d) mayor seguridad para jockeys y caballos.

El Hipódromo Chile es el único instituto hípico del país que tiene Partidores Automáticos. El primeromero, para 18 animales, y el otro, para 12 caballos, fueron construidos en nuestro país siendo de la misma calidad técnica que los Partidores Automáticos que funcionan en los Hipódromos norteamericanos.



JUSTICIERO va por la repetición, y Enrique Araya, gran jinete para las grandes oportunidades, tiene fe ilimitada en el hijo de Jardiniere.

## DATOS HISTORICOS

Los datos históricos sobre el Hipódromo Chile han sido tomados de la interesante obra del señor Luis Soto, "Historia del Turf en Chile".



# LAS PRIMERAS CARRERAS EN UN 19 DE SEPTIEMBRE

**En 1904 se hizo el programa inicial**

**A principios de septiembre de 1904, después de vencer** serias dificultades, opuestas por una errada apreciación de los objetivos perseguidos por el Hipódromo Chile, se obtuvo la autorización del Gobierno para establecer apuestas mutuas en las carreras.

El servicio de apuestas mutuas fue entregado, por contrato, al señor Rafael Serrano, quien lo mantuvo durante un año, pasando enseguida, previa petición de propuestas, a manos de don Nicolás Lois

El año 1911, el servicio de apuestas mutuas, empezó a hacerse por cuenta del hipódromo, bajo la dirección de don Manuel Herrera Sotomayor.

El cargo de interventor de la Beneficencia en las apuestas mutuas del Hipódromo Chile, fue servido durante algunos años por don Nicolás Montt, a quien sucedió don Toribio del Río.

**PRIMERA CARRERA.—** Terminados los preparativos y obtenida la autorización gubernativa para establecer apuestas mutuas, púdose, al fin, verificar la inauguración oficial del nuevo hipódromo el día 19 de septiembre de 1904.

Para este acto se confeccionó un programa compuesto de cuatro pruebas: dos de ellas para caballos mampatos, sobre la distancia de 300 metros y con premio de 100 pesos cada una; una carrera sobre 1.200 metros, con premio de 250 pesos; y otra sobre 600 metros, con premio de 150 pesos.

Las inscripciones para estas carreras, se recibieron en la secretaría de la institución.

Las reuniones debían desarrollarse en conformidad a los reglamentos vigentes en el Club Hípico de Santiago.

Actuaron como funcionarios hípicos en este primer torneo las personas que se indican:

**COMISARIOS**: señores Germán Besa, Ramón Allende, Francisco de Borja Larraín, Florencio Echeverría, Mauricio Mollat y Rodolfo Róbinson.

**JUEZ DE PARTIDA**: don Osvaldo Solar Echeverría.

**JUEZ DE LLEGADA**, don Julio del Sol.

**JUEZ DE PESO**, don Pedro del Río T.

**JUEZ DE PADDOCK**, don Fernando Subercaseaux.

Un público numeroso llenó el Hipódromo Chile el día de la apertura, atraído por las carreras y por el atractivo que ofrecían otras fiestas también anunciadas. Las tribunas y demás dependencias, cubiertas de enramadas, presentaban un pintoresco aspecto, y unido a todo esto el entusiasmo del público, el éxito de la reunión correspondió a lo que podía esperarse.

En la primera carrera triunfó la yegua Geisha, de propiedad de don Aníbal Zúñiga. Jockey: Manuel Soto.

El mismo animal, conducido por Juan de Dios Pérez, ganó la segunda prueba.

En la tercera, sobre 1.200 metros, se adjudicó el triunfo Miss Fire, de don Juan Bautista Castro. Jinete: Luis A. Espinoza.

Mantua, de don Aníbal Zúñiga, conducida también por Juan de Dios Pérez, ganó la última carrera, sobre 600 metros.

Establecidas las apuestas mutuas sobre la unidad de dos pesos por boleto, el mayor dividendo de la reunión lo proporcionó Geisha, en la prueba de apertura, y el menor Miss Fire, que sólo pagó una utilidad de veinte centavos por cada boleto a placé.

La entrada del público al Hipódromo, se cobró a razón de cincuenta centavos el paddock, cincuenta centavos las tribunas de primera clase, y veinte centavos las de segunda.

El movimiento de las apuestas en esta primera reunión fue, como es de suponerlo, poco activo.

Las boleterías acusaron, por su parte, una buena entrada.

**DIAS DE CARRERAS.—** A la primera reunión que, como hemos dicho, se verificó el día 19 de septiembre de 1904, siguió una que tuvo lugar el lunes 3 de octubre del mismo año.

Disputáronse ese día cinco pruebas: una de saltos, sobre 2.400 metros; dos sobre 800 metros, una sobre 1.200, y otra sobre 300.

A partir de esa fecha y durante todo el año 1904 las reuniones en el Hipódromo Chile, continuaron celebrándose los días lunes de cada semana. En 1905, se efectuaron los jueves, pero, como el cambio no resultara conveniente, se volvió a los lunes.

Una campaña de prensa contraria a la verificación de carreras en días de trabajo, indujo al directorio del Hipódromo en 1908, a fijar como días de espectáculos los sábados en la tarde.

El año 1914 se renovó el movimiento de opinión en contra de las carreras en días de trabajo, por lo que hubo de adoptarse como medida definitiva, la de efectuar las carreras en las mañanas de los domingos y festivos.

Aun cuando durante los meses de enero, febrero y marzo, en que el Club Hípico permanece en receso, podría el Hipódromo Chile llevar a cabo, sin competencia, sus reuniones los domingos por la tarde, el deseo de armonizar los intereses de ambas instituciones y los del Valparaíso Sporting Club, que desarrolla sus programas en esa época, ha hecho que el directorio del Hipódromo Chile mantenga su acuerdo de efectuar las carreras en las mañanas.

## REGISTRO DE HACKS

Hasta el 1.o de enero de 1922 figuraron en los programas del Hipódromo Chile carreras para hacks, o sea, para caballos no inscritos en el Stud Book de Chile. Motivaba esta situación, el hecho de no haber aún suficientes animales inscritos para llenar los programas, dándoles el interés que debían tener.

Para los efectos de las carreras de hacks, el Hipódromo Chile abrió un registro propio, en el que eran anotados todos los animales que podían disputar aquellas pruebas.

El Registro de Hacks fue cerrado en la fecha apuntada, por haber desaparecido las causas que hacían necesario su mantenimiento.



YUMBEL ha aprontado muy bien, hasta el extremo de que es uno de los favoritos palmeños. Siempre ha tenido como "sparring" a su compañero de techo, Martillito, con quien lo vemos trabajando.



ULTIMO GAUCHO cumplió muy bien en su apronte palmeño. Luis Espinoza cree que estará en la pelea final. En su apronte fue acompañado por Silvinho, al que condujo Sergio Escudero.

**LINEAS MODERNAS** se le dio a la entrada principal del Hipódromo Chile. De esta manera el hipódromo palmeño quedó a la altura de los mejores del continente. Esta vista ahorra mayores comentarios al respecto. Cuantiosas inversiones significó a la institución todos los trabajos efectuados, pero la eficiente conducción del Directorio permitió salir adelante con el proyecto.



**LA SALA DE JINETES,** el recinto de los Comisarios, el Casino para los profesionales y la Clínica Médica, fueron inauguradas hace dos años en medio del general beneplácito de todos los sectores. Es una construcción moderna, bien realizada y mejor diseñada. Un auténti co orgullo de la institución palmeña.

